La Aljaba

segunda época

Revista de Estudios de la Mujer

Volumen VII, 2.002

Dossier
Mujer y Universidad

LUJÁN - PROVINCIA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA
Editorial de la Universidad de Luján

MUJERES DEL COMÚN, MUJERES ANÓNIMAS: LAS QUE SUFRÍAN Y LAS QUE LUCHABAN. LEÓN Y CASTILLA EN LOS SIGLOS XI-XIII.

Popular women, anonymous women: Women that suffered and fightened. León and Castillan Kingdom in XI th and XIII th.

Reyna Pastor
Instituto de Historia. CSIC, Madrid.

Resumen

Nos proponemos, a partir de un repertorio documental poco frecuentado, reflexionar sobre la complejidad de la comprensión histórica sobre las mujeres medievales o individualidades femeninas anónimas. Colectivo que ha sido históricamente tratado en masculino por imposición genérica de la lengua y también por voluntad expresa de quienes tenían el poder y escribían.

Palabras claves: mujeres anónimas - mujeres populares - contexto social.

Abstract.

We try, based on a low frecuented documental repertory, to make a reflexion about the complexity of the historical comprehension about medieval women and their anonymous individualities. It has always been done in masculine, because of the language gender's position, also because of the will of the ones who had the power to write.

Key words: anonymous women - popular women - social context.

Sumario: *1) Las mujeres anónimas que sufrian las guerras: muertas, esclavizadas y rehenes. 2) Mujeres anónimas en motines urbanos.* 3) *Mujeres rurales en defensa de los derechos de sus comunidades. 4) Comunidades de*

aldeanos que sufren agresiones y violaciones de mujeres practicadas por los señores.

Nos proponemos, en estas breves páginas, ampliar la complejidad de la comprensión histórica sobre las mujeres medievales, presentando para ello un nuevo conjunto de datos, en los que no se ha reparado hasta ahora, referido a la participación, a veces como elementos pasivos y sufrientes, otras como elementos activos, de conjuntos de mujeres o de individualidades femeninas anónimas. No intentamos sumar o multiplicar esos datos sino incorporarlos, imbricarlos en la vasta red de realidades de todo tipo, que venimos estudiando desde hace años. De esta manera, la presentación de actuaciones de personas "comunes", puede aportar noticias de interés, a la explicación de conjuntos de individuos cuyas vidas se han desarrollado en las condiciones sociales estadísticamente más frecuentes. Por estas construcciones - basadas casi siempre en datos breves y circunstanciales- se agregan a la historia de los excluidos por definición, algunas luces puntuales que alumbran dimensiones vitales, fogonazos para nada deslumbrantes pero muy vivos sobre los que se pueden formular algunas reflexiones. Siguiendo esta idea es que pretendemos seguir acumulando conocimientos y reflexiones que sirvan para ir reconstruyendo la vida y sus significados de esos seres anónimos (en sus conjuntos o individualmente) o de los que conocemos sólo el nombre y poco más- discúlpese la paradoja- pero que han sido la inmensa mayoría, sólo tratada en masculino por imposición genérica de la lengua y también por voluntad expresa de quienes tenían el poder y escribían. Considerando pues las posibilidades de reconstruir actuaciones, a veces relevantes, de mujeres (y hombres) anónimos, y tratando de comprender sus significados recordamos las orientadoras palabras de Pierre Bourdieu, cuando afirma que "nada tiene sentido (histórico) si no se reconstruye el contexto, la *"surface social"* sobre la que se mueven los individuos en una pluralidad de campos a cada instante.[1]

Para ilustrar este trabajo dispusimos de dos tipos de fuentes, las documentales y las cronísticas, la importancia de ambas son distintas según casos tratados. Sabemos que las documentales son, hasta cierto punto, más fiables, reflejan más la realidad, sobre todo cuando se trata de diplomas de derecho aplicado, dado que, en causas y pleitos entablados, puede llegar a

conocerse la opinión de las dos partes. Por lo general, la que interesa más, al menos para nuestro estudio, es la de los demandantes de baja condición. En el caso de los diplomas que fueron escritos por funcionarios y escribas reales, siempre masculinos, es necesario tener en cuenta, que los intereses de las partes, cambian de perspectiva tanto en lo político como en lo social, y por tanto cambia también la forma y los intereses que intervienen en las negociaciones en juego. Pero cuando acudimos a las crónicas y a los cronistas, todos hombres, puede argumentarse, como viene haciéndose, que desde sus escritos se despojaba a la historia de las mujeres de sus condiciones históricas materiales y que trabajan sólo con sus imágenes. Por lo que siempre se retorna, como en tantos otros temas, a una visión propia de los hombres expresada en sus discursos. Es esto verdad, pero no podemos prescindir de esos discursos o de esas fuentes, puesto que muchas veces, sobre todo para nuestros siglos pleno medievales, no disponemos de otra cosa y no podemos dejarlos de lado. Lo importante, pensamos, es tener en cuenta la naturaleza misma de la escritura, a quiénes está dirigida y cuáles son las posiciones y los intereses de los cronistas, y cuáles son sus diferencias. A partir de los relatos surgen las explicaciones del investigador, su perspectiva interpretativa. La articulación de perspectivas es ,posiblemente, la contribución más valiosa al conocimiento que puede hacer el historiador.

Una de las opciones a la que hemos seguido ha sido la de presentar distintos momentos de las vidas de mujeres que vivieron circunstancias diferentes, personajes femeninos, o conjuntos de personajes, encontrados al azar en el curso de nuestras investigaciones . Ha pesado en la elección la idea de que se podía aportar algo interesante dedicando nuestro trabajo a los hechos protagonizados por conjuntos de mujeres anónimas al que agregamos algunos realizados por mujeres nombradas, en cierta manera marginales, pero siempre dentro del ámbito de las de baja condición social. Los pocos datos que se dispusieron representan, a nuestro juicio, situaciones que llamaremos modales, es decir que surgen y representan al mismo tiempo los caracteres básicos de la sociedad en la que han ocurrido y que ilustran convenientemente su contexto. Decíamos que hemos prestado especial atención a las fuentes documentales fundamentalmente a las de derecho aplicado, dado que este tipo de documentación es la que permite acercarse de otra manera a las mujeres y también- lo que no es más importante- a *otras mujeres.* Las fuentes documentales nos han revelado la existencia de

personajes o conjuntos de personajes oscuros, de los que sólo el azar dejó algunos datos sobre su existencia y acciones y , a veces, sus nombres y algunos breves datos. Pese a estas circunstancias, a lo escueto de sus noticias transmitidas a través del laconismo jurídico y de sus rígidas formas, esas mujeres estuvieron allí , presentes y nos han dado la posibilidad de, no sólo evocarlas, sino, de entender algo de su vida , de su acción colectiva o individual y de su entorno. Es siguiendo esta idea que dividiremos temáticamente nuestros datos y sus comentarios.

1- Las mujeres anónimas que sufrían las guerras: muertas, esclavizadas y rehenes.

Comenzaremos por estudiar un testimonio muy raro; la carta escrita por una infanta a una reina, su hermana, en la que se da noticia breve de otras mujeres las víctimas de las guerras entre musulmanes y cristianos.
Se conservan muy pocos testimonios documentales directos de mujeres importantes que se refieran a otras mujeres, por eso cabe destacar esta misiva de la ex reina de León y por entonces Infanta de Castilla, doña Berenguela, que escribió a su hermana, la reina de Francia, Blanca de Castilla, esposa del rey Luis VIII y madre del futuro Luis IX , el Santo, sobre la Batalla de las Navas de Tolosa, de 1212, a cuya cabeza había estado el padre de ambas Alfonso VIII de Castilla.[2]

Además de su valor documental como testimonio de correspondencia entre mujeres de alto rango, de principios del siglo XIII, y de los datos que se van a destacar, muestra claramente que la ideología de esas grandes señoras estaba formada en el ambiente de guerra que invadía a la sociedad nobiliaria durante los siglos plenomedievales, a la que se va incorporando, además, la ideología de cruzada. Puede verse, en este escrito, que esas grandes señoras no sólo cumplían con la misión femenina de la reproducción y educación de los hijos en su primera infancia, de tejer la trama de las alianzas matrimoniales de éstos y de sus allegados o de preparar los ritos funerarios. Muchas de ellas, ocupadas a fondo por los asuntos políticos y militares del reino demostraban esas preocupaciones de diversas maneras. La misiva a la que nos referimos, no deja dudas sobre lo antedicho pues muestra el interés y el conocimiento que la hija del rey Alfonso VIII de Castilla, Berenguela tenía sobre las guerras de su padre, las alianzas

establecidas, la necesidad de contar con tropas venidas de los otros reinos, etc, y sobre todo, muestra que, además de su identificación ideológica con las guerras de conquista realizadas por los cristianos, se dirige a su hermana sabedora de que las dos comparten los mismos intereses.

Describe con alegría la victoria que el padre de ambas obtuvo en las Navas de Tolosa, el primero de julio de 1212, contra el Miramamolín (Califa al- Nasir). Cuenta que cuando estaban las tropas frente al enemigo sarraceno, la evidencia del ataque, el rey Alfonso dividió a los suyos en tres *hacies*, líneas o formaciones para la batalla. Diego López y tres barones con sus gentes debían permanecer de este lado del puerto, en el segundo *hacie* estaba el rey aragonés con los suyos y en el otro el rey de Navarra con sus huestes, el rey Alfonso llevaba el mando de la cuarta *hacie (sic)*. Los sarracenos atacaron la primera línea y lograron avanzar hasta la segunda. Alfonso VIII mandó atacar por los flancos. Los sarracenos retrocedieron. Ante este empuje los enemigos se pusieron en fuga. Los cristianos lucharon durante todo el día. Al caer la noche se reunieron, los reyes en sus tiendas. Estimaron que había habido numerosos muertos, hasta 70.000 hombres y 15.000 mujeres (feminarum). De los cristianos murieron unos 200. El botín encontrado en las tiendas de los sarracenos en oro y en plata fue grande. A ello hay que sumarle los vestidos, los animales, las armas, sólo en flechas y arcos se estima que había unas 20.000.

Cabe destacar la descripción minuciosa de la batalla, la exageración evidente de las cifras de muertos y de diversos bienes incautados como botín y aunque la batalla, lo sabemos, fue definitoria para la conquista cristiana, importa señalar el interés específico por el desarrollo de la guerra que demuestra la comunicación entre las dos reinas hermanas, ya que la carta está referida exclusivamente a esa batalla y no agrega otras noticias familiares ni sociales.

La misiva glosada aporta un dato sobre mujeres que nos interesa especialmente, pues, como enunciábamos antes, es raro encontrar -y es especialmente interesante- el que esté escrito por una mujer. Berenguela dice que 15.000 mujeres fueron muertas como consecuencia de la batalla.[3] Por de pronto señalaremos que el testimonio sobre las mujeres muertas dado por la infanta castellana no aparece en la carta que envió por entonces al Papa el mismo rey Alfonso VIII, - ambas, distintas entre sí, fueron escritas días después de la batalla, dictadas a escribas distintos, en las que sólo son

similares las datos de la batalla misma, ya que están fechadas en ese mismo mes de julio en que tuvo lugar el combate.[4] Quienes eran estas mujeres a las que se refiere Berenguela? Apuntemos primero que la carta que en esos días el rey Alfonso VIII manda al Papa contándole el resultado de la guerra, está escrita en parecidos términos a los de su hija, pero es más explícita en otros sentidos que también agregan datos de interés; por ejemplo que, luego de las Navas, tomaron cautivos a muchos domésticos de los sarracenos, (ciento ochenta y cinco mil) y a cantidad de peones. Agrega el rey, que seguidamente avanzaron sobre Baeza y sobre Úbeda, a la primera la conquistaron fácilmente, pero la segunda ofreció resistencia, dado que era una villa muy fortificada y en la que había una gran población debido a que en ella se habían refugiado gentes de villas cercanas. Pero "ayudados por Dios" ,los cristianos destruyeron las fortificaciones y dieron muerte a esos refugiados , a unos sesenta mil sarracenos y se llevaron a otros como cautivos al servicio de los cristianos los que también fueron destinados a reparar las monasterios que estaban próximos.

Estas cifras, nuevamente inexactas, nos dan sin embargo, una idea de la importancia de los muertos y cautivos. Es aquí donde, sin duda, encontramos a las mujeres: las que acompañaban a las tropas, las habitantes de las villas pasadas a cuchillo y a las cautivas que debieron emigrar forzosamente hacia el norte.

Las noticias, recogidas en las cartas y en las crónicas mencionadas, tanto musulmanas como cristianas, dan una idea sobre la procedencia de las mujeres muertas o hechas prisioneras, tanto en las Navas como, días después, en Úbeda. Unas eran las que venían con las tropas, se trataba no sólo de las mujeres de los simples soldados, sino también de las familias de los jefes y magnates almohades e hispano musulmanes que gustaban llevar a sus mujeres y a sus servidoras de todo tipo y alojarlas en tiendas muy ricas y para colmo próximas entre sí, con el objeto de dar un bello espectáculo y de amedrentar con el despliegue de su riqueza y su confianza en la victoria a los cristianos enemigos que tenían enfrente. Otras, eran las mujeres que habitaban las ciudades musulmanas, como Baeza y Úbeda, a las que se sumaban, como dicen las crónicas, las que venían del campo y se habían refugiado tras las murallas ante el peligro del avance de los cristianos. Muchas de ellas murieron defendiendo la cuidad de Úbeda, otras cayeron prisioneras

y, esclavizadas corrieron suertes muy diversas que, de manera particular, desconocemos.

Contamos con otras noticias sobre la cautividad de hombres y de mujeres tanto del lado de al-Andalus como de los reinos cristianos. Los hombres cautivos, considerados esclavos, eran dedicados a trabajos de reconstrucción de edificios o a cualquiera otros trabajos pesados y tanto mujeres como hombres eran vendidos como esclavos. A veces servían para hacer número en el intercambio de rehenes. Un testimonio del lado cristiano puede ilustrar estas situaciones. Uno, perteneciente a la *Historia Compostelana*[5], refiere al hablar de los estragos que hacían los piratas en las costas gallegas a principios del siglo XII, dice:" [Los moabitas] destruían totalmente las iglesias, demolían los altares, incendiaban los palacios y villas y tugurios....Por fin a hombres y a mujeres, a jóvenes y a niños, o los hacían cautivos, o les daban muerte. ¿Qué más diré? Apresaron a Fernán Gonzáles y a Menendo Díaz, varones nobilísimos, quienes por redimirse tuvieron que dar sesenta cautivos cristianos, si bien de condición servil"

Estos dolorosos hechos se repetían, bajo distintas modalidades en ese mismo siglo XII; también entre cristianos. Así durante los enfrentamientos entre bandos cristianos en el reinado de Doña Urraca, reina de Castilla y de su marido el rey de Aragón Alfonso el Batallador, destacan hechos protagonizados por burgueses y campesinos en Sahagún y sus alrededores. En una parte de las *Crónicas Anónimas de Sahagún* se dice que "...el tirano aragonés invadía con mano armada de soldados, ya Castilla, y tierra de Campos, ya el extremo. Devastaba todo a hierro y fuego: y de los campesinos, a unos pasaba a cuchillo y a otros los quemaba y a otros con las mujeres e hijos los llevaron cautivos".[6] Agrega más adelante" verías por toda esta villa (Bercianos) todos los maridos y mujeres cargados con ataduras de hierro.....E como les faltase el calor natural que da vigor al cuerpo y al alma, por la gran mengua de pan, aquejados de hambre, daban grandes voces.... y verías a los mezquinos pequeñuelos y a los niños llorando, colgados de las tetas secas de las amargas madres chupar y no poder sacar leche alguna, y como el mezquino pequeñuelo torciese los ojos en la muerte, aquejado de hambre: ¡Oh, que gran aflicción la de las madres"[7]

Son abundantes las noticias de este tipo que podríamos citar y entender con ellas el sufrimiento de mujeres y hombres de las aldeas y de las villas durante estas guerras, rebeliones y motines, pero esta vez , quizá para conmover más, los cronistas pusieron énfasis en los sufrimientos de las mujeres y de los niños.

Pero, ante lo antedicho, no quedan dudas sobre otros aspectos de las guerras feudales: ocasionaban a los campesinos y villanos sufrimientos extremos, dado que eran guerras de exterminio en las que los propios señores no tenían conciencia del valor de la vida humana ni del valor de la fuerza de trabajo que destruían y que podía volverse contra sus intereses.

2- Mujeres anónimas en motines urbanos.

Es conocido que tanto cuando se trata de motines, luchas armadas o resistencias campesinas y burguesas, las crónicas y documentos se refieren genéricamente- y por lo tanto en masculino- al conjunto de los protagonistas populares. Rara vez mencionan a una mujer o a mujeres en concreto. Pese a ello no podemos dudar de sus participaciones.

Dos motines, ocurridos en Santiago de Compostela, en el mismo siglo XII, dan noticias ciertas sobre la participación de mujeres en este ámbito urbano. Ambos se produjeron contra el arzobispo Diego Gelmírez y la facción del clero y de los burgueses de la ciudad que le eran adictos . En el primero, de 1116, en el que se vio envuelta la reina Urraca, no cabe duda de que participaron mujeres según nos cuenta la misma Historia Compostelana. Queda también reflejado en ellos la dualidad de las relaciones entre el poder laico y el eclesiástico. Dice la Crónica que:"... Los que se habían rebelado contra el obispo y los suyos, atacaron los palacios del obispo, en los que también estaba la reina, finalmente pusieron fuego a la torre de la catedral en donde se habían refugiado. Viéndose el gran peligro la reina le dijo al obispo que saliera primero él para hacerlo ella luego, pero el obispo se negó e incitó a la reina a bajar a la plaza, pues no era contra ella que, los que ocupaban la plaza, estaban enfurecidos. La reina desciende y los amotinados, aunque habían dicho que Urraca podía bajar, al verla la atacan, rompen sus vestiduras, la arrrojan semidesnuda en un lodazal "... arrebátanla como lobos, hacen jirones sus vestidos, hasta el punto que de pechos para abajo

quedó en el suelo por mucho tiempo con el cuerpo vergonzosamente desnudo y a la vista de todos. Intentaron también muchos cubrirla de piedras, y entre ellos una vieja compostelana con una piedra hiriola gravemente en la mejilla"[8] Aquella vieja compostelana se atrevió a quebrar los fuertes esquemas jerárquicos que estructuraban a esa sociedad. Y seguramente no fue ella sola la única mujer que estaba en la plaza participando en la revuelta contra el obispo y señor.

Entre tanto, el obispo, también quebrantaba los suyos para con la reina pues, luego de bajar disfrazado de la torre de la iglesia y de despistar a sus enemigos cruzó la plaza y "...Llegó al lugar donde yacía la reina en el fango, pisoteada por las turbas de agresores ; y viéndola tan feamente desnuda y postrada, transido de dolor pasó de largo".[9]

Nuevamente "víctima" de una conspiración de laicos, y de ciertos canónigos a quienes había el arzobispo distinguido con cargos y dignidades organizaron "una grave traición contra Gelmírez", en agosto de 1136. Dice la Crónica que el cabecilla de la revuelta, Guillermo Seguín, aprovechando que el arzobispo estaba descansando a causa de enfermedad y vejez, creyendo que en la ciudad no había quien resistiese a la trama de la conspiración:"... reúne a una gran multitud de epulones borrachos y glotones con gran parte de los ciudadanos; atraviesa con mano armada por medio de la ciudad, acompañado de otros provistos de saetas, palos , espadas e innumerables dardos, y entra en la iglesia amenazando e infundiendo terror con palabras y ademanes"[10]

Los conspiradores trataron de derribar la puerta del palacio arzobispal, pero al ver que no podían violentarla se dirigieron a la iglesia del Apostol y por ella entraron a las galerías superiores del palacio. El arzobispo alertado huye y se refugia debajo del altar de Santiago mientras recibe varias pedradas y cantos que lo hacen caer, pero es auxiliado por los canónigos que lo acompañan. Colocado el obispo bajo el baldaquino que guarda la tumba , sus acólitos cierran fuertemente las puertas del altar. Los agresores suben a la parte alta de la iglesia y continúan arrojando piedras sobre el altar. Un grupo de burgueses ruega a Gelmírez que hable y negocie con los amotinados. Así intenta hacerlo, pero, varios de éstos, aprovechan la ocasión para, con puñales y hachas, tratar de matarlo a través de las rejas. Viendo que era imposible calmarlos el arzobispo se refugia nuevamente bajo el altar. Él y los suyos son fuertemente apedreados y heridos. Luego cambia la escena,

porque ciudadanos y canónigos que no habían tomado parte en la conjura entraron a la iglesia y haciendo coro con las mujeres casadas y viudas , que allí estaban, lloraban amargamente.

¿Porqué muchas mujeres casadas y viudas habían acudido a la iglesia y lloraban por el arzobispo cuando éste estaba debajo del altar?. Así dice la Crónica : "... Entretanto, gran parte de los ciudadanos y también de los canónigos que no habían tomado parte en la conspiración y actos de los sacrílegos (*profanorum*), entraron en la iglesia, y haciendo coro con las mujeres casadas y viudas lloraban amargamente la persecución del prelado..." "Entonces, obligados por el llanto y aflicción de los canónigos y de los ciudadanos, doloridos ante la muerte de su padre, y por la compasión de las mujeres que exhalaban de lo íntimo del corazón prolongados suspiros, contrariados en fin y cansados cesaron en la pedrea y bajando de lo alto del templo, salieron de la iglesia entre los quejidos y clamores que se oían por todas partes, y volvieron a sus casas como de una gran victoria"....."Luego que los verdugos salieron de la iglesia, al instante los sobredichos ciudadanos y sus mujeres, con parte de los canónigos abrieron las puertas de hierro del altar y llevaron honoríficamente al arzobispo a la curia..." [11] Aparecen aquí mujeres "dignas", según los cronistas y valientes pues están allí en medio del tumulto velando por su arzobispo. Sus ruegos y sollozos parecen haber sido efectivos.

Los aspectos retóricos de la crónica se acentúan en esta parte. Las valientes mujeres y viudas rezan por el arzobispo en medio de la pedrea y del alboroto, parecen inmunes a los ataques, pues están defendiendo a "su manso pastor, admirable consuelo de huérfanos y viudas"[12]. Mujeres de burgueses, valientes y fieles, que, terminado el motín, salen de la iglesia dignamente con sus maridos y con parte de los canónigos.

Cabe señalar en lo que se acaba de glosar y citar, el diferente trato valorativo que revelan las dos partes de la crónica mentadas: a la villana se la llama sólo vieja, a las burguesas de 1136, se las trata con respeto y admiración.

Queda claro que en las ciudades y villas en las que tuvieron lugar motines en los que las fuerzas del poder estaban divididas verticalmente y la sociedad estaba más estamentada, ya que aparecen grupos urbanos pertenecientes a la incipiente clase burguesa, y se pueden encontrar,

ocasionalmente, algunas mujeres villanas y otras burguesas protagonizando acciones de rebeldía, o de defensa del orden establecido, lo que revela, una vez más, que las participaciones de otras tantas mujeres, pudieron quedar muchas veces ocultadas por el tratamiento genérico (masculino) de la lengua.

3- Mujeres rurales en defensa de los derechos de sus comunidades

En los dos documentos que glosamos a continuación se nombra a mujeres coprotagonistas, pero sólo aparecen una vez y como parte de un conjunto.

Una pesquisa mandada hacer por el rey Alfonso VIII ilustra sobre las disputas entre pequeñas villas por sus pasturas, sus campos de sembradío y sus canales de agua. Fueron frecuentes entre finales del siglo XII y primeros del siglos XIII las disputas entre pequeños concejos entabladas entre los campesinos que defendían su espacio ganadero frente a los que querían sembrar en ellos.

Así en la disputa entre los hombres de Gañinas, de Riotuerto y de otras villas limítrofes declaran ante los *pesquisidores* del rey, que: "...todos ellos hacían pacer a sus animales en la *olga* de Flaino, pero que un hombre de Gañinas quizo sembrar en ella. Vino entonces Pedro Boso y volcó la simiente de ese hombre donde los bueyes araban. Y mientras los hombres de Gañinas se llevaban el heno de la *olga*, doña María Boso, que allí estaba en su mula, gritaba que la forzaban". Entonces se dispone que en el prado deben pacer los animales de los de Gañinas y los de Riotuerto. El sendero entre Riotureto y San Pedro señala la parte de los primeros, y si los de Gañinas vienen allí, los de Riotuerto pueden expulsarlos. Además, el canal que había hecho María Boso (la que gritaba en su mula) entre San Martín y Barrio, no respondía a fuero ni a costumbre, por lo que se manda clausurar[13] Tanto los *pesquisidores* como los testigos firmantes son personas de más alto rango que los labradores de las villas. Disputas por los pastos, por las demarcaciones y por los derechos de paso, agricultores frente a ganaderos comunales. Disputas por las aguas. En estas preocupaciones diarias, vivas, reales, de las gentes de las pequeñas villas aparece una mujer tomando parte activa, gritando, disponiendo sobre el trazado y la construcción de un canal. Era, seguramente una campesina más rica que los otros (ella y su

marido o su hermano Pedro) pues en el documento se la califica como *domna* (tratamiento que a veces se daba a personas que se distinguían en algo en el seno de la comunidad campesina).

Lejos de Castilla, en el monasterio orensano de Oseira, otra situación parece ilustrativa de una realidad social. En 1213, los *homines* de Torrezuela realizan un convenio con el Monasterio de Oseira por el cual ellos entregan la cantidad de 150 sueldos," *in aiutorium pro cautandam villa torozela"*, es decir, para los gastos que supone el establecimiento de oficiales del monasterio a cambio de pertenecer al coto de la villa[14]. Los 19 hombres que figuran con nombre y apellido prometen ser vasallos del monasterio y de ningún otro señor, y según sus posibilidades, servir a los frailes. A cambio piden que el cenobio: *"facient nobis amorem ":* los proteja. Además de otros acuerdos de algo menor importancia los de la villa piden que: si no estuvieran de acuerdo con el merino que les pusiera el monasterio, podría éste ser destituido por los habitantes de la villa y, además,que si vinieran de fuera personas a hacerles daño y fueran por ellos heridas o golpeadas en defensa de sus bienes, los hombres de Torrezuela quedarían amparados por pertenecer a la jurisdicción del monasterio.

Suponemos que "los de fuera" eran gentes, puede que vecinos, pertenecientes a la baja nobleza local,(*milites,)* abundante en la zona y sumamente depredadora, disposición que hacía que el pacto fuera doblemente interesante para el monasterio, tanto desde el punto de vista jurisdiccional, como por poder contar con la contención que las gentes de Torrezuela llevarían a cabo contra esa pequeña nobleza remisa a respetar, por entonces, a Oseira.

Esos 19 *homines* que hacen el pacto son los cabezas de familia de la villa, ya que no lo hacen en representación de otras familias, como sucede generalmente en los documentos, pero entre ellos figura una mujer, Ermesenda Fernández. Era ella, por lo tanto, la cabeza de una familia, heredera de variados derechos de la comunidad villana, entre los cuales estaba el derecho de pactar conjuntamente con sus iguales, con los señores. Fenómeno importante pero nada raro en Galicia, donde las mujeres podían heredar tierras, disponer de ellas , presidir un linaje (aunque fuera de villanos) tener voz en la comunidad, elegir heredero entre sus hijos(ya fuera un hombre o una mujer), etc[15].

Comunidades de aldeanos que sufren agresiones y violaciones de mujeres practicadas por los señores.

Son frecuentes los testimonios jurídicos y de derecho aplicado por los que se conocen atropellos y violaciones cometidos sobre gentes de las aldeas y sobre las mujeres especialmente.[16]

Por algunos juicios que conocemos al respecto, sabemos lo mucho que se arriesgaban los aldeanos al establecer esas causas . La mayor parte de esos juicios se fallaron en contra de las mujeres agredidas y de sus parientes. Una prueba muy ilustrativa y a la vez extrema de la venalidad de la justicia ante el poder de los señores, es la que se muestra el desarrollo de la causa y la sentencia referida a los labradores de Pedro Moro, (Toledo), que se querellaron ante el rey porque el señor les hacía mucho mal forzando mujeres y matando hombres. Pese a que el delegado del rey comprobó en la pesquisa la realidad de lo que decían los labradores, el rey juzgó que éstos no podían pedir la muerte de su señor porque sería un caso de traición. Por ello ordenó que los labradores fueran desde entonces siervos del linaje del caballero. [17]

Otra noticia sobre campesinos "perdedores",[18]pertenece al monasterio de San Pedro de Dueñas de León, por ella se dispone:"... tomar medidas contra los caballeros y escuderos que violentaban y robaban, y se explica que... algunos de sus vasallos entregaban generosamente sus hijas en matrimonio (a esos caballeros) y que sus hijas copulaban con los hijos de los caballeros, lo mismo que hacían algunas viudas , que a menudo huían con ellos o que quedaban en concubinato". Violencia sobre un colectivo campesino perteneciente a un monasterio femenino débil, eso parece, pero también puede conjeturarse la existencia de una cierta complicidad de los padres campesinos hecha con vistas a "ubicar" a sus hijas y tener ciertos beneficios, que se transformarán con el tiempo en puro atropello y agresión por parte de los nobles.

No siempre la justicia fue tan desfavorable para estas mujeres agredidas; el futuro rey Alfonso X, al sentenciar un caso brutal, pero individual, muestra su posición favorable hacia una mujer vejada y da una sentencia ejemplarizadora, (aunque no puede dejar de señalarse

que el agresor era un hombre simple). Se dice, en la "fazaña",[19]que lo narra, que una manceba (en este caso una sirvienta) se querelló, en Castro Urdiales, por haber sido forzada por un hombre y "quebrantada su natura con la mano", cosa que fue "apreciada" según derecho. El infante Don Alfonso (futuro rey Sabio) juzgó y dispuso que le cortasen la mano al agresor y que luego lo ahorcasen.

Acudiré, para terminar, a un caso fechado fuera de la época que estudiamos, ya que tuvo lugar en 1465, en la ciudad e Orense. Servirá, pese a ser individual y protagonizado por personajes cuyos nombres y otros datos conocemos, para mostrar que hubo una cierta evolución frente a las violencias que se ejercían sobre las mujeres, tanto en la actitud de éstas, como en la de las autoridades públicas urbanas que las juzgaban.

Es sabido que los problemas conyugales de las gentes urbanas o rurales quedaban ocultos en el seno de las familias y su intimidad, es posible que intervinieran con su consejo los clérigos y monjes, pero raras veces por cierto, algunas mujeres acuden a la justicia para reclamar protección formal. El caso de Elvira Rodríguez es un ejemplo de ello. Se necesitaba mucho coraje o haber llegado al límite del sufrimiento para acudir al regidor y juez de Orense para que la protegiera e hiciera valer sus derechos ante la ley a causa de los maltratos y las heridas con puñal que le había hecho su marido en la casa de ambos.

Elvira no pide la protección de sus familiares ni les demanda venganza, todavía vigente en las costumbres, por el contrario decide, en un acto arriesgado, infrecuente y muy valiente, demandar la protección pública, urbana, la de la ley.

Pedida esa protección al regidor y juez se entabla el juicio. Un notario de la ciudad a quien acompañan los testigos del caso, hace comparecer, el 3 de abril de 1465, al mercader y vecino de la Orense, Juan Alfonso de Tenorio, para que confiese públicamente sobre las agresiones y malos tratos ocasionados a su mujer.

Los reconoce éste y se arrepiente y declara que tratará bien a su mujer, pero que ésta debe volver al hogar conyugal y seguir cuidando a los hijos y la casa. Ruega también que Elvira acepte hacer vida matrimonial con él. Por lo antedicho se deduce que "el propósito de la enmienda es más

de omisión que de acción",[20] pues se habla de la futura conducta del marido y no de los maltratos anteriores frecuentes y brutales.

Brutales a tal punto que en el documento se exige a Tenorio que prometa no matarla ni herirla con espada ni con puñal ni con palo peligroso. También se especifica que volverán a una vida matrimonial acorde con los principios de la Madre Iglesia que establece que la mujer debe obedecer al marido. No bastaron las promesas públicas del marido pues se vio obligado a empeñar su persona, bienes raíces, etc, con el objeto de hacer frente, en caso de que incumpliera lo acordado, con la suma de 20.000 maravedíes de la moneda vieja. Se entregarían éstos , llegado el caso, de la manera siguiente, la mitad al obispo, señor de la ciudad y la otra mitad al regidor Pedro López. Para vigilar su cumplimiento se designan fiadores. También aparece un fiador que garantizará la promesa de Elvira Rodríguez *" de ser obediente e servente en todas as cousas justas"*. Desconocemos como siguió la historia, seguramente no demasiado bien para Elvira, pero ella, y otras como ella, fueron sentando los precedentes sobre la posibilidad de recurrir al derecho público en defensa de sus personas. Otros casos que pueden encontrarse en la documentación gallega y castellana bajo medieval muestran el progresivo avance del derecho público individual, tanto en otros casos de maltrato, como en los más frecuentes de violaciones, de injurias, de abandonos, etc. Sin embargo la organización familiar de corte patriarcal apoyada por las normas que progresivamente fue dictando la Iglesia a propósito del matrimonio y de la sujeción de la mujer al marido hicieron difícil , pero no imposible, el camino hacia la defensa de los derechos "civiles" de las mujeres.

Notas

[1] Tomamos la idea y la expresión de : BOURDIEU, P. en, "L'illusion biographique", en *Actes de la Recherche en Sciences sociales*, 62-63, 1986, pp 69y ss.

[2] GONZÁLEZ,J., *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, tomo III, Doc, 898.

[3] Publicada también por J GONZÁLEZ, *El reino de Castilla.*, T III, doc 897.

[4] Nos referimos al Doc 897 de la misma obra *Op Cit* nota anterior. Por otra parte, el número de huestes muertas en ambos ejércitos varía según

las fuentes, tanto en las cristianas ,como en las musulmanas, pero otra mención específica a mujeres no hay. Cuando se describe el sitio y toma de Úbeda- posterior a la batalla- se dice , de manera general, que hubo muchos cautivos y muertos, habitantes pasados a cuchillo, etc, sin especificar si hombres o mujeres. La monografía de A. HUICI , *Estudio sobre la campaña de las Navas de Tolosa* (pp 106 y ss) recoge las noticias que dieron en su momento - sigue especialmente la *Crónica General* del arzobispo Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, testigo y actor principal de los acontecimientos, la carta del rey Alfonso de Castilla y la del arzobispo de Narbona, también testigo presencial- y las fuentes posteriores a la batalla y su continuación en Baeza y Ubeda, el número de víctimas varía mucho ,aunque queda reflejado en todas que murieron muchos menos cristianos que musulmanes, pero no se habla de mujeres. Sin embargo el mismo Huici (op cil,pp 101) da una pauta importante cuando, al describir la organización de los ejércitos almohades, cita a Aben-Jaldún en su *Prolegómenos*, II, pp 52 2 quien dice: "Las tiendas de los árabes en un principio solían estar muy esparcidas, porque *llevaban consigo sus familias y además estaban divididos por tribus*; luego se estrecharon los espacios, para que se encontrasen reunidos todos en un solo sitio, donde el sultán pudiera ver a todos juntos y le ofreciesen un hermoso espectáculo".

[5] *Historia Compostelana*, Libro I, cap 103,pp 193-194. Se ha copiado de la traducción de R.P.Fr. Manuel SUÁREZ *Historia Compostelana o sea, Hechos de D Diego Gelmírez primer arzobispo de Santiago*. Santiago de Compostela, 1950. Se cita *Hist. Comp*. Se ha cotejado ésta con la edición de Emma FALQUE REY. *Historia compostelana*, Madrid, 1994.

[6] UBIETO ARTETA, A., *Crónicas Anónimas de Sahagún* (primera crónica), 26, pp 48. Zaragoza, 1987. Se trata de la edición de un manuscrito escrito con letra de la primera mitad del siglo XVI.

[7] *Idem*, Iº, 26, pp 48, la glosa es mía.

[8] *Historia Compostelana*, L I, Cap 114, pp 220-22. Durante esos mismos episodios aparece otra mujer de la que sólo sabemos que poseía una casa en Santiago y que su yerno se llamaba Gonzalo. Representa una posición contraria a la de la vieja de la plaza pues está a favor de Gelmírez ya que, sabedora de que el obispo en su huida se ha refugiado en su casa, despista a quienes lo persiguen "dando gritos e increpándolos como

salteadores y exploradores de su casa, oblígalos a marcharse", *Hist Comp* L I, Cap 114, pp 224. Una tercera posición, la del no compromiso, adopta otra mujer compostelana, la de Froilán Rosende, cuando llega el obispo a su casa , acompañado por un pequeño grupo que trata de salvarlo y de salvarse; para ello han abierto un boquete en las paredes que separaban las casas contiguas a la de Gonzalo. En la tercera se encuentran con la mencionada mujer: "La de la casa comenzó a gritar que los ladrones le destruían y asaltaban la casa." Uno del grupo del obispo la sosegó y le dijo que con ellos venía Froilán Menéndez, amigo de su marido, *villicus* de la reina. *Hist Comp* LI,cap 114, pp 224.

[9] *Hist Comp*,L I, Cap 114, pp222

[10] *1Hist Comps*, L III, Cap 47,pp 497 y ss

[11] *Hist. Comp*. Cap 48, pp 500-501.

[12] *Ibid*, pp 500-501

[13] Glosamos el documento publicado por, J GONZÁLEZ, *El reino de Castilla en la época de_Alfonso VIII*, t. III, doc 934, p 625, s.f.. (fragmento de un cartulario del siglo XIII de San Zoil de Carrión)

[14] ROMANÍ MARTÍN, M.,. *Colección diplomática del monasterio cisterciense de Santa María de Oseira.(Ourense). 1025-1310*, 1989, 2 vols, Santiago de Compostela, doc 154, año 1213.

[15] Ampliamente estudiado, entre otras cosas en, PASTOR,R.,ALFONSO,I., RODRÍGUEZ LÓPEZ . A.y Sánchez León, *P., Poder monástico y grupos domésticos en la Galicia foral. (siglos XIII- XV.* "La casa. La comunidad." Biblioteca de Historia, CSIC, , nº 4, 1990, Madrid.

[16] Han sido destacados por la historiografía con cierta frecuencia. Resulta especialmente esclarecedor el libro de Marta MADERO, *Manos violentas, palabras vedadas. La injuria en Castilla y León (siglos XIII-XV)* Taurus, Madrid, 1992, para comprender sociológicamente estos temas.

[17] Se encuentra en la, "Colección de fazañas del manuscrito 431 de la Biblioteca Nacional de Madrid", publicado por F. SUAREZ en el *AHDE* 14,1942-43.,

[18] RODRÍGUEZ, J., *Los fueros de León*, Tomos I y II, León. 1981. En las , "Adiciones al fuero antiguo de San Pedro de Dueñas, otorgado por la abadesa." Doc 24, año 1191.

[19] Se encuentra en el *Libro de los Fueros de Castilla.* 303. Barcelona, 1981.
[20] Así lo observa en PALLARES. M.C., en su artículo" Conciencia y resistencia: de la denuncia de la agresión masculina en Galicia del siglo XV", *Arenal* vol 2, 1(1995), Universidad de Granada, Granada, pp 67-79. El documento fue publicado por, Xesús FERRO COUSELO, *A vida e a fala dos devanceiros*,II, Fundación Penzol, Vigo, 1967, pp 268-269.

TRABAJADORAS EN UNA CIUDAD BRITÁNICA: UNA COMUNIDAD EN LA PLANTA DE LA FÁBRICA. (1945-1980).

Working- class Women Workers in Post- Second World War Britain: A Community on the Factory Floor.

Shirley Good.
Staffordshire, Inglaterra
Traducción: Enrique Mc Cormack (Inst. Sup. J.V.González); revisión técnica: Silvia Moriconi, (UNCom)

Resumen:

A partir de 1945, las vidas de las mujeres en Bretaña sufrieron el impacto de los rápidos cambios económicos y sociales que afectaron sus experiencias en el trabajo remunerado, la vivienda, la vida familiar y comunitaria. Este artículo focaliza su atención en la expansión del mercado laboral entre mujeres de clase obrera durante el período de la segunda posguerra. Se consideraron los roles de las mujeres en el sindicalismo y el consecuente impacto que produjo la nueva ola del feminismo en los talleres. El informe está basado en testimonios orales de mujeres obreras que trabajaban en una fábrica de automotores de Birmingham, que tuvo su pico de productividad en la década del 60. Se evaluaron los testimonios de estas mujeres a fin de determinar las respuestas brindadas por ellas en su lugar de trabajo y los logros alcanzados ante el incremento de la sindicalización y la expansión del feminismo. También se consideró en qué medida el ambiente de la fábrica fue facilitador para el establecimiento de vínculos culturales, comunitarios y políticos a través de los cuales las mujeres trabajadoras pudieran conformar una conciencia en común.

Palabras claves: Mujeres trabajadoras - organización sindical - vínculos culturales y comunitarios.

Abstract:

In Britain, since 1945, women´s lives have been impacted upon by rapid social and economic changes which have affected their experiences of paid work, housing, community and family life. This article focuses upon the expansion in paid work for working – class women during the post- Second World War period. It considers women´s roles in trade unionism and the impact that new wave feminism had on shop floor issues. The article draws upon the oral testimonies of working women who worked in a Biemingham motor vehicle factory at the hhight of productivity in the 1960s. An assessment is made of the women´s testimonies to determine challenges made by them on the factory floor and the extent to which women were influenced by rising trade unionism and feminism. It also considers the extent to which the factory floor environment provided the cultural, communal, and political links through which working-class women could form a common consciousness.

Keys words: Working- class women - trade unionism - cultural and commune links

Sumario: *Introducción 1) Industria: el contexto nacional 2) El contexto de Birmingham: mujeres y trabajos asalariado/pago 3) Mujeres, trabajo y familia, 4) Las mujeres en la ábrica: independencia y resistencia 5) Una comunidad en la planta, Conclusión*

Introducción

Desde 1945 la vida de las mujeres en Inglaterra se vio impactada por vertiginosos cambios sociales y económicos que afectaron sus experiencias de trabajo doméstico asalariado, así como la vida en comunidad y familiar. El período de posguerra fue un período de austeridad y escasez en la economía doméstica pero, este fue seguido durante las siguientes dos décadas por un crecimiento masivo en el acceso a los bienes de consumo, una expansión en el trabajo pago para las

mujeres y programas de construcción de viviendas diseñados para las clases trabajadoras. Los sindicatos consolidaron su poder a fines de la década de 1960, junto con una nueva ola de feminismo que llevó, a comienzos de los 70, a la demanda por igual pago en los lugares de trabajo. Estos desarrollos tuvieron influencia también en la percepción de las mujeres acerca de sus roles combinados de esposas, madres y trabajadoras pagas.

El objetivo de este artículo es explorar el impacto de los cambios en la sociedad británica desde 1945, de las trabajadoras industriales. El estudio se centrará en particular en los testimonio de un grupo de mujeres blancas de clase trabajadora, de Birmingham, en Inglaterra central, nacidas en la década de 1920 y los comienzos de la de 1930, y convietidas en esposas y madres durante o poco tiempo después de la Segunda Guerra Mundial.[1] Sus experiencias de trabajo pago serán exploradas dentro del contexto de su trabajo en S.U. Carburettor, una planta de componentes para vehículos en las afueras de la ciudad con una particular concentración durante el período (desde el inicio de la posguerra hasta comienzos de la década de 1970).

Los primeros años de la posguerra ofrecieron a las mujeres británicas muchas oportunidades de ingresar en el trabajo asalariado. Este fue un período de producción masiva de alimentos y electrodomésticos. Las nuevas industrias en Birmingham, como las de ingeniería eléctrica, la industria automotriz y la manufactura de alimentos atraían a muchas de ellas a su fuerza laboral.[2] Esto reflejaba el panorama nacional, en el que las mujeres comenzaban a formar un gran porcentaje de la fuerza de trabajo.[3] Muchas trabajaban en ambientes de trabajo mayoritariamente femeninos. Linda Imray y Audrey Middleton apuntan que 'de acuerdo con el Censo de 1966, 2.8 millones de mujeres, cerca de la tercera parte de la fuerza laboral femenina, estaba trabajando en ocupaciones en las que ellas constituían el 90% de la fuerza de trabajo'.[4] Este patrón se aplica a Birmingham, donde la S.U. Carburettor era una de las mayores empleadoras de trabajo femenino y ocupaba a una mayoría de mujeres como su fuerza laboral. La firma expandió su producción durante el período de posguerra produciendo carburadores para la expansiva industria británica de vehículos a motor.

1- Industria: el contexto nacional

Muchos trabajos nuevos creados en el período de posguerra que requerían habilidad manual fueron particularmente aptos para las mujeres. Fueron las de la clase trabajadora las que tendieron a ser absorbidas en las nuevas industrias del metal y eléctrica que habían crecido en la década de 1930 gracias a la producción en líneas de montaje.[5] La emergencia del nuevo estado de bienestar en 1948 también animó a las mujeres de clase media egresadas del colegio a ocuparse en el sector terciario como enfermeras, maestras, visitadoras de salud y trabajadoras sociales.[6] Las mujeres casadas fueron atraídas a la fuerza laboral en gran número. Utilizando números tomados de las estadísticas censales, Jane Lewis reveló que desde la Segunda Guerra Mundial la proporción de mujeres casadas trabajando ha crecido bastante claramente. En 1931, el 25% del total de las mujeres formaba parte de la fuerza laboral, pero sólo el 10% de esa cantidad estaba compuesto por mujeres casadas. Sin embargo, para 1961 el 40% del total de mujeres formaba parte de la fuerza laboral, con un 35% de ese porcentaje constituido por mujeres casadas. Para 1971, las mujeres casadas superaron a las mujeres cuya condición social no era tal.El 45% de todas las mujeres estaba empleado, con un 65% de la misma formada por mujeres casadas.

Tradicionalmente, los trabajos pagos de las mujeres casadas en Inglaterra han sido percibidos como poco contributivos para el desarrollo económico de la nación excepto como fuerza de trabajo de reserva durante los tiempos de la guerra.[7] En una perspectiva aún más negativa, 'las madres trabajadoras',[8] han sido percibidas por los sucesivos gobiernos y por la sociedad por igual como instrumento de la declinación de los valores familiares y el incremento de la criminalidad juvenil.[9] En 1942, el economista inglés William Beveridge recopiló un informe que iría a formar la base del nuevo Estado de Bienestar. En el informe se reflejaba el punto de vista de que el lugar de las mujeres casadas de posguerra debía y podía estar en el hogar:

> *La sociedad está construida en el trabajo...su unidad ideal es la familia del hombre, esposa y niños mantenida*

solamente por los ingresos del primero...La esposa, en tanto al menos mientras ellas esta encaminando y cuidando a los niños, no debe tener otra tarea...[10]

Tanto el deseo como la necesidad de las trabajadoras casadas de tomar un empleo pago, después de la Segunda Guerra Mundial estaba en conflicto con esas nociones prescritas de que su lugar estaba en el hogar. Para las mujeres de la clase trabajadora, el incentivo para encontrar trabajo pago fuera del hogar fue fuerte. Sus razones para tomarlo estaban interrelacionadas con nociones de hogar y familia y no eran necesariamente el resultado de la pobreza. Algunas mujeres casadas buscaban empleo con miras a proveerse de los nuevos bienes de producción masiva, no sólo para sus familias, sino también para ellas mismas. Algunos bienes, como maquillajes y ropa de producción masiva, por ejemplo, se consideraban por entonces tan necesarios que muchas esposas y madres no querían estar sin ellos. Para esas mujeres casadas que estaban obligadas a compartir sus hogares con parientes, debido a la escasez de viviendas al término de la guerra, el incentivo para encontrar un trabajo pago estaba a menudo relacionado con sus deseos de independencia y liberación de las condiciones de los hogares superpoblados antes que con razones económicas.

Es en efecto irónico que la emergencia del nuevo Estado de Bienestar, que estaba orientado a beneficiar a las esposas que estaban a tiempo completo en su hogar y a las madres por medio de la introducción de los Subsidios Familiares, coincida con una mayor inserción de las mujeres casadas en el mercado laboral. Algunos historiadores han argumentado que la experiencia laboral de las mujeres durante la Segunda Guerra Mundial las hizo más independientes y menos predispuestas a querer dejar sus trabajos después del fin de las hostilidades.[11] Sin embargo, la evidencia que será presentada en este artículo sostendrá el punto de vista de Miriam Glucksman de que fueron los cambios económicos e industriales que tuvieron lugar durante los años de entre guerras los que ya habían ubicado más y más mujeres en la fuerza laboral. Durante el período de posguerra, las trabajadoras, tanto casadas como solteras, continuaron ingresando en industrias que

no sólo estaban bien establecidas, sino también específicamente diseñadas para demandar fuerza de trabajo femenina.

Para comprender mejor este fenómeno, es necesario considerar los cambios económicos e industriales que tuvieron lugar en los años de entre guerras. Las investigaciones indican que durante este período tanto las cambiantes condiciones políticas como las condiciones y políticas económicas fueron un factor que contribuyó a atraer más mujeres de clase trabajadora hacia los lugares de trabajo. Las industrias pesadas como la de los astilleros, minas de carbón y ferrocarriles estaban declinando.[12] Inglaterra, después de la Segunda Guerra Mundial, enfrentó un período de 'profunda reestructuración de la industria en un intento de recuperación del estancamiento económico...el énfasis estaba ahora en los productos domésticos para el mercado hogareño en oposición a los bienes de la industria pesada como trenes y barcos'.[13]

El énfasis en el mercado hogareño durante los años de entre guerras llevó a la introducción de nuevos métodos de producción los cuales fomentaron el crecimiento de nuevas industrias en la la ingeniería eléctrica, la manufactura química y la producción de vehículos. La producción basada en sistemas continuos como las líneas de ensamblado y cintas transportadoras permitían que el trabajo se dividiera en pequeños componentes repetitivos de ensamblados. Estos métodos atrajeron a las mujeres de clase trabajadora dentro de nuevas industrias como trabajadoras semicalificadas, dado que se requería verdaderamente poco entrenamiento. Como Glucksman apunta 'con el advenimiento de la producción de consumo de masas, las mujeres asumieron una nueva y elevada significación dentro de la fuerza laboral industrial'.[14] Los métodos de producción masiva también se convirtieron en específicos de género. Ahora, no sólo estaban las mujeres involucradas en el consumo masivo de bienes, ellas también eran cruciales en la producción de esos bienes.

2- El contexto de Birmingham: mujeres y trabajo asalariado/ pago

En el período de posguerra el énfasis en las nuevas industrias llevó a cambios geográficos en la distribución del empleo. La decadencia

de la industria pesada llevó a un lento deterioro económico en el norte y en el oeste del país, áreas tradicionalmente asociadas con los astilleros, las textiles y la minería de carbón. En contraste, Birmingham y Midlands, en general, vieron un desarrollo de posguerra en las nuevas industrias que habían surgido durante la guerra, incluyendo la ingeniería eléctrica, investigación y desarrollos en química y producción de vehículos.

En Birmingham en 1951, sobre una población de 1.112.000,[15] 574.000 personas mayores de 15 años, estaban empleadas.El 36% de esta cifra eran mujeres, 56% de las cuales estaba entre las edades de 25 y 54 años.[16] Esta cifra no es sorprendente, dado que Birmingham estaba expandiéndose rápidamente en las nuevas industrias. Una de las nuevas industrias que experimentó un rápido crecimiento fue la industria automotriz. Dentro de la industria automotriz las industrias de los componentes, las que estaban estructuradas sobre métodos de producción masiva, crecieron particularmente rápido. En Birmingham S.U. Carburettor, era parte de ese sector. La firma atrajo mujeres tanto desde las áreas centrales de la ciudad de Birmingham como de las nuevas urbanizaciones suburbanas que estaban creciendo alrededor de la ciudad. Los nuevos métodos de producción utilizados por la empresa dependían menos de los artesanos y más de trabajadores semiespecializados que llevaban a cabo el trabajo repetitivo de ensamblaje en una fábrica de gran escala. Para 1968, la producción y el personal en S.U. había crecido en un 40%. Este incremento reflejaba el crecimiento en toda la industria de componentes y en las plantas automotrices mismas.[17]

En términos de empleo el clima en la década de 1950 se veía promisorio para Birmingham. Sin embargo, en la década de 1960 la industria en Birmingham había ya alcanzado su nivel más alto. El alto empleo no era ya una condición de largo plazo. En 1971 el registro de empleo de Birmingham mostraba 620.000 personas trabajando en la manufactura. Para 1978 el número total había caído a 566.000. Aproximadamente un tercio de los trabajos en la manufactura desapareció en cinco años, entre 1971 y 1976, con una pérdida de 1.000 trabajos por año,[18] un desarrollo vinculado con la amplia recesión en Birmingham. El apartado siguiente examina cómo se posicionaron las

mujeres mismas en los lugares de trabajo en relación con el capitalismo industrial y explora el impacto de ese posicionamiento en ellas mismas y en sus familias.

3- Mujeres, trabajo y familia

Para las mujeres de clase trabajadora de este artículo, la decisión de trabajar fuera del hogar no fue tomada a la ligera o sin pensar en el bienestar de sus hijos. De las entrevistadas, ninguna de ellas dijo que inicialmente fueron a trabajar por elección. Todas justificaron el dejar a sus hijos con otras personas porque necesitaban el dinero extra. Las mujeres eran madres jóvenes enfrentadas con el costo de proporcionarle viviendas a sus familias. La comprensión de que necesitaban trabajar para conseguir esto llegó mucho antes de que sus hijos fueran lo suficientemente grandes como para valerse por sí mismos. Incentivos adicionales fueron indudablemente altos salarios y mejores condiciones de trabajo debidos a un período de alto empleo. En 1951 la renta de una entrevistada en su nuevo departamento en los suburbios era dos libras por semana. La paga de su marido era cinco libras por semana.[19] Este testimonio es típico de las mujeres entrevistadas quienes dijeron que ellas necesitaban dinero extra para complementar los ingresos de sus maridos para poder pagar rentas más altas.[20]

A pesar de la necesidad percibida por las mujeres de la clase trabajadora de tomar un empleo pago, las presiones sobre las mujeres eran fuertes para que permaneciera en el hogar. Durante la década de 1950 y la de 1960 la tensión ideológica entre el trabajo y la familia fue particularmente evidente. Elizabeth Wilson señala que había "un gran temor de que la independencia, el *egoísmo* y los incentivos económicos distrajeran a las mujeres de su legítima ocupación de producir niños".[21] Algunos sicólogos de ese tiempo sugerían que el empleo materno, basado en la avaricia material, perjudicaban el desarrollo de los niños. David Heer en 1964 sugería que las trabajadoras sentaban un mal ejemplo para sus hijas al romper el rol tradicional femenino.[22] En los hechos, la evidencia oral sugiere que lo opuesto era el caso. Durante la década de

1960 las hijas adolescentes eran reclutadas como *madres sustitutas* cuando las madres tomaban empleo en las fábricas, particularmente cuando ellas eran empleadas en *cambios de anochecer*.[23] Entre las 4.30 PM y hasta las 9.30 PM se esperaba de muchas hijas que alimentaran, bañaran y pusieran en la cama a sus jóvenes hermanas y hermanos, mientras *Mami* estaba en el trabajo. Esos deberes recaían en las hijas antes que en los hijos, forzando a las hijas a cumplir un rol materno mucho tiempo antes de transformarse en madres ellas mismas, y así reforzar la adhesión al estereotipo de deber femenino 'tradicional' entre la siguiente generación de mujeres.

No sólo era el Estado el que prescribía un «ideal» para las mujeres: las presiones para permanecer en la casa también emanaban de la esfera privada de la casa en la forma de patriarcado. La retórica patriarcal reflejaba la noción prescrita del Estado que implicaba que el hombre era el proveedor de alimentos y el lugar de la mujer estaba en el hogar. Así los maridos encontraron poca dificultad en articular razonamientos sobre por qué sus esposas debían permanecer en la casa. De forma interesante, es a través de testimonios que describen su exitoso balance entre el trabajo y la vida de hogar que las mujeres articulan su conciencia de la opresión masculina y de la desigual división de las tareas dentro de la familia. Una entrevistada dijo:

> *Mi marido se puso mal cuando yo le dije que había conseguido un trabajo de tiempo completo. El dijo 'Cómo vas a mantener la casa limpia y cuidar de mi y de los niños?' Yo le dije que lo podría hacer y lo hice. Yo me levantaba a las 5 AM cada mañana, hacía todo el trabajo de la casa, preparaba el té (merienda) ... y lavaba los sábados a la mañana antes de que el se levantara. El pensó que esto podía durar dos semanas. Trabajé tiempo completo hasta que me retiré.*

Este *doble día* de la entrevistada es típico de las madres trabajadoras entrevistadas para este estudio.

El concepto de doble día o doble jornada, ha sido más que adecuadamente cubierto por los escritos de las estudiosas mujeres

Británicas y Americanas desde el período de posguerra.[24] Sandra Morgen sostiene que: "la relación entre trabajo y familia es central para comprender la vida de las mujeres, particularmente la de las mujeres de la *clase trabajadora* que han estado *balanceando* trabajo y familia por generaciones".[25] Lo que los testimonios orales considerados aquí agregan a esta pintura es la evidencia de que el 'doble día' era la concesión que las mujeres hacían en orden a resistir los intentos hechos por sus maridos de mantenerlas en las casas. Las mujeres *resistieron* las presiones de los maridos para que permanecieran en el hogar, aún si para ello debían levantarse a las 5.00 AM. Cuando Gwen b.1924 (la madre de la autora) fue consultada sobre cómo su marido se había sentido cuando ella decidió trabajar a tiempo completo, ella respondió:

> *A él no le gustó...Porque a él le gustaba pensar que él era el proveedor de alimentos...El dijo: 'Tú lugar está en la casa. Tú debes estar aquí para velar por los niños...Tú debes estar en la casa'. Y yo dije, 'Bueno, vos me das la plata para vivir como yo quiero que vivamos nosotros y yo me quedaré en casa'. Pero él nunca lo hizo..así que no tenía alternativa.*

Esta y otras respuestas sugieren que los maridos intimidaban a sus esposas sugiriendo que ellas estaban 'abandonando' sus responsabilidades como madres. Sin embargo, las esposas *resistieron* las demandas de sus maridos de quedarse en la casa haciendo concesiones. Las concesiones tomaron la forma de asegurar que la familia estaba atendida en el mismo grado que antes.

Puede ser fácil interpretar el testimonio anterior como revelador de ser las mujeres víctimas del rechazo de sus maridos a compartir el trabajo del hogar. Sin embargo, también deben hacerse consideraciones sobre las presiones exteriores que la mujer debía enfrentar en la forma de visitadoras sociales y de la profesión médica, quienes, con el poder del nuevo Estado de Bienestar detrás de ellos, estaban de acuerdo con la ideología de que las madres debían permanecer en el hogar con sus hijos. Para las madres, tomar un empleo de tiempo completo era desafiar los

puntos de vista que venían tanto desde el interior de la familia como desde el exterior de la misma. El argumento colocado en primer lugar aquí, entonces, es que las mujeres se ajustaran a los deberes de esposas, tal como eran percibidos por los maridos y el Estado en orden a arrebatarles control sobre sus vidas *laborales*. Ellos percibían sus trabajos asalariados como tan importante como las obligaciones del hogar, las cuales ellas debían hacer tanto si trabajaban fuera del hogar como si no. Otra entrevistada dijo: "De cualquier manera era yo quien tenía que llevar adelante la casa, hacer la limpieza y ver por los niños, entonces pensé, qué diferencia puede hacerle si yo hago mis quehaceres domésticos temprano en la mañana o tarde en la noche?"[26] Esta oposición es un ejemplo del ejercicio de la acción dentro de marcos generales de límites sociales y culturales.

Muy pocas de las trabajadoras entrevistadas dijeron que sus maridos fueron compañeros y compartieron las obligaciones de la casa y del cuidado de los niños aún cuando en el pensamiento de los años de posguerra había nociones emergentes de "un matrimonio de compañeros" que sugerían que los esposos estaban comenzando a compartir las tareas del hogar y del cuidado de los niños. El estudio de Janet Finch y Penny Summerfield sobre "matrimonio de compañeros" vale la pena considerarse aquí. El estudio concluye que estudios sociológicos de la década de 1950, que ponían de manifiesto crecientes estándares de vida y mejoras en la urbanización, adoptaban un "tono de optimismo" en sus escritos que no se reflejaba en Inglaterra.[27] Este "tono" implicaba que las nuevas urbanizaciones suburbanas creaban una oportunidad para que los roles de género se igualaran: los maridos querrían escapar de la conformidad restrictiva de la "antigua tradición" de los barrios de clase trabajadora que reforzaban los valores patriarcales. Los testimonios en este estudio sugieren que los hombres de la clase trabajadora tanto en los nuevos suburbios como en las áreas del interior de la ciudad de Birmingham se mantuvieron conservadores en sus actitudes hacia el trabajo de las mujeres casadas y en su propia percepción de su rol como cabeza del hogar. La entrevistada, cuya respuesta reproducimos a continuación, refleja el punto de vista de varias de las

mujeres que dijeron que consiguieron poco o ninguna ayuda de sus maridos cuando trabajaron a tiempo completo.

> *Fui yo quien siempre tuvo que decir qué debía ser hecho...Yo creo que cuando vos estás trabajando necesitas ayuda. Yo fui a trabajar con el entendimiento de que necesitaba ayuda [del marido] Cuando yo ahora miro atrás a menudo...me maravillo de cómo manejé todo por mi misma.*[28]

Las madres que eran atraídas en trabajos pagos fuera de sus casas se vieron a menudo forzadas a hacer complicados y elaborados arreglos para el cuidado de sus chicos mientras ellas estaban en el trabajo. En eso recibían poca ayuda tanto por parte del Estado como de sus maridos. Por ejemplo, Gwen comenzó trabajando a tiempo completo en 1953, cuando su hija más pequeña tenía tres años de edad. Esta no fue una decisión fácil dado que su hija debía permanecer la mayor parte del tiempo en la casa de su madre, que se encontraba a algunas millas alejada, para permitir que la niña asistiera a una guardería estatal:

> *Mi madre tuvo a Linda con ella todo el tiempo porque yo no podía tenerla allí antes de que yo fuera a trabajar, eso era muy lejos. Entonces, mamá solía tener a Linda y yo la traía conmigo de regreso los Viernes a la noche... Esa era la única forma en la que yo podía trabajar a tiempo completo.*

La guardería a la que la pequeña hija de Gwen asistía era una de las pocas guarderías estatales en Birmingham que había permanecido abierta después de la guerra. Para los 50 la mayor parte de las guarderías estatales habían cerrado. Esto remarca la presión del conflicto que las trabajadoras británicas debieron enfrentar en el período de posguerra. Las mujeres se veían alentadas a ocupar lugares de trabajo pero las facilidades para el cuidado de niños estaban desmanteladas. Las demandas de grupos de mujeres para que se mantuvieran las guarderías en funcionamiento se basaban en el argumento de que, si la industria

deseaba reclutar más mujeres para ella, el Estado tenía que recuperar el nivel de provisión de guarderías al nivel de los tiempo de guerra. Esto no iba a suceder y los grupos de mujeres continuaron desde entonces siempre presionando a los gobiernos para que recupere la provisión de guardería estatales gratuitas.

El lenguaje de las mujeres entrevistadas era defensivo en relación con la provisión del cuidado para los niños. Esa es quizás la razón por qué las mujeres muy a menudo prefirieron asegurar que sus maridos cuidaban de la familia mientras ellas estaban en el trabajo a la vez que simultáneamente presentan evidencias de que eran las hijas las que se hacían cargo de las obligaciones maternas:

> *El [marido] podía llegar a casa antes que yo, y ella [hija] no tenía que hacer mucho...Ella acostumbraba a llegar a casa y lavar las cosas del desayuno y si yo necesitaba una barra de pan ella podía ir a comprarla – cosas como esa...y ella podía arreglarse lo cual era muy bueno.*[29]

Como muchas de las entrevistadas, esta mujer enfatizaba que su hija "no tenía que hacer mucho". Aquí está la sugestión de que la hija era la *pequeña ayudanta de mamá* en vez de alguien que tenía que tomar responsabilidad por ella misma y por el resto de la familia mientras mamá estaba en el trabajo. Las entrevistadas se mostraban incómodas si se trataba de discutir qué les había pasado a los niños mientras ellas estaban en el trabajo, quizás porque las nociones ideológicas de que las mujeres *debían* estar en el hogar estaba muy arraigada en sus conciencias. Por eso encontraban difícil articular sus razones para no hacerlo así.

4- Las Mujeres en la fábrica: independencia y resistencia

Dado el hecho de que las entrevistadas en el período de posguerra enfrentaron la perspectiva de dejar a sus niños con otros y la doble carga de ir a trabajar afuera y mantener el orden en el hogar, puede resultar irónico que las mujeres describan sus trabajos pagos en las fábricas como una liberación. Ellas hablan con orgullo de sus trabajos como maquinistas

y recuerdan su creciente independencia y confianza. Cuando Gwen fue preguntada sobre si ella se sentía culpable acerca de ir a trabajar fuera del hogar, ella dijo:

> *Yo me sentía aliviada – Que alivio! Yo me iba afuera. Al irme a trabajar yo estaba alejándome de todos mis problemas, discusiones sobre dinero, todo y yo sabía que al fin de semana yo podía tener algo de plata mía. Nosotros podíamos tener esto o comprar aquello, y esa era una forma de salida...*

Otra entrevistada dijo:

> *Yo era operadora de cabrestante para comercio...Esto es lo que siempre he hecho...Y era hermoso trabajar con ellos...Eran mejores que cualquier otra máquina...A mi me gustaba el trabajo en los cabrestantes...Era interesante y vos podías ver que estabas haciendo y lo que habías hecho.*[30]

Hay una sensación de orgullo en la manera en que las entrevistadas hablan sobre su trabajo, aún en el sentido en el que supone habilidad. La cuestión reside en cuánto control sentían las operarias que ellas tenían sobre sus trabajos. Tanto Glucksman como Law argumentan que los métodos de producción masiva en la forma de cintas transportadoras y líneas de montaje le daba a los operadores nuevos poderes para tomar control de la producción y «así, las mujeres estaban ahora subordinadas al control tecnológico».[31] Aunque Glucksman está en lo cierto al destacar que los nuevos métodos de producción daban poca autonomía a los trabajadores, la evidencia oral revela que las entrevistadas sentían una creciente sensación de confianza que provenía de operar grandes máquinas como los cabrestantes, y de trabajar con otras mujeres:

> *Yo he tenido que trabajar en un cabrestante. Era tan grande. Yo estaba asustada a morir, pero era fantástico.*

Las mujeres me aterraban al principio..pero yo fortalecí mi carácter... Yo pude defenderme por mi misma.[32]

«Defenderse por sí mismo» (significando imponerse), era una observación común hecha por las entrevistadas cuando describen sus experiencias en el trabajo en la fábrica. Las mujeres se describen a si mismas como «fuertes» y capaces de tomar cuidado de sí. Mi propia experiencia de ser una trabajadora adolescente de oficina en S.U. durante la década de 1960 revela a ese autorretrato como apropiado.

Desde mi propia observación retrospectiva de S.U. y del análisis de los testimonios orales, tres temas emergen como factores importantes que contribuyeron en conformar con las mujeres de las fábricas un formidable grupo homogéneo. Estos factores fueron la sindicalización, la feminización y los vínculos familiares y de vecindario. No obstante, como los testimonios revelarán, los dos primeros temas están muy estrechamente entrelazados.

A nivel nacional, los años sesenta fueron un período de acción de paro tanto en las nuevas industrias como en las ya establecidas como la de la explotación de la hulla. Muchas trabajadoras estuvieron involucradas en estos disturbios, particularmente en la industria automotriz, en la que un alto porcentaje de su fuerza laboral era femenina. Las trabajadoras de la fábrica en S.U. durante los años que van desde 1964 a 1968 fueron adquiriendo progresiva conciencia de que a través de las acciones de paro ellas podían controlar la industria automotriz como forma de presionar para ganar mejores condiciones laborales. Duncan describe este tipo de acciones como: "micro-paros – pequeños, cortos paros que no eran oficiales y que crecían por temas propios de las plantas".[33] De manera interesante, Duncan prefiere usar el termino *contagio*[34] para describir la creciente acción de paro entre los trabajadores, sugiere que era una enfermedad propagándose entre ellos en lugar del producto de una creciente actividad de sindicalización. La evidencia oral revela que las mujeres no se *contagiaron de la enfermedad del paro* pasivamente, sino que ellas absorbieron ideas desde el interior de sus sindicatos lo que resultó en que ellas tomaran acciones de paro. Por medio de sus sindicatos las mujeres en S.U. se hicieron conscientes de que las acciones de paro y *las herramientas caídas* eran las formas más

efectivas de ganar influencia sobre los temas de la planta porque esa forma de actividad detenía la línea de producción. Una entrevistada recordaba uno de esos paros en S.U. en 1967:

> *Había allí un balcón [donde las mujeres trabajaban] y ellos [los constructores] lo estaban rellenando. Así que nosotras no teníamos [apropiada] iluminación. June [delegada del sindicato en la planta] dijo 'Bueno debemos ir arriba' [a ver a los directores]. Nosotras tomamos algunas latas del trabajo y las golpeábamos y las golpeábamos todo el camino hacia las oficinas. Ellos [los directores] se escondieron, estaban asustados a morir. Nos negamos a trabajar y golpeamos nuestras latas hasta que tuvimos la luz apropiada.*[35]

Otra entrevistada dice:

> *Nosotras fuimos al paro muchas veces. Si, especialmente en los contenedores negros en donde estabamos por un tiempo – ¡trabajo sucio! Era un terrible trabajo y era común salir cubierta de polvo de hierro...y nosotras queríamos plata 'sucia'... y entonces fuimos al paro.*[36]

Estos fueron llamados por diferentes razones que no tenían que ver necesariamente con reclamos por la paga. La evidencia oral revela que las trabajadoras más que ser pasivas partidarias de los reclamos de las uniones sindicales por aumentos en el pago, fueron activas contribuyentes a un creciente vínculo de actividades gremiales que cubrían un amplio rango de temas de las plantas.

Las mujeres mostraban orgullo en sus actividades de paro. Una entrevistada dice: "Era la única forma en la que podías conseguir lo que querías. Era la única forma en la que podías obtener tus derechos".[37] Singularmente, los esposos no siempre apoyaron las decisiones de sus mujeres de tomar acciones de paro en el trabajo. Una entrevistada recordó cuán difícil era explicarle a su marido que ella estaba en un paro no oficializado que no tenía nada que ver con el aumento de la paga:

El insistía en que yo cruzara la línea de piquete [línea de trabajadores que sostenían el paro]. El estaba sin trabajo por ese tiempo y nosotros estábamos cortos de dinero..No se trataba de que yo tuviera miedo de cruzar la línea, tenía más que ver con el hecho de que yo creía en que 'uno afuera, todos afuera'. Cómo puedes ser fuerte si las esposas salen de la línea porque sus maridos quieren que ellas hagan eso? Los jefes habían de saber que nosotras las mujeres representábamos negocios y lo mismo nuestros maridos.[38] *El lenguaje usado en este testimonio es decididamente político. Lo que sugiere que por medio de la sindicalización las entrevistadas encontraron un lenguaje para desafiar no sólo a sus empleadores sino también a sus esposos.*

Además de esta creciente conciencia de las luchas de los trabajadores, las mujeres fueron también introducidas en el tema de la desigualdad de los géneros en los lugares de trabajo. La situación en las plantas en las décadas de 1950 y de 1960 era de una desigualdad de los géneros en las tasas de pago. En 1957, el Clarion (un diario producido por los sindicatos) reportando incrementos en las pagas de los trabajadores de la British Motor Corporation mostraba que el promedio de los trabajadores hombres de la planta ganaba £ 12.10 por semanas mientras que el promedio para las trabajadoras que hacían el mismo trabajo en la planta ganaban £ 7.18 por semana.[39] La evidencia oral revela que las mujeres inicialmente aceptaron esas diferencias en el pago:

Yo lo acepté porque...esa era la forma en que las cosas eran, porque los hombres tenían familias y nosotras no. Nosotros ganábamos extra. Eso no era así, pero nosotras lo aceptábamos.[40]

El Acta de Igualdad de Pago fue aprobada en 1970. Su principio central era que las mujeres debían obtener igual pago si "ellas son empleadas en *trabajo similar* con los hombres". Sin embargo, como Anna Coote destaca en 1974, el Acta no "proveía ningún método para asegurar que las mujeres obtuvieran igual paga si ellas están haciendo *trabajo de*

mujeres y no hay ningún hombre haciendo un trabajo *suficientemente similar* con el cual ellas pueden ser comparadas."[41] El Acta de Discriminación Sexual de 1975 sin embargo, cubrió varios de los vacíos evidentes en el Acta de 1970. Para 1975 el Acta de Igualdad de Pago estaba en plena vigencia con el Acta de Discriminación Sexual.[42] Varias de las entrevistadas fueron particularmente elocuentes sobre ambas actas. Con la ayuda de sus sindicatos, ellas sintieron que jugaban una parte activa en poner en vigencia el Acta.

Fue por medio de la retórica de algunas entrevistadas sobre la delegada de la planta de S.U. Carburettor que la creciente conciencia de las mujeres sobre los temas del feminismo puede verse más vívidamente. Una entrevistada dijo:

> *Nosotras teníamos a una mujer del sindicato...y ella era muy buena. Ella era todo para las trabajadoras. Yo recuerdo que solía haber un hombre trabajando en nuestra sección como operador de máquina y puedo recordar a la delegada y a todas las mujeres diciendo: "Bien nosotras debemos obtener el mismo salario que él... él está haciendo exactamente el mismo trabajo que nosotras".*[43]

De aceptar que los hombres debían ganar más plata que ellas, ahora las mujeres comenzaron a reclamar por la igualdad con ellos. Es posible asumir que las mujeres empezaron a ser influenciadas por el movimiento feminista de fines de la década de 1960 y principios de los 70. Sin embargo, pocas de ellas recuerdan ser influidas por el Movimiento de Liberación Femenina. Muchas percibían el movimiento como no aplicable a sus propias circunstancias particulares de clase trabajadora. Una entrevistada, por ejemplo, dijo: "Yo recuerdo que ellas querían la pastilla anticonceptiva y el aborto – así podrían ir a trabajar...Bueno tener chicos no me detuvo a mi. Yo no podía permitirme quedarme en la casa".[44]

Las actitudes de las mujeres cambiaron de manera marcada porque las operarias, quienes fueron influidas tanto por la sindicalización como por el movimiento feminista, proveyeron a las mujeres un lenguaje en

las plantas que se extendió a la esfera doméstica. Por ejemplo Gwen recuerda como su delegada June Millard articuló los derechos de la mujer:

> *Fue June la que nos dijo a nosotras que peleáramos por nuestros derechos. Ella nos dijo que nosotras teníamos el derecho de pelear por igual salario. Ella estaba para las mujeres. Ella hablaba por nosotras en las reuniones del sindicato y ella peleaba... para conseguirnos adecuadas condiciones laborales e igual pago. Ella nos habló a nosotras sobre los derechos de la mujer en el hogar y en el trabajo.*

Todas las mujeres entrevistadas que trabajaron en S.U. Carburettor veían a la delegada de planta como teniendo un valor crucial para su cambio de actitud en relación con los temas de las mujeres. Sin embargo, los testimonios orales también revelan que las mujeres percibían el trabajo, el hogar y la familia como experiencias interrelacionadas y así ellas creaban un ambiente en la planta que a menudo excluía a los trabajadores masculinos.

5- Una comunidad en la planta

Mi propia observación de S.U. Carburettor infundió en mi la creencia de que la planta era como un microcosmos de la vida en comunidad. S.U. parecía promover un espíritu de comunidad que daba a las mujeres el espacio durante los cortes en el trabajo para formar amistades, dedicarse a juegos como el bingo,[45] y comprar y vender ropa y artículos para el hogar. Las mujeres encontraban la forma, aún haciendo sus trabajos diarios, para tener sus cabellos y sus uñas arregladas por otras trabajadoras. Es dentro de ese ambiente que las relaciones entre los lazos que unían lugar de trabajo, vecindad, comunidad, amistad y familia pueden ser explorados.

La amistad femenina era una parte importante del ambiente en la planta. Una entrevistada recordaba como se *mantenían unidas* cuando las cosas iban mal en el hogar:

> *Oh, si...Recuerdo una mujer que dejó a su esposo. Ella armó su valija y lo único que empacó fueron sus ruleros, y ella dijo, "Yo no voy a volver nunca más"... una de las mujeres la llevó a su casa para que se quedara con ella y ella se quedó allí dos o tres días y después regresó con su marido, pero si, cada una podía acudir a dar apoyo.*[46]

Las mujeres tenían varias cosas en común: sus vecindarios, sus trabajos y sus orígenes de clase trabajadora. Era inevitable que quisieran formar estrechas relaciones de amistad. Miriam Glucksman argumenta que los empleadores implícitamente fomentaban e incitaban las estrechas amistades que surgían entre las trabajadoras de las fábricas. Destaca que, al lado del trabajo de ensamblado, surgieron nuevos trabajos para los cuales se destinaba a los empleados hombres. Eran los hombres los que manejaban las máquinas, quienes eran los supervisores, controladores de calidad y administrativos con sobresueldos. Esos hombres no estaban atados a sus trabajos como lo estaban las mujeres: ellos tenían la libertad de ir y venir durante sus tareas diarias. Estos trabajos eran también considerados como de niveles diferentes (más alto) de paga.[47] Esta situación era evidente en S.U. y esto ayudó a aglutinar a las mujeres en un hermético grupo que trataba a los trabajadores masculinos como extraños. Las mujeres se cuidaban a sí mismas. El discurso revela la forma distintiva en la que las entrevistadas abordaban la opresión masculina en los lugares de trabajo. Aunque había más mujeres que hombres en las fábricas, algunos hombres aún asumían que podían sacar provecho de ellas. Un hombre, en particular, era aficionado a rozar los pechos de las mujeres al pasar cuando colaboraba en sus trabajos. Las mujeres finalmente lo desnudaron y lo ataron a una cinta transportadora.[48] Esta clase de acciones colectivas era vista por ellas como "tomar los asuntos en sus propias manos" y desafían la visión de que tácitamente aceptaban la opresión masculina en los lugares de trabajo.

El ambiente de las plantas les daba a las mujeres un sentido de pertenencia que también es proporcionado por una vida social del tipo que uno podía normalmente esperar ver en la esfera del hogar y del vecindario antes que en el trabajo. Gwen fue particularmente buena

como peinadora. Ella podía ocuparse en esta actividad durante el tiempo de almuerzo:

> *Oh, si. Yo podía estar muy a menudo cortando el cabello de alguna mujer o peinándoselo si ella iba a algún lugar especial. La mujer podía venir a trabajar con sus ruleros y yo podía peinarla.*

Otra entrevistada dice:

> *La S.U. era un lugar increíble. En la línea de ensamblado ellas se sentaban y tejían mientras esperaban por el trabajo. Había allí siempre alguien que estaba tejiendo un suéter escolar para su niño. Podías comprar cualquier cosa en S.U.*[49]

La planta durante los descansos del trabajo constituía así el centro de una comunidad femenina ofreciendo tanto actividades recreativas como servicios para las trabajadoras. Las mujeres sabían que secciones de la planta proveían entretenimiento como juegos de cartas, que mujeres proveían ropa y artículos del hogar y cuales brindaban peinado y manicuría. Esta cultura *del tiempo libre y de las compras* operativa durante las horas de trabajo era una forma de auto ayuda, permitiendo a las mujeres desarrollar actividades para las cuales ellas no hubieran podido normalmente tener tiempo como trabajadoras de tiempo completo.

Los testimonios de las entrevistadas también revelan que dentro de las fábricas la sección particular en la que las mujeres trabajaban eran consideradas como distintas sub-comunidades. Una entrevistada dijo que ella no podía trabajar en la línea de ensamblado porque las mujeres que trabajaban allí eran diferentes de las otras mujeres. Ellas tejían, eran de manos rápidas y ella no lo era. Ellas conversaban y rumoreaban y a ella no le gustaba eso.[50] Otra entrevistada dijo que las mujeres en la *línea principal* eran fuertes y que estaba temerosa de ellas.[51] La sección de la línea principal albergaba algunas de las máquinas más grandes de la fábrica y las entrevistadas que trabajaron en esas máquinas acordaron en que era *muy duro*. La *vista* (la sección en la que los

componentes eran inspeccionados) era percibida como mucho más amistosa, pero las trabajadoras de los cabrestantes eran consideradas como muy duras y como trabajando arduamente para ganar sus dineros. Gwen dice: "Si ellos [los directores] trataban de ubicarnos a nosotras en otra sección podíamos enviar por June Millard y ella iba y ordenaba las cosas". Estas afirmaciones recuerdan a los vecindarios de los trabajadores de la vieja clase obrera de la pre-guerra que se sentían orgullosos con sus propias habilidades particulares, calles y localidades y se tomaban a mal que extraños ingresaran allí. Parecería que la sección en la que una mujer trabajaba dentro de la fábrica era más importante para la identificación de su lugar en la comunidad de la planta que el lugar en el que vivía.

Los empleados varones no aparecían estar involucrados en la comunidad de la planta creada por las mujeres. Ellos normalmente usaban su tiempo libre en la cantina del trabajo jugando dardos (las mujeres tenían su propia sección de dardos) o se sentaban afuera fumando o leyendo los diarios. Nuevamente, la comunidad de la planta recordaba a los tradicionales vecindarios de clase obrera unida en los que los hombres y las mujeres buscaban sus propias actividades de tiempo libre separadas por género.

Lo que resulta también interesante es que esos períodos de tiempo libre durante las horas de trabajo no son claramente descriptos como tales por las mujeres. Rachel Dixey ha argumentado que la definición de tiempo libre como la describen las mujeres está *formulada* en términos masculinos y ...acuñada por hombres.[52] Por ejemplo, las mujeres en este estudio describen el tiempo libre como el tiempo libre cuando todas las obligaciones del trabajo han sido cumplidas. Las actividades en las que las mujeres se ocupaban durante el tiempo libre en el trabajo tomaban la forma de *compra y venta* y de tejer y coser, las que ellas no sentían que constituyeran tiempo libre. Más precisamente esa era una extensión de sus obligaciones en la esfera doméstica. Sólo cuando estas actividades estaban cumplidas las mujeres se permitían un bingo, *lectura de manos*, leer revistas o beber en la cantina. Dado que sus actividades eran principalmente definidas como actividades femeninas, entonces claramente los empleados varones debían mostrar poco interés en ellas.

La evidencia presentada anteriormente sugiere que las mujeres que trabajaban a tiempo completo reubicaban su comunidad en la planta.

Ellas crearon un modelo mejorado porque este estaba construido por mujeres teniendo en mente a mujeres. Esta comunidad mantenía unidas mujeres de diferentes distritos en Birmingham y creaba una base común a través de la cual podían obtener asistencia para balancear sus vidas de hogar con sus trabajos pagos. A excepción de una trabajadora negra, todas las mujeres eran de clase trabajadora y blancas. Varias habían crecido en las zonas céntricas de Brimingham y por eso compartían una historia común.

El alivio de escaparse de las pesadas tareas del hogar y las preocupaciones por el dinero también unían a las mujeres como grupo. Esta compartida habilidad para librarse de los inadecuados servicios comunitarios de las nuevas urbanizaciones estatales y del aislamiento en el hogar convocó a las mujeres a unirse en una comunidad en la planta.

El ambiente de la planta cambió al pasar el tiempo a la vez que los métodos de producción se hacían más avanzados y de procesos. Para mediados de la década de 1980, estaciones de plan abierto reemplazaron en S.U. las secciones que habían formado las "calles de la comunidad". Se requirió de las mujeres que cambiaran de una estación de trabajo a otra en la medida que el trabajo lo demandaba. El personal fue dispersado, y nuevos procesos de gestión de los tiempos impedían a las mujeres participar de largas conversaciones y otros pasatiempos. Aún el arte de leer los labios por sobre el ruido de las máquinas fue declinando al tiempo que máquinas silenciosas tomaban el lugar de la vieja y pesada maquinaria.[53] Estas nuevas tendencias en la producción eran un reflejo de tendencias de alcance nacional que reflejaban el ingreso de la alta tecnología en el lugar de trabajo.

Junto con los cambios en sus métodos, la producción de autos y de auto partes en Birmingham decayó de su auge inicial de la década de 1950. Para las mujeres de este estudio esos cambios llegaron en el momento cuando estaban buscando un retiro. Una entrevistada dijo: "Todo cambió. Un montón de los antiguos jefes ya no estaban y era difícil mantenerse unidas con las jóvenes ingresando".[54] Otra entrevistada refuerza ese punto de vista: "Yo buscaba retirarme. Las cosas habían cambiado y yo no podía estar con las jóvenes, y había un montón de

trabajos de tiempos cortos".[55] A muchas de las mujeres les fue ofrecido un retiro temprano y lo aceptaron.

Conclusión

En la sociedad británica contemporánea, los métodos de producción han cambiado. La producción industrial ya no se basa siempre en la mano de obra humana de los trabajadores de ensamblado. Las nuevas tecnologías han hecho continua la producción masiva. Aún donde el trabajo de ensamblado se encuentra todavía operativo, contratos por tiempos cortos, agencias de trabajo y el trabajo de medio tiempo, el que fomenta aún más mujeres de clase trabajadora a ingresar en la fuerza laboral, falla para dar la plataforma estable que las mujeres en este estudio encontraban. La entrelazada comunidad de la planta les enseñaba cómo desafiar las desigualdades tanto en el hogar como en el trabajo. En contraste con las décadas de 1950 y de 1960, la falta de una fuerte participación sindical en las industrias actuales le roba, a las mujeres de la clase trabajadora, la oportunidad de participar en política como delegadas, lo que a su vez las priva de la oportunidad de aprender de otras mujeres a cómo articular sus reclamos.

Este artículo ha revelado que mientras muchas mujeres de clase trabajadora en la Inglaterra de posguerra ingresaron al trabajo de fábrica como forma de empleo pago, lo hicieron por necesidades económicas antes que por elección. No obstante, fue ese ingreso el que les posibilitó el encontrar la base para hacer escuchar su resistencia a la opresión masculina y a la desigualdad de los géneros en los lugares de trabajo. Las mujeres desarrollaron una conciencia común de las desigualdades de género por medio de las delegadas sindicales, las que articularon los derechos de las mujeres en un lenguaje que ellas pudieron entender. Esto impactó en la manera en que las mujeres vieron la desigualdad de género en el hogar. El trabajo asalariado les dio confianza y un sentido de independencia a los cuales fueron reacias a renunciar aún después que los niños hubieron crecido y que las circunstancias financieras se presentaran más aliviadas. Ninguna de las mujeres se arrepintió de los días en S.U. Carburettor y algunas de las entrevistadas afirmaron que,

aún si sus esposos pudieran haberlas mantenido adecuadamente, ellas igual hubieran permanecido en sus trabajos.

Las mujeres se sintieron orgullosas del hecho de que trabajaron toda su vida adulta y aún así, criaban niños felices y bien adaptados. Curiosamente, no identificaron las discontinuidades en sus vidas laborales en relación con el nacimiento de los niños. Las mujeres que quedaban embarazadas durante el trabajo a tiempo completo tomaban la licencia por maternidad y volvían al trabajo en los *cambios del anochecer* hasta que el niño era lo suficientemente grande como para ser cuidado por alguna otra persona, asegurando que la mujer no tendría que faltar a su trabajo. Como resultado de esto, muchas pueden decir que han trabajado en la misma fábrica por veinte o treinta años. De esta manera, las mujeres proveyeron así una fuerza de trabajo estable, ininterrumpida por los alumbramientos. Esto sugiere que su patrón de trabajo no siempre cae de manera estricta en el de *las tres etapas secuenciales*: trabajo a tiempo completo antes y después del matrimonio, rol a tiempo completo de madre y esposa mientras los niños están en la edad preescolar y trabajo a tiempo parcial mientras los niños están creciendo.[56] Las mujeres también compartieron una conciencia de pertenencia a una comunidad y de su propia realización en la planta, conciencia de que el ambiente en el que ellas trabajaban era un espacio especial en el que cada una compartía una identidad común como trabajadora.

Notas

[1] Este artículo esta tomado de mi tesis doctoral llevada a cabo en la Universidad Staffordshire, y presentada en Abril del 2001. El estudio se concentra en mujeres casadas con hijos más que en mujeres solteras o mujeres sin hijos para explorar como las jóvenes mujeres de la clase trabajadora negociaban su vida matrimonial y su maternidad dentro del marco de la reconstrucción británica de la posguerra. El estudio desafía el punto de vista de que las mujeres de la clase trabajadora eran atraídas pasivamente a su lugar de trabajo y que aceptaban pasivamente el patriarcado tanto en los lugares de trabajo como dentro de la familia.[2] Testimonios de Historia Oral

[2] En agosto último se desarrolló en Salta el XVII Encuentro Nacional de Mujeres el cual "enfrentó la embestida, más beligerante que nunca de la jerarquía eclesiástica, cuyas militantes, con un estilo más imperioso que de intercambio, intervinieron en los más de 40 talleres en defensa de la familia tradicional y de los roles asignados en ella a la mujer, concentrando su artillería contra la noción de género, el lesbianismo, la anticoncepción y la despenalización del aborto, homologado ésteal infanticidio" (Marta Vasallo, Le Monde diplomatique, septiembre 2002, Buenos Aires, p 35).

[3] Ver TILLY, Louise A. & Joan W.SCOTT. *Women Work and Family.* Londres:Routledge Press, 1987; Jane LEWIS, *Women in Britain since 1945.* Oxford:Blackwell Press, 1992; Glucksman, Miriam Women Assemble. London:Routledge Press, 1990.

[4] IMRAY,LindA, y Audrey MIDDLETON. "Marking the Boundaries". Ch. 3., en GARNARNIKOW, Eva, David MORGAN, June PURVIS y Daphne TAYLORSON. Eds. *The Public and the Private.* London:Heinemann Educational Books Ltd, 1983. P.17.

[5] TILLY & SCOTT, *Women Work and Family.* P.215.

[6] *Ibid.* P.215.

[7] WILSON, Elizabeth, *Only Halfway to Paradise.* London:Tavistock Publication, 1980.

[8] LEWIS. *Women in Britain since 1945.* P.7.

[9] LONEY,Mark, and Mark ALLEN. *The Crisis of the inner City.* London:Macmillan Press. 1979.

[10] LAND, Hillary,"The Family Wage". *Feminist Studies.* Vol. 8 No.3. Autumn (1982) p.71 Para una crítica útil del Informe Beveridge ver BLACKBURN Sheila "How useful are Feminist Theories of the Welfare State?" *Women's History Review,* Vol.4No.3 (1995) pp.369-395: Blackburn sugiere que el púnto de vista prevaleciente en ese momento, sostenido tanto por hombres como por mujeres, era que las diferencias en los avatares de la vida convencional de los hombres y las mujeres necesitaban ser reconocidos en las políticas sociales.

[11] MARWICK, Arthur, *Culture in Britain since 1945.* Oxford: Basil Blackwell, 1991.

[12] GLUCKSMAN. *Women Assemble.* Vease también, LAW Christopher. Employment and industrial structure. Ch.7., en Obelkevich J&P.

Catterall. Eds. *Understanding Post-War British Society*. London:Routledge Press, 1994.
[13] GLUCKSMAN. *Women Assemble*. P.2.
[14] *Ibid.*
[15] Birmingham City Council. *Developing Birmingham*. Birmingham City Council Publications, 1989. P. 6.
[16] NEALE,A.B. Ed., *City of Birmingham Abstract of Statistics. Nº 4-5. 1955-1959*. 1951 Birmingham:Birmingham City Council. P.51.
[17] TURNER,Graham, *The Leyland Papers*. 1971. London:held at Birmingham Reference Library. P.4.
[18] *Ministry of Employment Gazette*. 1979. Birmingham:Birmingham Central Reference Library. P.2.
[19] Mrs. C.b.1927.
[20] Oral testimonies.
[21] WILSON. *Only Halfway to Paradise*. P.47.
[22] HEER,David "Dominance and the Working Wife". Ch. 6., in GOODE, William. *Readings on the Family ands Society*. London:Prentice Hall Inc., 1964
[23] El trabajo que se llevaba a cabo en las fábricas entre las 5pm y las 9pm era conocido como 'trabajo de anochecher'
[24] ROBERTS, Elizabeht, *Women and Families:An Oral History 1940-1970*. Oxford:Basil Blackwell, 1995; ver también, WILSON *Only Halfway to Paradise*; MORRIS, Lydia. *The Workings of the Household*. London:Polity Press, 1990.
[25] Ver MORGEN,Sandra "Beyond the Double Day:Work and Family in Working-class Women's Lives". *Feminist Studies*. 1, Spring (1990) p. 53; WALBY, Sylvia. *Patriarchy at Work*. London:Polity Press, 1986.
[26] Mrs. D. B. 1924.
[27] FINCH,Janet and Penny SUMMERFIELD. "Social Reconstruction and the Emergence of Companionate Marriage 1945-59". Ch. 1 in CLARK, David Ed. *Marriage, Domestic Life and Social Change*. London: Routledge Press, 1991. P.18.
[28] Mrs. B.
[29] *Ibid.*
[30] Mrs. F. B. 1927.

[31] GLUCKSMAN. *Women Assemble*. P.207; Law. *Understanding British Society*.
[32] Mrs. D.
[33] DURCAN J-W., *Strikes in Post-War Britain: A Study in Stoppages*. London: George Allen & Unwin, 1986. P. 402.
[34] *Ibid*, p. 402.
[35] Mrs. F.
[36] Mrs. B.
[37] Mrs. F
[38] Mrs. R. 18. B. 1926.
[39] *The Clarion*. Vol.2 No. 1. Jan/Feb 1958. Birmingham:Birmingham Central Reference Library. P.82.
[40] Mrs F.
[41] COOTES, Anna, *Women's Rights*. Harmondsworth:Penguin Books, 1974. P.25.
[42] *Ibid*.
[43] Mrs. B.
[44] Mrs. G. B. 1922.
[45] El Bingo es un juego muy popular en Inglaterra que requiere de los jugadores que tachen números de una tarjeta. El primer jugador que tacha todos los números en la tarjeta es el ganador. El ganador es recompensado con un premio en dinero.
[46] Mrs. F.
[47] GLUCKSMAN. *Women Assemble*. P. 199.
[48] Mrs. F.
[49] *Ibid*.[48] Mrs. F.
[50] *Ibid*.
[51] Mrs. D.
[52] DIXEY, Rachel. A Means to get out of the house:working-class women, leisure and bingo. Ch. 7., en CAMPLING, Jo. *Women in the Cities:Gender an the Urban Enviroment*. London: Macmillan Education, 1988. p. 118.
[53] Testimonios de Historia Oral.
[54] Mrs. P. b.1930.
[55] Mrs. F.
[56] BALBO, Laura, Citado por Wilson en *Only Halfway to Paradise*. P.49.

EL DECLIVE DE LA POSTMODERNIDAD FALTA DE PLAUSIBILIDAD DEL FEMINISMO POSTMODERNO

Postmodernism Decline Lack of feasibility of Postmodern Feminism

Rosa Cobo
Universidad de A Coruña (España)

Resumen

En este texto se argumenta acerca de la falta de plausibilidad del feminismo postmoderno y se subraya que las críticas fundamentales de esta perspectiva teórica a los feminismos ilustrados de la igualdad son precisamente aquellas que cuestionan el feminismo como un proyecto político autónomo de emancipación de las mujeres. La crítica postmoderna a que el feminismo se dote de un marco normativo y de una estructura organizativa pone en cuestión al feminismo como paradigma teórico y como movimiento social. La conclusión es que la postmodernidad no es una alianza beneficiosa para el feminismo porque no es un pensamiento crítico.

Palabras clave: Feminismo - postmodernidad - sujeto - igualdad - razón - géner - patriarcado.

Abstract

This text discusses the lack of feasibility of postmodern feminism and points out its fundamental critics to the enlighted feminism of equality: those which actually question feminism as an autonomous political project for women liberation.
Postmodernism opposes the idea that feminism has its own normative

frame and an organizational structure, which denies the theoretical paradigm of feminism as a social movement. It is concluded that postmodernism is not a useful alliance to feminism, because it does not includes a critical way of thinking.

Key words: Feminism - postmodernism - agent - equality - reason - gender - patriarchy.

Sumario: Introducción 1) De la postmodernidad al feminismo postmoderno 1.1) De la muerte de la razón a la muerte de la teoría social 1.2) Muerte del sujeto y crisis de la ciudadanía 2) Crítica feminista a la postmodernidad 3) El proyecto político feminista y la emancipación de las mujeres

Introducción

En la teoría social contemporánea conviven dos perspectivas teóricas de indudable influencia en el panorama intelectual de hoy: el pensamiento feminista y el postmoderno. Ambas corrientes mantienen un diálogo en el que se suceden los encuentros y los desencuentros. La insistente crítica postmoderna a la modernidad ha alcanzado de lleno al feminismo, no sólo por ser éste uno de los productos reflexivos de la Ilustración sino también por haber desarrollado teorías explicativas sobre la sociedad que la postmodernidad ha calificado de fundacionalistas o esencialistas. Desde estos presupuestos teóricos un sector del feminismo ha establecido una alianza intelectual y política con la postmodernidad al concluir que esta corriente interpreta más adecuadamente la realidad y ofrece una estrategia política más incluyente y menos normativa.

De otro lado, el pensamiento feminista que se inscribe en la tradición de la igualdad ha señalado que la postmodernidad no ha proporcionado al feminismo ninguna herramienta crítica nueva frente a la dominación masculina ni tampoco ha visibilizado ninguno de sus mecanismos de autorreproducción social. A lo largo de este texto se van a examinar algunos problemas teóricos y políticos sobre los que ambas

corrientes se han interpelado a lo largo de esta última década y se van a señalar las afinidades e incompatibilidades entre feminismo y postmodernidad.

El feminismo es uno de los fenómenos sociales surgidos en el siglo XVIII y tematizados con el instrumental conceptual de la Ilustración. Sus teóricos y teóricas fundacionales lo definen desde premisas ilustradas y racionalistas. El feminismo, desde su origen hasta su resurgimiento en los años setenta de nuestro siglo, se ha desarrollado como una crítica moral, política y antropológica a la dominación masculina. La igualdad ha sido el paradigma que ha articulado históricamente las vindicaciones feministas. Celia Amorós define el feminismo como *vindicación*, entendiendo por tal una crítica política a la usurpación que han realizado los varones de lo que ellos mismos han definido como lo genuinamente humano. El género *vindicación* reclama la igualdad a partir de una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles[1].

En el siglo XVIII se descubre que el género es una construcción social en el mismo sentido que lo es el estamento u otras desigualdades. La historia del feminismo, en su doble vertiente de movimiento social y de tradición intelectual, ha tenido como objetivo desvelar los mecanismos políticos, económicos o ideológicos que han convertido la diferencia anatómica entre varones y mujeres en una diferencia política en clave de dominación y subordinación. El objetivo de la teoría feminista ha sido la creación de un marco interpretativo que haga visible el género como una estructura de poder. Al hilo de esta reflexión se acuñan en los años setenta los conceptos de género y patriarcado. Ambos remiten a una jerarquía de poder generizada y a un sistema de dominación masculina. Sin embargo, el feminismo postmoderno se entiende más adecuadamente en el marco de los grandes debates feministas contemporáneos que han protagonizado los últimos años del siglo XX.

El movimiento feminista y la teoría feminista desde sus inicios han experimentado la tensión entre la igualdad y la diferencia[2], entre la queja y la vindicación, entre la separación y la plena inclusión en lo

público y lo político. Sin embargo, hasta los años setenta no cristalizará con cierta coherencia una posición teórica y política favorable a la diferencia. En esos años se inicia un debate en el seno del feminismo sobre la *naturaleza* de los géneros y sobre cuestiones político-estratégicas. ¿Existe algún elemento ontológico que determine maneras de ser diferentes para mujeres y varones? ¿O la diferencia entre ambos géneros es una construcción socio-cultural producida por la jerarquía patriarcal? ¿Las mujeres como sujetos sociales y políticos son portadoras de un conjunto de valores distintivos que deberían promover y llevar al espacio público? ¿Las mujeres deberían luchar por el poder y la igualdad utilizando los recursos y las instituciones ya existentes en la sociedad?

Este debate en torno a la igualdad y la diferencia que se hace explícito a finales de los setenta tiene unas implicaciones políticas considerables. El feminismo de la igualdad afirma que las mujeres constituyen un colectivo con rasgos propios debido a factores de orden socio-cultural que se han reproducido históricamente. Asimismo analiza las diferencias de género como un instrumento de dominación masculina. En opinión de las feministas de la igualdad, las injusticias fundamentales del patriarcado son las exclusión de las mujeres del espacio público y la mala distribución de los bienes sociales. La tarea política del feminismo de la igualdad es alcanzar una participación y redistribución igualitarias. Para ellas, el objetivo del feminismo es eliminar las diferencias, instituir la igualdad y abolir los géneros.

De otro lado, las feministas de la diferencia sostienen que las mujeres constituyen un grupo social no sólo debido a esos factores socio-culturales que ningún sector del feminismo niega, sino también debido a que poseen algunas otras características que las diferencian profundamente de los varones. De hecho, algunas de ellas esencializan ciertos rasgos y llegan a afirmar que las mujeres son moralmente superiores a los varones por no mostrarse tan competitivas *y* militaristas. También en la misma perspectiva, otras feministas de la diferencia prefieren dejar de hablar de superioridad e inferioridad y señalan la existencia de dos *voces* de idéntico valor. Unas y otras están de acuerdo en que la diferencia entre los géneros es real y profunda, la más importante de las diferencias humanas. Todas las mujeres comparten como mujeres

la misma *identidad de género*. El modo de hacer justicia a las mujeres, a su juicio, es reconocer, no minimizar, las diferencias de género[3].

Mientras el feminismo de la igualdad ponía todo el énfasis crítico en la división sexual del trabajo, en la rigidez de los roles de género y en la marginación económica, social y política de las mujeres, el feminismo de la diferencia no sólo impugnaba la estructura social patriarcal sino también el androcentrismo presente en la manera de construir el conocimiento científico.

Sin que se hubiesen apagado los ecos de este debate que fragmentó al movimiento feminista, surgió a mediados de los ochenta otro debate que se superpuso al anterior. El discurso de la diferencia se refuerza y amplía con las argumentaciones postmodernas. Como explica Nancy Fraser, el debate de los setenta se desarrolla en torno a la diferencia de género, mientras que las argumentaciones postmodernas de los ochenta se centran en las diferencias entre mujeres. Dos debates y dos fases del movimiento feminista. El primero de ellos enfatizó la diferencia de género, mientras que el segundo exaltó las diferencias entre mujeres pertenencientes a distintos colectivos sociales. Esta segunda fase se configura en el contexto socio-político de lo que se ha llamado las políticas de la identidad/diferencia.

Esta alianza entre un sector del feminismo y la postmodernidad supone un giro político y epistemológico respecto al feminismo universalista e ilustrado de la igualdad. Este cambio de análisis es tematizado por Benhabib como un choque de paradigmas en la teoría feminista contemporánea. El cambio de paradigma hacia los feminismos postmodernos se produjo a mediados de los ochenta, bajo la influencia de pensadores franceses como Foucault, Derrida, Lyotard, Luce Irigaray y Helene Cixous. Por otra parte, el interés en la teoría francesa coincidió con un conjunto de intensas luchas políticas y culturales en el seno del movimiento norteamericano de mujeres. Como señala Benhabib, en términos de modelos de investigación social, se produjo un cambio teórico desde el análisis de la posición de las mujeres en la división sexual del trabajo y en el mundo laboral en general hacia análisis de constitución y construcción de identidades y problemas de representación colectiva del yo y de los otros.

1- De la postmodernidad al feminismo postmoderno

Antes de señalar los supuestos teóricos postmodernos es necesario mostrar el contexto histórico en que este pensamiento fecha su nacimiento. En general, los autores postmodernos subrayan que entre la década de los cincuenta y los sesenta surgen signos de que la hegemonía de la civilización europea se acerca a su final y ponen como ejemplo la crítica al etnocentrismo por parte de Levi-Strauss y el descubrimiento de la pluralidad de las culturas por parte de Ricoeur. Para estos autores, este tipo de escritos que reconocen la necesidad de salir al encuentro de diferentes culturas por medios distintos a la dominación y a la conquista[4] constituyen los análisis teóricos fundacionales del pensamiento postmoderno.

El postmodernismo defiende su existencia para dar respuesta al problema de la periodización y así explicar la ruptura radical entre dos épocas históricas distintas. Para Jameson, el postmodernismo es un concepto periodizador cuya función es correlacionar la aparición de nuevos rasgos formales en la cultura con la emergencia de un nuevo tipo de vida social y un nuevo orden económico: la sociedad de consumo del capitalismo tardío[5]. La postmodernidad se define a sí misma como diversa y heterogénea. El hecho de que existan formas diferentes de postmodernidad impide definir a esta teoría como un todo coherente, "dado que la unidad de este nuevo impulso no se da en sí misma, sino en el mismo modernismo al que trata de desplazar"[6].

1.1- De la muerte de la razón a la muerte de la teoría social

La postmodernidad se autoconstituye a sí misma declarando la muerte de la modernidad y de la razón. Todos los conceptos modernos que sugieran universalidad o que sean abarcadores y globalizadores han de ser cuestionados y en consecuencia deben ser abandonados. De ahí que la filosofía y la teoría social sean objeto de crítica por parte de esta perspectiva intelectual.

Uno de los elementos más significativos de la reflexión postmoderna es su posición fuertemente crítica hacia la filosofía y hacia

la teoría social. Sin embargo, la crítica no acaba ahí, pues también propone desvincular la teoría de la crítica política y social. Autores como Rorty y Lyotard afirman que la filosofía y la teoría en general no son ni creibles ni viables como soportes de la política y de la crítica. Como explica Nancy Fraser, con la postmodernidad sobreviene la devaluación de la filosofía. Para Lyotard, la legitimación de las prácticas políticas no puede ni debe residir en ningún metadiscurso filosófico, porque ni los metadiscursos ni las metanarraciones filosóficas tienen la suficiente capacidad explicativa como para dar cuenta de la realidad. Por ello mismo, no pueden generar prácticas políticas correctas. Y lo mismo que ocurre con la filosofía, dirá, ocurre con la teoría social. Su rechazo a cualquier teoría o concepto abarcador se concreta en el marxismo. El vínculo social es el resultado de múltiples hilos entrecruzados de prácticas discursivas cuyos nudos son los individuos. Así, un individuo es el eje de diversos y distintos cruces y este hecho hace que las identidades sociales sean complejas y heterogéneas. Al negar la idea de totalidad social está negando la posibilidad de hacer una teoría social totalizadora. Al suponer que la sociedad no es totalizable y que sus diferencias internas son irreductibles está negando categorías generales como la de clase, raza o género.

En este contexto, la postmodernidad, y muy especialmente Lyotard, niega la posibilidad de una teoría de la justicia y propone una *multiplicidad de justicias*. La critica social postmoderna rechaza la crítica global y las alternativas globales en favor de críticas contextuales y puntuales sobre el surgimiento y desaparición de determinadas prácticas discursivas sin intentar su interpretación en conexión con otras prácticas discursivas. La crítica no tiene que estar anclada en ninguna teoría universalista; por el contrario, tiene que desasirse y flotar libremente sin anclajes. Una vez que se ha desvinculado de la teoría será pragmática, contextual y local.

Otro aspecto significativo y relacionado con el anterior es la crítica postmoderna a la estructura binaria del pensamiento occidental. La alternativa a la crítica que formulan es la aplicación de la técnica deconstructiva. Derrida explica la deconstrucción como una propuesta radical que ataca la lógica binaria de la epistemología moderna. Y es que el objetivo más persistente de los pensamientos postmodernos es la

disolución de la lógica binaria presente en el pensamiento occidental. El propósito de Derrida y de otros postmodernos será quebrar las dualidades y sustituirlas por el reino de lo múltiple y de las diferencias. Ahora bien, ¿cómo puede disolverse la lógica binaria? El filósofo francés propone una *lógica suplementaria* para romper con las oposiciones binarias del logocentrismo. El suplemento es una mediación, un intervalo, que destruye las polaridades epistemológicas modernas. Derrida apela a las metáforas femeninas -por ejemplo, la metáfora del himen- por su capacidad para deconstruir esa lógica. Frente a una ética universal propone una multiplicidad de valores, contextuales e históricos; frente a una sola verdad postula una estructura de verdades múltiples; y frente a dos sexos ofrece como alternativa múltiples voces sexuales. Ni masculino ni femenino. Sin embargo, al no explicar cómo puede disolverse la lógica binaria su propuesta no deja de ser un *desideratum*. En el ámbito de los sexos Derrida vuelve a ser explícito a la hora de formular el objetivo pero inexplícito a la hora de argumentar el cómo.

Para el feminismo postmoderno, la utilidad de la epistemología postmoderna radica en que ofrece un medio de reconceptualizar lo femenino en términos no dualistas[7]. En todo caso, para este feminismo el objetivo prioritario no es borrar la diferencia entre los géneros, sino desplazarla haciendo posible que broten otras muchas diferencias. El propósito de Derrida no es abolir la diferencia, sino -como él señala explícitamente- inscribirla en términos no oposicionales.

Con los mismos argumentos, Butler explica que los conceptos de *femenino* y *mujer* son nociones problemáticas, vagas e inestables[8]. Sin embargo, no atribuye la autora la inestabilidad de estas categorías a la militante crítica intelectual y política que el feminismo ha realizado desde hace tres siglos, sino más bien a las críticas a la identidad que se han realizado desde el postmodernismo y sus aledaños. Esta autora señala que un elemento crucial para explicar la falta de verosimilitud del sujeto moderno ha sido el hallazgo que ha dado paso a la distinción entre sexo y género. Para ella, esta distinción indica una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos. Además, sigue la autora, "aún cuando los sexos parezcan ser nítidamente binarios en su morfología y constitución (lo que tendrá que cuestionarse), no hay

razón para suponer que también los géneros deberán seguir siendo sólo dos"[9].

Para la postmodernidad, las categorías centrales ilustradas son tan ilegítimas como cualquier teoría que no considere cada una de las diferencias. Para esta corriente todas las abstracciones son sospechosas, especialmente las ilustradas, porque no son lo suficientemente inclusivas con los individuos. Ninguna de ellas es capaz de dar cuenta de *toda la realidad*. Las abstracciones o *afuera constitutivos* son sólo construcciones discursivas. Pero lejos de explicar la realidad, la configuran coactivamente, la homogeneizan cuando es diversa o la falsifican al dotarle de una uniformidad que en realidad es inexistente.

La teoría postmoderna propone la desactivación de todas las abstracciones modernas decretando su inutilidad o su perversidad. Esta lógica implacable ha alcanzado a dos de los conceptos centrales de la reflexión feminista: el de género y el de patriarcado. El primero de ellos, al aludir a todas las mujeres en tanto género, está escamoteando las profundas diferencias que existen entre ellas (de clase, de raza, de sexualidad, de etnia, etc.). Este paradigma de pensamiento sostiene que los grupos son plurales y contradictorios. Cualquier gran colectivo -por ejemplo, el de las mujeres- que se dote de un marco normativo para actuar como un actor social puede ser coactivo con la multiplicidad de sus diferencias internas y puede aplastar la construcción de futuras identidades. ¿Se puede hablar de mujeres como género a pesar de las abismales diferencias sociales, económicas, culturales o sexuales que existen entre ellas? ¿Un sólo concepto, el de patriarcado, puede dar cuenta de realidades diferentes, e incluso contrarias, como la posición de las mujeres blancas y de clase media norteamericanas y las mujeres pobres de Africa?

Los análisis postmodernos son críticos con la categoría de género, no sólo cuando con este concepto se refieren a lo masculino y lo femenino como construcciones culturales, sino también cuando el género es utilizado como sinónimo del colectivo de las mujeres. Vamos a examinar brevemente ambas argumentaciones. En la primera de ellas, Butler se pregunta sobre la estabilidad del género como categoría de análisis y señala que le parece insuficiente el descubrimiento que

hace el feminismo de que el género es una construcción social. Esta autora cree que hay que seguir trabajando en la *desnaturalización* del género para contrarrestar la violencia normativa que traen consigo las morfologías ideales del sexo[10]. La preocupación de Butler y de otras autoras postmodernas es que lo masculino y la femenino son corsés tan rígidos que violentan a los individuos que lo portan. A Butler, sin embargo, no le parece suficiente la crítica feminista a la jerarquía de género; cree que hay que ir más allá y preguntarse acerca de la producción del género. Esta autora, desde su posición de fundadora de la teoría queer, subraya que el origen de la jerarquía de género quizá haya que buscarlo en la necesidad de preservar y reforzar la hegemonía heterosexual.

La segunda argumentación es una respuesta polémica al feminismo que históricamente ha señalado la existencia de un rasgo común a todas las mujeres: la opresión de género, al negar la postmodernidad cualquier fundamento o estructura universal que pueda fundamentar la opresión de género. Esta categoría desemboca en prácticas excluyentes, pues no todas las mujeres se sienten representadas por esa categoría. Como explica Butler, el género no es un significante estable al no conseguir la aprobación de aquellas a quienes aspira a describir y representar. Por ello mismo, dirá, incluso, concibiendo en plural la categoría de mujeres, se ha convertido en un término problemático y una causa de impugnación y angustia para las mujeres[11].

Desde análisis postmodernos se señala a propósito del concepto de género que éste no es capaz de representar más que a un pequeño grupo de mujeres: aquellas blancas, de clase media que viven en países ricos. Las teorías postmodernas nos dicen que cualquier 'nosotros' -las mujeres en este caso- resulta políticamente sospechoso, desde el momento en que, por una parte, intenta crear una supuesta comunidad de opinión, ideas e intereses allá donde no los hay y, por otra, todo *nosotros* se construye a partir de la exclusión de quienes no poseen las características que les hacen aptos para participar en esa abstracción. El concepto de la *diferencia* es paradigmático para la postmodernidad, pues con él pretende poner en entredicho los falsos conceptos universales que homogeneizan las experiencias individuales y colectivas.

Las argumentaciones postmodernas que cuestionan la categoría de género reaparecen con el concepto de patriarcado. El análisis feminista acerca del patriarcado se fundamenta en la idea de que uno de los rasgos estructurales de las sociedades existentes es la jerarquización de los géneros. Pues bien, la postmodernidad, en su guerra declarada a las afirmaciones globalizadoras, critica la noción de patriarcado porque no da cuenta del funcionamiento de la opresión de género en los contextos culturales concretos en que existe[12]. Butler recomienda a la teoría feminista que sea autocrítica con los gestos totalizadores del feminismo. El análisis feminista, consistente en identificar el patriarcado como un sistema de dominación "es un discurso invertido que imita la estrategia del opresor sin cuestionarla, en lugar de ofrecer un conjunto de términos diferente"[13]. Y es que la postmodernidad rechaza el concepto de patriarcado por esencialista, ahistórico y totalizador[14].

1.2- Muerte del sujeto y crisis de la ciudadanía

La teoría postmoderna, en sus diferentes versiones, desde las más atemperadas hasta las más radicales, sostiene que o bien el sujeto no existe ni ha existido nunca o bien ha muerto. Esta aseveración, lejos de ser el resultado de la descripción de la sociedad moderna, es, sobre todo, un juicio normativo. Y es que la médula teórica postmoderna es fuertemente crítica con la idea de una sociedad de sujetos. Sin embargo, la postmodernidad, que se nutre básicamente de las teorías estructuralista y postestructuralistas, ha mostrado repetidamente su incapacidad "para elaborar explicaciones satisfactorias de la agencia humana"[15].

El pensamiento postmoderno impugna las nociones de universalidad, sujeto, autonomía y ciudadanía universal propias del proyecto de la modernidad. Parte del supuesto de que la universalidad anula las diferencias entre los individuos y de que la diferencia es un bien en sí mismo, lo que le permite afirmar que los conceptos de sujeto y ciudadanía obstaculizan la comprensión de las sociedades modernas. Rechaza tanto la epistemología como la ética ilustradas. Todos los conocimientos y todas las morales son contextuales e históricos. No existen ni deben existir fundamentos absolutos para ambos. Ni ética ni epistemología universales. El concepto medular de la Ilustración, la

universalidad, pese a haber abierto el camino hacia la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos, es impugnado radicalmente por el pensamiento postmoderno que no reconoce la idea de una *naturaleza humana* común como algo dado. Para la postmodernidad, el mal de la lógica universalista está en que *aplasta* las diferencias con su lógica igualitaria.

La idea moderna de sujeto es criticada por la postmodernidad porque se basa en un *yo* ordenado, consistente y construído racionalmente que en realidad no existe. El individuo no es una identidad homogénea, racional y transparente para sí mismo y, por ello, la idea ilustrada de autonomía es una ficción. Los desarrollos teóricos postmodernos socavan la idea de autonomía y de sujeto y proponen la contraimagen de una subjetividad fragmentada, poniendo de manifiesto la idea de que la identidad implica diferencia. Frente a la afirmación del sujeto moderno, la postmodernidad subraya que el sujeto no puede comportarse como tal porque fuerzas culturales y ajenas o anteriores al sujeto se lo impiden. Berger y Luckmann explican que los postmodernos hacen de la necesidad una virtud y trasladan el pluralismo de la sociedad al interior del individuo acosado[16]. Si los conceptos de sujeto y autonomía falsean lo que es un individuo, en mucha menor medida deben las mujeres sentirse representadas por esas abstracciones, radicalmente androcéntricas y concebidas especialmente para varones. La perversidad de las mismas es doble. La idea central postmoderna es la de diferencia dentro de un mismo individuo y diferencia entre individuos[17].

Para otros autores, especialmente para Foucault, la historia carece de teleología global y no es el resultado de la acción de los sujetos humanos. Los seres humanos no hacen la historia; al contrario, es la historia la que hace a los seres humanos. Para Foucault, la subjetividad humana está configurada en y por los procesos de desarrollo histórico[18]. Los teóricos del descentramiento del sujeto rechazan la idea de que la conciencia pueda ofrecer una fundamentación al conocimiento. Pero, como señala Giddens, la lingüística no puede ofrecer un modelo para el análisis de la agencia social o de las instituciones sociales y debido a estas premisas, la postmodernidad no es capaz de desarrollar una teoría satisfactoria de la producción cultural a no ser que dispongamos de una

explicación adecuada de los agentes humanos. Por el contrario, el control de la actividad humana forma parte intrínseca de la acción de los seres humanos. Las situaciones de la acción y de la interacción son esenciales para la estructuración que poseen tanto la vida social como el lenguaje[19].

La postmodernidad no sólo cuestiona la viabilidad del sujeto individual sino también la de los sujetos colectivos. La falta de viabilidad política del sujeto feminista se debe a su carácter esencialmente contradictorio. Butler se pregunta cómo el sujeto feminista puede representar a las mujeres e incluso facilitar su emancipación si él mismo es el resultado del propio sistema político que cuestiona[20]. Pero, además esta autora señala otro aspecto problemático en relación al sujeto feminista: en su opinión, los sujetos jurídicos se producen invariablemente mediante prácticas excluyentes y legitimadoras que apenas se *notan*[21]. Dicho de otra forma, la constitución de todo sujeto colectivo, en este caso el feminista, implica la exclusión de quien no reúne las características que le hace apto para formar parte de ese colectivo. Y al mismo tiempo, la propia facticidad de ese sujeto colectivo implica la legitimidad que a toda realidad social le confiere su propia existencia. Esta autora se pregunta si el concepto tradicional de sujeto feminista estable podría ser una reglamentación y reificación involuntaria de las relaciones entre los géneros[22]. Para ella, la identidad del sujeto feminista no debería ser el fundamento de la política feminista si se acepta que la formación de ese sujeto se da dentro de un campo de poder que se desvanece constantemente mediante la afirmación de ese fundamento[23].

2- Crítica feminista a la postmodernidad

Frente al históricamente reciente feminismo postmoderno, una corriente intelectual feminista contemporánea, que data su origen histórico e intelectual en la Ilustración y que se autodefine como un producto reflexivo de la modernidad, discute críticamente los presupuestos fundamentales postmodernos respecto al sujeto y a la agencia humana. Desde este paradigma feminista se reclama una teoría de la subjetividad y de la agencia humana orientada a construir una sociedad en la cual las mujeres pueden ejercer como individuos autónomos y críticos.

El análisis de Lyotard de que la teoría social no debe ser el soporte de la práctica política presenta numerosos problemas para el feminismo. Un hecho social tan sistemático y universal como es la dominación masculina y la subordinación de las mujeres tanto en las sociedades del norte como en las del sur no puede renunciar a explicaciones globales sobre la naturaleza del dominio masculino y la desventaja social de las mujeres, habida cuenta de que la dominación masculina y la opresión de las mujeres son fenómenos sociales globales. La idea postmoderna de prácticas discursivas no puede sustituir las grandes explicaciones totalizadoras, sobre todo, porque existen hechos sociales que atraviesan todas las fronteras culturales. El análisis postmoderno parte de la necesidad de desagregar las grandes estructurales sociales y las categorías que aspiran a explicar esas macrorealidades sociales. Todo ello les priva de identificar las macroestructuras de dominación. Para verificar los supuestos postmodernos críticos con los conceptos que aspiran a explicar amplias estructuras sociales de dominación, es decir, para cuestionar la congruencia del concepto de patriarcado, previamente hay que realizar mucho análisis etnológico y sociológico para mostrar que existen sociedades concretas en las cuales las mujeres, como colectivo genérico, no están en una posición de desventaja social, es decir, que poseen el control militar, político, económico y cultural de las sociedades en cuestión.

Por el contrario, numerosas investigaciones empíricas verifican la existencia de la hegemonía masculina -con características sociales, políticas, económicas y culturales distintas en cada sociedad- tanto en el primero como en el tercer mundo y tanto en los segmentos sociales económicamente más desfavorecidos como en los dominantes.

Señala Susan Moller Okin que ese tipo de argumentos suelen ser largos en lo teorético pero cortos en evidencias empíricas. Sostiene esta autora que el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres con independencia de la raza o de la clase a la que pertenezcan. Utilizando investigaciones sociológicas sobre el trabajo de las mujeres en países pobres, señala que al comparar la mayor parte de las familias de los países ricos con las familias pobres de los países pobres se concluye que las situaciones no son tan diferentes sino "similares pero más agudas y acentuadas". Todo

indica que tanto en los países ricos como en los pobres una gran cantidad de trabajo de las mujeres no es remunerado y no se contabiliza como productivo. Pese a que la mayoría de las mujeres pobres de los países pobres trabajan diariamente largas horas, en todo el mundo suelen ser económicamente dependientes de los hombres. Esto también es similar pero peor que la situación de muchas mujeres en países ricos[24].

La perspectiva postmoderna propone una mirada sobre la realidad que excluya los grandes hechos sociales y se centre en las pequeñas prácticas cotidianas como si los fenómenos globales dejasen de existir si no posamos nuestra mirada epistémica sobre ellos. Un modelo de investigación que enfoca analíticamente los efectos y desconoce las causas suele desembocar en una categorización inadecuada de la realidad de la que podrían derivarse prácticas políticas estériles a la hora de combatir los nervios de los sistemas de dominio. No parece posible disociar radicalmente el análisis crítico intelectual de la práctica política. Y menos aún en el caso del feminismo, pues como señala Celia Amorós, en feminismo conceptuar es politizar. Y es que los pensamientos críticos irracionalizan las jerarquías, impugnan los monopolios del poder y combaten las dominaciones. Las categorías de las que se dotan para visibilizar esos hechos sociales a la fuerza han de politizar la realidad social. ¿Cómo disociar la mirada conceptual crítica de la práctica política crítica, cuando ambos se retroalimentan mutuamente y forman parte de un mismo proceso? Tampoco es adecuado el reproche de que los grandes modelos de investigación social no dan cabida a la diversidad y complejidad interna de las sociedades. El paradigma feminista vigente y único hasta mediados de los años setenta del pasado siglo no sólo ha sido útil para captar los mecanismos macroestructurales de la producción y reproducción del sistema hegemónico masculino sino también para identificar las prácticas microestructurales de las sociedades patriarcales. Desde dentro del propio feminismo se ha transitado del análisis macro al micro, atendiendo a procesos internos de autocrítica política y epistemológica, sin eliminar por ello un modelo teórico orientado a identificar críticamente la desigualdad de género como fenómeno global.

El problema crucial de los feminismos postmodernos radica en que han deconstruído lo universal y han fragmentado al sujeto. Y como señalan Benhabib y Amorós, sin sujeto la teoría feminista contemporánea

suprime su condición de posibilidad. La falta de plausibilidad de la postmodernidad no se debe sólo a la falta de un sujeto que, con acciones intencionales y sostenidas, proyecte políticas emancipatorias, sino también a su dificultad para suministrar los elementos constituyentes de un marco cognitivo y normativo. En el corazón de la postmodernidad está anclado el empeño de desnormativizar el feminismo. El programa postmoderno en muy buena medida se agota en la crítica a los presupuestos racionalistas e ilustrados modernos. Su afán deconstructivo le impide ofrecer alternativas políticas contra la discriminación. La postmodernidad deconstruye, no construye. Uno de los problemas más significativos que presenta esta perspectiva es que sus análisis no dejan margen para identificar y combatir la opresión, por lo que el pensamiento postmoderno no es un pensamiento crítico.

Si el reto del feminismo hoy es elaborar un marco normativo lo bastante inclusivo como para crear una identidad compartida entre mujeres que no se han percibido a sí mismas históricamente como un grupo con intereses comunes, la teoría postmoderna en tanto paradigma de investigación que inspira las políticas de la identidad/diferencia y postula la muerte de cualquier universal ético y epistemológico, no puede contribuir a la realización de ese marco cognitivo. Los enfoques postmodernos, al sustituir las macronarrativas sobre la opresión de las mujeres por las múltiples micronarrativas de clase, raza, género, sexualidad o cultura, están suprimiendo la posibilidad de una identidad política feminista para todas las mujeres. El peligro más acuciante de la postmodernidad para el feminismo es que la específica opresión de las mujeres quede subsumida en otras subordinaciones.

La consideración de las identidades, constituidas al hilo de las diferencias que emergen en el seno de los grupos, como un bien en sí mismo presenta problemas casi irresolubles para el feminismo. Enumeraré sólo tres de ellos. Primero, si descartamos los conceptos de género y de patriarcado desde un punto de vista teórico y desde un punto de vista político, fragmentamos nuestros análisis y nuestro movimiento social y, en consecuencia, las posibilidades de transformar el sistema de hegemonía masculina. Segundo, la constitución de las diferencias y de las identidades deben estar al servicio de proyectos de emancipación y de transformación social. La celebración indiscriminada

de las identidades y el baile de las diferencias corren el peligro de diluir el proyecto feminista. Y, como señala Amorós, el feminismo no puede prescindir de un marco normativo que irracionalice y deslegitime el sistema de dominación patriarcal. Tercero, las políticas de identidad/ diferencia están abocando a los grupos discriminados a la competencia por la conquista de recursos cada día más escasos. Subraya Benhabib que la fragmentación y la competencia hacen casi imposible desarrollar una visión común de transformación social y hacen difícil la construcción de una ética de la solidaridad[25].

3- El proyecto político feminista y la emancipación de las mujeres

El pensamiento feminista es un producto moderno y una de las manifestaciones más significativas de la reflexividad de la modernidad. Ahora bien, la modernidad tiene dos caras. Por una parte, históricamente ha liberado a la sociedad de valores y prácticas fijas y establecidas y ha emancipado a los individuos de las trabas de la tradición, de la religión y del dominio jerárquico. Pero, por otra parte, ha creado nuevas jerarquías económicas -capitalistas- y nuevas instituciones de vigilancia que han reglado y controlado la vida social de manera creciente[26].

La modernidad, como afirma Habermas, está inconclusa. Si antes hubo que liberarse de los imperativos de la tradición, de la religión y las jerarquías estamentales, hoy la sociedad tiene que emanciparse de otras jerarquías y dominios: económicos, patriarcales, raciales, culturales, sexuales. En este contexto, el feminismo que encuentra sus raíces históricas e intelectuales en la modernidad ilustrada reivindica la cara romántica de la Ilustración frente a su cara positivista, siguiendo la terminología de Javier Muguerza, y se constituye en un actor social con vocación de emancipar a la sociedad de las jerarquías patriarcales. El feminismo, tanto en su dimensión de movimiento social como en la de tradición intelectual, ha democratizado aspectos decisivos de la sociedad en varios sentidos. En efecto, de un lado ha ensanchado los límites políticos de las democracias liberales al reivindicar para las mujeres la ciudadanía social y política. Y, de otro, ha puesto de relieve aquellas cuestiones morales y existenciales reprimidas por las instituciones

esenciales de la modernidad y las ha introducido en el debate público (aborto, sexualidad, reproducción, espacio privado)[27].

Una sociedad liberada de la 'jerarquía oprimente de los géneros' implica la ampliación de la autonomía individual y la disminución de los espacios asignados[28]. La contribución de las mujeres para ensanchar las fronteras de la libertad y la igualdad, y en consecuencia de la democracia, ha sido realizada desde los valores universalistas de la modernidad.

Notas

[1] AMORÓS, Celia (1997), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, colección Feminismos, p. 56.

[2] BENHABIB, Seyla (1996), "Desde las políticas de la identidad al feminismo social: un alegato para los noventa", en Elena Beltrán y Cristina Sánchez (Eds.): *Las ciudadanas y lo político*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma, p. 25.

[3] FRASER, Nancy (1995), "Multiculturalidad y equidad entre sexos", en *Revista de Occidente* (Madrid), nº 173, pp. 39-43.

[4] OWENS, Craig (1998), "El discurso de los otros: las feministas y el posmodernismo", en HAL FOSTER (Ed.): *La posmodernidad*, Barcelona, Kairós, 93-124; p. 94.

[6] Ibid, p. 166.

[5] JAMESON, Fredric (1998), "Posmodernismo y sociedad de consumo", en HAL FOSTER: *La posmodernidad*, op. cit., 165-186; p. 167.

[7] HEKMAN, Susan (1990), *Gender and Knowledge. Elements of a postmodern feminism*, Cambridge Polity Press. Véase capítulos primero y segundo. Ambos han sido traducidos por Pedro Francés para uso interno del Seminario Permanente 'Feminismo e Ilustración' (Dir. Celia Amorós, Universidad Complutense de Madrid, 1992).

[8] BUTLER, Judith (2001), *El género en desventaja*, México, Paidós, p. 29.

[9] Ibid, p. 39.

[10] *Ibid*, p. 20.

[11] *Ibid*, p. 39.

[12] *Ibid*, p. 36.
[13] *Ibid*, p. 47.
[14] AMORÓS, C., *op. cit.* Véase especialmente el epígrafe "El sujeto del feminismo" del Capítulo VII.
[15] GIDDENS, Anthony (1990), "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura", en Anthony Giddens, Jonathan Turner y otros:*La teoría social hoy*, Madrid, Ed. Alianza, 254-289; p. 274.
[16] BERGER, Peter y Thomas LUCKMANN (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*, Barcelona, Paidós, p. 112.
[17] DI STEFANO, Christene (1996), "Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: algunas consideraciones desde el feminismo", en Carme Castells (Comp.):
Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós. Véase especialmente las páginas 60-70. Véase también SOLEDAD MURILLO (1996), "Postmodernidad. O la crisis del sujeto ¿masculino?", en Angeles Durán (Ed.): *Mujeres y hombres en la formación de la teoría sociológica*, Madrid, CIS, pp. 273-296.
[18] GIDDENS, A. (1990), "El estructuralismo, el postestructuralismo y la producción de la cultura", *op. cit.*, pp. 276-277.
[19] Ibidem, p. 279.
[20] BUTLER, J.*op. cit.*; p. 34
[21] *Ibidem*, p. 35
[22] *Ibidem*, p. 38.
[23] *Ibidem*, p. 38.
[24] MOLLER OKIN, Susan,"Desigualdad de género y diferencias culturales", en *Perspectivas feministas en teoría política*. Op. cit. A lo largo de todo el capítulo (pp. 127-147), la autora argumenta la pertinencia del análisis de género para todas las culturas.
[25] BENHABIB, S.,*op. cit.*, p. 39.
[26] GIDDENS , A.(1997), *Modernidad e identidad del yo*, Barcelona, Península, p.27. También del mismo autor, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993. Véase especialmente "¿Es la modernidad un proyecto occidental?", pp. 162-164.
[27] GIDDENS, *A.,Modernidad e identidad del yo*, op. cit., p. 283.
[28] AMOROS, C.,*op. cit.* Véase especialmente el Capítulo Primero.

DESAFIANDO EL ORDEN LEGAL Y LAS LIMITACIONES EN LAS CONDUCTAS DE GÉNERO EN MÉXICO. LA CRITICA DE SOFÍA VILLA DE BUENTELLO A LA LEGISLACIÓN FAMILIAR MEXICANA 1917 1927.

Challengeing the legal order and the limitations in the kind of behavior in México. The critic of Sofía Villa de Buentello to the Mexican Familiar Legislation 1917-1927.

Carmen Ramos Escandon.
CIESAS. México.

Resumen:

Este artículo tiene como propósito rescatar la figura de Sofía Villa de Buentello como una pensadora original del pensamiento feminista mexicano, cuya contribución no ha sido evaluada adecuadamente.
La importancia del trabajo de Sofía Villa de Buentello radica en el hecho de que se trata de un escrito elaborado por una mujer, pertenenciente a la nueva generación que vive ya los cambios que ha propiciado la Revolución mexicana y cuyo compromiso político la lleva a reflexionar sobre la situación femenina y sobre todo a difundir sus ideas de manera pública.

Palabras claves: México - pensamiento feminista - legislación.

Abstract:

This article has the purpuse of rescue the figure of Sofía Villa de Buentello as an original thinker or the mexican feminist tought, whose contribution has not been evaluated in a right way. The importance of her work is the fact that is done by a woman, who belong to the new

generation, which lives according to the changes produced by the mexican revolution, and her political comitment takes her to spread her ideas publicly.

Key words: Mexico - feminist thought - legislation.

Sumario: *Introducción 1) El personaje 2) El libro*

Introducción

Sofía Villa de Buentello es una feminista mexicana de los años veinte cuyo perfil biográfico e ideológico se ha perdido a través del tiempo. Este trabajo tiene como propósito el rescatar a la figura de Buentello como una pensadora original en el pensamiento feminista mexicano, cuya contribución hasta ahora no se ha evaluado adecuadamente. Sofía Villa de Buentello, publicó, en 1921 un libro de 215 paginas en donde planteó un cuestionamiento importante con relación a la situación de las mujeres frente a la legislación mexicana de la época. A través de diez capítulos en los que pretende recorrer la totalidad de las formas en que se expresa la desigualdad de la mujer y las injusticias de su subordinación a los hombres, Villa pretende contestar la pregunta central. ¿ Por qué existe una desigualdad entre hombre y mujeres ante la ley. ? En especial, el libro se refiere a la situación de la mujer en la Legislación, poniendo en tela de juicio los principios legales en los que se basa la desigualdad del hombre y las mujeres ante la ley. De allí el nombre de su trabajo: *La mujer y la Ley.*[1] El trabajo enfatiza sobretodo la legislación familiar y concretamente a la Ley de relaciones familiares, expedida por el presidente Carranza en varias ocasiones, en 1917.[2]

De hecho el libro rebela toda un visión sobre la situación de la mujer no solo frente a la legislación sino a la sociedad en general y su interés radica en que a través de su crítica a la ley y a la situación de la mujer, propone un esquema de lo que deben ser las relaciones ínter genéricas en la sociedad mexicana de la época. Dada la escasez de estudios específicos sobre el tema de legalidad y su legitimidad desde el

punto de vista de las relaciones entre los géneros y dado sobre todo el desconocimiento sobre las ideas y los trabajos específicos acerca del pensamiento de esas primeras feministas mexicanas, considero que vale la pena un análisis detallado del pensamiento de Sofía Villa de Buentello.

Aquí propongo la idea central de que Villa de Buentello es una mujer interesada y conocedora, una activista comprometida a quien de modo específico le interesa la situación de la mujer ante la ley, dado que tiene una idea clara de la desigualdad jurídica de la mujer. Sus argumentos se sustentan en un feminismo moderado, de corte liberal, que basa su crítica en la situación del individuo haciendo hincapié en la tradicional idea liberal de que le ley debe ser una, igual e idénticamente aplicada para todos los ciudadanos, independientemente de su riqueza, estatus y poder en las actividades de la vida civil o cotidiana. Se trata de una idea central en el pensamiento de la concepción ciudadana a lo largo del siglo XIX y XX, y como ha señalado Iris Marion Young, la idea de la universalidad ciudadana implica que las leyes y reglas digan lo mismo para todos y sean ciegas a las diferencias individuales y grupales. [3] Evidentemente, el tono y la profundidad de esta argumentación, expresada por Sofía Villa en el México de 1921 no tiene la fuerza de las feministas contemporáneas, pero lo interesante de señalar es que Villa desarrolla esta idea, desde su perspectiva, en un momento en que el voto no es ni siquiera un derecho reconocido para las mujeres mexicanas. En este sentido, Villa argumenta desde una convicción personal de un feminismo moderado y se apoya en los argumentos feministas que sobre el tema conoce, algunos de los cuales ya se han expresado con anterioridad, pues hace varias referencias a las ideas de otro comentarista de la legislación mexicana Genaro García. (1867-1920. [4] Sin embargo, no se trata de una mera repetición de las ideas de García, sino que Villa De Buentello ordena y apoya sus argumentos de modo original, con un aporte personal que rebela tanto su propia reflexión sobre el tema, acaso su experiencia personal y sobretodo el cambio habido en las ideas feministas en México, puesto que escribe 30 años después de García.

La importancia del trabajo de Sofía Villa de Buentello radica en el hecho de que se trata de un escrito elaborado por una mujer, perteneciente a la nueva generación que vive ya los cambios que ha

propiciado la Revolución mexicana y cuyo compromiso político la lleva a reflexionar sobre la situación femenina y sobretodo a difundir sus ideas de manera pública. [5] Para Villa la situación de la mujer resultaba a todas luces injusta y la necesidad de dar a conocer esta injusticia la llevo a la publicación de su trabajo *La mujer y la Ley.*

1- El personaje

El personaje ha dejado pocas huellas, pero las suficientes para empezar a trazar un perfil de su personalidad y de sus ideas. Una primera huella, quizás la más importante sería tal vez la de su propio retrato, que se incluye en la contraportada de su trabajo.[6] Allí aparece una mujer de rasgos mestizos, pelo negro, levemente rizado, recogido severamente hacia atrás en un sólido chongo. Se trata de una mujer de treinta o treinta y cinco años y de mirada penetrante, labios finos, acaso levemente sobrada de peso, encarnación del ideal femenino de la época. Aparece con un traje de dos piezas, con blusa blanca con cuello de punta de crochet y luce además, muy a la moda, un largo collar que se enrosca en dos vueltas alrededor de su cuello. Es decir tiene toda la apariencia de una mujer de clase media alta, perteneciente a las capas ilustradas, "bien pensantes de la sociedad mexicana y seguramente perteneciente también a la pléyade de mujeres para quien el proceso revolucionario en el ámbito nacional, el esfuerzo de reorganización del aparato estatal y los cambios en la actitud, la apariencia y la actividad de la mujer en esos efervescentes años veinte; habían permitido integrarse a las nacientes profesiones urbanas, tales como el trabajo de farmacia, de oficina, la enfermería, la obstetricia profesional, la medicina, la odontología. Había también abogadas, contadoras, vendedoras de bienes raíces, mecanógrafas, estenógrafas, telegrafistas y desde luego estaban presentes en la docencia. [7]

En efecto, en el caso de Villa de Buentello, en la parte inferior de la fotografía dice: Profesora G Sofía Villa de Buentello. Que Sofía Villa haya sido una profesora o maestra, resulta sintomático, pues como se recordará, al menos desde el Primer Congreso Feminista celebrado en Yucatán en 1916, el contingente mayoritario de asistentes y participantes

en Congresos feministas era el de maestras de escuela primaria.[8] Desde ese momento, las mujeres maestras fueron uno de los sectores más activos en la vida política de las mujeres mexicanas de la época, y el sindicato de maestras uno de los más aguerridos del período y si bien sus demandas se centraron en la mayoría de los casos en peticiones de mejoramiento de sus condiciones laborales, no es poco probable que Villa de Buentello haya pertenecido a este sindicato o al menos haya estado familiarizada con sus demandas. El hecho de que se tratase de una maestra explica pues, al menos parcialmente el interés de esta mujer en la situación de la mujer y en sus derechos[9]

Sin embargo, su formación académica no está confirmada, más aún, en 1925 cuando fue entrevistada por el New York Times, este diario señaló que tenía solamente una educación secundaria. Por lo que respecta a su actividad política, sus huellas son también tenues, pero claramente centradas en la participación y organización de grupos y congresos feministas con demandas en pro del mejoramiento de la situación de la mujer.

A pesar de saber que se trata de una profesora, y de lo que puede deducirse de su apariencia según el retrato mencionado, no hay muchos más antecedentes de este aspecto de su actividad. El hecho de que use su apellido de casada apunta, desde luego al hecho de que se trata de una mujer que ha contraído matrimonio legal, lo cual, en el México de los años veinte eran, las más de las veces una excepción dado que los matrimonios consensuales eran mucho más numerosos que los legales.[10] Sin embargo, entre las mujeres de clase media el matrimonio era un requerimiento tanto legal como religioso para la formación de la pareja y es necesario hacer notar que cuando los periódicos de la época se refieren a ellos, siempre la mencionan como la señora de Buentello.

Su interés por la legislación pudo haber surgido del hecho de estar casada con un abogado.[11] Sin embargo, Villa parece haber tenido una personalidad propia, no encaja en el estereotipo de la esposa totalmente sumisa, sus argumentaciones a menudo son un alegato para modificar la situación de dependencia de las esposas y repetidamente se declara contra el papel de las mujeres pues las considera como excesivamente dependientes del marido y dedicadas exclusivamente a las tareas el hogar.

En efecto, en 1923, sólo 2 años después de haber publicado *La mujer y la ley*, se encontraba presente en la Convención de Mujeres, celebrada en la ciudad de México, que el periódico *El Universal* del 24 de mayo llama Primer Congreso Nacional de Mujeres, convocado por la Liga Panamericana para la elevación de la mujer.[12] En este Congreso, uno de los más importantes de la época, aparecieron, al decir de *El Universal* dos posiciones políticas o grupos: El primero esta formado por mujeres pertenecientes a organizaciones de trabajadores o a ligas de resistencia femeninas y entre las cuales se encuentran las delegadas de Yucatán, quienes ocupan las izquierdas de la convención. El segundo grupo lo forman maestras de escuela, la delegación del Congreso Feminista de México, la delegación de la Liga Panamericana, organizadora de la convención, la sociedad de mujeres cristianas y la representación de asociaciones norteamericanas.[13] Las posiciones políticas de ambos grupos rebelan cierta continuidad con las del Congreso Feminista de 1916, y rebelan la influencia de las ideas de Hermila Galindo, quien en su *Estudio* hacia un vigoroso llamado a reconocer las necesidades sexuales de la mujer.[14] Estas ideas resonaron en el congreso de 1923 especialmente entre la delegación de Yucatán, uno de cuyos miembros, la doctora Ursúa se pronunció a favor de la restricción de la natalidad, la educación sexual, el amor libre y la abolición del matrimonio.[15]

Estas posiciones radicales no fueron compartidas por Villa de Buentello. A pesar de pronunciarse por una posición feminista, pidiendo el reconocimiento legal de una mayor equidad en los derechos de la mujer al interior del matrimonio y de que su argumentación más vigorosa es en favor de una mayor equidad y libertad entre la pareja, Villa de Buentello no respaldaba el divorcio. Más aún, al discutirse el divorcio, según *El Universal* Villa se declaró acérrima enemiga diciendo que con las leyes que se pedían se acabaría todo aliciente para el matrimonio, cuyo vínculo "debe durar toda la vida."[16] Por ello, puede decirse que a pesar de su claro compromiso feminista, Villa se ubicó en ese congreso dentro de la línea conservadora, de un feminismo moderado, que propugna por mayores derechos para la mujer en el matrimonio, pero que no acepta la disolución de la sociedad matrimonial. Su posición de rechazo al divorcio la sustenta en las condiciones específicas de la mujer en México. Desde su perspectiva, dadas las condiciones del país, dado

el enorme prejuicio y desigualdad de la mujer, el divorcio sólo dañaría a la mujer, dado que la mayoría de los divorcios beneficiarían únicamente a los hombres, quienes frecuentemente buscaban su libertad para poder volverse a casar con una mujer más joven.[17] En cambio, según Villa: para la mujer, el divorcio es una desgracia y fuente de sufrimientos físicos y morales. Porque en todas las naciones, la mujer que se divorcia queda cubierta de vergüenza y desprecio, aunque ella no merezca tal infamia ni haya dado motivo para el divorcio; pero todos se inclinan a creer pues la conducta del esposo es autorizada por la Ley.[18]

La igualdad de derechos y el divorcio fueron temas discutidos en la Convención Nacional de Mujeres y el 27 de mayo de 1923 el subtítulo de *El Universal* en el que se daba noticia de las discusiones del congreso el día anterior anunciaba: "El divorcio y la igualdad de derechos para hombres y mujeres ante la sociedad del estado". Aunque el periódico no lo señala, es muy posible que éste haya sido el tema especifíco de la intervención de Villa, pues este es, en efecto, uno de los temas centrales de su libro. El que no estuviese de acuerdo con el divorcio no resta fuerza a su argumento de que era necesario un mayor reconocimiento de los derechos de la mujer en la sociedad matrimonial, y sustenta su tesis señalando la injusticia de la mayoría de las situaciones matrimoniales.[19] A pesar de reconocer la situación de dependencia e injusticia en la que viven la mayoría de las mujeres en el matrimonio, Villa no acepta el divorcio. Por el contrario, la presidenta y organizadora del Congreso, Elena Torres, leyó un trabajo en el que, a diferencia de Villa, se pronunció a favor del divorcio. Elena Torres argumentó que la Ley de Relaciones Familiares, promulgada por el presidente Carranza en 1917, debería ser modificada, para permitir la obtención del divorcio a la solicitud de solamente uno de los cónyuges, por lo que era necesario eliminar las limitaciones discriminatorias en contra de la mujer. [20]

A pesar de su posición conservadora respecto al divorcio, Villa superó el esquema de la esposa tradicional. Tanto en sus argumentaciones como en su actuación política, Villa trascendió los ámbitos de la domesticidad e incursionó en espacios mucho más públicos, en su papel de participante y organizadora de organizaciones feministas.

En el mismo 1923, fundó una unión cooperativa llamada *Mujeres de la raza* [21]. Su labor de organizadora incluyó también su participación

en varios congresos feministas. Villa de Buentello era lo suficientemente conocida en el movimiento feminista de los veintes en México, como para obtener la presidencia del congreso organizado por la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas y Latino americanas cuya secretaria general era Elena Arizmendi, quien también trabajó en favor de la reforma del Código Civil.[22] Este congreso, celebrado en la ciudad de México en julio de 1925, fue presidido por Buentello y tuvo como objetivo el promover la situación de las mujeres. En este congreso Internacional Feminista, la invitada de honor a la ciudad de México fue la española Carmen Burgos, pero acudieron también Natalia Costa de Gori, de Guatemala, Rosa María Anders, abogada cubana, María de Jesús Montenegro de Nicaragua y Eva María V de Gytina, de Panamá. Las delegadas no fueron únicamente internacionales, también las hubo del interior de la república, de San Luis Potosí, de Oaxaca, Rosa Torres delegada por el gobierno de Yucatán, Rosaura Sansores por la Liga de Maestros del estado de Morelos, Magdalena Salazar Venegas por la Universidad Nacional. Otras instituciones educativas de variado signo ideológico también participaron, como el Colegio Teresiano, que envió a Estefanía Castañeda y Rosario N. de Palacios, en tanto que el Colegio del Verbo encarnado tuvo como emisaria María Canales. La sociedad de autores y la sociedad de acción interamericana también envió a sus representantes.

Otros asistentes ilustres fueron el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad de México y Eduardo Aguirre Velásquez, ministro de Guatemala.

Al parecer Villa de Buentello presidió un congreso de carácter amplio, el Congreso Internacional de Mujeres de La Raza, que *Excélsior* reseñaba el 16 de julio de 1925 en los siguientes términos: " llegaron de diferentes rumbos, vistiendo diferentes trajes y diversas fisonomías. Las había para todos los gustos, capaces de hacer todos los gestos con una elocuencia que podría soportar todos los gastos. Por no decir herir modestias ni consultar calendarios no precisaremos edades, pero en el congreso campean desde el aroma de impoluta que apenas quiere entrevista hasta el ahuehuete milenario en que ha enredado sus líricas barbas la paciencia. Eran más de cien, católicas, protestantes, socialistas y conservadoras con o sin automóvil. Mujeres de la raza.

Cubanas briosas, que saben de Códigos, Chiapanecas de la tierra caliente en que se da el mejor cacao del mundo, yucatequitas que al hablar lo hacían con un dejo de prodigio como suplicando y como ordenando también. Las hubo de diversos países, de los países en donde hay mujeres que quieren ser gobernadoras o por lo menos alcaldesas pero no pueden gobernar su casa. " [23]

Independientemente del tono satírico y superficial con que *Excélsior* reseño el evento, lo cierto es que se trata de un Congreso amplio, plural, con un número respetable de asistentes y en donde se trataron diversos temas sobre la condición de la mujer. Al parecer, el de sus derechos personales y matrimoniales, su relación con la ley, fue uno de los más importantes. Sin embargo, las posiciones de Buentello en este Congreso no tuvieron un amplio apoyo y una de sus contendientes en el debate que se suscitó sobre el matrimonio fue Refugio (Cuca) García, de sólida trayectoria radical, quien defendió la posición de que los problemas sociales del matrimonio obedecen sobretodo al problema económico. En cambio Villa de Buentello defendió la posición de que era la moral la base de los problemas sociales del matrimonio, a pesar de que en su libro, *La mujer y la Ley* sostuvo que era "la cuestión económica la que realmente determina la triste dependencia de la mujer" [24]

Las ideas de Villa de Buentello no convencieron a las participantes en el congreso y su carácter de presidenta del Congreso fue puesto en tela de juicio, pues ella declaró clausurado el Congreso, pero el ala izquierda de sus asistentes, no aceptó esta clausura y convocó a seguir con el debate y las deliberaciones. Declarando además que Villa de Buentello no tenía las facultades legales para darlo por terminado. A esta acusación Villa respondió " he clausurado el congreso porque soy la presidenta y principal organizadora y para que lo sepan el gobierno me ha autorizado para clausurarlo, nunca hago lo que no debo." [25]

Esta frase parece describir su actitud un tanto arbitraria, rígida y sobretodo de enorme respeto a la ley y a su efectividad. Aún contra la voluntad de Buentello, el congreso continuó con sus trabajos, y más adelante, el propio secretario de gobernación censuró su actitud autoritaria al querer clausurarlo en contra de la voluntad de las asistentes.[26]

A pesar de estas divergencias y de lo que parece ser un serio conflicto de liderazgo, el Congreso pretendió tener un carácter resolutivo, puesto que propuso 12 disposiciones para modificar la relación ínter genérica y las conductas de género. Algunas de estas, como la disposición de que las señoras de edad actuasen como policías técnicos para refrenar los ímpetus de las jovencitas en los cines y otros lugares de recreo público, (Resolución 1) resultan de carácter claramente conservador, rebelan una actitud moralista y hasta policíaco.

Sin embargo otras resoluciones son más significativas y se insertan en un programa reivindicativo de los derechos de la mujer. Por lo que se refiere a sus derechos políticos, proponen que; A las señoras voten y sean votadas todo lo más que sea posible (Resolución 2). Que las mujeres sean juzgadas por tribunales especiales, sin que eso se llame privilegio (Resolución 9). También se pedía que: Las mujeres administren los fondos públicos y se impongan los más fuertes impuestos sobre el pulque y otros alcoholes. Paralelamente, el Congreso pidió que se enviase un saludo a todas las mujeres oprimidas de todo el mundo (Resolución no 5).

Por lo que se refiere a las posiciones del congreso con relación a la política internacional, el Congreso protesta contra las ocupaciones de Marruecos, Santo Domingo y toda tierra en que el capital no esta socializado, repudiando la conducta de los señores Mussolini, Primo de Rivera, Huang Fu, Juan Vicente Gómez y otros caballeros que viajen en automóvil, que es máquina sin corazón. " (Resolución No.5) [27]

Tan contrastantes y radicales posiciones se vieron coronadas por la última de ellas, sin duda la más radical, de clara raíz anarquista y que rebela un idealismo ingenuo. El congreso proponía en su duodécima proposición nada menos que la abolición de la propiedad. Que todo sea de todos, nada sea de nadie y por consiguiente la humanidad desconozca como en los tiempos remotísimos la significación de los vocablos tuyo, mío.[28] Evidentemente, tan vasta pretensión era poco factible. Lo interesante de señalar aquí es el hecho de que el Congreso de Mujeres se aboca el derecho de hacer proposiciones especifícas que implican no sólo una toma de posición respecto de los problemas de las mujeres, sino todo un esquema, un proyecto de las relaciones ínter genéricas y sociales en México. Así, el 16 de julio *El Universal* daba cuenta de las demandas

del congreso, entre las más importantes en el aspecto político estaba el "pedir la igualdad civil de la mujer, para que, al igual que el hombre pueda ser electa para los cargos administrativos. En lo que las congresistas consideraban el aspecto social, pedían la reforma del Código de procedimientos civiles, de la Ley de Relaciones Familiares y demás leyes cuyos artículos se opongan a los derechos de la mujer.[29]

La diversidad de posiciones políticas ente las mujeres asistentes al congreso, se explica precisamente por la novedad de su participación política, y por la presencia de muy diversas ideologías.
En el ambiente de efervescencia política de los veintes, las ideas socialistas, anarquistas, estaban en el ambiente político de la época, y las mujeres asistentes al congreso reconocieron su falta de conocimiento sobre el tema cuando piden en la resolución número cuatro que las bibliotecas populares sean abastecidas de obras sociológicas en las que se pueda aprender que es el socialismo, el agrarismo, el comunismo, el bolchevismo y el sindicalismo [30]

Evidentemente en un programa tan amplio y tan abigarrado como el que se plantea el Congreso, no es posible rastrear la influencia específica de Villa de Buentello, especialmente porque hasta ahora no se conocen las actas mismas del Congreso.

Sin embargo, la segunda resolución del Congreso en el sentido que los maridos no ultrajasen a sus esposas (y viceversa), estaba ya presente eco en el trabajo de Villa publicado cuatro años antes, pues en efecto en este libro la tesis central es la desigualdad de la mujer ante la ley.

2- El libro

El libro que de Sofía Villa de Buentello, *La mujer y la Ley* tiene varias facetas para su posible análisis.

En primer lugar es necesario destacar que se trata de un esfuerzo de difusión del problema de la desigualdad de la mujer que ella lleva a cabo, al parecer con sus propios medios. En efecto, el libro de 218 páginas que con ese título publicó en 1921 en la imprenta Franco Mexicana, una casa editorial prácticamente desconocida, costaba un peso con setenta

centavos, precio que aunque suena módico en realidad no lo era tanto, dado que el salario diario de un obrero de la época podría ser, más o menos el mismo. Sin embargo, el precio era, por así decirlo condicional puesto que en la última página se exhortaba a los lectores a pagar el precio del libro únicamente en el caso de que les hubiese agradado y a devolverlo en caso contrario. Esto lleva a pensar en la posibilidad de que se tratase de un libro de distribución gratuita o semi-gratuita, es decir que contase con el apoyo financiero de la autora, que fuese publicado a sus costas y sin intención de recuperar la inversión que el costo de su publicación pudiese haber tenido. El libro incluye, con el precio, en su última página una exhortación a difundirlo, a multiplicar el número de sus lectores. Dirigiéndose a los señores, señoras y señoritas dice: "No desdeñe este libro sin leerlo. Si encuentra algo interesante envíe su importe, un peso setenta centavos y recomiéndelo a sus amigos, si no le agrada, sírvase devolverlo".[31]

En este exordio a la lectura del libro se encuentra quizá la clave para su publicación. Se trata de un trabajo que la autora contempla como de difusión, destinado a un gran público y que, al decir de la propia autora en la página introductoria del libro mismo declara ser una pequeña parte de otra obra más importante, aparentemente en preparación llamada "La esclava se levanta". Sin embargo, es poco factible que se publicase la obra completa y de hecho, el título la esclava se levanta se incluye en el último capítulo del libro La mujer y la Ley.

El libro también incluye una dedicatoria al esposo de la autora, el licenciado Edmundo E. Buentello, a su hijo Edmundo Miguel y a su hijita Sofía. La dedicatoria rebela una mujer de corte tradicional, que exhorta a su hijo a evitar las injusticias contra la mujer y al mismo tiempo expresa su deseo de que su hija sea una mujer fuerte que "haga frente al dolor y la adversidad" o bien, disfrute de la felicidad, como su madre (la autora) le desea.

La obra de 218 páginas consta de 10 partes o capítulos organizados de acuerdo a un ordenamiento temático que obedece a un propósito político bien definido, el sustentar comprobar la desigualdad de la mujer ante la ley. Todos los capítulos están ordenados de modo en que la autora proporciona inicialmente una información de tipo general

en la que expone una situación concreta respecto de la mujer, las más de las veces centradas en lo que se refiere a sus derechos, a la situación legal y jurídica respecto de algún problema de la mujer. Sin embargo, paralelamente, Villa de Buentello expone una situación concreta de inferioridad, de explotación, de injusticia con relación a la mujer. De esta manera la estructura de los capítulos obedece a una intención claramente política que trata de demostrar la injusticia en la que se encuentra la mujer. Los diez capítulos que contiene la obra obedecen a un ordenamiento que sustenta la argumentación de la autora. En su ordenamiento capitular justifica en primer lugar la necesidad de cambiar la ley con relación a la mujer, y después pasa a la falta de igualdad de la mujer en los varios aspectos, desde los derechos civiles, hasta sus derechos matrimoniales, el abandono de las mujeres, la Ley de Relaciones familiares, promulgada por Carranza en 1917 y de allí pasa al derecho penal. Es decir, pasa de la justificación teórica de la injusticia legal para la mujer a la demostración y descripción de como opera esta en la vida cotidiana. Aunque no especifica datos o nombres concretos de los casos que expone, estos se usan para argumentar a favor de tal o cual tesis que expone la autora. Finalmente en una última parte trata de los derechos políticos para las mujeres, para concluir con la injusticia con que es tratada la mujer.

Se trata de un trabajo en muchos sentidos reiterativo, en donde se repite a veces machaconamente el argumento central, la injusticia con que las mujeres son tratadas tanto en la ley como en la vida cotidiana. Sin embargo, logra captar el interés del lector y sobretodo demostrar su argumento de la discriminación legal contra la mujer.

En su orientación general el trabajo rebela lo que bien podía llamarse un choque de mentalidades, es decir la contradicción que implica por una parte el deseo de Buentello de mejorar la condición de la mujer, su convicción de que las mujeres han llegado a un estado de madurez e independencia que les permite luchar por sus propios derechos, y por otra parte, la convicción, la mentalidad conservadora, de corte católico en la que ella misma se halla inmersa. Su contradicción entre lo que ella llama la nueva mujer y sus propias perspectivas en lo que se refiere a la familia, a la moral sexual y sobretodo su concepto cristiano de la mujer,

rebela una mentalidad más tradicional. Esta actitud, a menudo contradice su discurso sobre los derechos de la mujer. Por ejemplo refiriéndose a la sensibilidad y carácter de la mujer, establece que la mujer es, en la mayor parte de las veces, indirecta, taimada, llena de dobles intenciones. Su proyecto de lo que ella llama la "mujer nueva, recuerda la moralidad porfiriana, no la rebelde "garconnere" de los veintes ni mucho menos la "femme fatale". Carlos Monsivais ha identificado el estereotipo de la diva/ vedette, desenvuelta, original y libre, como claramente opuesto al recato rígido del Porfiriato.[32] En ese esquema dicotómico, Villa se ubica sin duda en una posición de compromiso, postula un nueva esquema de mujer pero no acepta el desenfado de los " fabulosos veintes" Villa ve a la mujer nueva como: "moderada en todo, vestirá con severidad aunque con lujo y pulcritud y desdeñosa de las modas llamadas inmorales. Su lema, la moderación, el sacrificio, modesta, con desprecio de la frivolidad, resignación sin humillación, solidaria y sobretodo justicia."[33]

Así pues, para ella la mujer tendría que ser fuerte, capaz de trabajar, asertiva, pero mantenerse casada a pesar de las dificultades matrimoniales. Paralelamente establece que la única causa que mantiene vivos los matrimonios es el amor, actitud para la que encuentra más capacitada a la mujer que al varón. Es decir, la suya es una contradicción que pasa por el esquema tradicional de entender a la mujer como una criatura cuya sicología esta orientada sobretodo al sentimiento, con poco ejercicio para la razón. Esta idea tradicional de la mujer, orientada sobretodo al sentimiento, desde luego era común en la época. Villa la combate argumentando contra de la falsedad que implica por suponer a la mujer como un ser débil, dependiente. Sin embargo Villa misma participa de este estereotipo, sobretodo con relación a la sensibilidad femenina, a las conductas de las mujeres, cuya capacidad de seducción nunca pone en duda.

Sin embargo, el argumento central de su trabajo se orienta, en definitiva en contra de la injusticia legal en la que se encuentra la mujer. Con relación a los derechos matrimoniales, Villa de Buentello afirma que es necesario el que la jefatura de la familia recaiga en manos de aquel de los miembros de la pareja que esté más capacitado para ejercer el liderazgo familiar, independientemente del sexo al que pertenezca.

Villa se rebela especialmente contra la costumbre, largamente establecida, de que el varón, por el solo hecho de serlo, sea quien funja como el jefe de la familia.[34] Más aún reconoce que en el concepto cristiano del matrimonio como sacramento subsistió toda la autoridad del marido. Refiriéndose al caso concreto de México, su crítica se endereza a la inferioridad o a la desventaja de la mujer ante la ley. Así, afirma que: " ni en el antiguo Código Civil, fundado en el derecho romano, ni la moderna ley de Relaciones Familiares están en consonancia con las ideas de la mujer civilizada. [35]

La novedad de este argumento resulta interesante puesto que en efecto postula una nueva concepción del papel de la mujer. Rebela, por parte de Villa de Buentello, una convicción sobre las capacidades femeninas, pero rebela también, en primer lugar, una posición de rebeldía, de reto ante la costumbre largamente establecida de la jefatura masculina. Al mismo tiempo desde un punto de vista de las relaciones de género en la época, este reclamo por el liderazgo familiar para las mujeres, denota una actitud no sólo de auto afirmación sino sobretodo un intento de parte de las mujeres, de Villa en particular por penetrar en el espacio público, al convertirse en comentarista y censora del espíritu con que se ha elaborado la ley. Este espacio, de la filosofía de la ley, de la discusión pública sobre las medidas políticas, había estado tradicionalmente vedado a la presencia femenina.

En efecto, en el México de los años veintes, hay una reestructuración de las relaciones entre los géneros y de la representación simbólica de las diferencias culturalmente asignadas a los sexos.[36] En este proceso la actitud rebelde de la mujer tenía apenas dos expresiones centrales. Por una parte, se trata de la rebeldía personal de las mujeres así llamadas de vanguardia, aquellas que en su momento fueron tachadas de "cabras locas" es decir, que fueron censuradas y marginadas por su propia sociedad. [37] A pesar de ello, estas mujeres, tuvieron sin embargo una trascendencia en cuanto constituyeron modelos a seguir para el grueso de una población femenina hambrienta de nuevas formas de vida, atentas a la búsqueda de modelos de conducta en los cuales inspirarse, En este sentido el conjunto de mujeres como Antonieta Rivas Mercado, Carmen Mondragón, conocida como Nahui Olin; Guadalupe Amor, y

desde luego las archí conocidas Frida Kalho y Tina Modotti, significaron un rompimiento, las más de las veces violento y hasta doloroso con los esquemas de conducta tradicional que eran aceptados para su tiempo, para su clase, para su espacio. Sus conductas consideradas en ese momento como escandalosas, retadoras e insolentes que atacaban o enfrentaban decididamente la moral porfiriana en la que todavía habían crecido, las significó como mujeres excepcionales pero las más de las veces, con un final trágico que rebela la contradicción entre una vida personal que muchas veces se enfrentó a la moral social imperante por una parte, y por otra la capacidad de esa sociedad para aceptarlas, para reconocerlas, las llevó como en el caso de la Rivas Mercado, a su propia destrucción.[38]

El ir a contra corriente de los parámetros genéricos de su época, les significó en la mayoría de los casos, una destrucción personal, sea psicológica que física.

La rebeldía heroica de Tina Modotti,[39] la persistencia obsesiva de Frida Kalho se expresa también de manera colectiva en la actuación colectiva de mujeres más anónimas, menos conocidas, pero no por ello menos significativas e importantes. No es posible saber en que medida Villa de Buentello se inscribe en esta línea, por falta de datos sobre su vida personal, pero al parecer Villa es una mujer más bien tradicional.

El otro espacio en el que las mujeres expresaron su rebeldía y su hambre de poder fue en el plano político, éste es el segundo espacio del que disponen las mujeres mexicanas de los años veinte, el de la organización política, el de la protesta pública.

Es en este espacio de protesta y organización política en el que se inscribe Sofía Villa de Buentello. Por ello es necesario destacar que su actuación política resulta mucho más trascendente y conocida que su rebeldía personal. Su participación en los congresos y organizaciones feministas así lo demuestra, así como la publicación misma de su libro y los argumentos vertidos en él.

Por otra parte si bien es cierto que Villa se inserta en el contexto de la rebeldía de las mujeres de los veintes, contra las conductas decimonónicas, en ella misma se puede rastrear aún la vieja moralidad porfiriana, de corte conservador y puritano. En este sentido la vida

personal de Villa de Buentello no parece poder encuadrarse en la conducta restante y escandalosa de las rebeldes de los veintes. Se trata de una mujer casada, con dos hijos, aún atractiva a los cuarenta años, según el juicio del New York Times [40] y a pesar de que no tenemos más datos sobre su vida personal, puede suponerse que esta transcurrió dentro de los cánones de una moralidad clase mediera y burguesa, sin grandes dramas de rebeldía o de heroicidad.

La rebeldía de Villa de Buentello, su aportación al feminismo mexicano es más bien de carácter político, se trata de una mujer que propone una idea para ella original, que se atreve a publicarla, a defenderla públicamente. Villa reflexiona sobre la injusticia de la legislación al no reconocer iguales derechos a hombres y mujeres. Para ella, ésta es una tesis original, y Villa analiza la forma en que la mujer es injustamente conceptualizada, representada y limitada por la ley. En éste que podría llamarse el argumento central de todo el libro, hay una implicación importante, un cambio en la actitud hacia la ley y en un sentido más amplio también un cambio hacia la autoridad y la moral. Villa habla desde su posición de ciudadana, de mujer consciente de sus derechos. Se trata de una nueva sensibilidad que no acepta ya la interpretación legalista mediada por el discurso masculino. Ahora se trata de una mujer que, aún sin la preparación especializada para hacerlo, se atreve a sustentar una argumentación sobre lo que para ella es una convicción personal, la necesidad de modificar la ley borrar las diferencias que esta construye entre hombres y mujeres. A pesar de que a lo largo de su trabajo Villa de Buentello hace continuas referencias a Genaro García, sin embargo un análisis cuidadoso de las citas a este autor rebela, en efecto, un conocimiento del trabajo de García, pero no una simple glosa del mismo o una repetición automática de sus ideas. Villa argumenta por sí misma, pero en ocasiones hace referencia general a Genaro García puesto que siente la necesidad de un soporte intelectual masculino. Los trabajo son, sin embargo, diferentes.

En el caso de García, se trata de un liberal de fin de siglo quien hace una reflexión sobre la injusticia de la situación de la mujer en el Código Civil mexicano de 1884, trabajo que presentó como tesis de licenciatura en leyes en 1891.[41] Aunque en varias ocasiones a través *de La mujer y la* Ley, Villa hace referencia a García, los treinta años

transcurridos entre la elaboración del trabajo de García y del de Villa, obliga a esta última a un cambio de perspectiva. Mas aún, el nivel de análisis es diferente, dado que García, aunque joven, es un abogado profesional, que justamente argumenta en su tesis de licenciatura, sobre la desigualdad de la mujer ante la ley y sobre el prejuicio contra la mujer que esa desigualdad implica en el Código Civil Mexicano de 1884.

Por su parte Villa de Buentello, elabora un trabajo de difusión, sin la preparación de una formación legal profesional, por más que estuviese casada con un abogado. Al mismo tiempo, el tiempo transcurrido la obliga a un cambio de perspectiva y sobretodo, la promulgación de la Ley de Relaciones Familiares de 1917, inexistente en la época de Genaro García, le proporciona a Villa, un caso específico para la argumentación, que resulta así, más concreta que en el caso de García.

En efecto, Genaro García escribe en el momento cumbre del Porfiriano, cuando el poder del grupo político que rodea al presidente, así como el del presidente mismo, parecen no sólo inamovibles sino incuestionables y en el máximo disfrute de sus prerrogativas. Es, como quien dice, un momento de autoafirmación y ejercicio ilimitado del poder político que el dictador detenta. [42]

En contraste, para cuando Sofía Villa escribe, exactamente treinta años después, la situación política del país ha cambiado radicalmente, el aparato de poder que en el Porfiriato parecía sólido e inamovible, se ha derrumbado, de manera estrepitosa y por la fuerza, con una lucha civil en donde las fracciones políticas se enfrentaron sangrientamente. El momento en que Villa escribe, es ya un momento de reorganización y recomposición del aparato de estado. Se trata de un momento optimista, en el que los cambios con relación a la situación de la mujer han sido especialmente importantes, tanto en el ámbito mundial como en el caso concreto de México. Es justamente en este momento en el que se ubica el trabajo de Villa de Buentello. Es un momento de esperanza, de búsqueda de nuevas fórmulas de relaciones ínter genéricas, como demuestran los varios movimientos feministas de la década y como demuestran también las demandas políticas de las mujeres.[43] Al respecto, Villa postula la necesidad de una nueva

actitud en las mujeres, la de la alegría: "es preciso que desaparezca la mujer mártir y venga la mujer feliz" [44]

La argumentación de Villa de Buentello a favor de la nueva mujer rebela un espíritu que pretende ampliar, afianzar los derechos de las mujeres. En particular, critica las prerrogativas que los maridos tienen en cuánto a la administración de las propiedades comunes o de la esposa, y la necesidad de que las mujeres cuenten con la autorización del marido para poder trabajar fuera de la casa. Para Villa, el requerimiento de que el marido mantenga el hogar, puede ser satisfecho con una cantidad insignificante, y al cumplir este requisito, paralelamente se afirma su autoridad para limitar el derecho de la mujer a trabajar fuera del hogar.[45] Su crítica a la Ley de Relaciones Familiares promulgada por Venustiano Carranza esta basada en la convicción de que es necesario ampliar el espacio legal de las mujeres, reconocer sus derechos sus capacidades intelectuales y su derecho al trabajo. Inclusive su crítica al divorcio, su desacuerdo con el rompimiento del vínculo matrimonial, participa también de esa convicción, conociendo, como conoce el ostracismo social que la sociedad mexicana impone a la mujer divorciada. Además de su concepción romántica del amor matrimonial, su preocupación por las consecuencias del divorcio para la mujer la lleva a pronunciarse en contra de él.

A pesar de ello, su convicción feminista y de lucha por los derechos de la mujer esta en consonancia con los nuevos tiempos.

Aunque la década de los veintes fue significativa para las mujeres en todo el mundo, en el caso mexicano, a esta nueva forma de organización del poder corresponde también una nueva actitud de lo que puede llamarse la nueva mujer, mucho más asertiva, más desenvuelta y más preparada, y hasta con una nueva imagen A los ceñidos corsés del Porfiriano los substituyeron las holgadas "Chemise." Para las nuevas faldas cortas las medias son a veces de color y cubren una pierna que ahora pude observarse por lo menos hasta la rodilla y que proporciona a las mujeres un aire desenfadado que algunas acentúan, además, con una larga boquilla. La nueva mujer tiene ahora el cabello corto, en muchos casos se atreve a fumar y se adorna con los larguísimos collares, como el que aparece en el retrato de Villa de Buentello. En este sentido la vida personal de Villa de Buentello no parece poder encuadrarse en la

conducta restante y escandalosa de las rebeldes de los veintes. Se trata de una mujer casada, con dos hijos, aún atractiva a los cuarenta años, según el juicio del New York Times [46]

Sus convicciones personales sobre la relación entre hombres y mujeres son más bien tradicionales, pues declara que las mujeres pueden influenciar a los hombres por medio del amor, la sugerencia, la adulación y muchas otras cositas que surgen de la asociación íntima de personas del sexo opuesto.[47] A pesar de que hasta ahora no tenemos datos más específicos sobre su vida personal, puede suponerse que esta transcurrió dentro de los cánones de una moralidad clase mediera y burguesa, sin grandes dramas de rebeldía o de heroicidad.

En este ambiente de mayor libertad corporal a las mujeres, de mayor asertividad femenina, el argumento de Sofía Villa de Buentello a favor de la igualdad de derechos matrimoniales, resulta, de todos modos innovador. Se trata de un alegato a favor de una nueva forma de organización de las relaciones genéricas. Para Villa lo importante es cambiar la ley para poder promover, desde los parámetros legales que la ley permite, un nuevo papel para la mujer. En su perspectiva, la ley, la forma en que está organizada, así como la forma como es interpretada e implementada, es la causa de la situación injusta y dependiente en la que vive la mujer. Sofía Villa ve a la ley como un instrumento que favorezca las medidas específicas que permitan modificar la situación de la mujer y establecer nuevas formas de relaciones de género.

Su análisis de lo que son las relaciones de género entre hombres y mujeres en México está también permeado de una visión que supone un poder casi mágico de la ley. Pues para ella, las "leyes crean costumbres"[48]

El cambio de la legislación y el reconocimiento de mayores de derechos para la mujer no implica un cambio real en su situación, pero en su momento, Sofía Villa de Buentello así lo creyó. Esta convicción la llevó a analizar y publicar sus reflexiones sobre la falta de equidad de la legislación mexicana hacia la mujer. Este fue su mérito y su contribución al movimiento feminista mexicano.

Notas

[1] Villa de Buentello, Sofía G. *La mujer y la ley.*Pequeña parte tomada de la obra en preparación titulada. La esclava se levanta. Estudio importantísimo para la mujer que desee su emancipación y para el hombre amante del bien y la justicia. México: Talleres de la Imprenta Franco Mexicana, 1921.

[2] Véase. CARRANZA, Venustiano. *Ley sobre relaciones familiares expedida por el Jefe del Ejercito Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación,* México : Negocios interiores, edición oficial.: Imprenta del Congreso 1917. 92 p. CARRANZA, Venustiano. *Ley de relaciones familiares expedida por el C. Venustiano Carranza, jefe del ejercito constitucionalista encargado del poder ejecutivo de la nación el 12 de abril de 1917, publicada en él Diario Oficial el día 14 del mismo mes y año.* Anotada por el notario Lic. Manuel Andrade, ex-diputado federal. México: Editorial Información Aduanera de México, 1939, p 1-22. Reproducida en LAU, Ana y RAMOS, Carmen. *Mujeres y Revolución*_1900 1917. México: INHERM, 1993 p. 327-349.

[3] YOUNG, Iris Marion. "Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship" en PHILLIPS, Anne. *Feminism and Politics.* Oxford : Oxford University Press, 1998. P 401.

[4] Los trabajos más importantes de Genaro GARCÍA sobre la mujer son *Apuntes sobre la condición de la mujer.* México: Compañía Limitada de Tipógrafos, 1891. *La desigualdad de la mujer* México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 189. Para un estudio preeliminar sobre García véase: RAMOS ESCANDON, Carmen " Genaro García, Portrait of a Book Collector" en *SALALM and the Area Studies Community* Seminar on the acquisition of Latin American Library Materials XXXVII. David Block, editor. General Library University of New Mexico. SALALM, 1994. p. 97-105. HENESTROSA, Andrés "Biobibliografia" en GARCÍA, Genaro *Carácter de la conquista española en América y en México según los textos los historiadores primitivos.* México 1990.p.XIX-XXVII.

[5] Sobre las diferentes generaciones del feminismo mexicano véase RAMOS ESCANDON, Carmen "Quinientos anos de olvido" en *Secuencia.* Diciembre 1996 No 36.

[6] Otra fotografía de Villa de Buentello apareció en El Universal 27 de mayo de 1923 como participante en el Congreso de Mujeres de esa fecha en la ciudad de México.

[7] El notable cambio en las actividades de las mujeres después de la primera guerra mundial ha sido bien estudiado en Europa y Estados Unidos, pero aún es poco conocido en México. Para cifras específicas sobre el número de mujeres en las nuevas profesiones véase MACÍAS, Anna, *Against All Odds. The Feminist movement in Mexico to 1940.* Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1982. P. 105. Apud. Departamento de Estadística Nacional. Resumen del Censo General de Habitantes del 30 de noviembre de 1921. México: Talleres Gráficos de la Nación. 1928. P. 100. Para una comparación con Estados Unidos véase COLT, Nancy F. A., "Mujer moderna estilo norteamericano, años veinte" en *Historia de las mujeres* Vol. 5 El siglo XX, bajo la dirección de Georges DUBY y Michelle PERROT. Madrid: Taurus 2000 p. 107-126.

[8] MACÍAS, Anna. 1982. p. 70-76

[9] Es bien sabido, que las maestras de educación primaria eran las más asiduas concurrentes a los Congresos feministas, como lo declaró la propia Sofía Villa de Buentello al New York Times en una entrevista publicada el 2 de marzo de 1925 También en Macias, 1982, p. 72.

[10] MACIAS, Anna, 1982, p. 100

[11] MACÍAS, Ana, 1982 p.108

[12] *El Universal.* 24 de mayo de 1923

[13] *El Universal.* 23 de mayo de 1923. Primera sección

[14] GALINDO, Hermila *Estudio de la señorita Hermila Galindo con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán,* Mérida, Yucatán: Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916.

[15] *El Universal* 23 de mayo de 1923. Segunda sección página 8 Este argumento también fue vigorosamente expresado en el Congreso Feminista de Yucatán en 1916 por la facción de Isoclina Miguel, quien encabeza la oposición a las idas de Galindo antes mencionadas. Véase: *Actas del Congreso Feminista de Yucatán* Edición Facsimilar. México INFONAVIT. 1975

[16] *El Universal* 27 de mayo de 1923. Segunda sección página 12.

[17] MACIAS, *op. cit.*, p. 106

[18] Villa de Buentello. *La Mujer y la ley.* México: Imprenta Franco-Mexicana.1921 p 98
[19] En este argumento parecen resonar las motivaciones de las mujeres de principios del siglo anterior. En efecto, en su libro de 1976. Silvia Arrom establecía que la causa central de las peticiones de divorcio por parte de las mujeres, entre 1810 y 1855 era la desigualdad de los derechos matrimoniales. ARROM, Silvia, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico.* México, Sepsetentas 1975 p 45
[20] MACIAS, Anna, 1982. p. 108. Debe señalarse, sin embargo, que tanto Villa como Torres parecen identificar la Ley de Relaciones Familiares y la Ley de Divorcio como si fuese la misma, de hecho no es así. La ley de relaciones familiares es de 1917, y como se ha visto, en su introduccion justifica la necesidad de su promulgación dadas las nuevas situaciones familiares creadas a partir de la aprobación de la ley del divorcio. Véase *Ley sobre el divorcio de 29 de diciembre de 1914.* Mérida Yucatán. 1915
[21] MACIAS, Anna, 1982 p 108
[22] MACIAS, Ana, 1982 p 115
[23] *Excélsior* 16 de julio de 1925 p 2, 4, 7
[24] Desafortunadamente, el periódico no detalla el contenido de los argumentos en los que García y Villa sostuvieron sus posiciones. *El Universal* 12 de julio de 1925 p 1
[25] *El Universal* 12 de julio de 1925 primera sección página 8 Villa de Buentello, 1921, p. 141
[26] *El Universal* 14 de julio de 1925
[27] *Excélsior* 16 de julio de 1925.
[28] *Excélsior* 16 de julio de 1925
[29] *El Universal* 16 de julio de 1925 primera sección pagina 10
[30] *Excélsior* 16 de julio de 1925
[31] VILLA DE BUENTELLO, Sofía. *La mujer y la Ley.* México: Imprenta Franco Mexicana 1921 p 220
[32] MONSIVAIS, Carlos, *Celia Montalvan: te brindas voluptuosa e impudente.* México: Martín Casillas editores / SEP.1982 P 26, 29
[33] VILLA DE BUENTELLO, *La mujer y la Ley.* 1921 p. 138
[34] VILLA DE BUENTELLO. 1921. p.64
[35] VILLA DE BUENTELLO, 1921 p. 148
[36] MUÑIZ, Elisa. "Simbolismo, identidad y cuerpo: las mujeres en los

años viente en Mexico" en ALEGRIA DE LA COLINA, Margarita, et all, *Nuevas Ideas, viejas creencias: la cultura mexicana hacia el siglo XXI.* México: UAM Azcapotzalco, 1995. p.212 Miller. NELSON Michael, *Red White and Green* The making of Mexicanidad 1940 1946. El Paso: Texas Western Press, 1998. P 167(Southwestern Studies No 107)

[37] Para una biografía breve de las más representativas de estas mujeres véase PONIATOWSKA, Elena *Las siete cabritas* México: Editorial Era, 2000

[38] Una biografía bastante completa es la escrita por su nuera, Kathryn S. BLAIR. *A la sombra del Ángel.* México: Alianza Editorial, 1995

[39] Para una biografía novelada véase PONIATOWSKA, Elena. *Tinissima,* México 1998. Un enfoque más académico es el de HOOKS, Margaret y Tina MODOTTI, *Photographer and Revolutionary.* London: Harper Collins, Publishers, 1993.

[40] New York Times. Marzo 2, 1924

[41] GARCÍA, Genaro. *La desigualdad de la mujer.* México: Compañía Limitada de Tipógrafos, 1891. Un estudio más completo, es *Apuntes sobre la condición de la mujer.* México: Compañía Limitada de Tipógrafos, 1891

[42] El trabajo clásico sobre la vida política del Porfiriato es el de Daniel COSSIO VILLEGAS. *Historia Moderna de México.* México Editorial Hermes 1966-1972. Para un excelente trabajo sobre los grupos político ideológicos del Porfiriato véase HALE, Charles. *La transformación del Liberalismo Mexicano.* México: Editorial Vuelta 1996

[43] Sobre los movimientos feministas de los años veintes véase: MACIAS Anna. *Against all Odds. The Feminist Movement in Mexico to 1940.* Westport, Connecticut. Greenwood Press. 1982. Especialmente en capítulo 5 Mexican Women on their Ownp.104-124.

[44] VILLA DE BUENTELLO, *La mujer y la ley,* p 138

[45] VILLA, *La mujer y la ley* 1921 p 141

[46] New York Times. Marzo 2, 1924

[47] New York Times. Marzo 2, 1924 en ingles en el original "There are many ways that woman has with man. She can influencie him with love, suggestion, cajolery, flattery and the numerous little things growing out of intimate association o persons of the opposite sex.. La traducción es mía.

[48] VILLA DE BUENTELLO. 1921, p 137

ACERCA DE LA RELACIÓN SOCIO-PROFESIONAL DE MUJERES Y VARONES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN.[1]

About the Social Profesional relationship of women and men in the National University of Luján.

Cecilia Lagunas, Griselda Negri, Alicia Palermo
(Universidad Nacional de Luján)

Resumen.

En este trabajo estudiamos las relaciones de género en la comunidad docente de la Universidad Nacional de Luján (Argentina). En primer lugar, describimos la distribución por sexo de cargos y funciones de la planta docente rentada, de los órganos de gobierno, desde la perspectiva de género. Se aborda una explicación de la calidad de los vínculos establecidos por los profesionales, mujeres y varones, según su status académico y relación con las jerarquías universitarias, privilegiando en la interpretación, los lugares decisorios alcanzados por las mujeres en la vida universitaria.

Palabras claves: universidad - mujer - relaciones - socio profesionales, jerarquías.

Abstract:

In this research we´re studied the relationship of men and women of the teaching comunity from the National University of Luján. Firstly, we describe the sex distribution of charges and functions of the hired teacher crew, the governmental departments and, from the kind´s (men and women) perspective, we reach an explanation of the quality of the established entailment by the professional, men and women, according to their accademic status and their relation with the university´s

hierarchy, favoring in the inerpretation, the determined places attained by women in university life.

Key Words: University - women - social-professional relations - hierarchy.

Sumario: *Introducción 1) La Universidad Nacional de Lujan 2) Composición por sexo de los órganos legislativos y ejecutivosde la universidad 3) Conducciones Departamentales según el sexo 4) Planta docente rentada por Departamento, según sexo y edad de acceso a los cargos 4.1) Departamento de Ciencias Básicas 4.2) Departamento de Educación 4.3) Departamento de Ciencias Sociales 4.4) Departamento de Tecnología. Conclusiones preliminares.*

Introducción:

Asegurar la igualdad de oportunidades educativas, a mujeres y varones promocionando el acceso de ellas a los cargos jerárquicos es un desafío en los programas que los organismos internacionales implementan con los gobiernos en los llamados países del tercer mundo.[2]

Desde 1982, en los países occidentales y con el sustento de los Programas de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones (Naciones Unidas, Comunidad Europea) se vienen desarrollando programas de promoción de la mujer en el ámbito educativo. En nuestro país, en la década del '90, desde el Consejo Nacional de Educación Técnica [3]se promovieron estudios para relevar la calidad de la educación recibida por mujeres y las dificultades y pre-juicios existentes que les vedaban el acceso a las carreras no tradicionales, con el propósito de formular políticas que aseguraran una mejor formación profesional de las mujeres[4].

El Ministerio de Educación de la Nación implementó en 1994 el Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Área Educativa (PRIOM),[5] que habría de incidir en las políticas nacional y provinciales para la modificación de las currículas educativas, en función de lograr la igualdad efectiva de las mujeres en el ámbito educativo.

Un estudio realizado por UNESCO a principios de los noventa[6] sobre docentes y estudiantes de sexo femenino en universidades de países seleccionados de América del Sur y Europa Occidental, muestra que si bien la tasa femenina de estudiantes es más alta que la de docentes, ambas son bajas. Las docentes no superan el 30% de la planta universitaria, mientras que las tasas de estudiantes son superiores, llegando en algunos casos al 50 %. Por ejemplo en España el 50 % de estudiantes matriculadas son mujeres y en Países Bajos el 42 % siendo las plantas docentes femeninas correspondientes, del 30% y del 19.8% respectivamente. Ya en América, Canadá y Brasil muestran que el 58% de estudiantes matriculadas son mujeres y las plantas docentes respectivas alcanzan sólo al 21 % y al 25 %.

Por último, algunos de los estudios[7] que se han realizado sobre planta docente femenina en diferentes Facultades de la Universidad de Buenos Aires, en 1994 muestran también la diferencia por sexo en la distribución de los cargos superiores en distintas carreras. Por ejemplo: en el caso de la Facultad de Derecho sólo el 26 % de los cargos de titulares son ocupados por mujeres, mientras que en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos el 54.9 % lo son; en la Facultad de Psicología las mujeres tienen el 58 % de los cargos de Titulares y el 71,2 % de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos. En la carrera de Ingeniería de toda la planta docente sólo el 11.3 % son mujeresap. Desde otro ángulo, la Dra. Silvia Yannuolas en su estudio de las docentes en la universidad Nacional de Entre Rios[8], se refirió a la discriminación de las elites de mujeres universitarias y profesionales.

En este artículo, presentamos, como expresamos anteriormente, los primeros resultados de la investigación emprendida sobre mujeres y varones profesionales/docentes en la Universidad Nacional de Luján. Los datos con los que trabajamos corresponden al mes de agosto del año 2001. La variable de anclaje fue el sexo, articulada en los dos grupos en que dividimos el análisis de los datos: demográficos y académicos y el género, categoría analítica, orientó la interpretación de los mismos.

1- La Universidad Nacional de Luján:

Hacia fines de los años '60 y comienzos de los '70 se produjo una creciente demanda de estudios universitarios en todo el país, especialmente en el área de influencia de las universidades de Buenos Aires y La Plata. Este fenómeno fue una de las causas que determinaron la creación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu) conjuntamente con otras siete universidades en diversas regiones. La iniciativa de la fundación de la UNLu respondió a las demandas concretas de un conjunto de fuerzas y organizaciones sociales representativas de la región oeste de la provincia de Buenos Aires. De este núcleo surgió la elaboración de un trabajo titulado "Fundamentos para la creación de una Universidad Nacional en Luján". En función de la ubicación de las siete universidades consideradas, de las carreras propuestas, de la frecuencia de transportes y de los tiempos de viaje, se estimó que el partido de Luján resultaba ser un excepcional nudo de convergencia vial y ferroviaria.

La institución a fundarse debía reunir características que respondiesen al medio y a sus necesidades de desarrollo y distinguirse por la originalidad de su propuesta académica, orientada a servir a los intereses de la región, sus características y producción.

A la oferta de nuevas carreras se le adicionó una concepción pedagógica moderna tendiente a incorporar diferentes capas sociales al medio educativo. La propuesta se concretó en diciembre de 1972 cuando se promulgó la Ley 20.031, que creó la Universidad Nacional de Luján. En febrero de 1973 fue designado el primer rector, Dr. Ramón Rosell y en agosto de 1973, siendo ya rector el Dr. Emilio Fermín Mignone, se inició el dictado de los primeros cursos.

Desafortunadamente, el éxito de la UNLu y la incorporación de prestigiosos investigadores y docentes no fueron obstáculo para que la dictadura militar decidiera cerrarla en 1979, hecho que se concretó con la firma del Decreto Ley 22167 del 21/02/80. Los argumentos oficiales para llevar a cabo el cierre merecieron el repudio unánime de todos los sectores de la vida nacional.

Con el retorno a la vigencia de las instituciones democráticas en 1984, el Gobierno Constitucional dispuso su reapertura. Esta nueva etapa de la Universidad fue conducida por el rector normalizador Dr. Enrique Fliess. A la gestión del Dr. Fliess le siguió la del Lic. José Luis Moreno, primer rector elegido por los representantes de los claustros reunidos en la Asamblea Universitaria en diciembre de 1985.

En 1988 se eligió al Dr. Juan Carlos Busnelli, quien fue reelegido en diciembre de 1991. Tras una reforma estatutaria que consagró el mecanismo de la elección directa para los cargos unipersonales (rector, vicerrector, decano y vicedecano), en noviembre de 1994 ganó las elecciones de Rector, el Lic. Antonio Francisco Lapolla, reelegido en 1997 por un período de cuatro años. En diciembre de 2002 asumió, con el sistema de voto directo, la Licenciada Amalia Testa[9] como Rectora de la Universidad.

La estructura organizativa de la universidad es Departamental y Regional diferenciándose en este aspecto de la organización por Facultades que ha sido tradicional en la Argentina. Cuenta con cuatro Departamentos Académicos: de Ciencias Básicas, de Educación, de Ciencias Sociales y de Tecnología y con tres Centros Regionales. La Universidad ofrece diecisiete carreras de grado y cuatro Maestrías.

2.- Composición por sexo de los órganos legislativos y ejecutivos de la universidad.

La Asamblea Universitaria y el Consejo Superior constituyen los órganos máximos (legislativos o de fijación de políticas) de la universidad; los integran representantes de los claustros de profesores, de graduados y auxiliares, de alumnos y del personal no docente, con un número determinado de miembros titulares y la misma cantidad de miembros suplentes. Los integrantes de estos dos órganos de gobierno son elegidos por votación directa.

CUADRO Nº 1

ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO SUPERIOR SEGÚN CONDICIÓN Y SEXO – UNLu -2001

	MUJERES	VARONES	RELACIÓN*
ASAMBLEA UNIV			
TITULARES	39	40	1
SUPLENTES	47	31	0,6
TOTAL	**86**	**71**	**0,8**
CONSEJO SUPERIOR			
RECTOR	-	1	sólo varones
TITULARES	9	17	1,9
SUPLENTES	7	4	0,6
TOTAL	**16**	**22**	**1,4**
TOTAL	**102**	**93**	**0,9**

Elaboración: Equipo de investigación
** Relación se refiere al indice de masculinidad, que se obtiene dividiendo el número de varones por el número de mujeres.*

En el Cuadro N° 1 vemos que en la Asamblea Universitaria hay mayoría femenina (relación 0,8) y la titularidad de los cargos la ocupan en paridad con el varón pero predominan las mujeres en calidad de suplentes (relación 0,6).

En el Consejo Superior se observa lo siguiente: en los cargos de mayor jerarquía es clara la predominancia masculina, de 19 cargos, 6 son ocupados por varones, es decir, dos varones por cada mujer; esta misma relación se da en los cargos titulares de todos los claustros (relación 1,9) mientras que en los suplentes, tal como ocurre en la Asamblea Universitaria, hay predominio femenino, pues de los 11 cargos, 7 corresponden a mujeres (relación 0,6). Por otra parte, en las ocho

Comisiones Asesoras del Consejo Superior, en el total de los miembros de las mismas se observa paridad entre varones y mujeres (relación 1,0). Si sólo se consideran las presidencias, seis varones detentan ese cargo siendo la relación en este caso de 3 varones por cada mujer. Aquí cabría señalar que percibimos un umbral o techo para acceder a la presidencia, para las mujeres. Situación similar ocurre a nivel de los órganos unipersonales de conducción: las mujeres llegan sólo hasta el nivel de Subsecretarías; no hay mujeres ocupando el Rectorado, el Vicerrectorado, las Secretarías, las Direcciones de los Centros Regionales, las Delegaciones ni la Dirección del Instituto Nacional de Educación Física [10], esto equivale a decir que hay 21 cargos muy importantes ocupados exclusivamente por varones.

En el caso de las Subsecretarías y Coordinación de Carreras observamos feminización en la ocupación de los cargos directivos: un varón cada cuatro mujeres (relación 0,25).

3- Conducciones Departamentales según el sexo.

Al considerar los cuatro Departamentos (Ciencias Básicas, Educación, Ciencias Sociales y Tecnología) hay predominio de varones en los puestos de conducción: 5 cargos son ocupados por varones y 3 por mujeres (relación 1,7).

Analizando por Departamento encontramos lo siguiente: En Ciencias Básicas el decanato y el vicedecanato están ocupados por varones; y si bien las Secretarías tienen una relación igualitaria, las Jefaturas de División están masculinizadas en su conducción, 4 varones por cada mujer

En Educación la dirección del Departamento está ocupada por un varón y el vicedecanato lo ocupa una mujer [11]. Tanto en la dirección de las Secretarías como en las jefaturas de Divisiones las mujeres son las que predominan, habiendo 5 varones cada diez mujeres en el primer caso y 4 veces más mujeres que varones en el segundo.

En Ciencias Sociales la relación de géneros aparece de manera pareja y equilibrada en lo que a decanato[12] y vicedecanato se refiere, pues una mujer es decana y un varón vicedecano. Si bien en las

Secretarías hay mayoría femenina (relación 0,3), las Jefaturas de División tienen la relación en forma igualitaria, 1 varón por cada mujer.

En Tecnología un varón ocupa el cargo de director decano y el vicedecanato es ocupado por una mujer. La misma situación se plantea en las Secretarías, donde la relación sigue siendo de uno a uno. En las Jefaturas de División la relación es de 2 varones por cada mujer, dado que de los 6 jefes, 4 son varones.

Con respecto al total de los integrantes de los Consejos Directivos Departamentales (órganos colegiados de conducción de la vida universitaria a nivel de los Departamentos) la predominancia es masculina, tanto en los cargos titulares como suplentes (relación 1,3) como se observa en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

CONSEJOS DIRECTIVOS DEPARTAMENTALES SEGÚN CONDICIÓN Y SEXO – UNLu - 2001

CONDICIÓN	MUJERES	VARONES	RELACIÓN
TITULARES	26	29	1,1
SUPLENTES	18	27	1,5
TOTAL	**44**	**56**	**1,3**

Elaboración: Equipo de investigación

En el Cuadro N°3, efectuamos el análisis al interior de las Comisiones Asesoras Departamentales

CUADRO N° 3

COMISIONES ASESORAS DEPARTAMENTALES POR SEXO – UNLu - 2001

DEPARTAMENTOS	MUJERES	VARONES	RELACIÓN
CS. BÁSICAS	8	15	1,9
EDUCACIÓN	28	7	0,2
CS. SOCIALES	11	16	1,4
TECNOLOGÍA	19	21	1,1
TOTAL	**66**	**59**	**0,9**

Elavoración: Equipo de investigación

En Ciencias Básicas se distribuyen igualitariamente la presidencia entre varones y mujeres, pero son más los integrantes varones al interior de cada una de las comisiones (relación 1,9). En el claustro de alumnos ninguna mujer participa en las comisiones

En Educación se observan diferencias con el resto de los Departamentos; tanto en la presidencia como en la totalidad de los integrantes hay predominancia femenina (relación 0,25), o sea cuatro veces más mujeres que varones. Esta situación podrían explicarse, de alguna manera, por la denominada "segregación horizontal", la feminización de la educación en Argentina es de larga data y el Departamento de Educación de esta universidad no constituye ninguna excepción.

En Ciencias Sociales de las cuatro comisiones asesoras que funcionan tres presidencias son ocupadas por varones y sólo una por mujeres (relación 4); viendo la totalidad de los integrantes hay, también predominio masculino (relación1,4).

En Tecnología las desigualdades por género se hacen más notorias, sobre todo en el ejercicio de las presidencias; de las seis comisiones que funcionan, 4 son presididas por varones; los miembros de los claustros se distribuyen en las comisiones de manera más igualitaria, 21 cargos son ocupados por varones y 19 por mujeres (relación 1,1). Se observa también aquí una escasa participación de los estudiantes de ambos sexos en las comisiones.

4- Planta docente rentada por Departamento, según sexo y edad de acceso a los cargos.

4.1-Departamento de Ciencias Básicas.

La planta docente rentada del Departamento de Ciencias Básicas es de 246 personas, considerando tanto profesores como auxiliares. De ese total, 111 son mujeres y 135 varones (45 % y 55 % respectivamente).

CUADRO N° 4

PLANTA DOCENTE RENTADA - DTO. DE CS. BÁSICAS POR CARGO Y SEXO – UNLu - 2001

CARGOS	MUJERES		VARONES		TOTAL		RELACIÓN
	N°	%	N°	%	N°	%	
TITULAR	1	0,9	9	6,6	10	4	9
ASOC.	6	5,4	5	3,7	11	4,5	0,8
ADJUNTO	19	17,1	30	22,2	49	19,8	1,6
J.T.P.	31	27,9	29	21,5	60	24,7	0,9
AYUD. PRIM.	45	40,5	53	39,3	98	39,8	1,2
AYUD. SEG.	9	8,1	9	6,6	18	7,3	1
TOTAL	**111**	**100**	**135**	**100**	**246**	**100**	**1,2**

Elaboración: Equipo de investigación.

El mayor porcentaje de mujeres se desempeña como ayudante de primera (40,5 %) siguiéndole en valor las que son jefe de trabajos prácticos (27.9 %) y produciéndose allí un importante cuello de botella, pues el porcentaje disminuye mucho en la categoría inmediata superior o sea la de profesor adjunto (17,1%).

Sólo en el cargo de profesor asociado el porcentaje dentro de las mujeres es apenas superior al de la distribución total sin diferenciar por sexo. Del total de mujeres, las que se desempeñan como titulares no alcanzan al 1 % mientras que el 6,6 % de los varones tienen esa categoría docente. Entonces, del total de profesores titulares sólo el 10% son mujeres. Entre los asociados éstas superan a los varones (54,5%) y entre los adjuntos el 38,8% son mujeres.

CUADRO N° 5

PROFESORES Y AUXILIARES POR SEXO – DTO. CS. BÁSICAS - UNLu - 2001

DOCENTES	MUJERES		VARONES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
PROFESORES	26	37	44	63	70	100
AUXILIARES	85	47	91	53	176	100
TOTAL	**111**	**45**	**135**	**55**	**246**	**100**

Elaboración: Equipo de investigación

Observamos en el Cuadro N° 5 que del total de profesores sólo el 37% son mujeres, mientras que entre los auxiliares ese porcentaje asciende a 47%.

Con respecto a la edad de acceso a los distintos cargos (Cuadro N° 6) vemos que se accede al cargo de profesor titular entre los 55 y los 64 años, tanto mujeres como varones, pero el 86% son varones ocupando

ese cargo en esa franja de edad; en el grupo siguiente (65 años y más) no hay mujeres. Por otra parte, los varones acceden antes al cargo de profesor asociado, ya a partir de los 25 años, mientras que observamos presencia de mujeres en el cargo recién a partir de los 45 años.

Con respecto a adjuntos, son varones los que ingresan más jóvenes al cargo, tal como ocurre para asociados. Es entre los 45 y los 54 años donde se da el mayor número, siendo la cantidad de varones y mujeres que tienen este cargo casi equivalentes (relación 1,2) con leve predominio a favor de los varone; y sólo observamos varones en el grupo de edad más joven (menores de 25 años), lo que estaría indicando que el sistema privilegia al varón frente a la mujer, para acceder y desarrollar la vida académica.

CUADRO N° 6

PROFESORES POR EDAD Y SEXO
DTO. CS. BÁSICAS - UNLu- 2001

EDAD (años)	TITULARES			ASOCIADOS			ADJUNTOS			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1
25-34	-	-	-	-	1	1	-	1	1	2
35-44	-	-	-	-	1	1	2	6	8	9
45-54	-	-	-	4	-	4	11	13	24	28
55-64	1	6	7	1	2	3	6	8	14	24
65 y más	-	3	3	-	2	2	-	1	1	6
TOTAL	1	9	10	5	6	11	19	30	49	70

Elaboración: Equipo de investigación

Es decir que al mirar la movilidad general del cuadro puede decirse que los varones ingresan antes a los cargos de profesores (tanto como asociados/as como adjuntos/as); el grueso de la población docente

está comprendida en la franja etaria de 45 a 54 años donde se observa la mayor cantidad de mujeres. Se nota que también se produce un cuello de botella aquí, facilitando la promoción de varones hacia los cargos de titulares. Las mujeres recién ingresan a esta categoría -asociadas- en edades comprendidas entre 45 y 54 años, representando el 100 % de los asociados de esa edad.

En el caso de los auxiliares de la docencia, al distribuirlos por edad, observamos lo que se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 7

AUXILIARES DE LA DOCENCIA POR EDAD Y SEXO – DTO. CS. BÁSICAS - UNLu - 2001

EDAD (años)	J. T. P.			AYUD. PRIM.			AYUD. SEG.			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	2	1	3	2	2	4	7
25-34	1	-	1	15	21	36	4	5	9	46
35-44	21	16	37	18	25	43	3	1	4	84
45-54	8	9	17	8	4	12	-	1	1	30
55-64	1	3	4	-	2	2	-	-	0	6
65 y más	-	1	1	2	-	2	-	-	0	3
TOTAL	**31**	**29**	**60**	**45**	**53**	**98**	**9**	**9**	**18**	**176**

Elaboración: Equipo de investigación

Cuando analizamos la edad de los auxiliares (Cuadro N° 7) vemos que la mayor cantidad de jefes de trabajos prácticos de ambos sexos se concentra entre los 35 y 44 años al igual que los ayudantes de primera. En el primer caso las mujeres superan a los varones (relación 0,8) y en el caso de los ayudantes de primera la relación se invierte, hay 13 varones cada diez mujeres (relación 1,3). Si observamos el número de estos últimos en el grupo de edad de 25 a 34 años, (36), y lo comparamos con

el número de ayudante de segunda en la franja de edad anterior, donde hay un total de 4, podemos inferir que este escalón no tiene peso significativo para el inicio de la carrera académica, o sea que no es la ayudantía de segunda un paso importante para el inicio de la carrera académica. Pero, por otra parte es importante, justamente, destacar que hay un alto porcentaje de mujeres ayudantes de segunda en la franja etaria de 35 a 44 años (75%), mujeres que probablemente, por la edad, no lleguen a promocionar a otros niveles de la carrera académica.

4.2- ***Departamento de Educación.***

La planta docente rentada del Departamento de Educación (profesores y auxiliares) asciende a 161; de ese total 121 son mujeres (75 %) y 40 son varones (25 %).

CUADRO N° 8

PLANTA DOCENTE RENTADA POR CARGO Y SEXO
DTO. EDUCACIÓN - UNLu – 2001

CARGOS	MUJERES		VARONES		TOTAL		RELACIÓN
	N°	%	N°	%	N°	%	
TITULAR	5	4	8	20	13	8	1,6
ASOC.	3	2	1	3	4	2	0,3
ADJUNTO	22	19	8	20	30	19	0,4
J.T.P.	52	44	9	23	61	38	0,2
AYUD. PRIM.	31	25	13	33	44	27	0,4
AYUD. SEG.	3	2	1	3	4	2	0,3
BEDEL	5	4	0	0	5	3	0
TOTAL	**121**	**100**	**40**	**100**	**161**	**100**	**0,3**

Elaboración: Equipo de investigación

En este Departamento llama la atención que sólo el 38 % de los profesores titulares son mujeres, mientras que en el otro extremo, entre los bedeles no hay varones. Si consideramos que, como ya hemos

señalado, el 75% de los docentes de educación son mujeres, este dato es muy significativo, ya que tiende a confirmar la hipótesis de que en la pirámide de cargos, son las mujeres las que ocupan la escala inferior mientras que los varones tienden a predominar en los cargos más altos.

Entre los profesores (Cuadro N° 8) también se verifica esta situación: las mujeres son mayoría en los cargos de asociados y de adjuntos y minoría en los cargos titulares. En cambio, al considerar el conjunto de auxiliares, vemos que el porcentaje mayor corresponde a las mujeres (Cuadro N°9)

CUADRO N° 9

PROFESORES Y AUXILIARES POR SEXO – DTO.DE EDUCACIÓN - UNLu - 2001

DOCENTES	MUJERES		VARONES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
PROFESORES	29	24	17	43	46	29
AUXILIARES	90	76	23	57	113	71
TOTAL	**119**	**100**	**40**	**100**	**156**	**100**

Elaboración: Equipo de investigación

Vemos, en el mismo cuadro, que sólo el 24 % del total de docentes mujeres pertenecen al claustro de profesores mientras que el 76 % de ellas son auxiliares. En cambio, entre los varones la diferencia entre profesores y auxiliares es mucho menor, ya que si bien la mayoría son auxiliares (57 %), el 43 % pertenece al claustro de profesores.

CUADRO N° 10

PROFESORES POR EDAD Y SEXO – DTO. EDUCACIÓN UNLu - 2001

EDAD (años)	TITULARES			ASOCIADOS			ADJUNTOS			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1
35-44	-	-	-	-	-	-	3	2	5	5
45-54	-	-	-	-	-	-	12	3	15	15
55-64	5	3	8	2	1	3	6	3	9	20
65 y más	-	4	4	1	-	1	-	-	-	5
TOTAL	**5**	**8**	**13**	**3**	**1**	**4**	**21**	**8**	**29**	**46**

Elaboración: Equipo de investigación

Un dato interesante que encontramos en el Cuadro N° 10 es que, si bien la edad de acceso al cargo de titular mayoritariamente es a partir de los 55 años, hay un docente varón titular que está en la franja etaria de 25 a 34 años. Las mujeres titulares se concentran todas en la franja de 55 a 64 años mientras que los varones son numéricamente más y están más dispersos.

Otro dato significativo es que la edad de acceso al cargo de asociado se da también a partir de los 55 años, pero en este caso son más las mujeres asociadas que los varones. Comparando titulares y asociados, podemos decir que a partir de los 55 años las mujeres acceden proporcionalmente en mayor medida que los varones a este cargo, mientras que los varones de esa misma edad proporcionalmente acceden en mayor medida que las mujeres al cargo de titular.

La categoría de profesores más poblada por las mujeres es la de adjunta. No es así entre los varones, ya que hay la misma cantidad de

adjuntos que de titulares. Ambos sexos acceden a esta categoría a partir de los 35 años pero mientras las mujeres se concentran mayoritariamente en la franja etaria de 45 a 54 años, los varones muestran mayor dispersión.

En todas las categorías de auxiliares (Cuadro N°11) predominan las mujeres. En los cargos de menor jerarquía la situación es la siguiente: la totalidad de las bedeles son mujeres y hay sólo un ayudante de segunda varón. Recordemos que los bedeles, si bien tienen cargo docente, en la práctica realizan tareas administrativas.

CUADRO Nº 11

AUXILIARES DE LA DOCENCIA POR EDAD Y SEXO – DTO. EDUCACION - UNLu - 2001

EDAD	J. T. P.			AYUD. PRIM.			AYUD. SEG.			BEDEL			TOTAL
(años)	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	6	-	6	8	7	15	3	-	3	1	-	1	25
35-44	22	5	27	16	3	19	-	1	1	3	-	3	50
45-54	15	2	17	3	2	5	-	-	-	-	-	-	22
55-64	9	2	11	4	1	5	-	-	-	-	-	-	16
65 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**52**	**9**	**61**	**31**	**13**	**44**	**3**	**1**	**4**	**4**	**-**	**4**	**113**

Elaboración: Equipo de investigación

Hay pocos ayudantes de segunda (3 mujeres y un varón) lo cual muestra la poca incidencia que tiene este cargo en el total de la planta docente del Departamento de Educación. Las mujeres están todas en el grupo de edad de 25 a 34 años y el varón en el grupo de 35 a 44 años.

Entre los varones ayudantes de primera se observa que a medida que tienen más edad disminuye la proporción, de modo que el 53,8 % de

los varones ayudantes de primera están en la franja etaria de 25 a 34 años mientras que sólo el 7,7% lo está en el grupo de 55 a 64 años. Esto estaría indicando un franco progreso de los varones a lo largo de su vida académica. Si consideramos que la mayoría de los auxiliares son mujeres y la mayoría de los titulares son varones, se confirma aún más esta desigualdad en el ascenso, ya que, una vez llegados ambos sexos a la categoría de profesores, no parece ser independiente del sexo el lograr los cargos superiores, como hemos señalado.

Las mujeres ayudantes de primera siguen un camino más sinuoso aún; son el 25,8 % en la franja etaria de 25 a 34 años, suben a poco más de la mitad (51,6%) en la franja etaria siguiente (de 35 a 44 años) y luego descienden a 9,7% entre los 45 y 54 años y vuelven a subir , pero poco, entre los 55 y 64 años.

Entre los jefe de trabajos prácticos, la diferencia es mayor a favor de las mujeres (85% frente al 15% de varones). Ellas predominan en todas las franjas etarias mostrando nuevamente el mismo camino sinuoso.

Todo esto muestra que el recorrido que ellas hacen es distinto al de sus compañeros. Se mantienen más que ellos en cargos auxiliares, a pesar de la edad, mientras que en los varones la edad está asociada a un progreso en la categoría docente.

4.3- Departamento de Ciencias Sociales.

La planta docente rentada del Departamento de Ciencias Sociales (profesores y auxiliares) asciende a 366. De ese total 159 son mujeres (43 %) y 207 son varones (57 %).

CUADRO Nº 12

PLANTA DOCENTE RENTADA POR CARGO Y SEXO DTO. CS. SOCIALES – UNLu - 2001

CARGOS	MUJERES		VARONES		TOTAL		RELACIÓN
	N°	%	N°	%	N°	%	
TITULAR	13	8	11	5	24	7	0,8
ASOC.	6	4	7	3	13	3	1,2
ADJUNTO	29	18	73	35	102	28	2,5
J.T.P.	60	38	81	40	141	38	1,4
AYUD. PRIM.	48	30	33	16	81	22	0,7
AYUD. SEG.	0	0	2	1	2	1	TODOS VARONES
BEDEL	3	2	0	0	3	1	0,0
TOTAL	**159**	**100**	**207**	**100**	**366**	**100**	**1,3**

Elaboración: Equipo de investigación

Del Cuadro N° 12 se desprende que el 54,2 % de los titulares son mujeres; entre los asociados éstas alcanzan el 46,2 % y entre los adjuntos sólo el 28,4 % son mujeres.

Respecto de los auxiliares, podemos decir que en la categoría de jefe de trabajos prácticos el porcentaje de mujeres es 42,6 % y este porcentaje asciende a 59,3 % entre los ayudantes de primera. Todas las bedeles son mujeres. El índice de masculinidad de los profesores y auxiliares discriminados por cargo, es, entre los titulares 0.8, lo que indica un predominio femenino, pero en los cargos inmediatos inferiores, este índice aumenta indicando mayor presencia masculina en esos cargos (entre los asociados la relación es 1,2 y en adjuntos, 2,5). En el caso de los jefes de trabajos prácticos, la relación es de 1,4, en cambio entre los ayudantes de primera, las mujeres son más (relación 0,7). Hay en total sólo dos ayudantes de segunda que son varones.

Podemos concluir, que, al considerar el total de profesores los varones casi duplican a las mujeres (relación 1,9), aunque en el caso de los titulares, son las mujeres mayoría.

CUADRO Nª 13

PROFESORES Y AUXILIARES POR SEXO DEP. Cs. SOCIALES - UNLu - 2001

DOCENTES	MUJERES		VARONES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
PROFESORES	48	31	91	44	139	39
AUXILIARES	108	69	116	56	224	61
TOTAL	**156**	**100**	**207**	**100**	**363**	**100**

Elaboración: Equipo de investigación

Si a la planta docente la analizamos considerando sólo a profesores y auxiliares, (Cuadro N°13) se observa que, del total de mujeres docentes el 31 % son profesoras y el 69 % auxiliares; en cambio, del total de varones docentes, la relación porcentual se muestra más equilibrada, el 44 % son profesores y el 56 % son auxiliares.

Si realizamos la lectura en el sentido, no del sexo sino del cargo, se desprende del cuadro que sólo el 34,5 % de los profesores son mujeres, mientras que entre los auxiliares, el 48,2 % son mujeres.

CUADRO Nª 14

PROFESORES POR EDAD Y SEXO
DEP. CS. SOCIALES - UNLu - 2001

EDAD (años)	TITULARES			ASOCIADOS			ADJUNTOS			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	-	-	-	-	-	-	1	2	3	3
35-44	-	-	-	1	1	2	10	16	26	28
45-54	1	1	2	1	3	4	15	29	44	50
55-64	10	8	18	4	3	7	3	25	28	53
65 y más	2	2	4	-	-	-	-	1	1	5
TOTAL	**13**	**11**	**24**	**6**	**7**	**13**	**29**	**73**	**102**	**139**

Elaboración: Equipo de investigación

La edad de acceso al cargo (Cuadro Nº 14)) de profesor titular es, para ambos sexos, de 45 años; para asociada/os, los 35 años y para adjuntas/os de 25 años. Con respecto al cargo profesor asociado, la mayor cantidad, tanto para varones como para mujeres, se registra en el intervalo de edad de 55 a 64 años, y en ambos sexos los valores son casi similares.

En cambio para profesor adjunto, las diferencias de acceso al mismo son notablemente marcadas a favor de los varones. En la franja etaria de 45 a 54 años, los varones duplican a las mujeres (relación 1,9) y en el grupo de edad siguiente, (55 a 64 años), sólo el 10% son mujeres (relación 8,3). Esta preponderancia masculina se observa en todas las edades, lo cual habla de una situación a futuro más ventajosa para este sexo, para acceder al cargo de titular, aunque esta ventaja parezca sólo cuantitativa razones basadas en consideraciones socioculturales y de género permite prever que sean los varones quienes alcancen en el futuro, con ventaja los cargos superiores.

Otra situación que es de destacar, vinculado a lo anterior es, precisamente, la caída de los guarismos del número de mujeres en la categoría de adjuntas, desde la franja de 35 a 44 años a la de 55 a 64 años, del 70%; a diferencia del de los varones que registra, por lo contrario, un incremento del 64%.

Con respecto a los jefes de trabajos prácticos (Cuadro Nº 15) hay más varones que mujeres en todas las edades y respecto de los ayudantes de primera, la situación es inversa.

CUADRO Nª 15

AUXILIARES DE LA DOCENCIA POR EDAD Y SEXO DTO. CS. SOCIALES – UNLu - 2001

EDAD (años)	J. T. P.			AYUD. PRIM.			AYUD. SEG.			BEDEL			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	10	18	28	28	16	44	-	1	1	3	-	3	76
35-44	33	35	68	14	10	24	-	-	-	-	-	-	92
45-54	9	20	29	4	3	7	-	-	-	-	-	-	36
55-64	7	8	15	-	4	4	-	1	1	-	-	-	20
65 y más	1	-	1	2	-	2	-	-	-	-	-	-	3
TOTAL	**60**	**81**	**141**	**48**	**33**	**81**	**3**	**2**	**2**	**3**	**-**	**3**	**227**

Elaboración: equipo de investigación

Como vemos en el Cuadro N°15, de los ayudantes de primera el 60% son mujeres, encontrandose un alto porcentaje (87%) de ellas entre los 25 y los 44 años; registrandoce una disminución muy marcada al pasar al grupo etario siguiente. En el caso de los varones ayudantesde primera, se registra el mayor número en las mismas franjas de edad,. Podríamos inferir, viendo los guarismos, que a pesar de la preponderancia

de mujeres en el inicio de la carrera docente con respecto a los varones, éstos casi duplican los valores cuando ascienden a jefe de trabajos prácticos, mientras que las mujeres sólo incrementan un 25%.

4.4- ***Departamento de Tecnología.***

El total de docentes, profesores y auxiliares, es de 145 personas, 56 son mujeres (39 %) y 89 son varones (61%).

CUADRO N° 16

PLANTA DOCENTE RENTADA POR CARGO Y SEXO
DTO. DE TECNOLOGÍA – UNLu - 2001

CARGOS	MUJERES		VARONES		TOTAL		RELACIÓN
	N°	%	N°	%	N°	%	
TITULAR	3	5	13	15	16	11	4,3
ASOC.	3	5	5	6	8	6	1,7
ADJUNTO	15	27	26	29	41	28	1,7
J.T.P.	14	25	16	18	30	21	1,1
AYUD. PRIM.	17	30	17	19	34	23	1
AYUD. SEG.	4	7	12	13	15	10	3
TOTAL	**56**	**100**	**89**	**100**	**145**	**100**	**1,6**

Elaboración: Equipo de investigación

Se desprende del Cuadro N°16 que tan sólo el 18,8 % de los profesores titulares son mujeres, entre los asociados éstas alcanzan el 37,5 % y entre los adjuntos, ellas son el 36,6 %. Entre los auxiliares docentes, en la categoría de jefe de trabajos prácticos el porcentaje de mujeres es 46,7 %, mientras que entre los ayudantes de primera llega al 50% para, en ayudantes de segunda, descender al 25%.

CUADRO N° 17

PROFESORES Y AUXILIARES POR SEXO
DTO. DE TECNOLOGÍA - UNLu - 2001

DOCENTES	MUJERES		VARONES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
PROFESORES	21	37	44	50	65	45
AUXILIARES	35	63	45	50	80	55
TOTAL	**56**	**100**	**89**	**100**	**145**	**100**

Elaboración: Equipo de Investigación

Si a la planta docente la analizamos considerando profesores y auxiliares se observa, en el Cuadro N°17, que del total de mujeres, el 37 % son profesoras y el 63 % auxiliares; en cambio, del total de varones docentes, no hay diferencia en su relación, ya que es el 50%, en ambos casos.

Sólo el 32 % de profesores, son mujeres, mientras que entre los auxiliares, ellas representan el 43 %, frente al 56 % de varones. El índice de masculinidad de profesores y auxiliares, discriminados por cargo es, en los titulares, de 2 o sea que hay el doble de varones, mientras que en los auxiliares disminuye al 1.3. Pero, si discriminamos a los profesores por cargo, para los titulares, este índice es de 4.3, notoria predominancia masculina, pero disminuye notoriamente en asociados y adjuntos, siendo de 1.7 en cada una de esas categorías. Para los auxiliares, especialmente en el caso de los jefes de trabajos prácticos, la relación es de 1,1 muy parecido a lo que ocurre entre los ayudantes de primera, la categoría menor, donde la distribución por sexo está equiparada.

Podemos concluir, que entre los profesores, la preponderancia es masculina, si bien en la categoría de adjunto los varones casi duplican a las mujeres, ya en el cargo titular cuadruplican su porcentaje y entre los

auxiliares, si bien en el ingreso a la docencia los varones representan el 75% del total de los ayudantes de segunda, en la categoría inmediata superior (ayudante de primera) es notable la paridad entre mujeres y varones; sin embargo las mujeres han disminuido en un 20 % al acceder a jefe de trabajos prácticos y de ahí en más, los guarismos están siempre a favor de los varones.

CUADRO N º 18

PROFESORES SEGÚN CARGO, EDAD Y SEXO
DTO. DE TECNOLOGÍA – UNLu - 2001

EDAD (años)	TITULARES			ASOCIADOS			ADJUNTOS			TOTAL
	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35-44	-	-	-	-	-	-	1	4	5	5
45-54	-	2	2	-	1	1	7	11	18	21
55-64	2	7	9	3	2	5	7	9	16	30
65 y más	1	4	5	-	2	2	-	2	2	9
TOTAL	**3**	**13**	**16**	**3**	**5**	**8**	**15**	**26**	**41**	**65**

Elaboración: Equipo de investigación

La edad de acceso al cargo de profesor titular (Cuadro N°18) es a partir de los 45 años para los varones mientras que para las mujeres es a partir de los 55 años y esto mismo ocurre en el cargo de asociado. La edad de acceso para los adjuntos es a partir de los 35 años, tanto para varones como para mujeres, aunque la cantidad de varones, respecto de mujeres que acceden a este cargo es de un 80% en favor de ellos. Por otra parte, entre los 55 y 64 años, tanto para varones como para mujeres, se registra la mayor cantidad de docentes titulares. En este cargos, los guarismos por sexo nos indican, que los varones, en los diferentes

intervalos de edad, predominan en los cargos de mayor jerarquía docente respecto de las mujeres: así vemos que en la franja etaria de 45 a 54 años no hay mujeres en las categorías titular y asociado, y en la franja siguiente, ellas sólo alcanzan al 20 % en titular, y no se registran asociadas. En el cargo de adjunto, las diferencias de acceso a los mismos según el sexo son notablemente marcadas a favor de los varones; así en la franja de 35 a 44 años las mujeres representan sólo el 20 % y en las dos siguientes, de 45 a 54 años y de 55 a 64 años, ellas representan el 39 % y el 44 % del total. En la franja etaria siguiente no hay mujeres.

Esta preponderancia masculina se observa en todas las edades, lo cual refleja una situación más ventajosa para este sexo en el acceso a los cargos de profesores, en sus diferentes jerarquías.

CUADRO Nª 19

AUXILIARES DE LA DOCENCIA SEGÚN CARGO, EDAD Y SEXO DTO. DE TECNOLOGÍA – UNLu - 2001

EDAD	J. T. P.			AYUD. PRIM.			AYUD. SEG.			TOTAL
(años)	M	V	T	M	V	T	M	V	T	
Menores a 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25-34	2	1	3	8	4	12	3	12	15	30
35-44	4	10	14	9	7	16	1	-	1	31
45-54	6	4	10	-	5	5	-	-	-	15
55-64	2	1	3	-	1	1	-	-	-	4
65 y más	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**14**	**16**	**30**	**17**	**17**	**34**	**4**	**12**	**16**	**80**

Elaboración: Equipo de investigación

Cuando analizamos las edades de los jefes de trabajos prácticos (Cuadro N°19), observamos que los totales de varones y mujeres tiene valores semejantes: 14 mujeres y 16 varones. No obstante en el grupo de 35 a 44 años, las mujeres representan el 29% en cambio en los otros intervalos de 25 a 34 años como en el de 55 a 64 años, ellas duplican a los varones. En el intervalo de 35 a 44 años los varones representan el 71 % y en el grupo etario siguiente los varones sólo alcanzan el 40%.

Con respecto a los ayudantes de primera la situación es similar en cuanto a los totales, pero en la franja de 25 a 34 años las mujeres alcanzan el 67%, en la siguiente, de 35 a 44 años, el 56% y, en los demás grupos de edades ya no hay presencia de mujeres. Entre los ayudantes de segunda, las mujeres representan un 20% en el intervalo de 25 a 34 años; en el de 35 a 44 años sólo se registra una mujer (100%). Al superar esa edad ya no hay ayudantes de segunda en ninguno de los dos sexos, ni ayudantes de primera mujeres. Lo que podemos observar en este Departamento es el importante número de auxiliares docentes, entre Ayudantes de Primera y de Segunda, en ambos sexos, hay 50, representando el 62,5% de los auxiliares.

Conclusiones preliminares

Después de haber realizado el estudio, descripción y análisis de la composición por sexo de los órganos de gobierno y de la planta docente rentada de la Universidad, conforme a los objetivos planteados en esta primera etapa de la investigación, exponemos algunas consideraciones de carácter general y comparativo; es decir, el acento está puesto aquí en identificar las semejanzas y diferencias en la situación de la planta docente rentada en los cuatro Departamentos académicos de la universidad.

En primer lugar, observamos que educación es el departamento con mayor cantidad de docentes mujeres (75%), mientras Tecnología se encuentra en el extremo opuesto, con 35% de docentes del sexo femenino.

Si consideramos el cargo que ellas desempeñan, en la jefatura de trabajos prácticos, piso importante para acceder a profesor, los extremos son el Departamento de Educación, donde la mayoría de los que tienen

este cargo son mujeres y el Departamento de Sociales, en el que la mayoría son varones, mientras que en los otros dos Departamentos hay paridad.

Si observamos el escalón siguiente, los profesores adjuntos, vemos que en todos los Departamentos, salvo Educación, hay más varones (relación 2,5 en Ciencias Sociales, 1,7 en Tecnología y 1,6 en Ciencias Básicas). Esto nos permite inferir que, a excepción de lo que ocurre en el Departamento de Educación, donde la relación es a favor de las mujeres (relación 0,4, es decir, cuatro varones cada diez mujeres), son los varones quienes están mejor posicionados en las categorías de jefes de trabajos prácticos para acceder con más facilidad a las jerarquías más altas de la carrera docente y en consecuencia disponer de una situación más ventajosa, aunque sea por su número, para los cargos de conducción universitaria.

En cuanto a los titulares, el único Departamento en el cual hay más profesoras es Ciencias Sociales (relación 0,8). En todos los demás predominan los varones, situación que es extrema en Ciencias Básicas, con un índice de 9 varones por cada mujer. En Tecnología el índice es de 1,3 y en Educación 1,6. Cabe señalar la situación particular de este último Departamento, ya que mientras el 75 % de la planta docente rentada, como ya señaláramos, son mujeres, ellas predominan en todos los cargos excepto en el de titular. Esto es coherente con lo que es casi un axioma en los estudios de género: existiendo gran cantidad de mujeres, los cargos jerárquicos y los de conducción son ocupados por varones[13].

Una lectura especial merece el Departamento de Ciencias Sociales en el que, como ya señaláramos, las titulares son mayoritariamente mujeres, cargos a los que han accedido a partir de los cincuenta y cinco años. Una posible hipótesis que explique este hecho es que estas mujeres han ingresado formadas a la vida académica de Luján, habiendo realizado en otros ámbitos académicos su estudio y formación. No obstante esta situación singular, muy poco permite predecir que esta relación pueda mantenerse en los años próximos debido a la dinámica que en materia de cargo, sexo y edad, hemos estado observando en este Departamento; la presencia dominante de varones en los cargos de jefe de trabajos prácticos y adjuntos, augura que ellos se impondrán a futuro en los cargos de profesor titular. Comparando lo que ocurre en estos dos

Departamentos (Educación y Ciencias Sociales), podemos comprobar que hay puerta amplia de entrada para las mujeres a la universidad (los datos de los cuatro Departamentos muestran los altos guarismos de mujeres como auxiliares de la docencia) pero cuello de botella para su movilidad vertical ascendente.

El estudio de la composición por sexo de los órganos de gobierno de la Universidad apoya aún más lo que estamos diciendo; los datos procesados revelan una mayoría masculina en los lugares de decisión, tanto en la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Comisiones Asesoras del Consejo Superior como en Secretarías y Dirección de Centros Regionales. Si a priori creíamos que las instituciones universitarias eran modelos de integración por género con igualdad de oportunidades con los concursos como forma de ascenso, indudablemente percibimos barreras de género[14] invisibles, muchas de ellas, para lograr en el presente una real igualdad de oportunidades para la mujer en el ámbito universitario[15].

A manera de síntesis, los datos que presentamos aquí muestran que las conclusiones respecto del espacio de las mujeres en la docencia universitaria que se presentan en el Informe Nacional Sobre la Situación de la Mujer en la última década en Argentina, publicado por el Consejo Nacional de la Mujer en 1994 [16], aún tiene vigencia casi otra década después. Como vemos, en la Universidad Nacional de Luján, en el año 2001, todavía es válido decir que "en carreras en que hay un predominio de estudiantes mujeres, la proporción de docentes del mismo sexo es más baja; más aún, la presencia femenina es más alta entre los auxiliares y llegar a los cargos más altos es un camino difícil para el sexo femenino, ya sea por la retracción por el ciclo familiar o por las motivaciones de la carrera docente, hipótesis esta última muy débil y es más significativo destacar que el espacio académico es aún un espacio de lucha, con escollos para las mujeres".

Esto podría ser interpretado, en palabras de Acker[17], como una discriminación encubierta, que se refiere a "las ideas admitidas informalmente sobre qué es la actividad académica y cuál es el comportamiento válido" en la vida institucional de nuestra universidad.

Fuentes:

Pudimos completar la base de datos imprescindible para esta investigación gracias al aporte del Departamento de Personal, las Secretarías Administrativas de los distintos Departamentos, la Obra Social de la Universidad, el Departamento de Alumnos, el Departamento de Apoyo a la Docencia, el Sector Liquidaciones de sueldos, los Jefes de División de los distintos Departamentos, las Secretarias de los distintos Departamentos y contamos, también con el apoyo de informantes claves, personas que hace años están en la Universidad y conocen idóneamente su funcionamiento.

Notas

[1] Los resultados que presentamos forman parte del Proyecto Interdepartamental "Contribución al conocimiento de la situación socio profesional de mujeres y varones en la planta docente rentada y órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Luján". La Ing. Silvia Bertolino(†), la Dra. Liliana Gastrón y la Prof. Susana Fioretti, han participado en tramos de esta investigación; la Dra. Gastrón ha sido responsable de una primera interpretación de los datos de los órganos de gobierno de la Universidad. El personal auxiliar que recabó la información para organizar la base de datos de toda la planta docente, que no existía hasta el momento en la Universidad, fueron Nancy Allende, Andrea Copes, María Luján de la Portilla y Laura Vignera.
Investigaciones similares se llevan adelante, a propuesta de esta Universidad, en la Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de la Pampa y el Instituto Superior del Profesorado J. V. González. La Dra, Teresa Ortiz Gómez, directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada – España., es asesora del mismo.

[2] *Cuarto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Instituto de la Mujer*, Madrid, 1998.

[3] PFEFFER, Marta y equipo, *Participación de la Mujer en la formación técnica y profesional*, CONET, CINTEFOR-OIT, OEA., Buenos Aires, 1993 Entre 1999- 2000, en el Área de la Mujer del Departamento de Ciencias Sociales

(UNLu) se realizó un Curso de Posgrado de Especialización en Agentes de Igualdad de Oportunidades, bajo la coordinación de la Universidad de Zaragoza y auspiciado por convenios ALFA - CCE, con el fin de promover el Cuarto Programa de Igualdad de Oportunidades (1996-2000).

[4] En la Universidad Nacional de Luján , Departamento de Ciencias de la Educación, desde el año 1994 la Lic. Alicia Palermo está estudiando a mujeres alumnas en carreras no tradicionales , cuyos resultados fueron publicados en La Aljaba, vol.3, Luján, 1998 y en Revista Alternativas, Universidad Nacional de San Luis, año 2001.

[5] Bajo la dirección de la Lic. Gloria Bonder el PRIOM produjo un conjunto de material para el cambio de las prácticas educativas e inclusión del género en las currículas. Este programa estuvo vinculado a las Universidades, a los especialistas en estudios de la mujer y el género, entre otros Documentos de Trabajo: *Los estudios de la Mujer en Argentina: avances y propuestas para el cambio educativo*, MCE, PRIOM, 1995; y Bonder, G., "Mujer y Educación en Argentina, en Fernández, A. Y Giberti, Eva (Comp.), *La mujer y la violencia invisible*, Paidós, 1991. La experiencia singular del PRIOM, fue expuesta por MORGARDE, Graciela, "Capacitación docente en género y educación. Tensiones y alternativas", en Rosa M. GONZÁLEZ (coord..) *Construyendo la diversidad : nuevas orientaciones en género y educación*. México, 2000.

[6] Fuente: VVAA, *Situación de la mujer en el mundo. Tendencias y estadísticas*", Naciones Unidas, 1995

[7] Fuente: BONDER Gloria "*La igualdad de oportunidades para mujeres y varones : una meta educativa*", Ministerio de Cultura y Educación, 1993.

[8] YANUOLAS, Silvia y Vallejos, Adriana, " Elites de Mujeres. Elementos para la comprensión de una expresión particular de discriminación ", en *La Aljaba, segunda época*, vol. 3, 1998, pags. 77-93.

[9] Los datos que se analizarán en esta investigación corresponden al mes de agosto de 2001, bajo el rectorado del Lic. Antonio Lapolla.

[10] Recordemos que estos datos son a agosto de 2001. Este año, en que la Rectora es una mujer, se ha producido una variación, que aún no ha sido evaluada.

[11] Hubo ya varias experiencias de decanato femenino en el Departamento de Educación de la UNLu., la Lic. Susana Vior, con reelección, y luego, la Lic Hebe San Martín

[12] La actual Rectora de la Universidad era la Decana del Departamento de Ciencias Sociales al momento de recabar los datos.

[13] BONDER, G., " La igualdad de oportunidades para la mujer: una meta para la renovación educativa en América Latina", *op. cit.*, pp 11-74; BAGILHOLE, B& GOODE J., "The Contradiction of the Myth of Individual Merit, and the Reality of a Patriarchal Support System, in Academic Careers. A feminist Investigation", en *European Journal of Women´s Studies (2001)*, SAGE Publications (London, ThousandOaks and New Delhi) , vol.8(2): p170-177; *El acceso de las mujeres a puestos de dirección*, OIT, Ginebra 1997, pp 3- 33; *Situación de la mujer en el mundo, tendencia y estadísticas*, Naciones Uidas, 1995, pp 101-107

[14] BAGILHOLE, B & GOODE J., The Contradiction of the Myth of Individual Merit, and the Reality of a Patriarchal Support System, in Academic Career, op cit pp161-180

[15] *El acceso de las mujeres a puestos de dirección*, op cit. Pp 39-56

[16] FRANGANILLO, V (presidenta) Informe Nacional Situación de la Mujer en la última década en Argentina; Consejo Nacional de la Mujer; pág. 62.

[17] ACKER es citado por YANNOULAS, S. y VALLEJOS, A. (1998) en : "Elite de Mujeres", publicado en *La Aljaba, segunda época*, Vol. 3. 1998, Revista de Estudios de la Mujer, editada por las Universidades Nacionales de Luján, el Comahue y La Pampa. El autor distingue tres formas de control en las instituciones académicas: la discriminación manifiesta, la encubierta y la autodiscriminación.

RELACIONES DE PODER EN LA UNIVERSIDAD. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA.[1]

Power relations at College. The Case of the University of La Pampa

María Herminia Di Liscia, Ana María Rodríguez
Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

Este artículo aborda el análisis de la distribución de cargos políticos por sexo en la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina). La categoría de género pone de relieve un sistema completo de roles adjudicados a mujeres y varones a partir del cual se establecen valores, motivaciones y espacios que institucionalizan jerarquías y relaciones de poder.

En el ámbito universitario, desde lo formal y también en el discurso circulante, la conducción política está abierta a todos/as. Es decir que las mujeres no tienen vedado el acceso al poder, podríamos ubicarlas como una "elite", aunque discriminada, ya que su presencia se registra en las Secretarías y en los Consejos, de limitada decisión y alta disposición horaria. Puede decirse entonces, que la universidad es otro de los ámbitos educativos en los que se advierte el "techo de cristal" y que no escapa a las reglas generales de otros ámbitos de decisión y de toda la universidad argentina.

Palabras claves: poder - universidad - elite discriminada

Abstract

This article analyzes the distribution of political positions according to sex, at the National University of La Pampa. (Argentina)

The category of gender makes evident a complete system of roles attributed to women and men, from which values, motivations and spaces which institutionalize hierarchies and power relations are established. At University, from the point of view of forms and also of the discourse that circulates around, the possibility of political leadership is open to all. This means that women have direct access to power and they could be considered as an "elite"-although a discriminated against "elite"- as women occupy positions at the level of Secretarial Offices and participate in Directive Councils, places where they have limited power of decision plus long working hours.

It can be said, then, that the University is another place in the educational system where the "crystal roof" is evident: a place that falls within the general rules that govern the Argentinean universities.

Key words: power - University - discriminated elite

Sumario: *Introducción 1) Algunas consideraciones acerca de género y educación 2) Breve reseña de la creación de la universidad nacional de la Pampa y descripción de la misma 3) Cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa 4) Los cargos electivos. Algunas consideraciones finales.*

Introducción

En toda sociedad la división genérica está presente en la esfera privada y pública, y dentro de esta última, en la laboral y política. La categoría de género pone de relieve un sistema completo de roles adjudicados a mujeres y varones a partir del cual se establecen valores, motivaciones y espacios que institucionalizan jerarquías y relaciones de poder.

Este artículo aborda la distribución de los roles a partir de la mirada de género en un contexto específico del ámbito educativo: la Universidad. En este sentido, se realiza un análisis de la ocupación de los cargos políticos por sexo de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina).

Se utiliza en la interpretación la perspectiva de género a fin de develar las construcciones histórico-culturales a través de las cuales se

han conformado las posiciones, asignaciones y condicionamientos de los sujetos sociales y advertir sus desigualdades.

Aunque las mujeres se incorporaron posteriormente en el ámbito universitario, al igual que en los otros niveles educativos, se reproducen asimetrías en los cargos más altos y de decisión, por lo que se observa una mayor presencia masculina en los puestos directivos. Dada la elevada participación femenina en los claustros docentes en algunas de las carreras que se analizan, el hecho de que esto no se refleje en la misma proporción en la distribución de cargos muestra claramente la existencia de mecanismos que impiden ejercer la igualdad de oportunidades y una fuerte asimetría entre los sexos.

A partir de este trabajo se pretende aproximar elementos a fin de visualizar las complejas relaciones que inciden en la vida democrática dentro de la universidad.

1- Algunas consideraciones acerca de género y educación

Historiadoras que han rastreado la presencia femenina en la ciencia, la investigación y el conocimiento han mostrado el ocultamiento y la visión androcéntrica de la construcción de la historia de la ciencia. La historia de las mujeres ha sacado a la luz la existencia de mujeres que formaron parte activa de los círculos aristocráticos que precedieron y fueron el germen de la constitución de estas organizaciones. Pero se preguntan por qué las mujeres no ingresaron a las sociedades científicas y a las academias.

Su respuesta es que la segregación no se debe a la falta de interés de las mujeres, o a su bajo nivel de calidad, sino que obedece a características de la institucionalización, en virtud de la cual las normas que se producen en ese proceso no deben entrar en conflicto con los valores sociales, valores que en las sociedades de los siglos XVI a XVIII eran política e ideológicamente masculinos. La institucionalización de la ciencia moderna parecería haber legitimado, pues, la exclusión de ella de la mujer. Con el nacimiento de la ciencia moderna se repite –y podríamos decir que a partir de aquí toma carta de naturaleza- la siguiente norma doble: la mujer es admitida en la actividad científica

prácticamente como igual hasta que dicha actividad se institucionaliza y profesionaliza; y el papel de una mujer en una determinada actividad científica es inversamente proporcional al prestigio de esa actividad (en tanto el prestigio de una actividad aumenta, disminuye el papel de la mujer en ella) (González García y Pérez Sedeño, 2002)

Mujeres de distintas épocas han luchado por el acceso a la educación, entendiendo que esta era una de las formas de eliminar su segregación. Sin embargo, al utilizar la categoría de género para analizar la situación de mujeres y varones en el sistema educativo, puede advertirse que esta igualdad, se ha convertido en igualdad formal, es decir, que la discriminación "ya no se efectúa impidiendo el ingreso de las mujeres al sistema educativo, sino que se transfirió a su interior" (Elizabeth de Vargas e Silva, en: Bonder, 1994: 85).

Yannoulas y Vallejos (1998) utilizan el concepto de "elite de mujeres universitarias y profesionales" como elites discriminadas, es decir aisladas (tanto de sus congéneres como de los varones) y como elites dominadas, ya que sus integrantes tienen limitada su esfera de decisión e influencia a ciertos sectores o porciones del poder. Las autoras muestran de qué manera, aunque las mujeres universitarias y profesionales en una primera mirada no serían consideradas segregadas, pues su formación les otorgaría "ventajas" para igualarse a los varones y acceder a puestos de poder tanto dentro de las instituciones académicas como en el mercado laboral, son las rígidas y resistentes relaciones de género las que obstaculizan los cambios. Y aunque se han librado una serie de batallas para obtener la igualdad, hay mecanismos sutiles al interior del universo académico que reproducen la discriminación.

No obstante los aspectos señalados, el estudio de las mujeres en la universidad, como elite discriminada, nos muestra un grupo de mujeres con poder. En este contexto entonces es válido reflexionar que: "Si el poder es masculino (y ello parece ser una constante generalizada en las más diversas sociedades) y lo es con una rotundidad que confiere a este hecho social quasi la certeza de una ley física (a más poder, menos mujeres) habría que preguntarse por este extraño fenómeno de que existan unas minorías de mujeres con poder, o si realmente lo tienen y, sobre todo, indagar por qué caminos han llegado a formar parte del

poder, por qué vías son parte de la élite" (León, 1994:39, en: Yannoulas y Vallejos, 1998: 78).

La división sexual dentro de la sociedad ha demarcado espacios considerados "propios" de mujeres y varones. Esto ha supuesto para las mujeres la necesidad ineludible de poner en práctica estrategias de superación de las barreras impuestas y luchas constantes, algunas manifiestas por sus derechos y otras –no menos importantes- aunque no tan visibles en el plano de las costumbres y en la deconstrucción de los estereotipos de género.

Las acciones libradas por las mujeres para lograr su inserción en el ámbito educativo, en el plano académico y profesional pueden ser clasificadas en cuatro tipos:

a) El ingreso a las casas de estudio, superando presiones familiares, de colegas, amigos, profesores.

b) La obtención del título universitario (para esto las leyes consideraban que se debía estar empadronado, es decir, con el servicio militar cumplido y con el derecho al voto).

c)Las habilitaciones profesionales para el ejercicio y las presiones o prohibiciones del marido para desempeñar la profesión – si se era casada- o los prejuicios de los eventuales clientes.

d) El acceso a las cátedras y las trabas impuestas por autoridades como por colegas en los concursos docentes.

Un estudio de Guillermina Tiramonti (en Bonder, 1994) sobre la Universidad de Buenos Aires, demuestra que tanto los cargos de conducción, como los más altos cargos académicos –aún cuando se trate de carreras o facultades con mayoría femenina- están en manos masculinas. Dora Barrancos analizando datos del 2001 en la misma universidad, afirma que "la progresista" Universidad de Buenos Aires sólo posee el 22% de sus cargos en manos de mujeres.

Debemos tener en cuenta que el lugar que ocupan las mujeres en la burocracia universitaria no puede ser analizado de manera aislada, es decir, que supone vincular la construcción del género femenino dentro de diversos espacios. Así es que "se deben considerar las múltiples interpelaciones producidas por la experiencia familiar, el discurso escolar,

los medios de comunicación, entre otros aspectos, capaces de crear identificaciones y fundar imaginarios profesionales y laborales, e incluso, gestar expectativas de éxito o de fracaso. Esto implica contemplar la inserción de los procesos de autoconstrucción de sujetas y sujetos en redes de mayor alcance, es decir, el conjunto de instituciones, formaciones y condicionamientos sociales, económicos, culturales y, en particular, de género (Lenarduzzi, 2000: 125).

Acker (1995) (en Yanoulas y Vallejos 1998: 84-5) distingue "tres formas de control en las instituciones académicas": la *discriminación manifiesta*, es decir reglas y códigos pensados para salvaguadar y proteger espacios de poder; la *discriminación encubierta*, es decir las ideas admitidas informalmente sobre qué es la actividad académica y cuál es el comportamiento válido; y la *autodiscriminación*, que es una especie de vigilancia interna que aprendemos para asegurarnos que estamos dentro de los parámetros delimitados por la discriminación manifesta y encubierta. Estas formas de control en las instituciones académicas se explicitan en lugares o espacios propicios como son los conflictos diarios, las estructuras de poder masculinizadas y la institucionalización de la experiencia masculina como parámetro de normalidad[2].

La discriminación manifiesta, es decir la exclusión de las mujeres de las cátedras y de las academias, no podría hoy ser explícita como lo fue antaño dado que en nuestras sociedades prima el valor de la igualdad –al menos en lo formal- y persisten formas encubiertas y parciales de discriminación sexual. Éstas han sido denominadas como "techo o barrera de cristal", es decir, mecanismos de discriminación no explícitos, invisibilizados que, sin embargo, constituyen obstáculos difíciles de ser franqueados.

Recuperar las consideraciones que plantean Yannoulas y Vallejos (1998) para explicar las situaciones de discriminación dentro de la universidad se tornan relevantes. Así, sostienen que deben tomarse en cuenta no sólo los factores extra-académicos (como la socialización diferencial por sexos y la tardía incorporación masiva de las mujeres a los círculos académicos), sino también habría que analizar la historia de la institución universitaria, que fue construida excluyendo a las mujeres en su conjunto. Además se hace necesario investigar cómo ha sido la práctica en centros universitarios específicos, donde pueden observarse

con mayor nitidez las tensiones entre las disciplinas –normalmente asociadas a un género específico-, los conflictos entre el núcleo fundador y el acceso de mujeres, etc. Es decir, es preciso indagar la historia de la institución universitaria en general y la historia específica de algunas instituciones universitarias en particular así como sus interrelaciones.

2- Breve reseña de la creación de la Universidad Nacional de La Pampa y descripción de la misma

El proceso de creación de la Universidad Nacional de La Pampa se desarrolló en un breve período de los últimos cuatro meses de 1958. El 27 de agosto de 1958 fue dictado el decreto 1558/58 que designa al Dr. Ernesto B. Bonicatto para proyectar un instituto universitario en La Pampa. Este eleva el proyecto solicitado al interventor nacional, Dr. Ismael Amit en el que se prevé que la Universidad de La Pampa –así propone llamarla - tendrá escuelas superiores de Ciencias Económicas y Sociales y escuelas de Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales, de Electrotecnia, de Obstetricia y de Enfermería.

El 4 de septiembre del mismo año, el Dr. Amit dicta el Decreto Ley 1644/58 que aprueba las bases propuestas para la creación, organización y funcionamiento de la Universidad de La Pampa y dispone su creación con sede en la ciudad de Santa Rosa.

Los Estatutos de la Universidad fueron aprobados el 7 de noviembre de 1958. En ese mismo mes se crearon las Facultades de Agronomía y Veterinaria, de Ciencias Económicas y se suscribió un convenio con la Universidad Nacional de La Plata por el cual esta casa de estudios reconocía los estudios cursados en La Pampa y tomaba a su cargo la expedición de títulos. En marzo de 1959 la Universidad se puso en marcha de modo efectivo. Cinco años más tarde se efectuó la primera colación de grados en La Plata. En julio de 1972, la Comisión Nacional de Factibilidad encuentra justificada la rejerarquización de la institución pampeana y dispone su elevación al rango de Universidad Nacional. Un importante movimiento local de docentes y estudiantes presionaba por esta demanda y sin dudas influyó en la decisión nacional.

Sobre la base de las existentes, las primeras facultades en crearse fueron las de Agronomía y Ciencias Económicas. Más adelante, y en forma sucesiva, se crearon las de Ciencias Humanas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Veterinarias y, más recientemente, la de Ingeniería, estas dos últimas en General Pico. Posteriormente se incorporaron carreras cortas, denominadas tecnicaturas que se cursan en las ciudades de Eduardo Castex, General Acha (dentro de la provincia de La Pampa) y de 9 de Julio en la provincia de Buenos Aires.

Actualmente la Universidad Nacional de La Pampa cuenta con seis facultades. En Santa Rosa se encuentran: Agronomía, Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanas. En General Pico tienen su sede Veterinaria, Ingeniería y también Ciencias Humanas. De esta última Facultad depende también el Colegio Secundario con asiento en Santa Rosa. En total se cursan 37 carreras de grado y 7 de posgrado[3].

3- Cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa

Los cargos políticos dentro de la Universidad Nacional de La Pampa y en cada unidad académica son una manera de expresión de las relaciones de género dentro de la institución. Sin embargo, deben contextualizarse con otros aspectos, como el perfil de las Facultades y las carreras que allí se dictan, la composición de las plantas docentes y tipos de cargos ocupados.

De esta manera, pueden advertirse diferencias muy marcadas que parten del tipo de carreras que se imparten en cada unidad académica.

Nuestro análisis se ha iniciado en la etapa denominada de "normalización", por la cual, a partir del gobierno democrático del presidente Alfonsín, en diciembre de 1983, comenzó un nuevo período. La normalización supuso el nombramiento de las autoridades universitarias por el Poder Ejecutivo Nacional con el objeto de que esta fuera una transición para posibilitar la redacción de los estatutos y normativas para poner en práctica el gobierno de las universidades y

realizar concursos docentes. Esto es particularmente relevante ya que sólo los docentes concursados pueden ser candidatos a cargos electivos[4].

4- Una mirada a los cargos ejecutivos

En la Universidad, los cargos ejecutivos de Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano son electivos como así también los integrantes del Consejo Superior[5] y Consejos Directivos; las Secretarías tanto de Rectorado como de las Facultades son designadas por las autoridades electas; con excepción de los cargos de consejeros los demás son rentados.

En la etapa de la normalización todos los cargos políticos del Rectorado fueron ocupados por varones. Puede señalarse también que en los períodos posteriores los cargos de Rector y Vicerrector siempre fueron ocupados por el mismo sexo, sólo encontramos cuatro mujeres en tres Secretarías. Tampoco hubo candidatas mujeres para ocupar los máximos cargos.

CUADRO N°1:

Cargos políticos ocupados por mujeres de 1984 a 2002 en el Rectorado[6]

Período	Rectorado						
	R	V	A	Ad	C	B	T
1984/88	-	-	-	-	1	-	
1988/90	-	-	-	-	-	1	
1990/94	-	-	1	-		-	
1994/98	-	-	-	-	-	-	-
1998/01	-	-	-	-	-	-	-
2002...	-	-	1	-	-	-	-

El análisis de las Facultades en particular puede realizarse a la luz de una serie de variables que las contextualizan:

- Perfil de la carrera
- Composición de la planta docente por sexo
- Cargos (electivos y no electivos; rentados y no rentados)

De manera sintética podríamos afirmar que existen tres *perfiles diferenciales* de Facultades (según el tipo de carrera):

- Aquellas que forman profesionales que denominaríamos típicamente liberales como las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Económicas y Jurídicas, y en las que el perfil docente también se corresponde con esta característica. Tradicionalmente estas carreras han estado asociadas al estereotipo masculino, aunque pueden observarse cambios en los últimos años que denotan presencia de mujeres.
- Aquellas que forman docentes -y en menor medida investigadores -cuya relación laboral es de dependencia básicamente con el estado, como las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanas, y el perfil de la planta de profesores es docente. Como lo demuestran diversos estudios empíricos, la docencia se construyó socialmente como tarea femenina, ya que traslada los rasgos esperados en una mujer a la labor de enseñanza. (Morgade, 1993 Billorou 1997)
- Aquellas que forman profesionales cuya inserción no se desarrolla mayoritariamente de manera independiente sino que requiere de su inserción en el ámbito estatal y/o empresarial, como el caso de las Facultades de Ingeniería y de Agronomía, y el perfil de la planta de profesores conjuga ambas características (docente-investigador y profesión independiente). Tradicionalmente estas carreras han sido consideradas masculinas, aunque hay diferencias entre ambas, la primera sobre todo hoy es concebida como un ámbito propio de los hombres.

La *planta docente* total de la Universidad[7] está compuesta por el 48,2 % de mujeres y el 51,8% de varones. Ahora bien, en correspondencia

con estos perfiles de cada unidad académica, la composición por sexo varía de la siguiente manera:

CUADRO Nº 2:

Cargos docentes por sexo

Facultad	Mujeres	Varones
Ciencias Veterinarias	36%	64%
Ciencias Econ.y Jurídicas	38%	62%
Ciencias Exact. y Naturales	50%	50%
Ciencias Humanas	77%	23%
Ingeniería	28%	72%
Agronomía	36%	64%

El cuadro anterior muestra que la mayor presencia femenina está concentrada en las Facultades cuyo perfil es eminentemente docente.

El análisis de los *cargos electivos/no electivos, rentados/no rentados* evidencia una clara asimetría, aunque pueden observarse algunos matices en las distintas Facultades, como se advierte en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 3:

Cargos políticos rentados ocupados por mujeres desde el período[8] de normalización hasta la fecha (1984-2002) por Facultades.

Período	F. Ingeniería					F. Agronomía					F. Cs. Econom. y J.					F. Cs. Exact. y Nat.					F. Cs. Humanas					Cs. Veterinarias				
	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T	D	V	A	Ad	T
1984/86	-	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-	-				1	1		1	-	1	1	-	-	-	-	-	
1986/90	-	-	-	-		-	-	-	-		-	-	-	1				1	1		-	1	1	1	-	-	-	-	-	
1990/94	-	-	-	-		-	-	-	-		-	1	-	1				1			-	1	1	1	-	-	-	-	-	
1994/98	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	1	1		1			-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
1998/01	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	-	1	-	-	1	1	1	-	1	1	-	1	-	-	1	-	1
2002	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	1	-	1	-	-	1	-	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-

La perspectiva diacrónica de esta breve etapa nos permite advertir cambios y permanencias:

- en la Facultad de Ingeniería todos los cargos fueron y son ocupados por varones en todo el período analizado.
- en el período 1998-2001 las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias incorporaron por primera vez mujeres en las Secretarías; Ciencias Económicas y Ciencias Humanas aumentaron los cargosocupados por mujeres.
- en el 2002, Ciencias Veterinarias incorporó por primera vez una Vicedecana y Ciencias Humanas una fórmula de Decana y Vicedecana.

Puede considerarse paradojal en diferentes sentidos la situación de las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Económicas, por cuanto:

- En Ciencias Humanas, donde la planta docente es mayoritariamente femenina (77%), el mayor cargo electivo recién fue ocupado por una fórmula de dos mujeres a partir de las últimas elecciones realizadas este año. Sólo una mujer se desempeñó en el mayor cargo en la etapa de la normalización (donde no se realizaron elecciones), aunque mujeres ocuparon el cargo inmediatamente inferior en tres oportunidades. Las Secretarías tienen una importante presencia femenina en todos los períodos.

- En Ciencias Económicas encontramos el único caso de una vicedecana mujer que luego accede al decanato en dos períodos sucesivos, en el segundo también acompañada por otra mujer. No deja de ser extraño que en una Facultad de perfil profesional liberal, donde la planta docente es mayoritariamente masculina (62%), los cargos más altos estén ocupados en los últimos períodos por mujeres. Sin embargo, una posible hipótesis que daría cuenta de esto podríamos encontrarla señalando que estos cargos establecen un techo salarial y una alta dedicación que difícilmente puede compatibilizarse con el ejercicio de una profesión liberal donde los ingresos pueden ser más altos.
- No se nos debe escapar que la crisis actual –que atraviesa también a las profesiones liberales- tornan estos cargos más atractivos, pero en este caso concreto, hubo una trayectoria política en la institución que hacía más difícil la transferencia a un varón sin experiencia en la gestión universitaria el mayor cargo de conducción.
- En las últimas elecciones restricciones de reglamento electoral impiden a la decana aludida anteriormente postularse a la reelección. De tres fórmulas que se presentaron, dos estaban formadas por varones y la ganadora está integrada por la anterior vicedecana y un varón en el cargo mayor. Por otra parte, de tres secretarías, dos están en manos de mujeres.
- En la Facultad de Ciencias Exactas, la proporción igualitaria de su planta docente, no refleja una distribución de poder, sino que sólo en una oportunidad el máximo cargo electivo estuvo ocupado por una mujer, aunque también es cierto que, al igual que en la Facultad de Ciencias Humanas, en las Secretaría hubo una importante presencia femenina.

A decir verdad, la situación paradojal que señalamos adquiere este carácter si no incorporamos la perspectiva de género, ya que la misma nos permite advertir que dentro de los sistemas de sexo-género, el poder se concentra en manos masculinas, aún cuando las mujeres constituyan la mayoría y/o representen calificaciones superiores o iguales a los varones.

Sin duda podemos afirmar que el criterio de la "calificación superior" no es el único al momento de encontrar apoyo para una candidatura o elección. Otros factores como la ideología, la pertenencia partidaria, la capacidad de administración, el tipo de personalidad, entre otros, se conjugan en estas situaciones, donde el modelo tradicional asocia cualidades masculinas a cargos de conducción.

Para concluir este análisis podemos decir que la asimetría señalada precedentemente refleja profundas resistencias a la incorporación femenina en los ámbitos de decisión. En todo el período del total de cargos ejecutivos rentados las mujeres tuvieron una presencia de 26,86%; en Rectorado fue de 10,25% y 30,86% para las Facultades.

En el período iniciado en el año 2002, las mujeres ocupan el 35,13% de los cargos ejecutivos (rentados); si tomamos en cuenta los cargos electivos ejecutivos (rentados) este porcentaje baja al 30, 76%.

5- Los cargos electivos

Incluir en este análisis la *composición de los Consejos Directivos* (Cuadros 4 y 5) y del Consejo Superior (Cuadro 6) reafirma una hipótesis central de este trabajo: la desigual distribución del poder al interior de la universidad aún cuando la planta docente por género prácticamente está en paridad. En este sentido, nuestros datos confirman lo planteado por Elizabeth de Vargas e Silva (en: Bonder, 1994), quien señaló que las mujeres si bien fueron incluidas en el sistema educativo, aún continúan discriminadas en su interior.

Si consideramos los totales por claustro de los Consejos Directivos de todas las unidades académicas y comparamos los años 2000 y 2002, puede observarse que globalmente no se produjeron modificaciones substanciales. En el 2000 el 59,4 % de los consejeros eran varones y el 40,6% mujeres; mientras que en el 2002 los porcentajes son 57,3% y 42,7% respectivamente. Esta leve diferencia a favor del sexo femenino se registra en los claustros docentes y no docentes.

CUADRO Nº 4:

Composición de los Consejos Directivos –cargos titulares- (Años 2000 y 2002)

FACULTADES	PROFESORES				AUXILIARES				GRADUADOS				ESTUDIANTES				NO DOCENTES			
	V		M		V		M		V		M		V		M		V		M	
	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02	00	02
F. Agronomía	4	5	2	1	1	-	1	2	3	3	-	-	3	2	1	2	-	-	1	1
F. Cs. Económicas y J.	5	5	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	3	1	1	-	-	1	1
F. Cs. Exact. Y Nat.	2	2	4	4	1	-	1	2	1	1	2	2	-	3	4	1	-	-	1	1
F. Cs. Humanas	2	1	4	5	1	-	1	2	-	3	3	-	2	2	2	2	1	-	-	1
F. Ingeniería	6	5	-	1	-	1	2	1	2	-	1	3	3	3	1	1	1	1	-	-
F. Veterinarias	6	5	-	1	1	-	1	2	3	3	-	-	4	4	-	-	-	-	1	1
Totales	25	23	11	13	5	2	7	10	10	12	8	6	15	17	9	7	2	1	4	5

CUADRO Nº 5

Totales de varones y mujeres por Facultades (Años 2000 – 2002)

Facultad	Varones		Mujeres	
	2000	2002	2000	2002
F. Agronomía	11	10	5	6
F. Cs. Económicas y J.	10	11	6	5
F. Cs. Exact. y Nat.	4	6	12	10
Fs. Cs. Humanas	6	6	10	10
F. Ingeniería	12	10	4	6
F. Veterinaria	14	12	2	4
Totales	57	55	39	41

La composición de los Consejos Directivos de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Veterinarias reflejan la tradición masculina en los cargos de esas casas de estudios, ya que sólo poseen 4 y 2 consejeras respectivamente en el año 2000. En el 2002 se incrementó de manera leve el número de mujeres en el claustro de profesores y docentes auxiliares.

En las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y de Ciencias Humanas, a diferencia de los cargos ejecutivos electivos en los que se evidencia una situación "paradojal" como señalamos, la composición de los Consejos –mayoritariamente femenina- convalida el perfil docente de sus carreras, ya que hay una mayor presencia de mujeres.

El análisis del Consejo Superior evidencia la brecha (profundizada en el período 2002) en la distribución de cargos entre varones y mujeres. Estas últimas, en el año 2000 ocuparon el 29, 16 % de los cargos y en el 2002 el 16,66%.

CUADRO N º6:

Composición del Consejo Superior. (año 2000)

CLAUSTROS	Varones		Mujeres	
	00	02	00	02
Decanos	5	5	1	1
Profesores	4	5	2	1
Auxiliares	2	2	1	1
Graduados	2	2	-	-
Estudiantes	4	6	2	-
No Docentes	-	-	1	1
Total	17	20	7	4

El órgano máximo de gobierno universitario también es ámbito masculino, donde se advierte mayor distancia si lo comparamos con los Consejos Directivos de las Facultades.

Alguna consideraciones finales

La ocupación de los cargos políticos en la Universidad Nacional de La Pampa no escapa a las reglas generales de otros ámbitos de decisión y de toda la universidad argentina.

En el ámbito universitario, desde lo formal y también en el discurso circulante, la conducción política está abierta a todos/as. Es decir que las mujeres no tienen vedado el acceso al poder, de hecho podríamos ubicarlas como una "elite", aunque discriminada, ya que su presencia se registra en las Secretarías y en los Consejos, de limitada decisión y alta disposición horaria.

El "techo de cristal", entonces, se torna visible en varias cuestiones. Por una parte, en la baja presencia de mujeres, en la menor influencia y poder que pueden detentar las que tienen cargos y en los límites para acumular poder para hacer carrera política dentro de la institución. Por la otra, puede observarse en los más altos cargos, es decir, los cargos electivos rentados que constituyen la representación interna y externa de poder (hacia la sociedad toda) y la imagen política y pública.

Sin embargo, indagar acerca de los límites que el "techo de cristal" impone requeriría -para ser explicado en su complejidad- de la realización de historias de vida focalizadas a fin de conocer de qué manera se han construido trayectorias políticas en la carrera universitaria. Analizar la construcción de la subjetividad y las carreras políticas y profesionales de las funcionarias de la Universidad Nacional de La Pampa será una línea de indagación prioritaria dentro de nuestra investigación.

Queremos cerrar estas reflexiones con la cita de Magdalena León (1994, en: Yannoulas y Vallejos, 1998: 78) quien plantea que: "Si el poder es masculino (y ello parece ser una constante generalizada en las más diversas sociedades) y lo es con una rotundidad que confiere a este hecho social quasi la certeza de una ley física (a más poder, menos mujeres) habría que preguntarse por este extraño fenómeno de que existan unas minorías de mujeres con poder, o si realmente lo tienen y, sobre todo, indagar por qué caminos han llegado a formar parte del poder, por qué vías son parte de la élite".

Notas

[1] Este artículo surge del proyecto de investigación: Relaciones de Género en la Universidad Nacional de La Pampa. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa.Una primera versión fue presentada en las Decimoquintas Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas realizadas en General Pico (La Pampa) en noviembre de 2001 y en las II Jornadas de Discurso Social y Construcción de Identidades: Mujer

y Género. Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, diciembre de 2001

[2] Para indagar sobre esto utilizaremos en otra etapa de la investigación entrevistas orales.

[3] La planta docente de posgrado no se analiza en este trabajo.

[4] El análisis de la regularidad de las plantas docentes por sexos y por Facultades aún no ha sido realizado en nuestra investigación, pero queremos dejar planteada esta cuestión para ser estudiada en otra etapa.

[5] El Consejo Superior es el órgano máximo de gobierno de la Universidad Nacional de La Pampa, al igual que los Consejos Directivos para cada Facultad. El Consejo Superior está formado por los Decanos y Consejeros elegidos por los claustros docentes, graduados y estudiantes y el sector no docente, y está presidido por el Rector. Los Consejos Directivos están integrados también por representantes electos de los mismos claustros/ sector y presididos por el Decano de cada Facultad.

[6] R: Rector, V: Vicerrector; A: Secretaría Académica, Ad.: Secretaría Administrativa, C: Secretaría de Cultura y Extensión, B: Secretaría de Bienestar Universitario y T: Secretaría de Ciencia y Técnica.

[7] Los datos de la planta docente han sido obtenidos de la información brindada por la Secretaria Académica de la UNLPam correspondientes al año 2000.

[8] En cada período de 4 años hubo casos en que se produjeron cambios de funcionarios. Para este cuadro hemos registrado la presencia de mujeres aún cuando no haya cumplido el período completo.

BIBLIOGRAFIA

BARRANCOS, Dora (2001) *La Educación Superior en Argentina.* Inédito.

BILLOROU, María José (1997)."Mujeres en la Docencia: una herramienta para la contrucción del Estado en el interior argentino (1900-1930)". En DI LISCIA, María Herminia y MARISTANY, José (ed) *Mujeres y Estado en la Argentina.* Editorial Biblos, Buenos Aires.

BONDER, Gloria (compiladora) (1994) *Igualdad de Oportunidades para la Mujer: Un desafío a la Educación Latinoamericana.* Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires.

Cuarto Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. (1998) Instituto de la Mujer, Madrid.

GARCÍA FRINCHABOY, Mónica (1999) "Luces y sombras de la educación: una evaluación finisecular." En PORTUGAL, Ana María y TORRES, Cármen (ed) *El siglo de las Mujeres*. Isis Internacional, Santiago, Chile.
GONZÁLEZ GARCÍA, Marta I., Eulalia PÉREZ SEDEÑO (2002) "Ciencia, Tecnología y género". *En Revista Iberoamericana de Educación* Nº28, Organización de Estados Iberoamericanos.
LAGARDE, Marcela Universidad y Democracia genérica. Claves de género para una alternativa. Faltan datos de edición.
LAMAS, Marta (1999) "Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma." En PORTUGAL, Ana María y TORRES, Cármen (ed) *El siglo de las Mujeres*, Isis Internacional, Santiago, Chile
LAVRIN, Asunción (1998) *Género e Historia. Una conjunción a finales del siglo XX.* Cuadernos del Instituto Nº 1. Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, Argentina.
LENARDUZZI, Zulma (2000) "Las trayectorias de Sofía en el enfoque de género en la orientación vocacional." En *Mujeres en Escena. Actas de las V Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género.*Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
LEÓN, Magdalena (1995) "La Historia en la investigación sobre mujeres: breve balance de sus aportes y perspectivas." En MOSCOSO, Marta (comp) *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia.* Abya-Yala, UNICEF, Embajada Real de los Países Bajos, Ecuador
MORGADE, Graciela (1993) "¿Quiénes fueron las primeras maestras? En: *Revista del IICE*, II, 2, Buenos Aires.
NASH, Mary y AMELANG, J. (1990) Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea. Alfons el Magnanim, Valencia.
PALERMO, Alicia I.(1998) "La participación de las mujeres en la Universidad." En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Neuquén.
YANNOULAS, Silvia y VALLEJOS, Adriana (1998) "Elite de mujeres. Elementos para la comprensión de una particular expresión de la discriminación" En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de La Pampa, Neuquén.
VVAA, (1991) "Dossier sobre Mujer y Género". En *Historia Social*, Nº 9, Valencia, España.

LAS RELACIONES DE GÉNERO ENTRE DOCENTES EN DOS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE: HUMANIDADES Y ECONOMÍA – ADMINISTRACIÓN

The Gender Relations between teacher in two Faculties of University National of Comahue: Humanity and Economy - Administration

Lidia Ozonas, Nélida Bonaccorsi, Lidia López
Universidad Nacional del Comahue

Resumen

En este artículo se presentan los primeros indicios de la investigación sobre las relaciones de género en el trabajo docente entre mujeres y varones en la Universidad Nacional del Comahue (Argentina) siendo las primeras facultades seleccionadas: Humanidades y Economía – Administración.

Palabras claves: relaciones de género - trabajo docente - inequidad - jerarquía

Abstract

This paper present the first result of reasearch on gender relations in the teaching work between women and men in University National of Comahue: the selection faculty are two: Humanity and Economy and Administration.

Key words: gender relations - teaching work - unequal - hierarchy.

Sumario: *1) Las relaciones de género entre docentes 2) Descripción de la Universidad del Comahue. Conclusiones parciales.*

Este artículo es un avance de la investigación en curso, es de carácter descriptivo y estamos esbozando algunas líneas interpretativas a partir de los datos relevados hasta el presente. Exponemos algunas aproximaciones explicativas que tiene la pretensión de ser profundizado y ampliado a medida que se incorporen otros datos cualitativos provenientes de entrevistas y otras técnicas a utilizar.

1- Las relaciones de género entre docentes

Pensar el sentido del trabajo de los docentes universitarios, mujeres y varones, conlleva contemplarlo en las expresiones de la política laboral profesional. Esta política se basa en las relaciones en el lugar de trabajo, marcadas por competencias - jerarquías, imaginarios - deseos, movilidad social - formación profesional.

Para investigar lo dicho nos basamos en la relación entre los datos empíricos y en la teoría, utilizando la perspectiva de género en la investigación que nos permite interpretar los discursos y las prácticas circulantes en la sociedad.

Los datos en cifras hacen visible los espacios que cada sexo ocupa en el entramado de funciones pero también representa las pocas posibilidades de las mujeres para acceder a puestos de poder de decisión. Una lectura de los datos, desde un enfoque de género, significa una crítica a la inequidad entre los sexos en el ingreso al trabajo y además, percibir que el género femenino, aunque en algunos casos es numéricamente mayoritario, no accede con la misma paridad a puestos jerárquicos. Varios son los interrogantes que se presentan ante el análisis de esta situación. Las mujeres no ascienden porque no les interesa ocupar lugares de responsabilidad debido a la representación de sí mismas al excusarse con frases como "no tengo tiempo por mi familia", "no me gusta dirigir", "no me eligen porque no soy audaz". Determinar el estereotipo de profesional femenino nos permite interpretar las dificultades que las mujeres tienen en desempeñarse en la esfera pública. La sociedad moderna ha creado las posibilidades para que la mujer se desempeñe en el mercado laboral, pero no en las mismas condiciones que los varones. La doble presencia femenina en el ámbito público y privado con igual

responsabilidad, la ha transformado en una "super mujer" como la define Celia Amorós (1996), sin embargo a la hora de las evaluaciones se la mide con la misma medida que los varones. No se tiene presente la discontinuidad por su rol de madre; en su formación de posgrado que generalmente lo debe realizar en el lugar donde vive la familia y no fuera de él, y en mas, la extensión temporal que insumen los posgrados al tener doble jornada laboral.

La diferenciación entre los lugares de poder a los que acceden las mujeres está relacionada a dos modalidades, según un poder que funciona a través del ejercicio de la dominación (por violencia física o simbólica) y un poder internalizado que funciona en el ámbito individual, pero que tiene una relación directa con las instituciones existentes. Tanto Gramsci como Foucault analizan el tema del poder: el primero desde el Estado hacia el individuo, y el segundo desde las relaciones entre los individuos que dan origen a las formas en que funcionan esas instituciones.

De ahí que partimos del supuesto que en la Universidad se producen tensiones de saber diferenciado, conflictos de poder, de intereses políticos, de relaciones de subordinación. Varios interrogantes se nos plantean:

-¿Cuáles son los conflictos y competencias en el campo intelectual?

-¿Qué situaciones simbólicas se dan con la entrada de las mujeres a campos tradicionalmente masculinos? ¿Qué relaciones de subordinación se establecen?

-¿Cómo están delimitados los espacios y a partir de qué representaciones del lugar de la mujer en la sociedad?

Estos interrogantes serán vía de entrada para el diseño y aplicación de las técnicas cualitativas que serán construidas y analizadas en otra etapa de la investigación.

2- Descripción de la Universidad Nacional del Comahue

Entre 1971 y 1974 se crearon diecinueve universidades y la nacionalización de siete provinciales (entre ellas la Universidad de Neuquén). Con la restauración de la democracia en 1983, el gobierno radical permitió recuperar la tradición universitaria argentina que se

remonta al proceso de la Reforma del 18. Entre las características fundamentales de la reestructuración de la Universidad se podría señalar: a) el crecimiento acelerado de la matrícula, b) la regulación de los concursos docentes y el restablecimiento de los claustros bajo el régimen de gobierno cuatripartito c) se crearon secretarías de transferencia o extensión, rompiendo con la política de aislamiento que se había desarrollado durante el régimen militar, d) acrecentamiento de la planta docente y desarrollo incipiente de un mercado de trabajo.

En síntesis, el retorno de la autonomía, en el contexto de un sistema de desarrollo económico-social y cultural complejo, permitió la construcción de identidades en un horizonte común de las universidades nacionales.

La Universidad Nacional del Comahue tiene sus orígenes en la Universidad del Neuquén, fundada en el año 1964, primera universidad provincial del país, y el Instituto Superior del Profesorado de Río Negro creado en 1962. La nacionalización de la Universidad con el nombre del Comahue se efectúa en el año 1972. El centro de la Universidad se encuentra en la ciudad de Neuquén, pero existen diversas Facultades que se sitúan en la provincia de Río Negro cercanas a la capital de la provincia de Neuquén y dos Centros Regionales a más de 300 Km de distancia del núcleo, éstos son el Centro Regional Universitario Bariloche y Centro Regional Universitario Zona Atlántica, ambos en la provincia de Río Negro.

Las Facultades son siete, Agronomía (Cinco Saltos, Río Negro), Ciencias Económicas (Neuquén), Ciencias de la Educación (Cipolletti R.N), Derecho y Ciencias Sociales (Gral Roca, R.N), Humanidades, (Nqn), Ingeniería (Nqn) Turismo (Nqn). Dos Escuelas: Idioma (Gral Roca, R. N), Medicina (Cipolletti, R.N.) Los Institutos universitario, Ciencias de la Salud (Nqn), Biología Marina y Pesquera (San Antonio Oeste, R.N). La totalidad de las carreras son 44 (datos 2001).

La Universidad cuenta con un total de 1 752 docentes y 22 598 alumnos según los datos relevados en *Así es la UNC*, Guía de la Universidad Nacional del Comahue.

En abril del 2002 hubo cambios de autoridades universitarias, tras las elecciones, en las Facultades de los cargos directivos. Por primera vez una mujer asume el cargo de rectora. Las secretarías las ocupan en

su mayoría varones siendo las tradicionalmente administradas por mujeres la de investigación y la académica.

En la Facultad de Humanidades, siendo el 63% de la planta docente mujeres, han ocupado el cargo de decano sucesivamente varones, si bien en la actualidad en el equipo del secretariado la paridad es de dos mujeres y dos varones. La conformación estructural de la Facultad es en Departamentos por carreras de grado: Profesorado y Licenciatura en Historia, Letras, Geografía y Filosofía.

La planta docente está compuesta por profesores/as *regulares* (que han pasado la instancia de los concursos de oposición) divididos en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto. Por otro lado los docentes auxiliares (también concursados) en las categorías de Asistente (Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante). Los estudiantes avanzados pueden acceder al cargo rentado de Ayudante alumno mediante concurso interno.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

CUADRO N°1: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
2 PTR (Profesora Titular) 2 PAS (Profesora Asociada) 3 PAS (Profesora Asociada)	2 PTR (Profesor Titular) 3 PAS (Profesor Asociado) 2 PAS (Profesora Adjunto)
7 docentes mujeres	*7 docentes varones*

Podemos agregar que en la planta de docentes varones: cuatro de ellos ocupan cargos de mayor jerarquía (vicerrector, decano, director del Departamento, funcionario del Ministerio de Educación nacional, y otro profesor está con licencia sin goce de haberes y estudiando fuera del país). De las profesoras, sólo una tiene cargo de Secretaria Académica de la Facultad.

CUADRO N° 2: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
7 ASD (Asistente docencia) 7 AYP (Ayudante de primera)	2 ASD (Asistente de docencia) 3 AYP (Ayudante de Primera) 3 AYS (Ayudante Segunda-alumno)
14 *mujeres auxiliares*	8 varones auxiliares

Cuatro Asistentes de Docencia mujeres y dos varones están a cargo de cátedra, es decir son profesoras/es adjunta interina. Contamos con tres ayudantes alumnos varones, uno ad honorem

Encontramos un panorama docente que en su formación fue mayoritariamente femenino debido a que es tradicionalmente entendida la docencia como una profesión de mujeres, y en los últimos diez años en la carrera de Historia se establece un cambio siendo su composición casi parejo por sexo.

DEPARTAMENTO DE LETRAS

CUADRO N° 3: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
4 PTR 1 PAS 1 PAD	1 PTR 1 PAS 1 PAD
6 *docentes mujeres*	3 *docentes varones*

CUADRO N° 4: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
6 ASD 3 AYP	3 AYP
9 *auxiliares mujeres*	3 *auxiliares varones*

Dos mujeres asistentes de docencia están a cargo de cátedra, una de ella además es la Directora del Departamento en cargo interino.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CUADRO N° 5: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
2 PTR 1 PAS 4 PAD	1 PTR 1 PAS 1 PAD
7 *mujeres profesoras*	3 *varones profesores*

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad y la Directora del Departamento son docentes regulares.

CUADRO N° 6: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
3 ASD 1 AYP 1 AYS	4 ASD 3 AYS
5 *mujeres auxiliares*	7 *varones auxiliares*

Una asistente de docencia y dos varones ayudante alumnos son ad honorem.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

CUADRO N° 7: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
3 PTR 1 PAS 4 PAD	2 PTR 2 PAD
8 *mujeres profesoras*	4 *varones profesores*

Una profesora titular asumió con la gestión que se inicia en abril de este año el cargo de Directora de Educación Continua de la Universidad. El Director del departamento es un profesor titular.

CUADRO N° 8: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
4 ASD 8 AYP	3 AYS
12 *mujeres auxiliares*	3 *varones auxiliares*

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

La Facultad cuenta con las siguientes carreras:

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CUADRO N° 9: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
1 PTR --- 4 PAD	2 PTR 4 PAS 2 PAD
5 mujeres	*8 varones*

En la planta de docentes dos varones un PAS y un PAD están con licencia. La docente PTR es la actual decana de la Facultad.

CUADRO N° 10: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
2 ASD 4 AYP 1 AYS (ad honorem)	3 ASD 8 AYP (3 ad honorem) 2 AYS (alumnos) (1 ad honorem)
7 mujeres	*13 varones*

DEPARTAMENTO CONTABLE

CUADRO N° 11: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
4 PAD (1 ad honorem)	2 PTR (1 ad honorem) 1 PAS 4 PAD
4 mujeres	*7 varones*

CUADRO N° 12: *DOCENTES AUXILIARES*

MUJERES	VARONES
6 ASD 24 AYP(10 ad honorem) 1 AYS (ad honorem)	6 ASD (1 ad honorem) 23 AYP (9 ad honorem) 3 AYS (2 ad honorem)
31 *mujeres*	32 *varones*

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CUADRO N° 13: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
1 PTR 1 PAS 1 PAD	1 PTR 1 PAS 3 PAD
3 *mujeres*	5 *varones*

CUADRO N° 14: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
12 AYP(10 ad honorem)	8 ASD 14 AYP (4 ad honorem)
12 mujeres	22 varones

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

CUADRO N° 15: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
1 PTR 2 PAS 8 PAD	2 PTR 1 PAS 3 PAD
11 mujeres	*6 varones*

CUADRO N° 16: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
3 ASD 17 AYP 4 AYS (2 ad honorem)	11 ASD 14 AYP (2 ad honorem) 6 AYS (2 ad honorem)
24 mujeres	*31 varones*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CUADRO N° 17: DOCENTES REGULARES

MUJERES	VARONES
3 PTR -- PAS 11 PAD	-- 1 PAS 1 PAD
14 mujeres	*2 varones*

CUADRO N° 17: DOCENTES AUXILIARES

MUJERES	VARONES
14 ASD 14 AYP 2 AYS	8 ASD - AYP 3 AYS
30 mujeres	*11 varones*

El número de docentes regulares mujeres de la Facultad de Economía representa un 63 %. En cambio la tendencia en la planta de auxiliares aparece equilibrada en casi un 50 % por sexo (104 mujeres y 109 varones). Los Departamentos de Matemática e Informática reúnen el mayor número de docentes mujeres respecto de varones, es significativa dicha preponderancia, 35 mujeres y 8 varones.

Informática es una carrera reciente que tiene mucha implicancia y demanda en el mercado regional. En el Departamento disciplinar hay un alto porcentaje de docentes mujeres (11 a 6) reflejándose en este caso cómo se repite el modelo femenino en las prácticas educativas. En el Departamento de Matemáticas la relación numérica de las mujeres con respecto a los varones es de 24 a 2, en la planta de auxiliares se expresa en la relación 30 mujeres y 11 varones. Esta gran diferencia podría entenderse porque la salida laboral de la carrera de matemáticas es la docencia, reproduciéndose así dicho proceder.

Otro dato para resaltar es el gran número de auxiliares sin remuneración, la relación es de 25 varones y 16 mujeres, estos números reflejan el mismo comportamiento que señaláramos en la Facultad de Humanidades. Sin embargo, las causas en Economía y Administración están muy signadas por la profesión, la mayoría de los docentes ad honorem trabajan en estudios y consultorías privadas, en áreas del Estado, en empresas privadas, y la Universidad es para ellos un ámbito de debate, formación y actualización permanente que a la vez le da prestigio profesional.

Los datos presentados nos permiten realizar y enunciar una descripción y aproximaciones explicativas. Al hacer visible las diferencias de género que se reflejan en las posiciones jerárquicas y en la formación profesional podemos pensar algunos interrogantes que operarán como indicadores en las técnicas cualitativas que utilizaremos en los próximos pasos de esta investigación.

Como **conclusiones parciales** podemos afirmar que:

- Entre los docentes regulares en la Facultad de Economía las mujeres constituyente un 63 % de las cuales 6 son titulares y los varones 7. En la Facultad de Humanidades la relación es similar teniendo presente que los varones docentes regulares lo componen el 30 % en actividad.
- Las cifras muestran que los varones auxiliares ad honorem son mayoría en ambas facultades. Ante esto nos preguntamos: ¿Tienen los varones más tiempo para dedicar horas a un trabajo no remunerado? ¿O es que los varones tienen más oportunidades de tener otro trabajo y a la vez pueden asignar tiempo a realizar una tarea ad honorem que le permite formarse en su ámbito disciplinar? En cambio las mujeres que trabajan ad honorem son pocas, y la mayoría no tiene carga familiar.
- Los datos generales reflejan que en los distintos sectores de empleo hay una presencia de mujeres mayor que la de los varones. Sin embargo, una lectura particular permite ver que las categorías de las mujeres están por debajo de los varones.

La situación de la doble presencia genera en las mujeres un sentimiento de excisión de la propia vida y múltiples contradicciones: como intentos de jerarquizar las diversas situaciones de trabajo, profesional y familiar; dificultades de pensarse sólo en una de las esferas; el estrés y las culpabilidades que esto genera; la continua apelación a justificativos ante eventuales falencias; el temor de cometer errores, impuntualidades por los cuales sería posible de ser excluida, etc.

Una reversión en las relaciones de género redundaría en los beneficios para las distintas ramas de ocupación ya que sería más productivo integrar en todas ellas las perspectivas y competencias tanto femeninas como masculinas. Reafirmamos que las premisas tradicionales sobre los "roles apropiados" para las mujeres y los hombres ya no son funcionales para la sociedad actual.

Para finalizar agregaremos que un mayor poder circunstancial de las mujeres en las Universidades no significaría el cambio total de la calidad de vida de las mujeres sino que éste se daría en las relaciones diarias de los individuos –mujeres y varones- sin pautas de poder, de dominación.

Bibliografía

ALMARCHA BARBADO, Amparo (1996) "Mujeres y Universidad: un nuevo reto" en *Documentación Social.* Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid, 1996, n° 105.

AMORÓS, Celia (1997). *Tiempo de Feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad,* Madrid, Ediciones Cátedra.

BONDER, Gloria (comp.) (1994) Igualdad de Oportunidades para la Mujer. Un desafía a la Educación Latinoamericana, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación

BORDERÍAS, Cristina y otras(1994) *La mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales,* ICARIA, Madrid,

BOURDIEU, Pierre (2000) *Intelectuales, política y poder,* Buenos Aires, EUDEBA.

KROTSCH, Pedro (1993) "La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?" en *Sociedad,* N° 3, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

FOUCAULT, Michel (1985) *Arqueología del saber,* México, Siglo XXI.

RODRIGUEZ, A (ed.) (1998) *Reorganización del trabajo y empleo de las mujeres,* Barcelona, Germania.

STOEHREL, Verónica (2002) "Sobre los fines y la metodología en los estudios sobre la mujer y las relaciones de poder" Paper del Departamento de Medios de Comunicación, Suecia Universidad de Halmstad.

"EL GÉNERO: ¿UN ENFOQUE AUSENTE EN LA FORMACIÓN DOCENTE ?"

"Gender: is this approach missing in teacher training?" *

Susana R. Fioretti –: Graciela Tejero Coni - Paula Díaz

Equipo de Investigación (Area de Estudios de la Mujer y de Género - ISP).

Resumen:

El encuadre formal de este Proyecto es en el área de Ciencias Sociales y su línea de investigación es diagnóstica, no obstante, su implicancia es transversal en todas las disciplinas correspondientes a las carreras que se dictan en el Instituto Superior del Profesorado "Dr.Joaquín V.González", principal instituto de formación docente de carácter público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. Esta línea de investigación busca ofrecer los insumos necesarios para emprender el diseño de una estructura curricular con enfoque pedagógico y didáctico que eduque a los futuros educadores/as con un perfil no discriminador, particularmente no sexista respecto de los contenidos ideológicos que trasmitirán.

Palabras claves: género - educación - docencia- igualdad de oportunidades

Abstract:

The formal framework of this Project falls within the Social Sciences. It has a diagnostic research line but its implications are

* Proyecto ganador del quinto concurso-año 2000- Unidad Interdepartamental de Investigaciones- Instituto Superior del Profesorado Dr.Joaquín V.González

transversal through all disciplines in the curricula of careers taucht at Instituto Superior del Profesorado "Dr.Joaquín V.González", the main public teacher training institution in Ciudad Autónoma de Buenos Aires, the Federal Capital of the Argentine Republic. This line of research seeks to offer the tools required to deal with the design of a curricular structure with a pedagogic and didactic approach that will train future educators with a non discriminating, non sexist profile concerning ideological contents to be transmitted.

Key Words: gender - education - teaching - equality of oportunity

Sumario: *Introducción 1) Metodología y bases de datos 2) Diseño de investigación 3) Principales conclusiones. Propuesta final.*

Intoducción

En esta investigación hemos realizado un diagnóstico de la situación entre las/los docentes y las/los alumnos del Instituto en su dimensión intergenérica, entendida ésta como modalidad de relación jerárquica, ajustándonos a las fuentes documentales y a la indagación de la propia práctica docente e institucional. Este objetivo nos obligó a definir nuestra investigación en un límite temporal que fijamos en cinco años anteriores al inicio de la indagación (1996-2000) y diferentes niveles de relevamiento y análisis tales como:

• el estado y comportamiento de la matrícula del alumnado en los niveles de ingreso, su retención y egresos, en relación a la composición por sexos en los distintos Departamentos, como así también en las carreras de especialización.

• la composición del nivel académico, desagregados por sexo y Departamento, como así la presencia de varones y mujeres en los lugares de decisión en la política educativa.

• los contenidos curriculares en el marco de la libertad de cátedra, permitiendo una gran variedad de abordajes temáticos. Sumando a dicho rastreo la bibliografía correspondiente.

Cabe afirmar que la perspectiva de género aplicada al análisis institucional del Profesorado implica, entre otras posibilidades, un posicionamiento respecto a la lógica de reproducción de la institución académica en su conjunto. De esta manera, los datos obtenidos a través del relevamiento no aparecen como "objetivos" en sí mismos por el sólo hecho de ofrecer cifras o aspectos cuantitativos empíricamente comprobados en el trabajo de campo, sino que surgen de una previa selección del marco teórico que orienta la búsqueda y del posterior tratamiento que hacemos de ellos. De hecho existe la posibilidad, por demás habitual y generalizada en el contexto de las investigaciones abocadas a este tema, de realizar un análisis institucional sin visualizar la especificidad de las mujeres, su rol y responsabilidad en el funcionamiento de dichas instituciones, parcializando, a nuestro entender, la interpretación final de los datos obtenidos.

Cuando se intenta esbozar el perfil de una Teoría de Género, lo primero que se visualiza es que se sigue confundiendo sexo con género, olvidando que sexo tanto alude al ser varón como al ser mujer y que, en cambio *género* se refiere a lo masculino y a lo femenino.[1] El género no se refiere a uno o varios fenómenos concretos, por el contrario, alude a un conjunto de relaciones y procesos; de allí que como teoría tenga un carácter abarcativo, una "dimensión epistemológica y metodológica fundamental" que brega por nuevos paradigmas no androcéntricos, en particular en las Ciencias Sociales.

Completamos nuestro marco teórico con la tesis de "crítica de vida cotidiana" (E.Pichón Riviére /antecedentes en H .Lefebre; A. Héller, etc) entendiendo por vida cotidiana la forma de desenvolvimiento que adquiere día tras día nuestra historia individual. Por tanto hacer "crítica a la vida cotidiana" significa interpretar las acciones diarias, problematizar lo obvio, lo que se cree natural. Con ello colabora la educación si se entiende como "práctica de la libertad" (Paulo Freire) en oposición a la prácticas de manipulación de los alumnos/as que los

propios educadores/as hacen de manera inadvertida, reproduciendo estructuras de dominación.

1- Metodología y base de datos

Inscripta la investigación en este marco conceptual general, la estrategia metodológica buscó definir en el orden cuantitativo (matrículas, cargos, etc.) las formas genéricas en que se expresa la escala jerárquica entre los sexos; y en el orden cualitativo (enfoques pedagógicos actitudinales y curriculares en el nivel superior de formación docente) la transmisión de conductas y valores ideológicos discriminatorios.

A la luz del marco epistemológico como lo es la Teoría de Género, la representación gráfica final resultó del dominio de las categorías analíticas específicas para la consideración de las fuentes, pues resultaron imprescindibles para la correcta interpretación de los datos obtenidos, que si bien, en la primer etapa por su carácter cuantitativo pareció ser suficiente con clasificarlos en valores absolutos y "simplemente por sexo", en una segunda etapa, esas gráficas lograron demostrar cualitativamente las diferencias intergenéricas.

2- Diseño de Investigación

Pensar en la temática Mujer y Educación remite a la "mujer que se educa" y la "mujer que educa", dos aspectos que a su vez tienen íntima relación porque depende de cómo se eduque el que obtengamos educadores/as con un perfil no discriminador, particularmente no sexista. Vale la pena recordar que en el espíritu de los precursores de la escuela obligatoria en nuestro país, prevaleció el objetivo de que la educación fuera el instrumento para la organización nacional y la homogeneización cultural del conjunto de la población. Así se fueron configurando modelos de conducta, contenidos y prácticas sociales, de trabajo y cohesión. La escuela "gratuita, obligatoria y gradual" se erigió entonces en el símbolo de la democracia inclusiva. Pero ni una ni la otra resultaron "igual para todos", ese objetivo queda aún por cumplirse, pues a pesar de sus principios declamados, a través de mecanismos

abiertos y/ o sutiles se reproducen hoy discriminaciones por clase social, etnia y también por género.
Cabe aquí aclarar que en este artículo que presentamos, a manera de síntesis del Proyecto, sólo desarrollamos las conclusiones a que arribamos en uno de los capítulos del mismo, y que, la interpretación de los datos relevados desde una perspectiva teórica de género, hizo posible un diagnóstico que no sólo devela la realidad en su signo negativo, sino que suponemos apropiado para conocer las causas del mal y su correcto tratamiento. De allí que cerramos nuestro trabajo con una Propuesta Final con la expectativa de que ayude a realizar profundos cambios en los contenidos y las políticas educativas donde mujeres y varones estén incluidos por igual.

3- Principales conclusiones

El presente trabajo partió de una premisa que no requería demostración: la "discriminación, subordinación y/o marginalidad de las mujeres" en nuestra sociedad. Nos propusimos, basándonos en ella, conocer cómo se expresa ese carácter discriminatorio en las relaciones entre hombres y mujeres, ya fueran alumnos/as, profesores/as o directivos docentes, en el ámbito particular del Instituto de formación de formadores.

Luego de la tarea indagatoria y su posterior interpretación, sintetizamos los rasgos más distintivos de esas relaciones. En primer lugar se destaca el carácter netamente femenino de la profesión docente, constatado en la composición mayoritaria de mujeres en la matrícula del alumnado, egresos y cuerpo docente. Este hecho merece ser analizado críticamente, pues la docencia en las mujeres es vista como prolongación de "cierto instinto materno" y de la crianza de los hijos, por ende una "vocación natural".

Tal errónea creencia se extendió desde el nivel inicial y primario hasta el nivel medio y superior. No obstante, sabemos bien que esta situación no fue siempre así. A principios de siglo, la matrícula de alumnos era mayoritariamente masculina, para luego iniciar una curva de descenso de varones y ascenso de mujeres que se cruza a mediados del siglo, para continuar su tendencia hasta nuestros días con la

supremacía absoluta de mujeres inscriptas durante el período 1996-2000 en las quince carreras docentes que ofrece el Joaquín V. González. Otro tanto ocurrió en la composición de la planta del profesorado en los primeros años de la década del 60 y, entendemos que su modificación obedeció a los cambios en el mercado de trabajo en general, que alteró la valoración social de la educación, devaluando el papel del docente para la consideración colectiva reflejándose en las cada vez más bajas retribuciones salariales.

La incidencia de la variable de inserción laboral determina - aún dentro de la actual y definida hegemonía de composición femenina - conductas diferenciadas por sexo:

a) la profundización de la crisis económica en el lapso analizado, y su secuela de altas tasas de desempleo, sería la razón del aumento de varones en la matrícula de alumnado -marcado como tendencia- y la inscripción de profesionales varones con la intención de ejercer como docentes, sin serlo.

b) la elección del turno, siendo mayoría de mujeres el turno mañana y tarde, y de varones el turno noche, estaría indicando, primeramente, la vinculación de la carga horaria de trabajo extrahogareño durante la jornada diurna en el caso de los varones, y su situación inversa para las mujeres. Sumándose a ella, el hábito de rechazo en las familias a que las jóvenes desarrollen actividades nocturnas, siendo que en estos horarios "los peligros son mayores si de mujeres se trata".

c) la mayor cantidad de mujeres en inscripciones y egresos de los Posgrados de especialización docente, señala una mayor expectativa laboral, en tanto estos estudios podrían significar un puntaje superior en la clasificación en el curso de la carrera docente. No obstante, la indagación respecto al acceso a los lugares de decisión (Jefaturas de Departamento o Rectorado) nos permite asegurar que las mujeres realizan un mayor esfuerzo de capacitación para – en el mejor de los casos – tan sólo poder igualar a los varones en la competencia.

El segundo rasgo distintivo es el contenido de preferencia en relación a las disciplinas estudiadas y la composición diferenciada por sexos del alumnado, el cuerpo docente y las Jefaturas de Departamento. De ello, dimos como resultante de nuestra indagación los ejemplos más representativos: el Departamento de Historia de carácter "mixto"; los de Idiomas y Psicología y Ciencias de la Educación como "netamente femeninos", y el de Física como el de "menor participación de mujeres", y adelantamos la convicción de que tales preferencias estaban ligadas a la creencia de "aptitudes" e "inclinaciones" de mujeres y hombres entendidas como "naturales"

Sin desconocer la genética, estamos seguras que son mandatos sociales de diferenciación genérica y no naturales los que inciden al momento de la elección. Históricamente se ha dicho y educado a las mujeres más ligadas a los "afectos" y el "sentimiento", reservando a los hombres el "pensamiento lógico, matemático"; a las mujeres "lo concreto" asociado a la práctica inmediata, y no "lo abstracto" que permite el análisis científico, "la teoría" y el "concreto del pensamiento", capacidad adjudicada a los varones como característica del género masculino, por simple ejercicio de poder.

Un tercer rasgo a distinguir es la retención de la matrícula y los egresos del alumnado que, no sólo mantiene la mayoría femenina de las inscripciones, sino que supera esos índices, de lo cual se deduce que la carrera docente resulta más expulsiva para varones o, a la inversa, ofrece mejores condiciones a las mujeres para alcanzar las expectativas de obtener el título docente. Al señalar las "condiciones" nos referimos no sólo a las características de la estructura institucional sino también al mayor desarrollo de la capacidad adaptativa de la población estudiantil femenina, tanto para transitar como para concluir la carrera del profesorado. Este análisis se refuerza en el aprendizaje - de calidad genérica – acrítico de los saberes transmitidos, que hace a las mujeres más "aplicadas" al rendimiento académico en general, permitiéndoles obtener su título con mejores calificaciones y en menor tiempo que los varones. Pese a lo cual, hay que destacar que la mejor calificación de promedio de la carrera es obtenida por mujeres y varones en signo contrario a la preferencia mayoritaria de la elección de las disciplinas

caracterizadas por género. Por ejemplo, el mejor promedio del Departamento de Inglés es obtenido por un alumno, y el de Física por una alumna. Este hecho, particularmente elocuente, está en aparente contradicción con lo dicho, sin embargo este nivel de excelencia reafirma, en la excepcionalidad, la regla general de rendimiento y pone en evidencia la necesidad del "doble esfuerzo" en las relaciones intergenéricas que uno y otro sexo debe realizar para poder ser aceptado en los ámbitos socialmente considerados como no propios.

El cuarto rasgo es en relación a las decisiones de política educativa y dirección académica, registrándose en los últimos cinco años una aceleración de la tendencia de las mujeres a ocupar cargos de jefatura: desde 1998 los cargos de Rectorado y Consejo Directivo están en paridad entre mujeres y varones, y desde 1999 las mujeres superan en número a los varones en las Jefaturas de Departamento.

Esta tendencia es de valor positivo, más si se tiene en cuenta que ella se da en un contexto en el que, para la misma fecha, identificamos el regreso de varones a la carrera docente. Pero reafirmamos la caracterización de este movimiento como "retardado" respecto de los cambios operados en la matrícula de alumnado y luego en la planta de profesores/as, puesto que no refleja la proporcionalidad general de supremacía de mujeres. Este dato lejos de ser una formalidad numérica, es a nuestro juicio, la principal expresión institucional de las relaciones de desigualdad genérica.

Del análisis de todos los datos indagados y de la síntesis de los principales rasgos descriptos, extraemos la primera conclusión diagnóstica:

El orden jerárquico y desigual de relaciones entre varones y mujeres se expresa en la pirámide genérica y su inversión según el signo masculino o femenino de género desde la base de la composición del alumnado hasta los más altos cargos de dirección institucional. Y pese a la insinuación de tendencias a favor de la igualdad, se requiere de "acciones positivas" conscientes que promuevan ese cambio en profundidad.(Ver Gráfico 1)

Con respeto a los Contenidos Curriculares, alertamos sobre las limitaciones de nuestro criterio indagatorio puesto que los programas no reflejan con exactitud el tratamiento que algunos temas reciben. Sin embargo, nos preguntamos, pese a la hegemónica presencia femenina en la planta docente ¿qué contenidos tienen los programas de estudio?, ¿incorporan los aportes de las mujeres a la ciencia, la cultura y el desarrollo económico?, ¿la historia es fruto de la participación de hombres y mujeres?, ¿qué papel juega la reproducción biológica de la especie en la reproducción social en su conjunto?, ¿es real o formal la igualdad de mujeres y hombres ante la ley? etc. o quizás ¿son las relaciones jerárquicas de género las que aún no dejan ver la dimensión de igualdad entre hombres y mujeres para la construcción del conocimiento?

Este ánimo estuvo presente cuando nos abocamos a la tarea de rastrear los programas de estudio de cada cátedra. Cabe aquí hacer la salvedad de que no siempre y no en todos los casos los "programas" de los docentes reflejan la práctica áulica, ni en lo disciplinar ni en lo pedagógico, tal es nuestra convicción. Esta realidad la suponemos demostrativa del carácter "formal", y arriesgamos a calificar de "burocrática" y nada académica que en muchos casos tienen los programas anuales. Pese a lo dicho, reivindicamos la utilidad de indagar los programas, en tanto siguen siendo instrumento de práctica pedagógica, mereciendo a futuro su revaloración. Los contenidos curriculares, al igual que el conjunto del comportamiento áulico de docentes y alumnos/as, por acción u omisión reproducen "conductas modélicas".Este fenómeno es conocido por los pedagogos como "currículum oculto", y fue nuestro propósito develar.

Nos propusimos respetar la modalidad del diseño institucional del Instituto en Departamentos o Secciones académicas para la inclusión de las ciencias sociales. De lo que se desprendió que nos abocáramos a la indagación de: Historia; Geografía; Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; Filosofía; Psicología y Ciencias de la Educación. También hemos incluído el Departamento de Castellano, Literatura y Latín, haciendo la salvedad de que, seguramente, todos los Departamentos de Idiomas podrían aportar datos de interés. Pero tal decisión obedeció por un lado, a la necesidad de respetar los límites impuestos a nuestra indagación, y por otro al perfil que en nuestro Instituto estas Secciones o Departamentos

tienen: "Idiomas" y no el tradicional "Letras" de otros ámbitos académicos. Hecha esta elección, decidimos orientar la búsqueda dentro de cada carrera hacia aquellas materias que por su contenido revelan datos de marcada presencia diferencial de sexos y/o conflictividad genérica.

Por otra parte, es de hacer notar que todas las carreras estructuran su Programa General de Formación Docente en tres partes: a) *materias disciplinares*, en promedio veintitrés por carrera; b) *materias didácticas de metodología y práctica de la enseñanza*, y c) las *materias comunes a todos los profesorados*, en promedio siete, de formación general y de carácter pedagógico (Ej. Psicología evolutiva y educacional, Conducción del Aprendizaje, etc.) Siguiendo esta estructura ordenamos nuestro trabajo.

Por último, y concluída la investigación, clasificamos los resultados en dos grandes grupos, por Ausencia de la temática de género y de la presencia femenina o por Incorporación diferenciando en ella tres categorías según el carácter de su inclusión:

Ausencia – No inclusión de la temática de género, ni de la presencia femenina.

Incorporación Aditiva – La presencia femenina se impone al contenido del tema estudiado.

Incorporación Interpretativa – La presencia femenina adquiere valor para la interpretación de un fenómeno social complejo.

Incorporación Epistemológica – Las relaciones intergenéricas patriarcales son analizadas para la comprensión de la realidad social, pasada y presente.

Se desprende del análisis de los programas de materias disciplinares, el gran porcentaje de "Ausencias" respecto a la presencia femenina negando con ello la existencia de mujeres y hombres para el desarrollo social. No obstante, cuando caracterizamos la incorporación de mujeres, observamos un mayor interés por su "Incorporación

Interpretativa" que "Aditiva"; esto comprueba una tendencia positiva de las/los docentes en la búsqueda de una interpretación integral de la realidad para la formación de los futuros profesores/as.

Pese a valorar este avance, la incorporación "Epistemológica" de la categoría de género es absolutamente escasa, y estas excepciones responden a docentes que trabajan la transversalidad de la temática, contemplando a las mujeres como sujetos históricos en los procesos analizados cualquiera sea la disciplina. Esta riqueza de análisis logra incorporar a las mujeres en las diferentes variables de lo social, conocer su posición respeto a la de los varones de su mismo grupo y explicar esa posición en el contexto de variables ideológicas, económicas, políticas y de organización social propias de su tiempo.

Estos resultados obtenidos merecen una reflexión, pues, pese a los cambios operados en la composición del alumnado y su cuerpo docente, no observamos cambios en los contenidos curriculares que siguen manteniendo el carácter de reproducción sexista que marcó tradicionalmente la ciencia dominante. Debemos reconocer que orientar el trabajo del alumnado en las diferentes áreas hacia una óptica de análisis e interpretación no androcéntrica de las realidades estudiadas - de cualquier tiempo, de cualquier espacio- puede favorecer la igualdad de oportunidades de los sexos y también ayudar a recuperar el olvidado protagonismo histórico de las mujeres en la construcción de las sociedades.

Somos conscientes que las modificaciones en los contenidos son muy difíciles de evaluar cualitativamente, pero son imprescindibles para variar la impronta masculina y para favorecer la incorporación de nuevas temáticas. Así como reconocer que la producción social también ha sido de las mujeres, aunque los valores patriarcales que han dominado y ordenado el registro histórico hayan presentado las actividades de los varones como más importantes para las sociedades que las de las mujeres, y éstas hayan aparecido como contribuyentes marginales al desarrollo humano.

Precisamente ha sido en las Ciencias Sociales donde, en las últimas décadas, se han producido importantes cambios: se reconoce cada vez más su interdependencia, se han ampliado sus objetos de estudio

y se han introducido nuevas variables de análisis. Una de ellas ha sido el "género" que ha venido a enriquecer y ampliar las perspectivas de estudio y a cuestionar algunas de las conclusiones establecidas desde una perspectiva tradicionalmente masculina. Nuestro diagnóstico demuestra que en la mayoría de las asignaturas de los distintos Departamentos no siempre se tiene en cuenta la producción bibliográfica sobre las mujeres, a pesar de la larga serie de publicaciones que se vienen trabajando desde hace años, y que suponen material suficiente para dar contenido a varias asignaturas. El análisis de los programas nos revela la segunda conclusión diagnóstica:

La presencia numérica de mujeres no parece haber afectado los contenidos de la enseñanza, pues los planes de estudios y las currículas por materia, en el nivel terciario de formación docente, no registran cambios de significación. Las razones de la lentitud en este proceso de cambio, pese a las transformaciones en la realidad social, las buscamos en la relación con la pirámide genérica, que traba la incorporación de lo nuevo en la cultura.[3] **(Ver Gráfico)**

Propuesta final

Es necesario hacer referencia que, en el lapso del período de nuestra indagación, se reabrió el Área de Estudios de la Mujer y del Género por iniciativa de docentes y alumnos/as del Instituto. Este emprendimiento surge de la necesidad, que a través de nuestra investigación se hace evidente, del colectivo de mujeres que en el ámbito educativo precisó hacerse visible. El Área se ha transformado en el instrumento para lograrlo, pese a no haber obtenido aún el reconocimiento oficial de la Institución.

El Área viene realizando diferentes actividades a través de: investigaciones, cursos, seminarios, presentación de ponencias en distintos ámbitos académicos y circulación de bibliografía específica. También edita una publicación regular: "Mujeres" que tiene como destinataria a la comunidad educativa con finalidad de soporte teórico. Se han realizado Jornadas bianuales (1999-2001) donde asistimos a la producción de docentes y alumnos/as de la casa. Habiéndose registrado

los cambios señalados en este trabajo, con mayor intensidad, desde el año 1998/99, creemos que las acciones del Área han aportado para esta tendencia positiva.

No obstante, sabemos que aún las rutinas escolares y de vida cotidiana pasan absolutamente inadvertidas para los propios educadores/as que no someten a crítica sus prácticas pedagógicas. Este "hacer" docente se desarrolla en una realidad compleja, cambiante, problematizadora, cargada de valores, ideologías, creencias, certezas, que no siempre suelen ser sometidas a una crítica reflexiva ni dan lugar a cuestionamientos que obliguen a abandonar lo que se repite, muchas veces, desde rutinas del pensar y del hacer, (Proyecto de Fortalecimiento Institucional ISP –Novi.1999, pág.4). Por lo que entendemos que la sola divulgación de los resultados de esta investigación y de esta propuesta puede colaborar en un cambio de enfoque en la formación docente, y develar mucho de los "currículum ocultos." [2] Enmarcados en estas afirmaciones, creemos necesaria una propuesta pedagógica y didáctica para la formación docente que implique la incorporación del género en la enseñanza de las Ciencias Sociales, como contenido transversal de todas las materias. Dicha propuesta será el fundamento de nuestro futuro Proyecto.

Por último, estamos convencidas de que debemos sensibilizar desde el ámbito de la enseñanza de las Ciencias Sociales a través de la deconstrucción de los tradicionales modelos de género (masculino/ femenino), haciendo especial hincapié en la necesidad de analizar no sólo las temáticas seleccionadas, sino los discursos con los que se desarrollan y los comportamientos que llevan asociados. Ligado a ello entendemos que una formación estrictamente teórica y una práctica desvinculada de contextos, historicidad, ideas, principios y valores son inútiles. Por lo que consideramos que el diálogo permanente entre el trabajo conceptual y la aproximación empírica a la realidad para conocerla y/o para transformarla es la metodología más apropiada. El Profesorado tiene la responsabilidad de llevar a las aulas estas innovaciones teórico-metodológicas que se producen en las diferentes disciplinas científicas para contribuir, de manera permanente, a la actualización en la concepción social de las mismas y así abrir el interés del alumnado hacia nuevos campos de estudio.

GRÁFICO 1

MUJERES Y VARONES EN EL ORDEN INSTITUCIONAL PROMEDIOS 1996 A 2000

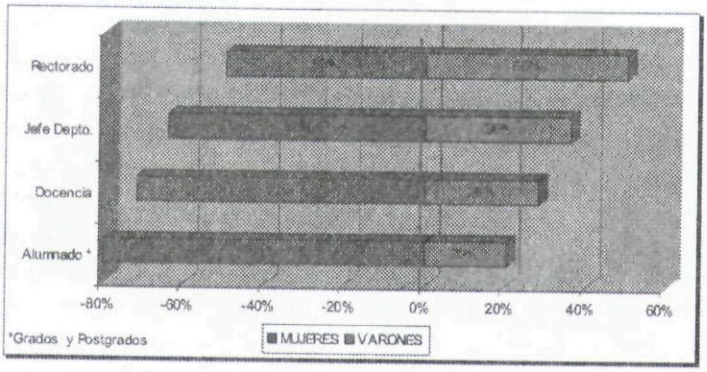

Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a los Programas de cátedra. ISP – 1996-2000

GRAFICO 2

AUSENCIA O INCORPORACIÓN DE MUJERES EN LOS PROGRAMAS 1996/00

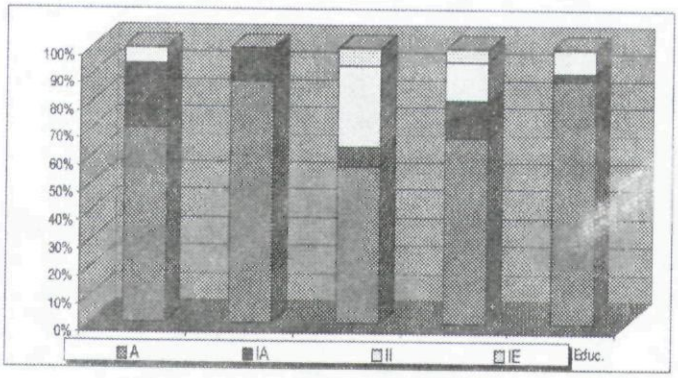

Fuente: Gráfico de elaboración propia en base a datos de Archivo. ISP – 1996-2000

Notas

[1] IZQUIERDO, María Jesús, "Un marco teórico para las relaciones de sexo y género", en LUNA, Lola (comp.) *Mujeres y Sociedad* , Inst. Catalá de la Dona-Univ.de Barcelona-1991

[2] Este concepto ha sido acuñado por Samuel BOWLES y Herbert QUINTIS (1984) en el campo de la sociología de la educación, para denotar todo aquello que la escuela enseña, pero que no se encuentra explicitado en el "currículum vigente". Expresa valores, expectativas, hábitos y normas, prejuicios etc.

Bibliografía

ANGUITA, Rocío y ROBLES, Victoria, *Informe sobre la presencia de las alumnas en la Universidad de Granada / 1983 ~ 1992*, Granada, Universidad de Granada, 1994.

ARBISER, Esther, *Análisis comparativo de la Legislación Argentina y la Convención en materia de Educación;* en Informe Final Seminario ~ Taller: *La Legislación Argentina y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.* Bs.As. Ministerio de Salud y Acción Social, 1988, Pág.95/ 121

BOCK, Gisela, *La Historia de las mujeres y la Historia del Género. Aspectos de un debate internacional;* en Historia Social, Nº9. Inst. de Historia Social - Valencia, 1991.

BONDER, Gloria y Equipo, *Educando a Mujeres y Varones para el Siglo XXI, PRIOM en el Area Educativa* /Bs.As. Ministerio de Cultura y Educación, 1993.

BONDER, Gloria; De la Teoría a la Acción. Reflexiones sobre la implementación de una política de igualdad de oportunidades para la mujer en América Latina.- Ponencia presentada en Turín, 10 - 14 de octubre de 1994

BONDER, Gloria y MORGADE, Graciela; *Propuestas para integrar los Estudios de la Mujer a los Contenidos Básicos Curriculares;* PRIOM ~ Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires, 1993.

BORDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude; *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Ed. Laila – Barcelona- 1992

DIAZ MARTINEZ, Capitolina, *Las razones sociales de la acción positiva*, en Documentación Social / Revista de Estudios Sociales y de Sociología aplicada. Univ. de Oviedo – España

FOUCAULT, Michael, *Microfísica del poder*, Edymión, Madrid 1992

FREIRE; Paulo, *La educación como práctica de la libertad;* Editorial Siglo XXI - Bs. As. – 1975

FREIRE; Paulo, *Pedagogía, diálogo y conflicto*. Ed Cinco – Bs.As. - 1987

GALVEZ PEREZ, Thelma, *Indicadores para el seguimiento y la evaluación del programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe*, 1995 ~ 2001 y la Plataforma de acción de Beijing. ONU ~ CEPAL, Santiago de Chile, 1999.

IZQUIERDO, María Jesús; "Un marco teórico para las relaciones de sexo y género"; en LUNA, Lola (comp.) *Mujeres y sociedad*; Inst. Catalá de la Dona - Universidad de Barcelona - 1991

JEREZ HERNANDEZ, Ana, "La reproducción de actitudes y valores sexistas en los libros de texto escolares"; en *La Mujer en Andalucía* ~ 1º Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer / Tomo II. FEMINAE, Universidad de Granada.

MARSHAL, ADRIANA, *El empleo en el sector educativo*. Serie Estudios Especiales. Documentos Nº 1 : "La inserción laboral de los docentes en la Argentina". Dirección Red Federal de Información Educativa - Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Buenos Aires - 1988

NAROTZKY, Susana, *Mujer, mujeres, género - Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*; Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid - 1995.

PALERMO, Alicia Itatí, *Socialización de género en la escuela primaria*; en XIII Congreso ALAS; La Habana - Cuba - 1991

PICHON RIVIERE, Enrique, *Psicología de la vida cotidiana*: Edición Nueva Visión - Bs. As. 1988

Avance de informe de investigación.

Representaciones sociales de la "enfermedad " y la "salud". Acción de las curanderas en un medio urbano. Estudio de caso: la ciudad de Luján.

DIRECTORA: ALMEIDA SUSANA M., PROFESIONALES:BECERRA ROSA M., DESCHUTTER MARIA T., GARAVANO CLAUDIA C., MENSEGUEZ CLAUDIA E., SALGADO MARIA DEL C., VINJOY MARCELO D., VUJOSEVICH JORGE, ESTUDIANTES: BELLO LEDA, PERES FABIO,PORTA MARIANA,PRIETO MONICA,SCHIAVI NATALIA,TORCHIA MA.VALERIA,
COLABORADORA: VARELA BRISA

El presente trabajo corresponde al primer estado de avance de una investigación de mayor envergadura implementada desde el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján.

En dicho proyecto intervinieron profesionales de distintas disciplinas: abogados y licenciados en antropología, geografía, psicología, sistemas, sociología y trabajo social. Asimismo una profesora de historia, alumna de licenciatura y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de esta universidad.

El objetivo principal fue establecer la presencia de mujeres curanderas y sus relaciones con integrantes de sistemas conectados con el tema. Asimismo, procurar conocer las concepciones que sobre salud y enfermedad están instaladas en la comunidad y en esos agentes.

En el desarrollo de la investigación se accedió al conocimiento de los "haceres" de estas mujeres a las que dimos en denominar "mujeres que curan" además de los aspectos interrelacionales previstos.

Se centró el abordaje en aquéllas que pueden ser consideradas "profesionales" descartando un número importante de mujeres que abordan uno o dos síntomas y acceden a personas cercanas, amigos o familiares.

En el ítem de relaciones, se entrevistaron profesionales del sistema médico oficial incluyendo farmacéuticos y responsables de salud de familias de la zona, a los efectos de determinar el itinerario terapéutico que las mismas realizan así como las dolencias que han considerado como enfermedades durante el último año.

Los datos obtenidos han sido considerados de interés por integrantes del sistema educativo y, muy especialmente, por el sector de medicina

preventiva del municipio por considerar que el accionar de estas mujeres se constituye en un factor relevante para la atención primaria de la salud.

Aspectos metodológicos

Los objetivos generales para esta investigación fueron: develar las representaciones sociales de la población de Luján acerca de las prácticas médicas populares, y de sus agentes, las curadoras; describir las características socio-económicas y culturales de las curadoras y sus demandantes; analizar los roles y actitudes de los diferentes actores: demandantes, médicos, profesionales de la justicia, en relación con las prácticas médicas populares; describir el ejercicio de las prácticas curanderiles.

Se acotó el análisis al ámbito geográfico de la Ciudad de Luján considerando el criterio de medio urbano.

La ciudad se encuentra emplazada en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. Dista 65 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República.

El Partido comprende además las localidades de Carlos Keen, Cortínez, Jáuregui Norte (Pueblo Nuevo), J.M.Jáuregui, Open door, Olivera y Torres.

Conforme a los datos del censo de 1991, la población es de 56.500 habitantes.

Conforme a los registros locales, el asentamiento inicial surge de un "milagro" cuando el carromato en tránsito que trasladaba dos imágenes de la Virgen con destino a Sumampa detiene sin causa aparente su marcha en las márgenes del río Luján, en un lugar próximo a la ciudad de Pilar. Sólo reiniciaba su camino cuando era descendida una de las imágenes siendo interpretado como que era la voluntad de la virgen permanecer en el lugar.

La ciudad se caracteriza por ser un lugar de turismo histórico-religioso al que concurren permanentemente fieles, con especial afluencia los fines de semana, feriados y fiestas religiosas.

En torno a la Plaza en que se encuentra emplazada la Basílica, se instalan pequeños y medianos "carritos de santeros" que venden productos religiosos y profanos.

En el mismo ámbito se ubica el Museo Histórico Nacional Enrique Udaondo.

Se consideró "medio urbano", el casco de la Ciudad propiamente dicho y los barrios aledaños que mantienen continuidad edilicia con dicho sector. Se excluyeron aquéllos que son considerados como rurales o semi-rurales.

Para la delimitación se tuvieron, asimismo, en cuenta las formas de comunicación existente, la ubicación del lugar por kilómetro en rutas, el servicio de correos, la carga impositiva, las tarifas diferenciadas de servicios, la correspondencia con subcomisarías.

Con referencia a la población involucrada, se delimitó teniendo en cuenta a aquellas personas, mujeres, que "curaran males" que tuvieran alguna relación con síntomas físicos aunque también involucraran aspectos psicológicos o psico-somáticos. Se excluyeron a quienes limitaban sus "curaciones" a uno o dos síntomas (empacho, mal de ojos) y a familiares y conocidos. También, a aquéllas que realizan "trabajos" o tarotistas o videntes, salvo en este último supuesto si lo incluyen con las curaciones.

El proyecto abordó sólo mujeres en atención al entronque del mismo con otros trabajos realizados desde la institución en el espacio de mujer.

En una primera instancia se recurrió a informantes claves: remiseros, integrantes de la comunidad universitaria, del sistema educativo y de los centros periféricos de salud. De este acercamiento, surgieron datos de cincuenta mujeres. Posteriormente, se determinó que alrededor de quince, eran legos que practicaban medicina casera no pudiendo ser consideradas como "profesionales". Del grupo restante, algunas habían fallecido y otras figuraban más de una vez en atención a ser conocidas con nombres diferentes o ubicadas geográficamente por aproximación en el barrio.

Finalmente, las entrevistadas fueron diecinueve.

Con las curanderas se desarrolló una metodología cualitativa con entrevistas exhaustivas que fueron grabadas y desgrabadas textualmente. Se incluyeron observaciones del medio en el que desarrollan su actividad. El producto fue sistematizado en forma artesanal.

Con los integrantes del sistema médico oficial se realizaron entrevistas focalizadas semiestructuradas a veintinueve profesionales de la medicina comprendiendo distintas ramas: clínicos, pediatras, cirujanos, oftalmólogos, dermatólogos, ginecólogos, traumatólogos y a otros profesionales conectados: kinesiólogos, fonoaudiólogos, nutricionistas. También se entrevistaron a dos

farmacéuticos de la zona para determinar especialmente, la demanda de hierbas y otros productos utilizados o recomendados por las curanderas.

Para la sistematización de los datos se confeccionaron grillas ad hoc.

Otro sector involucrado fueron ciento cincuenta y cinco familias de la ciudad. Se concretaron encuestas dirigidas al responsable de la salud en ese grupo de convivencia.

La estrategia es cuantitativa y se tomó como marco muestral, un plano actualizado del área en estudio, sobre el cual se seleccionaron, en forma sistemática, cuarenta manzanas. Posteriormente, con criterios también sistemáticos, se seleccionaron cinco hogares por manzana.

El producto de los cuestionarios se abordó mediante el programa estadístico SPSS y SPAD-N para el análisis de correspondencia múltiple que permitirá estructurar las representaciones sociales y el itinerario terapéutico que las familias encuestadas recorren ante las situaciones que detectan como enfermedades.

Algunas consideraciones teóricas

Una primera consideración la merece la terminología. Conforme a la bibliografía consultada y a los relevamientos efectivizados, se aceptó el término "curandera" por ser el de mayor arraigo. Al respecto, no se instalaban dudas acerca de las personas a las que se referían: aquéllas que "curaban" por fuera de la medicina oficial. Se precisó luego la diferenciación entre "legos que hacen medicina casera" y "curanderas" propiamente dichas, con cierto rasgo de profesionalidad. Siempre quedaron excluidas quienes hacían trabajos "blancos o negros", las intervenciones referidas a males de amores u otros problemas sociales o relacionales, medicinas alternativas reconocidas o no, videncias, tarot, etc.

Con referencia a la consideración de mujeres observamos que su presencia en este campo pudo darse por el sostén del colectivo que asumió como propias esas formas alternativas e históricas de preservación de la salud, en que las curanderas eran y son agentes de su instrumentación.

Paralelamente al consenso social existieron formas directas e indirectas desde el poder médico instituido-masculino-de rechazar y estigmatizar la acción de las mujeres con relación a prácticas de curación.

Las descalificaciones se manifiestan, según los tiempos, desde acusaciones de "brujería" hasta los más recientes análisis "científicos" que asociaban las prácticas curanderiles con estados de neurosis, actitudes inmaduras o supersticiones primitivas [1].

En todos los casos, esta actitud proviene del poder académico instituido ejercido, esencialmente, por varones, desde una cosmovisión que se apoya en un orden patriarcal y que otorga a las mujeres, el lugar de lo "sensible y emocional" frente a lo masculino capacitado para la reflexión intelectual.

El modelo alternativo para el abordaje de síntomas presenta una gran diversidad al incluir las prácticas y conocimientos indígenas, de los sectores populares, y también las prácticas y conocimientos correspondientes a otros paradigmas.

Las prácticas ejercidas por las curanderas se incluyen dentro de la "medicina tradicional", "medicina popular". "medicina folk" o "medicina indígena". Al tratar de historiar la terminología empleada no se encuentran criterios unívocos en la designación de estas prácticas. Esas denominaciones se refieren, por lo general, a los mismos contenidos: prácticas ejercidas por fuera del sistema oficial o académico de la medicina y suelen remitirse al sincretismo producido entre las prácticas de raíces indígenas e hispánicas [2].

El término curandero/a se empleó para designar a aquellas personas que desempeñan el rol de curador o sanador, sin plantear una definición del mismo. En algunos trabajos, se concretan diferenciaciones en función de la utilización de yuyos (naturistas) y de las oraciones y elementos dotados de poderes extranaturales (los mágicos).

También se instalan algunas conceptualizaciones que se refieren a sus accionares como una mezcla de empirismo y magia, con fundamento seudo-científico basado en la fe.

En nuestro país, la presencia de mujeres curanderas es descripta desde distintas miradas por viajeros y científicos. Resultan particularmente interesantes y atípicos, los relatos del Dr.Favaloro [3] en su "Recuerdos de un médico rural", revalorizando el rol de las comadronas en el ámbito rural y proponiendo el desarrollo de acciones participativas en las que se les dé un lugar en la atención de la salud popular. Dice: "en las zonas rurales las comadronas cumplieron un importante rol en lo que hace a la prevención y asistencia médica, cuando fueron bien instrumentados y no ignoradas o

despreciadas por los médicos". Recordemos que la comadrona no se asocia, exclusivamente, con el parto sino que interviene en la etapa previa durante el embarazo y en los cuidados del recién nacido, convirtiéndose en un referente para consultas generales sobre salud y enfermedad.

Asimismo, se destacan por sus trabajos la región del Comahue, Salta y muy especialmente, la Universidad Nacional de La Pampa, además de otros [4].

El término "curanderas/os" se empleó para designar a aquellas personas que desempeñan el rol de curador o sanador, sin plantear una definición del mismo [5].

En trabajos recientes (en el campo de la medicina) encontramos una definición de "curanderismo" [6] que apunta a considerarlo como un conocimiento superado desde la visión de la ciencia, sin preguntarse el por qué de la existencia de esas prácticas ni plantearse las relaciones existentes entre los diferentes sistemas.

Desde la atención primaria de la salud el curandero (o terapeuta tradicional) es definido como una persona reconocida por la propia comunidad en que vive " como un personaje competente para prestar atención en salud mediante el empleo de productos vegetales, animales y minerales, y la aplicación de algunos otros métodos y creencias de la comunidad" [7] Desde el punto de vista legal, las acciones de curanderismo encuadran dentro del ejercicio ilegal de la medicina: Código Penal, Libro II, Título VII: "Delitos contra la Seguridad Pública", Capítulo IV: "Delitos contra la salud pública".

El artículo 208 tipifica al curanderismo como la acción de quien "sin título ni autorización para el ejercicio de un arte de curar, o excediendo los límites de su autorización, anunciare, prescribiere, administrare o aplicare habitualmente, medicamentos, aguas, electricidad, hipnotismo o cualquier medio destinado a tratar la enfermedad de las personas, aún a título gratuito".

Las penas, actualmente rebajadas respecto a épocas anteriores, van de quince días a un año de prisión.

Esta normativa debe ser integrada con las disposiciones civiles y penales que se activan en supuestos en que deriven lesiones o aún la muerte de la persona atendida. Asimismo pueden instalarse reclamos por daños y perjuicios que pudieran aparecen como consecuencia de las intervenciones.

Mujeres que curan... las curanderas de Luján

Las entrevistas a las curanderas se concretaron concurriendo en forma directa a los lugares donde se las había ubicado conforme a relevamiento. Por lo general, se desarrolló la entrevista en el mismo momento aunque algunas de ellas acordaron reuniones.

En casi todos los casos se planteó una resistencia al iniciar el diálogo dado que temían que se tratara de algún "control" especialmente proveniente del municipio; pero una vez conocida la finalidad se disponían ampliamente para dar información. A tal punto fue de esa manera que llegaron incluso a revelar algunas técnicas que utilizan para las "curaciones": resultó luego evidente que podían explicarlas en atención a sus convicciones acerca de que con ellas, pero sin el "poder" que poseen, resulta imposible lograr algún resultado.

Se determinaron como "profesionales" a diecinueve de las relevadas. La mayoría de ellas con actividad en el casco urbano (6) o en uno de los barrios más próximos: San Cayetano (4). En su autoevaluación algo más de la mitad de las entrevistadas se consideraron a sí mismas en esa categoría. Como datos significativos diremos que una de ellas reveló que poseía título y que estaba inscripta abonando monotributo; otra indicó ser parapsicóloga desarrollando control mental y tener conocimientos de tarot y una tercera posee en la puerta de su casa un cartel con los horarios de atención.

Si bien no rechazan en forma terminante el término curanderas, no es el que aceptan con agrado ni con el que se identifican. Cuando se instala el ítem "curar" todas aclaran que ellas no curan, que quienes curan son los médicos y que sólo son intermediarias de aquello que Dios o Jesús o la Virgen desean hacer respecto a esa persona.

De la observación de su entorno surge que alrededor de la mitad de las entrevistadas son mayores de 55 años, no registrándose ninguna menor de 30 años y siete de ellas se encuentran entre los 30 y los 55. Todas atienden en sus viviendas que en un número significativo registra nivel medio bajo y en unos pocos casos, medio alto.

Los lugares de atención, ubicados en sus propios hogares, se encuentran ambientados con cuadros de la Madre María, un alfabeto de grandes dimensiones en letras negras, velas, cruces y una profusa existencia de imágenes de la Virgen, de Cristo, de Santos.

NO son mayoría las que se reconocen como creyentes y practicantes de las entrevistadas pero todas indican alguna relación con la religión católica.

Un significativo número de las entrevistadas reconocieron sus "poderes" siendo niñas. Las edades señaladas fueron variadas: 5, 8, 14. Mencionaron el "darse cuenta sintiéndose raras", "darse cuenta de su mediumnidad", "tener premoniciones". Y todas ellas sintieron temor o desazón por saber cosas que los demás no podían prever. "Sentí algo...que me caía lluvia en las manos...para mí fue un milagro" y "Veía a Dios y me daba una cosa...yo no sabía que me daba en la mano (en un sueño)" nos cuentan sobre sus descubrimientos.

La mayoría de ellas empezó a atender a otras personas entre los 20 y los 30 años. Casi todas recurrieron a otros referentes para consultar su situación: otros curanderos famosos, el lechero que iba a su casa y que curaba. Incluso en dos supuestos manifiestan que fueron sacerdotes quienes les marcaron que tenían ese don.

Los saberes los adquirieron solas o los recibieron en general de algún familiar. Asimismo cuentan cómo fueron instruidas para alguna cura específica: "una abuela de San Luis para curar el susto, cura que no puede repetir por carecer de determinada especie de leña y las aguas de las acequias" o "un viejito me enseñó para las quemaduras".

Los síntomas que abordan, referidos o no a una enfermedad concreta de las indicadas en el sistema médico oficial, son muy variados. Así citan: artrosis, cáncer (alivian y no curan, "lo veo a través del cuerpo pero no puedo curarlo"), contracturas, culebrilla, depresión y lo psicológico, dolores varios, empacho, ericipela, espuelones, esterilidad, excemas, hemorroides, hígado, huesos, impotencia, insolación,insomnio, manchas y ronchas, mudez, nervios (biológico: retorcidos), ojeadura o mal de ojos, ojos, parásitos, pata de cabra, psoriasis, quemaduras, susto o pánico o miedo, úlcera, varices y flebitis, verrugas.

El empacho, la culebrilla, la ojeadura, la pata de cabra y los dolores de diferente tipo son las que abordan la casi totalidad de las entrevistadas. Con referencia al empacho hacen diferenciaciones sobre el estilo europeo de curarlo y respecto a la pata de cabra fueron varias las que indicaron que desearían poder curarla pero no saben hacerlo. Señalan identificarlo porque el niño "llora con doble llanto parecido al balido de la cabra y también se

refieren a la marca que aparece con forma de pezuña".

Algunos datos que se consideran significativos son las expresiones formuladas indicando que "cura a la persona cargada, con tensión"; "sacan trabajos hechos por otras"; "predicen pero no son videntes"; "no hacen trabajos".

A veces se ocupan de problemas de pareja y curan animales.

Los elementos utilizados ya sea para detectar el problema o concretar la "curación" son: aceite, agua, agua de rosa, alcohol con fuego, anillo de oro, cera, cinta o tira, hilos para parásitos o nervios retorcidos, lechuga, limón, maíces, medidas, miel, plantas y yuyos: romero y ruda entre otros, sal, trigo, velas, vinagre.

Las manos, el tocar y las oraciones aparecen en casi todas ellas. Indican incluso la necesidad de demostrar efusivamente el afecto, en especial dar muchos besos a los niños.

Con referencia a los rezos se detalló que son oraciones para la sanidad, para la bendición de la casa, la de Dios y la del sueño (especial para bebés). Invocan a la Virgen, a Dios, a Jesús, a algún Santo en particular y a Ceferino.

Todas ellas manifestaron sentirse obligadas por el don que recibieron debiendo ayudar a quienes lo necesiten con sus intervenciones. Sólo una de ellas intervino en algún momento en algún plan social y no se registra que tengan algún liderazgo en el barrio en que habitan. Muchas reciben consultantes de otros barrios o ciudades y no de aquél en que se encuentran. Citan lugares desde los que concurren a verlas: Santa Fe, La Plata, Mercedes, Pintos, Chivilcoy, Ameghino, San Antonio de Areco, Buenos Aires. Sólo una mencionó Usuahia, Tucumán, Córdoba, Formosa, La Pampa y otra se traslada a aquellos lugares en los que es llamada. Han manifestado repartir elementos que les traen a ellas entre aquéllos que lo necesitan.

Muchas de las entrevistadas indicaron que cobran por sus servicios. Al respecto cabe aclarar que para la totalidad "cobrar" significa percibir dinero. Si se trata de recibir otros elementos sólo una señaló que se enoja cuando le traen regalos "porque la gente está muy pobre". Hubo quien puntualizó que no cobraba cuando el consultante no está en condiciones de pagar y citó la respuesta dada a un jubilado sin recursos al que, ante su ofrecimiento, le respondió: "demasiado pagó usted ya en la vida".

La relación con los integrantes del sistema policial se remite

precisamente a este dato. "Yo no tengo problemas porque no cobro" fue una de las expresiones más vertidas. No obstante, algunas afirmaron mantener buenas relaciones e incluso hasta haber colaborado en alguna investigación y recibir consultas de personas del sistema incluyendo el judicial. Casi la mitad de las entrevistadas indicó la inexistencia de relaciones y unas pocas hablaron de conflictividad.

En sus contactos con los integrantes del sistema médico oficial, un significativo número de estas mujeres indicó que derivan ante cualquier duda o síntoma que estimen al médico, en especial cuando se trata de niños o ante un cuadro de infección o que pueda presumirse apendicitis u otra enfermedad grave. Son las menos las que niegan algún vínculo aunque algunas de ellas concurren para consultas por sus enfermedades.

No existe al respecto coincidencia con los datos recabados entre los integrantes del sistema médico quienes en sustancial mayoría negaron derivar a sus pacientes a alguna curandera, algunas de ellas, en tanto, manifestaron recibir consultantes a quienes los profesionales les indicaron verlas y otras tantas señalaron haber concurrido a prestar servicios a hospital o clínica.

Entre sus dichos expresan: "el médico le dice vaya a ver a una de esas señoras que tienen escoba..."

Conocen la existencia de otras curanderas pero las descalifican en general reconociendo que hay como cincuenta pero que sólo pueden rescatarse aproximadamente diez o quince. Este dato coincide con lo relevado en la investigación. Está en el recuerdo de ellas algunas curanderas que fueron famosas como "la Yuyito".

Algunos de sus dichos textuales merecen destacarse: "no sé si curo", "yo no curo, el que cura es Dios", ""curan los médicos", "uno no cura", "doy sanación o ayuda espiritual", "yo curo".

No se refieren a "enfermedad" sino a síntomas. Emiten conceptos de salud y enfermedad relacionándolos con un complejo de elementos que hacen a lo biológico, a lo psicológico, a lo espiritual y muy especialmente, a las situaciones particulares por las que transitan los consultantes: falta de trabajo, tensiones, problemas familiares, falta de afecto, carencia de escucha. Frente a enfermedades que no admiten cura rescatan sus posibilidades de contener: "lo único que hacía era ir y sostenerle la mano".

No se ha registrado entronque indígena en el grupo y sí todas ellas se basan en aspectos religiosos.

El sistema médico oficial y su relación con las curanderas

Los integrantes del sistema médico oficial adhirieron en mayoritario número al concepto de salud que emitió la Organización Mundial de la Salud y más de la mitad de los entrevistados aceptó que el correlato de enfermedad se marca por el quiebre del equilibrio que indica dicho concepto. Sólo uno de los profesionales se remitió al medio ambiente y un grupo menor refirió el tema de salud a otros aspectos en los que se incluye lo espiritual, algunas concepciones filosóficas y la prevención como criterio de salud fueron vertidas por unos pocos. Algunos de los entrevistados mencionaron que no existe correlación entre enfermedad y salud como términos opuestos.

En este marco conceptual, un buen grupo aceptó sin reparos el accionar de las curanderas y, en contraposición, otro porcentaje similar se opuso terminantemente a ellas descalificándolas: "son charlatanes, engañan a la gente, peligrosos, rayan con el delito" fueron algunas de las expresiones emitidas al respecto. El grupo que las aceptó con condicionamientos explicaron éstos en formas variadas. Para algunos de ellos deben comprobarse "científicamente" los resultados de sus intervenciones y si son efectivos, incorporarlos. Otros hacen referencia a las raíces indígenas, aceptando aquellos accionares y rechazándolos cuando se instalan en medios urbanos en los que lo cultural varía y el acceso a los centros oficiales de salud resulta factible. En general, los profesionales entrevistados aceptan los haceres de las mujeres que curan señalando en su mayoría los aspectos culturales instalados en los consultantes, el tiempo que ellas les dedican que se opone al que pueden hoy día dedicar los médicos, la inutilidad de oponerse que conduciría a que abandonen la consulta en el sistema médico oficial.

En estas entrevistas no surgió prácticamente diferenciación entre hombres y mujeres que curan y tampoco hubo diferencias en cuanto al alcance de su hacer cuando de curanderos se habla.

Sólo un profesional reconoció derivar aunque muchos otros aceptaron prestar cierta conformidad cuando su paciente le sugiere que consultará a un curandero.

Con respecto a las relaciones personales con curanderas, en unos pocos casos se habló de tener o haber tenido (de chico) contactos con ellos, en tanto que el sector mayoritario restante niega toda conexión. Sólo dos de los entrevistados indican mantener actualmente vínculos por tener paciente

curandera o un familiar que realiza curaciones de este tipo. Si bien algunos señalan no saber si sus familiares o amigos concurren a curanderas, resultan abundantes los casos que se expiden rotundamente por la negativa incluyendo alguna manifestación en el sentido de "espero que no vayan".

La totalidad de los entrevistados reconocen que sus pacientes concurren a curanderos y manifiestan asimismo saber cuáles son los síntomas que abordan.

Al realizar un relevamiento de los síntomas señalados por las curanderas y aquéllos indicados por los profesionales de la medicina oficial se registran algunas diferencias. Hay coincidencia en temas clásicos como son el empacho, el mal de ojos, la culebrilla, la pata de cabra, los parásitos, tendones cruzados y dolor de muelas pero quedan fuera un sinnúmero de otros síntomas tal como se registra en lo expuesto por ellas.

La mayoría de los entrevistados indica que no hay posibilidad de establecer algún paralelo entre lo abordado desde el curanderismo y lo reconocido desde la medicina oficial. Los que aceptan dicha correlación se extienden incluso en explicaciones acerca de la sintomatología y causas de cada mal, indicando que, a veces coincide y otras no con las interpretaciones que hacen los curanderos. Asimismo, reconocen que a veces las curaciones igual se producirían por el transcurso del tiempo y que la medicina oficial no tiene respuesta para esos casos y, en otros formulan disquisiciones "científicas" del por qué se producen no descartando lo psicológico, lo espiritual, el creer, el confiar.

Muy pocos de los entrevistados mencionan el haber tenido que intervenir en casos en los que se había producido un agravamiento por una mala intervención o por una consulta tardía. Los problemas por intoxicación, las diarreas y desnutrición en los niños, algunos herpes incluso oftalmológicos y manejo de huesos fueron indicados como los más frecuentes en daños agravados por estas intervenciones.

Otro aspecto abordado se refiere a la información que pueda proporcionar el paciente respecto de haber consultadó a un curandero y, en caso de que el tema no fuera mencionado, si pueden detectarlo por indicios. La mayoría de los consultados afirman haber recibido información de sus pacientes (79,31%) y cuando lo notan por indicios suele ser porque aparecen complicaciones o, en especial, los niños que cuentan que "los midió una señora" o manifestación similar.

Señalan que usualmente comentan en el momento cuando están "tomando" algo que temen les dañe o bien haciendo referencia a situaciones ya concluidas: "fueron ellos o llevaron a un familiar".

En consulta a farmacéuticos indicaron desconocer si los clientes son o no curanderos y por lo tanto también ignoran si algún elemento que adquieren pueda estar destinado hacia dichas actividades. Reconocen notar un incremento en el consumo de yuyos o hierbas e incluso señalan ser consultados ellos mismos sobre la conveniencia de utilizarlo y sus efectos. Generalmente son empleados como paliativos y no como preventivos. Aumentan la demanda de los relacionados con vías aéreas en invierno y con celulitis y adelgazamiento en verano. No tienen registros de compra de medicamentos que hubieran sido recetados por curanderos.

Las familias y las curanderas

Se realizaron encuestas a familias de la comunidad de Luján. El encuestado seleccionado fue el responsable de la salud de ese grupo conviviente.

Los resultados de estas encuestas exceden ampliamente aquello que se transcribirá en este trabajo en atención a indagarse no sólo el itinerario terapéutico que las familias han transitado frente a un problema de salud, sino también los problemas habidos durante el último año y medicamentos utilizados.

El determinar qué entienden por "haber padecido una enfermedad" requiere discriminar la atribución de la denominación "enfermedad" para lo grave, incluso si se trata de algo crónico o si se atribuye gravedad a aquello que significó un accidente o requirió una intervención quirúrgica. Usualmente no se incluyen las afecciones comunes o sin grandes consecuencias salvo complicaciones, tales como gripes, resfríos, trastornos gastro-intestinales ocasionales.

Para lo específico del tema: relación con curanderas podemos indicar que, de ciento cincuenta y cinco familias encuestadas, cincuenta y cuatro han manifestado haber concurrido a curanderos y el resto indica que no lo han hecho.

La mayoría de quienes negaron concurrir lo fundamentaron en relación con su descreimiento y en su convicción de que sólo el médico puede

curar; también dijeron que no lo hacían porque sus creencias religiosas están en contra de estas prácticas.

Desde el ámbito religioso usualmente se registran casos de religiosos que indican a sus fieles la inconveniencia de recurrir a estas personas, aunque, curiosamente, las curanderas se apoyan en su casi totalidad en Dios, la Virgen, Jesús, los Santos y sienten que han recibido de ellos sus dones.

Los problemas por los que los consultantes han reconocido haber recurrido a curanderismo son: convulsiones, locura, caída de pelo, paperas, drogadicción de un hijo, conocer el sexo del bebé, huesos y rodilla, infertilidad, muelas, depresión, quemaduras. Las consultas por la cura del empacho, parásitos, pata de cabra, males o daños, ataques de hígado o estómago, ojeadura, erupciones y psoriasis, culebrilla, dolor de cabeza (en algunos casos relacionado con ojeadura) son las más frecuentes.

Hemos registrado expresiones relativas al intento de curar cáncer que consignaban: "se murió igual". Asimismo hubo consultas porque "habían matado al marido con magia negra" o "me estaba saliendo todo mal, tenía problemas espirituales". Indican la concurrencia de un familiar: "mi mamá va para hacer maldades".

Uno de los encuestados explica su aceptación de las curanderas "por no creer en los parámetros científicos, porque la ciencia tiene determinados parámetros que no puede comprender la integridad del individuo, (y) hay que tener en cuenta también lo emocional".

Es dable observar que conforme a las manifestaciones de los profesionales de la medicina oficial, la mayoría de sus pacientes concurre o ha concurrido a curanderas. Por otra parte, un alto porcentaje de las familias encuestadas señalaron que frente a problemas de salud reconocen concurrir al médico y nunca a curanderas.

A modo de cierre, algunas reflexiones.

Al iniciar el estudio se presentó un universo bastante amplio que incluía no solamente a los que luego se delinearían como "curanderos" sino también a quienes hacían trabajos (para algunos estudiosos serían los brujos), los reconocidos como médicos de los grupos indígenas, el chamanismo, los

tarotistas, los videntes, los parapsicólogos, quienes aplican la numerología y leen la borra del café. Asimismo, prácticas de masajes o de trabajo con energía se sumaban al grupo: reiki, shiatsu. Algunas formas ya aceptadas por el sistema médico oficial como la homeopatía o la medicina ayurvedí (existe un postgrado en UBA) habían recorrido un camino para ser aceptadas. Pero también aparecieron las flores de Bach a las cuales recurren y fundamentan sus beneficios algunos profesionales de la medicina oficial como los estudios a través del iris, del manejo de colores y olores. A todo este enunciado, resulta imprescindible agregar el accionar de los curas sanadores.

En el ámbito geográfico delimitado para el trabajo, si bien se encuentran instalados algunos de los abordajes citados, no lo son en número y variedad de gran incidencia. Concurren curas sanadores y se celebran misas para los enfermos. El reiki, el shiatsu, algunos parapsicólogos, pocos videntes y tarotistas ofrecen sus servicios ya sea en los periódicos locales, por medio de folletos y fundamentalmente, por la recomendación boca a boca.

En todo este amplio espectro, las curanderas se ubican con limitaciones claras aun cuando algunas de ellas también incorporan a sus prácticas: la numerología, el tarot, el reiki.

Del análisis de las entrevistas y encuestas realizadas a los distintos sectores, se han podido establecer algunos criterios en los que todos coinciden. Así indicamos como datos significativos:

- presencia de un lenguaje común entre curanderas y consultantes que instala la relación en un plano de mayor horizontalidad y comprensión que el que se instala con los integrantes del sistema médico oficial.
- el espacio "mágico" que hace al entorno de las curanderas y su inserción en la memoria de los consultantes con la transmisión cultural operada en el seno de la propia familia.
- el tiempo que dedican a sus consultantes y la capacidad de escucha junto con el conocimiento profundo de la realidad en la que ellos como ellas mismas viven.
- la contención y el afecto, el amor con que tratan a quienes recurren a ellas.

Podemos señalar que, tal como surge de los porcentajes consignados,

en esta comunidad no existe un rechazo terminante hacia los accionares de estas mujeres que curan. Curiosamente más por parte de los integrantes del sistema médico oficial que de los de las familias encuestadas.

Si bien este rechazo no se manifiesta, resulta interesente indicar las objeciones o condicionamientos que se esgrimen para aceptar definitivamente sus intervenciones. Estas limitaciones merecen algún análisis particularizado.

Así:

- deben ser sometidas sus prácticas a contralores científicos y si son válidos entonces aceptarlos (ejemplo: tinta china para culebrilla)

Al respecto es dable mencionar que al esbozar estos comentarios resulta imprescindible delimitar el ámbito de lo "científico". Por otra parte, si se realizan las comprobaciones que se requieren ya estaríamos por fuera del sistema en el que las curanderas se mueven y sería absorbido por la medicina oficial e incluso la industria de laboratorios.

- cobran y se aprovechan de la ignorancia y la desesperación de la gente.

Cabe señalar que en todos los quehaceres humanos resulta malicioso aprovecharse o estafar a un otro, más aún cuando de necesidades fundamentales se trata. Pero esta concepción no abarca sólo al sector de curanderismo. Es mucho más abarcativo. Por otra parte y en lo que hace a nuestro estudio en particular, se ha detectado una actitud extremadamente solidaria y no afectada por ese "mal" en todas las entrevistadas.

- siempre y cuando no suministren ningún elemento, especialmente para ser ingerido. Aunque también se plantee respecto a ungüentos.

Es parte de sus accionares la utilización de algunos yuyos, hierbas y preparados aunque se ha observado que en la mayoría de los casos, son ambientaciones más que aplicaciones o ingestas. Sin embargo la objeción debe ser considerada muy especialmente y quizás sería uno de los temas a abordar en actividades conjuntas entre integrantes de los distintos sistemas. Aparecieron con frecuencia en los comentarios de los profesionales oficiales, aún entre aquéllos que aceptan, el registro de: intoxicaciones, infecciones

provocadas por la aplicación de sustancias sobre determinados herpes o heridas, la demora en el suministro de medicación oficial por el consumo de otra que puede ser inocua pero que permite que los cuadros se agraven, la utilización de yuyos que pueden provocar diarreas o deshidratación (especialmente en los niños), la no detección de enfermedades o el encubrimiento de las mismas (desnutrición en bebés como ejemplo).

Con respecto a las posibilidades de su integración con el ámbito de la medicina oficial, se considera que, en caso de implementarse, resulta necesario mantener su independencia. Establecer una interrelación dinámica sin absorberlas parece imponerse atento que su inserción implicaría la pérdida de las características que las han sustentado en el lugar que detentan.

Sus accionares y relaciones con los consultantes las convierten en un agente importante para la atención primaria de la salud: suelen ser las primeras y, a veces, las únicas personas que se ponen en contacto con alguien enfermo. Incluso se prevé que, ante la situación económica imperante, se acrecentarán sus intervenciones ya que a todo lo citado debe agregarse la imposibilidad general de acceder al sistema oficial de salud por parte de sus consultantes y, en especial, a los medicamentos que desde el mismo se prescriben. Desde ya que una mejora en estos rubros resulta imprescindible para que el derecho a la salud se constituya en realidad, incluyendo la posibilidad del retorno al profesional médico con tiempo, contención y recursos que contenía a toda la familia.

Aún así, lo cultural continúa marcando estas consultas y la posibilidad de implementar accionares coordinados puede dar excelentes resultados: ya lo han experimentado profesionales que desarrollaron sus acciones, iniciales por lo general, en comunidades alejadas y con fuerte incidencia indígena.

El conocimiento mutuo es otra de las necesidades. La difusión de los accionares y también, de los sentimientos y opiniones de estas mujeres pueden contribuir a una mejor relación entre los involucrados en beneficio de la salud.

Cerramos este espacio de reflexión mencionando la opinión de la Dra.Brescia (médica pediatra y sanitarista) quien señala en sus charlas que "es sabido que un niño para sobrevivir y desarrollarse necesita vitaminas, proteínas, otros elementos y también *amor*". Así, desde los conocimientos "científicos" ha podido medirse cuánto necesita de todo lo primero pero no

el Amor. Sin embargo con los elementos adecuados y sin *amor* un niño o muere o no se desarrolla adecuadamente.

Notas

[1] TAUSIET Carles María, 1993. "La imagen del sabbat en la España de los siglos XVI y XVII a través de los tratados sobre brujería y superstición". En: *Historia Social.* N? 17. Valencia.
[2] PERROT Michelle. 1984. *Un Histoire des femmes est-elle posible?*. París, Ed. Rivazes.
[3] FAVALORO, René. *Memorias de un Médico Rural.*
[4] MENENDEZ, Eduardo. "Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y autoatención (Gestión) en salud", *Cuadernos de la Casa Chata* n° 86, México, 1984.MOLINA, Idoyaga "Brujos, daño y enfermedad. Aproximación a algunas representaciones del mal entre los criollos sanjuaninos (Argentina)", en *Folklore Latinoamericano,* tomo II, 1998.
[5] NEWBERY Sara, "Vigencia de las antiguas formas de curar en tres partidos de la provincia de Buenos Aires: Ayacucho, Madariaga y Rauch". En *Informes del Instituto Nacional de Antropología. Formas culturales tradicionales en el área pampeana.* INA, Bs. As., 1978.
[6] BRAZEIRO citado por Turnes en el trabajo presentado en las III Jornadas de Responsabilidad Médica, Uruguay, 1998.
[7] KROEGER, Axel y LUNA, Ronaldo(Comp.), "Atención primaria de salud. Principios y métodos" OPS, *Centro Latinoamericano del Instituto de Higiene Tropical,* Universidad de Heidelberg- Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica- Ed.Pax, México, 1990.

Bibliografía:

AGUERO BLANCH, Vicente, 1968 *Las remedieras de Malargüe.* Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Antropología. Dirección General de Publicaciones. Córdoba, Argentina,
AMEZCUA MARTINEZ, Manuel. *Prácticas y creencias de los "santos" y curanderos de la Sierra Sur (Jaén).* Laboratorio de Antropología Cultural. Granada, España.
ARNOLD, Charles,A.,1928 *The Folklore, Manners and Customs of Mexicans in San Antonio, Texas.* M.A. Thesis, University of Texas.

ARRUE W. y KALINSKY B. De,1991 *"La Médica" y el terapeuta. La gestión intercultural de la salud en el sur de la provincia de Neuquén.* CEA, Bs. As. BARRETT, Leonard E.,1980 *Healing in a Balmyard. The Practice of Folk Healing in Jamaica. W. I.in Hand,* American Folk Medicine. The University of California Press. BERDAN, Frances F.,1982, *The Aztecs of Central Mexico: An imperial Society.* Holt, Rinehart, Winston, Chicago.

BLANCH V.,1941, *Las remedieras de Malargüe.* Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba.

CISNEROS, Sandra. *Las curanderas.* Guadalupe, 46.

CITARELLA L. ,1995,"Medicinas y culturas en la Araucaria", en: *Revista del Instituto de Estudios Indígenas* de Temuco. Nº 4.

CLARK, Margaret. 1970. *A Community Study: Health in the Mexican American Culture.* University of California Press, Berkeley.

DE MILLE, Richard.1990.*The Don Juan Papers: Further Castañeda.* Controversies. Wodswoth, Belmont, California.

DIAZ-GUERRERO, R. 1976.*Psychology of the Mexican.* University of Texas Press. Austin.

DI LISCIA, María Silvia. Brujas, *Hechizos y otros maleficios.* Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, La Pampa, Argentina.

DUBOS,Rene.,1979." Hypocrites in Modern Dress ", in *Sobel, Ways of Health,* Harcourt, Brace, Jovanovich, New York.

EHRENREICH B. 1981. *Brujas, comadronas y enfermeras.* Barcelona. La Sal.

ESTRADA, Alvaro. 1980. *Maria Sabina: her life and chants.* Ross-Eriksson Publishers, Santa Barbara.

FANTINI, Albino. 1962. *Illness and Curing Among the Mexican Americans of Mission.* Texas. M.A. Thesis. University of Texas.

FERNANDEZ, Ana María. 1992. "De lo imaginario social a los imaginario grupal ". *Revista Actualidad Psicológica.*

FRANK, Jerome D. 1979." Nonmedical Healing: religious and secular", in *Sobel, Ways of Health.* Harcourt, Brace, Jovanovich, New York.

FRASER R. 1993."Historia oral, historia social ". En: *Historia Social.* Nº 17. Valencia.

GASTRON, L. y otros, 2000, *Aproximación conceptual-metodológica de las representaciones sociales en el campo del envejecimiento humano.* Investigación en desarrollo en Universidad Nacional de Luján. Luján, Buenos Aires, Argentina.

GIBERTI E. 1992. "Mujer, enfermedad y violencia en la medicina ", en: *La mujer y la violencia invisible.* Bs.As., Sudamericana.

GOODE, Erich. 1990. *Deviant Behavior.* 3rd.edition. Prentice Hall, New York.

GRAD, Bernard. 1979." Healing by the Laying on of Hands. A Review of Experiments", in *Sobel, Ways of Health,* Harcourt, Brace, Jovanovich, New York.

GRAHAM, Joe S. 1980. "The role of the curandero in the Mexican America folk. Medical System in West Texas", in *Hand, American Folk Medicine.* University of California Press.

GRANGER, Byrd Howell. 1980. "Somme Aspects of Folk Medicine among Spanish Speaking people in Southern Arizona ", in *Hand, American Folk Medicine.* University of California Press.

GUDEMAN, Stephen. 1976. "Saint, Symbols and Ceremonies". *American Ethnologist* 3 (4):709-730.

GUERRA, Francisco. 1980. "Medical Folklore in Spanish America ", in *Hand, American Folk Medicine.* University of California Press.
HAND, W., 1980. *American Folk Medicine.* University of California Press. Berkeley.
HUFF, Robert M. and KLINE, Michael V. 1999. *Promoting Health in Multicultural Population: a Handbook for Practitioners.* Sage Publications, California.
IDOYAGA MOLINA, ANATILDE. "Brujos, daños y enfermedad: Aproximación a las representaciones de los criollos Sanjuaninos ", en *Folklore Latinoamericano.* Tomo II. 1998.
ISUANI E. y MERCER H. "La fragmentación institucional del sector salud en la Argentina: pluralismo o irracionalidad ", *Boletín Techint,* Bs. As.
JACKSON, Bruce. 1980. "The Other Kind of Doctor. Conjure and Magic in Black American Folk Medicine.", in *Hand, American Folk Medicine.* The University of California Press.
JELIN Y FEIJOO M.A. 1980. *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: sectores populares de Buenos Aires.* CEDES.
JONES, W.H.S. 1979. "Translator, From the Works of Hypocrites", in *Sobel, Ways of Health.* Harcourt. Brace. Jovanovich. New York.
KAY, Margarita. 1972. *Health and Illness in the Barrio: Woman's point of views.* Ph.D. dissertation. University of Arizona.
KAY, Margarita. 1977. "Health and Illness in a Mexican America Barrio", in *Spicer, Ethnic Medicine in the Southwest.* University of Arizona Press, Tucson.
KIEV, Ari.1964.*Curanderismo.* Programa de Psiquiatría Social de la Universidad de Cornell.
KIEV, A.,1970,"Curanderismo", *Mexican American Folk Psychiatry.* Free Press, New York.
KIMBER, Clarissa. 1973. *Plants in the Folk Medicine of the Texas-Mexico,* Bordelands. Proceeding of the Association of American Geographers. pp.130-133.
KNIBIEHELER y FOUQUET C. 1983. *La femme et les medicines,* Hachette, Paris.
KREISMAN, Jerold J. 1975." Curandero's Apprentice: A Therapeutic integration of Folk and Medical Healing ", *American Journal of Psychology* 132 (1): 81-83.
KROEGER, Axel y Luna, Ronaldo. (comp.)*1990.Atención Primaria de Salud. Principios y métodos.* OPS, Centro Latinoamericano del Instituto de Higiene Tropical en la Universidad de Heidelberg-Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica, Pax, México.
MACKLIN, June and ROSS CRUMRING. 1973."Three North Mexican Folk Saint Movements. Comparative studies "in *Society and History* 15 (1): 89-105.
MADSEN, William. 1966. "Anxiety and Witchcraft in Mexican American Acculturation". *Anthropology Quarterly.* pp.110-127.
MADSEN, William. 1973. *The Mexican Americans of South Texas.* Holt. Rinehart. Winston. 2nd.ed. Chicago.
MARTINEZ, C. and MARTIN Harry W,1966. "Folk Diseases among Urban Mexican Americans ". *Journal of American Medical Association* 196: 161-164.
MARTINEZ Joe Jr. 1977. *Chicano Psychology.* Academic Press, New York.
MARTINEZ, Ricardo A., 1978. *Hispanic Culture and Health Care: Fact, Fiction, Folklore.* Mosby. Saint Louis.
MENENDEZ, EDUARDO. "Hacia una práctica médica alternativa. Hegemonía y auto atención (Gestión)" en salud. *Cuadernos de la Casa Chata* Nº 86, México, 1984.
MONTECINO S. y CONEJEROS S. 1985. *Mujeres mapuches.* Santiago de Chile, CEM.

MORALES, Mónica Adriana. 1999. "Género, medicina científica y medicina popular. Una conjunción conflictiva". *La Aljaba Segunda Época*-Revista de Estudios de la Mujer-Vol. IV – Edición Universidad Nacional de Luján. Pág.167-
MOYA, Benjamín. 1940. *Superstitions and Beliefs among the Spanish Speaking People of New Mexico.* M.A. Thesis. University of New Mexico.
NETANYAHU, B.1995. *The Origins of the Inquisition in Fifteenth Century Spain.* Random House. New York.
NEWBERY SARA.,1978"Vigencia de las antiguas formas de curar en tres partidos de la provincia de Buenos Aires: Ayacucho, Madariaga y Rauch" en *Informes del Instituto Nacional de Antropología.* Formas culturales tradicionales en el área pampeana. INA, Bs.As.
NICHOLSON, Shirley. 1987.Editor. *Shamanism.* The Theosophical Publishing House. Wheaton, Ill.
NOBLE, Vicki. 1994.El poder natural de la mujer. Hacia una nueva conciencia femenina. Planeta, Nueva Conciencia. Buenos Aires, Argentina.
PAZ, Octavio. 1961. *The Labyrinth of Solitude.* The Grove Press, New York.
PERDIGUERO GIL, E. 1986. El mal de ojo: de la literatura anti-supersticiosa a la Antropología Médica." *Asclepios,* 38, 47-66.
PEREZ, Soledad. 1949. *Mexican Folklore* in Austin. M.A. Thesis. University of Texas.
PERROT MICHELE.1984. *Un Historie des femmes est-elle posible?.* París.
PRAT i CAROS. 1984."Reflexions entorno de la eficacia simbólica a l'occident cristia. La prevención de las enfermedades ", en *Antropología i salut.* Barcelona, Caixa de Pensions, pp.101-114.
PRESS, Irwin. 1971. "The urban curandero." *American Anthropologist.* 73: 741-756.
PRESS, Irwin.1978. "Urban Folk Medicine". *American Anthropologist* 78 (1): 71-84.
PROVOST,Gary.1989. *Across the Border: The true story of the satanic cult killings in Matamoros, Mexico.* Introduction by A. N. Zavaleta. Pocket Books, New York.
PUIGDENDOLAS, M.-MIRANDA, R. 1978. *La medicina popular.* Barcelona, Dopesa.
REVIRIEGO ALMUHALLA, M.C.1995. *Medicina popular y espiritualismo.* Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
RODRIGUEZ ROLDAN S. 1990."El promotor de salud, elementos de integración entre la medicina académica y la tradicional. Una experiencia en la Amazonia peruana", en *Revista Suplemento Antropológico.* Volumen XXV, Nº 1.
RUBEL, A.J.; O'NELL, C.W. 1989. *Susto. Una enfermedad popular.* México. Fondo de Cultura Económica.
RUBEL, Arthur J.1996. Chapter 7: "Illness Behavior and Attitudes. in Across the Tracks: Mexican American in a Texas City ". Hogg Foundation for Mental Health. University of Texas Press, Austin.
SAN ROMAN, T. 1997 *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos,* Madrid, Siglo XXI.
SAYAGUES, Virginia. 1981. *Medicina popular registrada en los libros de Buenos Aires.* Investigación dirigida por Marta Amor Muñoz- Universidad de Buenos Aires. Etnografía.
SCHEFFLER, L., 1984. *Magia y brujería en México.* Panorama. México.
SCOTT, Florence Johnson. 1923, "Custom and Superstitions among Texas Mexicans. "Publications of the *Texas Folklore Society* 2: 75-85

SNOW, Loudell F. 1977. "Popular medicine in a Black Neighborhood" in *Spicer, Ethnic Medicine in the Southwest*. University of Arizona Press. Tucson.
SOBEL, David. 1979. Editor, *Ways of Health*. Harcourt, Brace, Jovanovich, New York.
SPEILBERG, Joseph. 1959. *Social and Cultural Configurations and Medical Care: a Study of Mexican American's Response to Proposed Hospitalization for the Treatment of Tuberculosis*. M.A. Thesis. University of Texas.
SPICER, Edward. 1977. Editor, *Ethnic Medicine in the Southwest*. University of Arizona Press. Tucson.
TARNOPOLSKY S. 1984. *Las curanderas mis colegas*. Bs.As., Galerna.
TAUSIET C. M. 1993. " La imagen del Sabbat en la España de los siglos XVI y XVII a través de los tratados sobre brujería y superstición ", en: *Historia Social*. Nº 17. Valencia.
TAYLOR, P. et all. 1981. *Border Healing Woman*. The University of Texas Press, Austin.
TROTTER, Robert T.II. 1979." Evidence of an Ethno medical Form of Aversion Therapy on the United States-Mexico Border". *Journal of Ethno pharmacology* 1 (3):279-284.
TROTTER, Robert T.II. 1980. "Remedios Caseros: Mexican American Home Remedies and Community Health Problems ", Social Science and Medicine.
TURUBIAN,J.L.; DE JUANES, J.R. 1989. "Automedicación y cumplimiento farmacológico en una consulta de atención primaria ". *Gaceta Sanitaria*, 3, 510-513.
UZZELL, Douglas. 1974. "Susto Revisted: Illness as a Strategic Role", *American Ethnologist* 1 (2): 369-378.
VALDEZ, E. 1993. *Santé et medicine populaire en Bolivia*. Paris-Geneve. Karthale-IUED.
VALDEZ X. y MATTA P. 1986. *Oficios y trabajos de las mujeres de Pomaire*. Santiago de Chile, CEM.
VARELA B. 1995, " Las mujeres curanderas como agentes primarios de salud. Chile en los siglos XIX y XX", en: *Espacios de Género*. Tomo II. Rosario, Facultad de Humanidades y Artes. Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las mujeres.
VILLOLDO, Alberto and KRIPNER, *Stanley. Healing States*. Fireside Books. New York.
WILLIAMS, Collin. 1959. *Cultural Differences and Medical Care of Ten Mexican Migrant Families in San Antonio, Texas*. M.A. Thesis. University of Texas.

Distinción:

Red ALyC
Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe
Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de México
Correo: redalyc@uaemex.mx; http://redalyc.uaemex.mx.

Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, han formado desde octubre del 2002, la RED DE REVISTAS CINETÍFICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (Red ALyC). La revista *La Aljaba* ha sido invitada ha adherirse a la misma por ser " una de las 100 Revistas en el ámbito de la sociología con mayor relevancia en la Región, en su tema".

Actividades académicas:

La Dra. Reyna Pastor (C.S.I.C.-Madrid, España), dictó una Conferencia sobre " *Las mujeres y la guerra feudal: reinas, señoras y villanas castellanas , s. XII y XIII*", en el marco del Coloquio "ESTUDIOS DE LA MUJER. HISTORIA Y ACTUALIDAD" , que tuvo lugar el 9 de octubre del 2002, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, organizado por los Departamentos de Ciencias Básicas , Educación y Ciencias Sociales. La Lic. Lidia Heller disertó sobre "*Liderazgo femenino*". Se presentaron también, los resultados de la Investigación Interdisciplinaria e Inter-Departamental: " *Las relaciones de Género en la Universidad Nacional de Luján*".

La historiadora norteamericana Karen Offen, Senior Scholar, Institute for Research on Women & Gender - Stanford University (USA), visitó a fines de diciembre del 2002, la Universidad Nacional de Luján participando de un encuentro con la señora Rectora de la Universidad de Luján, Lic. Amalia Testa, otras autoridades e investigadores en los Estudios de la Mujer de esta Universidad, tratándose temas afines e informándola de proyectos emprendidos en vista a posibles intercambios. La visitante se mostró muy interesada en apoyar la organización de las historiadoras argentinas especializadas en Estudios de la Mujer con el objetivo de integrarse a la IFRWH (International Federation Research of Women History).

La Dra. Offen participó de una visita a "Los Talas", Partido de Luján, casco de estancia del siglo XVIII, que posee una importante biblioteca con más de cuarenta mil volúmenes, documentación europea - americana y valiosos incunables.

E-mail: biblioteca_furt@terra.com.ar

Alain Boureau, *Le droit de cuissage. La fabrication d'un mythe XIIIe.-Xxe siècle*, Albin Michel, L'evolution de l'humanité, Paris, 1995.

Este tema -otro más sobre la violencia hacia las mujeres- considerado siempre como derecho de los señores sobre sus vasallos, ha sido discutido y tratado desde varios puntos de vista, sobre todo últimamente. Por un lado puede enunciarse como el derecho que podían ejercer los señores sobre sus vasallos de todas las jerarquías- incluidos, a veces, los siervos- de acostarse primero con la novia el día de la boda, es decir, antes de que lo hiciera el marido, (el día en que formaba públicamente la pareja siguiendo las diversas modalidades posibles para concertar las uniones según se ha estudiado en varias ocasiones)[1]. Este derecho, que en principio parece haber sido consuetudinario, rara vez aparece por escrito en el Occidente feudal. Por esta razón se viene discutiendo sobre si en la realidad se ejercía o si sólo fue un mito originado muy antiguamente y que pasó a formar parte de folklore medieval y aún moderno. El gran historiador francés Marc Bloch hizo ya en su obra, alusión a esta presión feudal, decía: "Para con sus vasallos- y ,a veces con sus siervos y otros dependientes personales- se ha considerado con cierto carácter universal, como legítimo (el derecho *"prima noctis"*) que los subordinados de diferentes grados, consideraban un abuso de fuerza"[2]. Algo parecido y con la misma prudencia escribe R Boutrouch: "se trata de resurgimientos locales de prácticas sin duda antiguas, aparecidas, así lo creemos, en el clima resultante de la vida en los clanes o en las tribus, o en la esclavitud, y retomadas a causa del acrecentamiento de los derechos señoriales " [3]. El historiador francés Alain Boureau, presenta una nueva línea de análisis en su reciente libro, dedicado íntegramente al problema histórico del derecho de pernada. Enfoca el problema de su existencia y su vigencia desde el punto de vista de la historia del discurso y se aleja del de la historia social. El título de su libro nos lo está indicando: *Le droit de cuissage. La fabrication d'un mythe XIIIe-XXe siècle*[4]. Según su parecer, este derecho tuvo como origen una idea muy antigua, que se remontaría a un derecho consuetudinario practicado por algunos pueblos bárbaros, entre los que se incluirían los celtas y germanos antiguos, hecho incomprobable por la inexistencia de

escritos al respecto. Fue a partir de la transmisión oral que se fue dando a conocer su existencia, transmisión en la que figuraban también otros abusos impuestos por los poderosos a sus subordinados de todo tipo. Se fue elaborando entonces un mito sobre el "cuissage", como ataque ideológico durante los siglos modernos, contra los privilegios de la nobleza, los que constituyeron un especial apoyo, entre otros muchos, a la formulación del ideario de la revolución francesa.[5]

Por su parte el historiador español Carlos Barros ha estudiado el derecho de pernada en Galicia, Castilla y Cataluña, en su artículo:" Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media" [6]. Afirma en él, que no se van a encontrar huellas del *ius prima noctis* en el derecho escrito dado que su uso concierne al derecho consuetudinario, pero señala, con acierto, su amplia conexión con el derecho de revuelta que era donde los vasallos contestaban la costumbre feudal del mismo, transportándolo así al derecho escrito de aplicación . El mejor ejemplo para afirmar su existencia lo constituiría la llamada Sentencia Arbitral de Guadalupe, promulgada por Fernando el Católico para Cataluña en 1486, en la que se prueba, por escrito, en un arbitraje, la existencia de este "mal uso". Es posible que la perduración en Cataluña de la servidumbre personal haya provocado a su vez la larga costumbre o "uso" del derecho *prima noctis;* y que las luchas de los *pageses* por sus libertades nos han permitido disponer de testimonios directos escritos y de listas de reivindicaciones (en la que denuncian los "malos usos") elaboradas por esos *pageses* en pos de ellas . Otro testimonio fue antecedente de la Sentencia; en el proyecto de concordia de 1462 con los nobles, se menciona la pernada entre los malos usos a abolir, de manera que tanto en ella, como en la Sentencia Arbitral de Guadalupe dada por la monarquía se reconoce, en el momento de su abolición, su perdurable existencia.

Dice esta Sentencia al respecto: "ni tampoco [los señores] puedan la primera noche que el *pagés* prende mujer dormir con ella o, en señal de *senyoria,* la noche de las bodas de que la mujer sea echada en la cama pasar encima de aquella sobre la dicha mujer". [7] Esta segunda parte de la sentencia demuestra que el primitivo derecho podía haberse transformado para entonces en un ritual simbólico por el que se reafirmaba el poder del señor. Por el contrario si los señores ejercían en verdad (o habían ejercido anteriormente) ese derecho, lo que estaban

haciendo simbólicamente o en la realidad era ,además de un acto de poder, uno de violación.[8] Pero aún si el derecho se había transformado en un mero rito, o si ni siquiera estaba vigente en el siglo XV, al reconocer los nobles y la monarquía el derecho de los *pageses* de hacer constar su abolición estaban aceptando su existencia pasada. Esta argumentación de Barros parece fundada y explicada convenientemente. Se completa con otras interesantes referencias, por ejemplo por las que proyectó tomar el rey Alfonso X en sus intentos de labrar un nuevo derecho común romano-canónico. En ellas considera la violación como un delito muy grave cuyas penas serán impuestas directamente por el rey. De manera indirecta señala entre estos actos violentos el de la pernada cuando se refiere a que "algun ome deshonrar nouho casando ou nouha en el dia de voda".[9] Resulta evidente que tal violación sólo la podía ejercer un señor. Cabe reflexionar todavía que aunque se tratara del ejercicio simbólico del derecho, éste se enfrentaba a los deseos de la Iglesia de ir imponiendo la familia conyugal formada sacramentalmente, que establecía, entre otras cosas, que la mujer debía obedecer al marido. El ejercicio del derecho *primae noctis* , demostraba la vigencia de otro ideario dado que los protagonistas , marido y mujer, eran considerados, ante todo, como vasallos del señor.[10]

Es posible agregar , a mi juicio, que la formación de un rito, que se basaba sobre el ejercicio del poder, tuvo que haber tenido un origen consuetudinario verdadero aunque las investigaciones no puedan todavía aportarnos más precisiones. Queda la discusión, al menos en parte, abierta.

Reyna Pastor
Instituto de Estudios Históricos
CSIC. Madrid

Notas

[1] PASTOR, Reyna, hizo los primeros apuntes sobre estas diversas situaciones vigentes entonces en:" Para una historia social de la mujer hispano-medieval. Problemática y puntos de vista". *La condición de la mujer*

en la Edad Media, Universidad Complutense, Casa de Velazquez, 1986,pp 186-214-

[2] BLOCH, Marc, "La societé féodale". París, 1970, TI, pp 11-13.

[3] BOUTROUCHE, Robert, "Seigneurie et féodalisme. Le âge des liens d'homme à homme". París, 1968(Primera ed. 1959) p. 128, nota 6.(La traducción es mía).

[4] BOUREAU, Alain 1995, París, Albin Michel, L'évolution de l'humanité. Pese a ello no establece una división tajante entre ambos enfoques ya que dice en la pp 254:"..in convient de rappeler la nécessité impérieuse de privilégier l'interaction entre l'histoire sociale et l'histoire des discours. Les univers de croyence se grottent sans cesse aux mondes de l'evénement et de la pratique". Este autor estudia a fondo el área francesa y flamenca y en el segundo de los apéndices de su libro se ocupa de responder al trabajo del español Carlos Barros sobre el derecho de "cuissage"(de pernada), en España. pp 264-267.

[5] Rastreando las reacciones producidas ante la posible existencia de este derecho, BOUREAU sostiene que es necesario tener presente el inmenso esfuerzo hecho por la Iglesia desde la reforma gregoriana, para cristianizar las costumbres sexuales, las que tuvieron diversas aceptaciones según lugares y tiempos. *Op cit*,pp 27. (glosa nuestra)

[6] BARROS, Carlos, "Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media", *Historia Social*, nº 16, Alcira-Valencia, 1993, pp 3-18.

[7] Para todo lo antedicho, además de lo recogido por C. Barros, y en el marco de la historia de los pageses en el siglo XV sigue siendo capital el estudio de J Vicens VIVES, *Historia de los remensas en el siglo XV*, Barcelona, 1978, p 342 de esta edición.

[8] DE HINOJOSA, Eduardo, lo ha estudiado hace un siglo y publicado sus documentos en :*El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*. Madrid,1905. También y más específicamente su artículo: " ¿Existió en Catalonya el jus primae noctis?"*Annales internationales d'Histoire*. 2, 1902, pp 204- 206.

[9] *Fuero Real*, ed de Azevedo Ferreira, Braga, 1982, p 164

[10] BARRROS, Carlos, *op cit* , pp 4 y 11.

Natasha Loayza Castro, *El trabajo de las mujeres en el mundo global, paradojas y promesas*, Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza, La Paz, Bolivia, 1997.

El libro plasma en papel el resultado de un trabajo de investigación realizado por la autora sobre las mujeresaymaras urbanas en los mercados de La Paz y El Alto (Bolivia). Dicha investigación, contó con el apoyo del Programa "Mujer y Desarrollo" del Instituto de Estudios Sociales de la Haya-Holanda. Está organizado en tres secciones: La primera trata sobre aspectos teórico-metodológicos y el contexto socioeconómico de fines del siglo XX y se divide en tres capítulos.

La segunda y tercera sección resultan las más interesantes para el lector ajeno a la cultura y realidad socioeconómica boliviana ya que presentan una descripción de la participación laboral femenina aymara en los principales centros urbanos de Bolivia, como así también una caracterización socio-étnica del corpus analizado teniendo en cuenta las variables tales como migración interna, vestimenta, idioma, prácticas y significados del trabajo y las relaciones de poder en el ámbito privado (concubinato, matrimonio, etc).

La segunda sección incluye los capítulos IV y V. En el cuarto, se presentan los resultados de dos relevamientos cuantitativos anteriores: la Encuesta Integrada de Hogares de 1989 y la Encuesta Continua de 1995. El capítulo quinto expone una "modelización econométrica" formalizada sobre la base de la construcción de dos indicadores: una "tipología de pobreza" y una "tipología de hogares y ciclo vital". Sus resultados contribuyen a entender los diversos factores que impulsan o inhiben la incursión de las mujeres en el ámbito laboral según estratos económicos y estadios del ciclo vital de los hogares.

La tercera sección, con los capítulos VI y VII, está dedicada al análisis etnográfico y cualitativo de un grupo de mujeres productoras y comerciantes de los mercados de La Paz y El Alto. El objetivo de la autora es reproducir la voz de las propias mujeres, intercalando para ello, testimonios de algunas de las cincuenta y una mujeres entre 20 y 40 años que entrevistó. El capítulo VII está destinado al análisis de las redes

sociales urbanas y rurales que son armadas por estas mujeres y su importancia como soporte de sus actividades económicas.

Citando a A.M. Scott (1985), Loaysa Castro sostiene que "Las diferencias de género y la jerarquía son creadas en el mercado de trabajo tanto como en la casa" (p. 23) Por lo tanto, "... la subordinación de las mujeres no puede ser situada solamente en la esfera de lo reproductivo: la familia es uno de los "ámbitos" entre muchos otros donde el género es construido y reproducido. Uno de esos otros ámbitos es el mercado de trabajo" (p. 24) En consecuencia, reconceptualizar el trabajo desde la perspectiva de las mujeres, significa entender no sólo la dimensión estructural de la división sexual del trabajo, sino también las prácticas concretas a través de las cuales las mujeres y los hombres hacen que esas estructuras devengan en realidades concretas.

La propuesta metodológica implementada intenta "...traducir los hallazgos de la investigación cualitativa en categorías concretas de medición cuantitativa" (p. 29)

Tras un análisis de la aplicación de los programas de estabilización y ajuste estructural implementados por el FMI y el Banco Mundial en los países del Tercer Mundo, la autora se detiene en el impacto social provocado por esos programas y específicamente en el impacto de género que ellos tienen. Sostiene que en este nuevo escenario, la explotación del trabajo de las mujeres se ha intensificado. En el caso específico de Bolivia, en las ciudades capitales, hay un incrementado considerablemente del trabajo de las mujeres. Al aumento general de la Población Económicamente Activa, se opone una gran disminución de la población inactiva (amas de casa, estudiantes, jubilados, etc). Afirma que el desempleo abierto en países como Bolivia no puede ser considerado como el problema de mayor magnitud e importancia porque cuando la demanda de trabajo disminuye, el autoempleo (cuentapropismo) crece, reduciéndose la posibilidad de encontrar tasas elevadas de desempleo abierto. Los períodos de cesantía de los varones han tendido a alargarse mientras que el trabajo formal femenino (obreras y empleadas) y el trabajo independiente masculino ha aumentado en las ramas de actividad tradicionalmente femeninas: el comercio y los servicios. A la feminización de la pobreza y el fenómeno de la jefatura femenina se suma el incremento de la violencia familiar, los divorcios y el abandono de los hijos.

En cuanto a las características específicas de la inserción de las mujeres aymaras en el mercado de trabajo, las conclusiones a las que llega la autora se condicen con las características propias de las mujeres de los estratos de bajos ingresos, para las cuales el empleo no es una opción. Su participación no depende de factores ligados a la estructura familiar, el número de hijos no es un factor restrictivo de la participación laboral de las mujeres pobres. Los niños menores no son una "carga" para las mujeres en cuanto a que le exigen mayor cuidado y dedicación impidiendo su participación laboral como ocurre en los sectores de clase media y alta. El condicionamiento de hijos pequeños está dado por la imposibilidad para sus madres de conseguir mejores puestos de trabajo porque deben llevarlos con ellas. El número de hijos afecta sí la calidad del empleo y la proporción de sus ingresos.

El nivel de educación no es tampoco significativo en la inserción laboral. "No importa el nivel de educación que estas mujeres hubieran alcanzado, el mercado de trabajo para ellas está cerrado y se restringe a la producción y/o el comercio independiente, la artesanía y los servicios. Esto se debe a que son mujeres, pero, fundamentalmente a que son mujeres de *pollera*[1]. Confluencia de una discriminación de género y étnica en el mercado de trabajo" (p 151)

En cuanto a la variable etaria, la mayoría de las mujeres de este corpus inician su actividad laboral siendo niñas y por lo general en su vida adulta continúan desarrollando el mismo tipo de actividad.

El estado civil es un factor de importancia crucial como fuerza restrictiva de la participación laboral. Sin embargo, ante la situación de crisis económica, las suegras o las cuñadas interceden para que el marido permita a su mujer trabajar. A esto hay que agregar que en la cultura aymara, se espera socialmente que estas mujeres sean buenas trabajadoras más que buenas madres y esposas sumisas "Estas mujeres valoran altamente su trabajo, es parte de su identidad de mujeres y es a partir de esa identidad que se encargan celosamente de que sus hijas y otras mujeres jóvenes de quienes se constituyen en mentoras, adquieran las destrezas, los conocimientos, las herramientas, las redes sociales y todos los elementos para que trabajen como ellas..." (p 154).

Tanto la proporción del ingreso del hombre al hogar como la cesantía masculina (que equivale a inactividad total), son determinantes

de la participación laboral de la mujer. A diferencia de los hogares de ingresos medios o altos, a mayor número de miembros del hogar trabajando, mayor es la probabilidad de que la mujer esté también trabajando.

La autora concluye que "Las prácticas laborales de las mujeres son mucho más que estrategias de sobrevivencia, son acciones de resistencia e implícita negociación frente a un cotidiano estructurado en base a relaciones desiguales de poder de género y frente a un sistema económico y social patriarcal que las excluye y las discrimina" (p153).

En cuanto a la paradoja a que hace referencia el título del libro, sostiene que mientras se intensifica la explotación laboral de las mujeres, posiblemente hoy más que nunca, ellas tengan la oportunidad de visibilizar su cotidiano y su trabajo ante la sociedad. La promesa se inscribe en el hecho de que la pobreza empieza a ser reconocida no sólo como el efecto de carencias económicas, sino como el producto de discriminaciones éticas y de género. "Es aquí donde radican las promesas de que las mujeres ganen y transformen los nuevos espacios en oportunidades" (p 154).

Alejandra Boschetti
Centro Interdisciplinario de Estudios de Género
Universidad Nacional del Comahue

Notas

[1] Vestimenta típica indígena acompañada por una manta y el sombrero "borsalino" que al igual que el uso de la lengua aymara son mantenidos o adoptados por estas mujeres como una forma de demostrar su pertenencia a un grupo socio-étnico que es también el de sus colegas y clientes en el mercado.

Gloria López de la Plaza, *Al-Andalus: Mujeres, Sociedad y Religión*, Editorial Atenea, Estudios sobre la Mujer, Universidad de Málaga, 1.999.

El estudio de la religión islámica de las mujeres andalusíes se encuentra todavía en sus comienzos. Por ello el trabajo ahonda sobre este espacio, en el contexto económico, político y social frente a la religión de carácter oficial. El libro se halla dividido en siete capítulos.

El primero titulado: La religiosidad de la mujeres andalusíes: un estado de la cuestión; la autora analiza el escaso interés que ha despertado el estudio de las mujeres musulmanas, citando bibliografía de obras generales y particulares, obras sociológicas, fuentes arqueológicas, epigráficas y de tipo religioso, acotando que "su objetivo metodológico es tratar de hallar un modelo de religiosidad diferenciada en función de los criterios de género y grupo social que funciona de forma diacrónica".

El segundo capítulo: Las mujeres en el discurso y en la práctica religiosa, refiere a la situación de la mujer en la religión islámica, situándola en un escaño inferior al hombre, relegando a las mismas al ámbito de lo privado. Es un creyente de segundo orden, sometido y sin capacidad de actuar. Existen influencias beduinas pre-islámicas y judeo-cristianas. La mujer en el aspecto teórico es igual al hombre, pero sólo en ese plano, ya que en la práctica religiosa se verá obstaculizada por toda clase de restricciones en el ejercicio de los deberes básicos.

El tercer capítulo: Manifestaciones religiosas de las mujeres de las bases sociales superiores: hace un análisis de causas y de fines, señala las fundaciones de carácter benéfico que las mujeres de clase superior podían materializar. Cortesanas y princesas creaban con sus aportaciones económicas lugares de culto; como por ejemplo la fundación de mezquitas.

En la Córdoba de la dinastía Omeya, las mujeres iban a visitar los cementerios los viernes y algunas hacían fundaciones, es decir, que estas mujeres al igual que los hombres manifestaban su prestigio y poder en la fundación de actividades benéficas y la diferencia no la daba el género, sino el grupo social privilegiado económicamente.

El cuarto capítulo: Las vivencias espirituales de las mujeres del patriciado urbano: estudio y ascetismo como formas de socialización

femenina, la autora analiza las prácticas en ejercicios de piedad que habitualmente las mujeres andalusíes practicaban en forma individual y/o colectiva. Estas prácticas fueron hechas por mujeres que tuvieron la posibilidad de hacerlo, por su status social, o bien porque tenían acceso a la educación, o por sustitución de un hermano varón no nacido.

La mayoría de estas mujeres no tuvieron hermanos varones y sus padres les proporcionaron estudios que de haber tenido un vástago masculino se lo habrían transferido a él. El matrimonio jugaba un papel destacado, ya que algunas mujeres estaban casadas con hombres del estamento religioso, como alfaquíes, ulemas, etc.

Se examina más de cincuenta casos de mujeres que perteneciendo a un círculo privilegiado, estudiaron las ciencias religiosas, con sus padres y/o maridos, es decir, que entre los siglos VIII y XIV, hay mujeres de una clase social media-alta que llevó a cabo actividades piadosas, realizando un severo análisis de las biografías de mujeres piadosas, llegando a la conclusión que estas mujeres dedicadas a la religión en el Al-Andalus viven entre los siglos XI y XII, siendo de la clase media-alta urbana, emparentadas con hombres de la religión, dedicadas a la piedad, a la lectura coránica, al ascetismo y que sus conocimientos los habían adquirido en el ámbito de la familia.

El quinto capítulo: La espiritualidad de las mujeres de los grupos no privilegiados y marginales, lo dedica al estudio de la participación femenina en los ritos que tienen como características la relación directa con la muerte. Los viernes después del rezo comunitario, las mujeres se dirigen en grupos, solas o acompañadas por niños a los cementerios para rezar a los parientes desaparecidos.

Se analizan tratados de época y obras como la de Ibn Hazm, donde relata episodios amorosos en los cementerios, recogiendo comentarios sobre los mismos como lugares de paseo, donde existen manifestaciones piadosas colectivas.

Asimismo, la superstición como religión de segundo orden, junto con la magia y devociones femeninas, establecen que se dan en la casa y la familia, a su vez están relacionadas con las bodas, el parto y la maternidad, siendo muy importantes en el mundo femenino. Los amuletos preventivos y curativos, tienen valor mágico sobre todo en los

niños (que son los mayores usuarios), a fin de ahuyentar todo tipo de enfermedades.

En la sociedad árabe y beréber los magos son mujeres, y la causa es que como las excluyen del culto oficial, acuden a la magia, como credo inferior.

El capítulo sexto: La religiosidad culpable: mujeres andalusíes y delitos contra la religión; la autora analiza las desviaciones respecto del dogma sunní, cuyas protagonistas fueron mujeres. Aunque hay escasas noticias, estas desviaciones eran castigadas porque tuvieron un rango de delito y penalizadas con la muerte, y en otras ocasiones no pasaban de ser doctrinas heterodoxas-fatimíes masarríes, toleradas por la religión oficial.

Dentro de la postura ortodoxa, cortarse el bigote, las uñas o depilarse las axilas, no eran atentatorios contra el orden natural. La heterodoxia andalusí, sí desarrolló un discurso que condenaba a las mujeres que se cortaban el pelo, las uñas o se depilaban las axilas y el pubis.

El ideal clásico de belleza femenina, está relacionado con el ideal estético de la hurí celestial, que era la mujer morena de larga cabellera, que se alisaba con mucho cuidado, con cepillos especiales y se adornaba con hilos de seda. Estas prácticas no eran castigadas. Esta contradicción de ambos principios, el religioso y social chocan con el principio de que la mujer debía ser deseable a su marido, como era la norma social.

Con respecto a la blasfemia y la apostasía, las mártires voluntarias, dado que eran legalmente musulmanas, eran penadas con la decapitación, la autora analiza siete mujeres musulmanas que de forma consciente o inconsciente, recibieron su primera educación cristiana, abjurando de la fe islámica, incurriendo en apostasía.

Estas mujeres fueron procesadas por inducción masculina después de varios años de ocultamiento. En el siglo IX se produjo una fuerte corriente de arabización y/o orientalización en el gobierno andalusí, debilitando a la minoría autóctona cristiana.

En el último capítulo: Conclusiones: Acota que el discurso sobre el papel de mujer musulmán en la sociedad, deriva de un sustrato preislámico y magrebí, porque la mujer árabe como la beréber anteriores al islam eran libres, luego el islam mantiene la estructura familiar

tradicional, con supremacía del varón sobre la mujer en todos los planos, menos en el religioso.

El honor del linaje que queda adscrita después del matrimonio creó la necesidad de salvar el honor y las aparta del espacio exterior; así se las separa de los espacios públicos.

Aunque no se adentra en las diferencias entre musulmanas y cristianas establece lazos de significación, señalando que eran las mujeres relegadas a una conducta religiosa, sectaria de género porque la oposición masculina detentaba todo el poder religioso.

Susana Maceira Quinteiro
Fundación "Alminar"
Vigo-Pontevedra-España

Haydee Birgin (comp.), *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*, Editorial Biblos, Colección Identidad, Mujer y Género, Buenos Aires, 2.000, 1° Edición.

"El Derecho en el Género y el Género en el Derecho" es una compilación de trabajos cuya preocupación común es la pregunta por los modos en que los discursos sociales, en especial el jurídico, construyen el concepto de género y operan a partir de esa construcción.
Los seis artículos reunidos en el volumen, obra de especialistas de destacada trayectoria en la materia, atraviesan un camino que va desde el interrogante acerca de la cuestión de la identidad hasta el análisis de las prácticas discriminatorias en la jurisprudencia, no desdeñando una revisión del pensamiento feminista como reflexión teórica que otorga adecuado marco a la discusión sobre las prácticas políticas y jurídicas.-
En su Introducción, la compiladora de la obra Haydée Birgin, resume los cambios efectuados en la legislación argentina a partir de la recuperación de las instituciones democráticas en 1983, analiza la significación que adquirió la reforma constitucional de 1.994 en la materia abordada para finalizar, bajo el acápite El Género y el Derecho, atendiendo a la pregunta que funciona como eje de la obra cual es: cómo el género funciona dentro del derecho y cómo el derecho funciona para crear género.

En el primer artículo, "La construcción jurídica de la subjetividad no es ajena a las mujeres" su autora Alicia Ruiz, partiendo de la resignificación del discurso sobre las mujeres producido por su reconocimiento como "sujeto de derecho" y la importancia que la atribución de la palabra desde el derecho produce en el mundo simbólico, explica tal intervención del derecho desde una teoría crítica. Para ello caracteriza el derecho como discurso social y se detiene en la consideración de cómo ese discurso configura la subjetividad y las identidades. Destaca atinadamente que así como las formas de discriminación que padecen las mujeres, los espacios de conflicto que esas formas de discriminación generan y las secuelas individuales y sociales que provocan no deben ser ignoradas por quienes se ocupan de la teoría jurídica, las teóricas del feminismo no pueden dejar de lado lo jurídico en la construcción de la identidad femenina.

En su artículo "La teoría feminista y el discurso jurídico", Carol Smart atiende a los desarrollos de la teoría feminista sociojurídica, para concentrarse en dos argumentos relacionados entre sí: la cuestión de cómo el derecho tiene género y la que examina el derecho en sí mismo como una estrategia de creación de género.

"El feminismo jurídico en los países anglosajones: el debate actual", de Beatriz Kohen, configura una visión de la teoría jurídica feminista desarrollada en los países anglosajones, tendiente a generar una discusión de carácter local. Su autora advierte la necesaria evaluación de la posibilidad de la aplicación en nuestro medio jurídico de teorías importadas provenientes de sociedades diferentes, tanto por la fortaleza y antigüedad de sus instituciones, por sus raíces culturales, composición étnica y grado de desarrollo, naturaleza de sus sistemas legales como por las peculiaridades del movimiento de mujeres.

Haydée Birgin en "Identidad, diferencia y discurso feminista. Universalismo frente a particularismo" se propone responder al interrogante: ¿es posible la construcción de una democracia plural?. Para ello, indaga en el análisis de los procesos de conformación, cuestionamiento y negociación de las identidades. El ensayo se centra en el desglose de algunas de las categorías actualmente utilizadas en trabajos de filosofía política que se ocupan de la articulación entre movimientos sociales y democracia, tales como las de relación, diferencia, antagonismo, exclusión y oposición entre lo universal y lo particular.

En su artículo "Acerca del género y el derecho", Sofía Harari y Gabriela L. Pastorino, realizan un análisis del discurso judicial en la materia basado en quinientas resoluciones judiciales recopiladas por las autoras, entre las cuales han seleccionado treinta sentencias por considerarlas paradigmáticas por su contenido para describir el modelo de género subyacente y los discursos sociales que intervienen en las fundamentaciones jurídicas.

Finalmente, Patricia M. Costa y Sofía Harari en "Las normas del derecho de familia y la discriminación en razón del género" analizan los casos de discriminación directa y de discriminación inversa subsistentes, como resabios de discriminación de género en la normativa que regula las relaciones familiares, aún después de la reforma de 1.987.

La obra cumplimenta acabadamente la finalidad propuesta, es un panorama esclarecedor sobre la temática que aborda e invita a la reflexión y el debate.

Adriana Norma Martínez
Abogada
Departamento de Ciencias Sociales
de la Universidad Nacional de Luján.

Muhammad Yunus, *Hacia un mundo sin pobreza*, Edit. Andrés Bello, Stgo. de Chile, 1998.

> *" Un mundo sin pobreza es, para mí, aquel en que toda persona tiene la capacidad de cuidar de si misma y satisfacer sus necesidades básicas. En ese mundo nadie moriría de hambre ni padecería desnutrición. Los líderes del mundo han proclamado ese objetivo durante décadas, pero nunca han establecido una manera de conseguirlo."* (El autor, p.316)

Hace ya varios años, desde la Feria del Libro de Buenos Aires, en abril de 1999, un economista oriental, generó tal impacto entre los intelectuales presentes como entre unos pocos desclasados estructurales argentinos, mediante el novedoso planteo de un cambio en la concepción teórica y práctica sobre la pobreza y los mecanismos para afrontarla.

Hoy en día, hacia principios del siglo XXI, tanto en el mundo pero puntualmente en nuestro país, apareció de forma profunda ante nuestra sociedad, el crecimiento de la pobreza en las calles, la generación del hambre popular, la aparición de la marginación social en la educación, la salud y la vivienda y la violencia que se extiende como un virus destructivo ante las redes de solidaridad grupal. Nunca la crisis se desarrolló como ahora la percibimos, ni siquiera la fuerte depresión del año 1930 generó esta destrucción social en la cual todos los mecanismos sociales se diluyen como gelatina y desaparecen entre los pliegues de nuestra geografía.

Debido a ello, traemos el pensamiento y la práctica de un hombre que cambió un paradigma para entender y luchar contra la pobreza: Muhammad Yunus, nacido en 1940 en uno de los países más pobres del mundo: Bangladesh. Se le concedió en España el Premio Príncipe de Asturias, es candidato al premio Nobel de Economía y el propio Banco Mundial lo invitó en 1996 al Congreso Mundial de Microcrédito a la

Pobreza en Washington y es el director del Banco Grameen, un Banco para los Pobres.

Si bien se formó como Doctor en Economía en la Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos de América, su llegada a la ciudad de Dhaka, en 1976, y más precisamente en la Universidad de Chittagong, en la pequeña aldea natal de Jobra, al Norte de Bangladesh, fue el año que lo marcó para siempre: la terrible hambruna desvastó el país. A partir de una experiencia local, con los estudiantes de la Universidad, en la cual era el Jefe del Departamento de Economía, en una de las localidades de mayor pobreza de la región, desarrolló algunos elementos básicos para diagnosticar y enfrentar la pobreza: el género y la creación de un Banco basado en la solidaridad social y la confianza.

Desde 1974 opera el Banco Grameen (de las Aldeas, como lo indica su nombre en bengalí) en todo el mundo subdesarrollado (incluso en algunos países que hoy en día se lo conocen como "emergentes") moviendo más de u$s 2.400 millones, que ha sacado de la pobreza extrema y el desempleo a millones de mujeres.

Sin estructura ni apoyos oficiales de ninguna naturaleza comenzó con la idea de microcréditos para encontrar una salida a situaciones desesperantes. Eligió una alternativa novedosa: prestarle preferentemente a mujeres y sin solicitar garantías de ningún tipo.

Si bien en la dos primeras partes del texto arriba indicado, expone los inicios y la fase experimental de la creación del Banco Grameen, desarrolla una concepción sobre el género femenino muy particular, pero universal a la vez. Las responsabilidades sociales y familiares de las mujeres pobres se multiplican ya que muchas veces están solas para obtener el pan para sus hijos y asumir el manejo de sus pobres viviendas. Cierto es que el medio social y la cultura de cada situación sobredetermina su actitud frente al problema. Sin embargo, para Yunus, la mujer es la base de la familia, de su reproducción en la sociedad. Asume compromisos y responsabilidades y para el autor su trabajo la convierte en un actor privilegiado del desarrollo económico social.

Las mujeres son económica y socialmente desfavorecidas, víctimas del subempleo y el desempleo, constituyen la mayoría de los pobres, y como están más cerca de los niños, constituyen y encarnan el futuro de casa sociedad. En términos relativos, el hambre y la pobreza son asuntos

de mujeres más que de hombres. Si algún miembro de la familia debe sufrir hambre, se admite tácitamente, que debe ser la madre. Como lo sostiene Yunus, ser pobre es duro para todos pero aún más cuando se es mujer. Y cuando se les ofrece una posibilidad para salir adelante, por modesta que sea, ellas resultan más combativas que los hombres.

Las experiencias desarrolladas por Yunus y sus estudiantes de la Universidad de Chittagong, demostraron que las mujeres que viven en la miseria se adaptan mejor y más rápido que los hombres al proceso de autoasistencia. Son más atentas, intentan asegurar el porvenir de sus hijos con más eficacia y demuestran mayor constancia en el trabajo.

Yunus no logra percibir que es muy cierto que cuando las mujeres se encuentren movilizadas en su práctica por posiciones políticas claramente definidas o por los subsidios al desempleo, tienden a pensarse y actuar de forma particular, muchas veces negando la valoración que deben sostener respecto a su función en las sociedades cada día más pobres. Sin embargo, esta posición comienza a ser discutida por mujeres no sólo en el Gran Buenos Aires, sino en todo el país.

El Banco Grameen no es un Banco Comercial, es un Banco de Pobres, opera con el 96% de cobrabildad. Presta dinero a los que carecen de toda garantía que los respalde. Actualmente opera en 60 países en el mundo, con mayor éxito en aquellos de menor nivel de ingreso y en general, fuera del continente Europeo. Aún hoy, en el año 2002, está recuperando el 90% de los fondos prestados, de acuerdo a las experiencias desarrolladas en el país tanto en la provincia de Salta, Chaco, Jujuy, Stgo. de Estero, Neuquén, Mendoza, etc. y en varias localidades de la Pcia. de Buenos Aires de mayor pobreza estructural han resultado exitosas. Es el caso de microcréditos implementados por sacerdortes en el Municipio de San Miguel, de experiencias de la UBA en los Barrios del Bajo Flores y otras localidades como la de Tigre y las desarrolladas en la región de Luján en la localidad de Open Door. Debe destacarse como anécdota que en 1999, Muhammad Yunus se presentó en la localidad de Moreno, en la Mutual El Colmenar, donde mantuvo una experiencia interesante sobre los proyectos de viviendas, de construcción de caminos y veredas, etc. ante 2000 personas que asistieron muy interesadas ante la propuesta del economista bengalí.

A nivel mundial los fondos provienen de Bancos Rurales, del apoyo de sponsors (empresas, O.N.G., fundaciones, organizaciones religiosas, etc)

y de la contribución voluntaria de los promotores del microcrédito social. La idea básica de Yunus es que los bancos comerciales sólo prestan dinero al que lo tiene, al que dispone de activos y su grado de cobrabilidad es muy bajo. Inclusive planteó una fuerte crítica a los Organismos Financieros Internacionales que prestan millones de dólares pero al sujeto de crédito, generalmente los más pobres, sólo llega el 20% del total. Ello explica la inoperancia de los Bancos Internacionales para rescatar al mundo de la pobreza extrema en que actúa cada día con mayor virulencia. Posteriormente el Banco Mundial, a partir de las fuertes críticas del autor, dispone del total del capital prestable, una pequeña parte destinado a los más pobres de los países de menor nivel de ingreso relativo. Pero su lógica es la de rentabilidad del capital prestado y no la solidaridad social.

El mecanismo de préstamo consiste en asociar un grupo de mujeres (generalmente cinco), en que los miembros del grupo se corresponsabilicen por la conducta de todos los miembros. Se trata de escoger entre proyectos de inversión bien determinados, con una motivación profundamente solidaria y social, sustentada sobre bases de sustentabilidad económica y rigor metodológico. La acción del microcrédito no supone caridad, limosna ó asistencialismo, sino generar una corriente continua de créditos para que la mujer recomponga su autoestima. El sistema se asienta en principios sólidos de solidaridad recíproca, es plural, apolítico y mejora la calidad de vida de sus agrupados.

Esta experiencia, con casi el 60% de la población argentina por debajo de la línea de pobreza en el año 2002, está operando desde la instalación de la Fundación Grameen en nuestro país y de experiencias de microcréditos para mujeres y para pobres en varias regiones del país. Solo queda actuar en consistencia y afirmar, siguiendo a Yunus: *"Un mundo sin pobreza no será perfecto pero será la mejor aproximación a un mundo ideal. Hemos conseguido un mundo libre de esclavitud, libre de polio, libre de apartheid; crear un mundo sin pobreza será un logro todavía mayor. Y será un mundo en que podremos estar orgullosos de vivir."*

Lic. Cristina Gutierrez
División Economía (DSC)
Universidad Nacional de Luján

María H. B. Di Liscia y Ana M. Lavalle, *Esta fue mi vida, no se la deseo a ninguna. 1884-1937*, Instituto Interdisiciplinario de la Mujer, Santa Rosa, 2002.

Se trata de un libro único. En efecto, la edición del libro original, publicado en 1937, enriquecida con tres estudios críticos, una bibliografía, documentos relevantes de la época y testimonios de quienes la conocieron o supieron de ella, hace de *Esta fue mi vida, no se la deseo a ninguna 1884-1937,* una fuente excepcional. Se trata, en efecto, de la recuperación del texto *La narración de mi vida 1884- 1937* de Anais Viala y constituye en verdadero tesoro historiográfico, pues rescata un libro hasta ahora inconseguible, el escrito y publicado por la trabajadora rural pampeana Anais Viala.

Son muy contados los historiadores que tienen la suerte de encontrar un relato de vida de algún personaje cuya anonimidad, cuya falta de notoriedad lo hace precisamente excepcional pues se trata de una voz que nos viene del pasado, de una de aquellas que han sido hasta ahora, las gentes sin historia. Si Menoccio y Martín Guerre fueron excepcionales en ese sentido y son hoy clásicos de la historiografía sobre vida cotidiana, en América Latina la ausencia casi total de este tipo de personajes hace excepcional la posibilidad de escuchar, ahora, desde la pampa, la voz de un ser anónimo, una mujer trabajadora rural, que da cuenta, en su voz narrativa, de la propia percepción de su vida. Ella escribe convencida de que: " Hay que tener presente que la vida de cada uno es ajena para los demas". [1]

Tal es el caso de Anais Viala, trabajadora rural de la pampa, nacida en Francia y miembro de las familias que bajo el liderazgo de Clemente Cabanettes llegaron a Pigüé el 4 de diciembre de 1884 procedentes de Aveyron, Francia, con la intención de establecerse en esas nuevas tierras. Anais, que en ese momento tenía 8 años escribió y publicó en 1937 la narración de su vida. El libro se lee como la mejor novela decimonónica por entregas, con el interés creciente que suscita una narración sencilla y clara de las peripecias de una vida que parecerían tomadas de un folletín de la época. Si los escritores realistas franceses y españoles han narrado las vicisitudes de las clases trabajadoras de aquellos países en obras clásicas de la literatura universal, el relato de

Anais Viala se inscribe en esa tradición, de rescatar la vida de aquellos cuyas vidas, por cotidianas, por comunes, por anónimas no han llegado a los libros de historia.

El mérito de la publicación de este texto es doble. Por una parte se trata de una obra que como digo, invita a la lectura amena. Por otra parte, sin embargo, se trata de algo más que de una obra literaria, es un verdadero testimonio de vida, un diario de existencia que representa para el historiador una fuente enorme de posibilidades interpretativas. Por una parte esta la mera información factual que Anais proporciona al hablar de procesos de labranza, ganancias, costos de tierras y formas de hacer negocios que pudieran servir acaso a un historiador económico, y desde luego a un historiador social.

Más interesante aún resulta el hecho de que, tratándose de una memoria de mujer, nos habla de la forma de vida de esta mujer que sin duda resulta excepcional para su tiempo y su espacio. Mas aún, Anais revela, a lo largo de su trabajo, como se encarnan en su persona las tensiones de género, las construcciones sociales a las que como individuo del sexo femenino se ve sujeta, precisamente por ello, por ser mujer. Ella tiene una clara conciencia de sus limitaciones femeninas cuando relata, como digno de conservarse en la memoria, el hecho de que cuanto muy joven, casi adolescente, trabaja en los campos de labranza en las faenas y capacidades de un muchacho, no de una chica. Ella reconoce sus habilidades como peón de campo, y señala la contradicción que implica que esas habilidades, en una mujer, resultan insignificantes y aún en detrimento suyo. Así, apunta: "Recordé con amargura que en la casa paterna sólo había apredido a trabajar como varón, y comprobé apenada que si ningún trabajo hombruno me era desconocido, no sabía en cambio, aderezar un sencillo guisado"[2]. Al mismo tiempo evidencia también sus limitaciones genéricas en el miedo que le produce perderse en la niebla de la pampa y encontrar allí un hombre, que como figura temida, la obliga a huir, no a pedirle ayuda, pues el varón, el otro, es una potencial amenaza. Por ello perdida en medio de la extensión de los campos cubiertos de neblina dice: "Entre el dilema de ser comida por los zorros

o de tenerme que quedar a la vista de aquel hombre, cuya figura me infundía profundo terror, opte por lo primero.[3]

Obligada a trabajar como varón, pero educada en los valores del recato, el sentido del deber y la preocupación por el que dirán típicamente femeninos. Anais no fue dueña de su vida sino cuando enviudó, y para rescatarla, para justificarla, para que quedase recuerdo de ella, escribe sus experiencias. Se convierte así en una testigo de sí misma que deja en su relato la voz anónima que en su cotidianeidad se vuele prototípica de las mujeres que como ella, sufren y viven sus limitaciones de género.

El libro es pues, excepcional en su valor testimonial como recuperación de la voz de una mujer anónima, pero es también un relato de vida que permite analizar la forma en que se implantan las conductas genéricas en esta sociedad trasplantada de la "matria", la Francia campesina, a la realidad de un espacio más abierto en su extensión territorial, pero no más amplio en las formas de imposición de conductas genéricas a los hombres y mujeres de ese tiempo.

Las mujeres dóciles y trabajadoras, los hombres machistas y borrachos son personajes que pueblan las páginas del libro de Anais, como en Germinal, sólo que aquí no se trata de ficción, sino de la forma como una mujer que lo vivió, recuerda su pasado, sus luchas por el mejoramiento de su situación económica, por la aceptación social de su grupo después de haber trasgredido las normas de conducta al abandonar a su primer marido. Sólo la legitimación de su segundo matrimonio borra, al parecer, la transgresión genérica de Anais.

La riqueza testimonial de la obra misma se ve enriquecida por las propuestas interpretativas de Ana María Lasalle y María Herminia Beatriz Di Liscia, que dan cuenta de la labor de rescate del documento y completan su trabajo con la reproducción de documentos relevantes al personaje, tales como acta de matrimonio, defunción, etc. No menos interesante y si más novedosa es la inclusión de testimonios de personas que la conocieron, fueron sus parientes o escucharon sobre ella. Así, el proceso de su recuerdo en la memoria colectiva se redondea y completa.

Lectura indispensable para los estudiosos de la vida cotidiana, de la vida de las mujeres y para quienquiera que sepa apreciar el valor testimonial de una vida excepcional, la publicación de este trabajo no merece sino una calurosa recepción y felicitación a las editoras por su trabajo de rescate y relectura de la obra de Anais, que seguramente se convertirá en un clásico de la literatura sobre mujeres en Argentina.

Carmen Ramos Escandón
México

Notas

[1] DI LISCIA, María Herminia Beatriz y LASALLE, Ana María, editoras. *Esta fue mi vida, no se la deseo a ninguna*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Santa Rosa, 2002 p 45
[2] Ibid. P 101
[3] Ibid. P 54

Brisa Varela, *La migración armenia en Argentina. La ruptura del mito del retorno*, Editorial Dunken, Buenos Aires, 2002.

El libro que aquí se reseña es la versión completa de la tesis de maestría por la autora defendida ante la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en agosto del año 2000. Su objetivo central es estudiar el proceso por el cual los inmigrantes armenios llegados a la Argentina se constituyeron en colectivo social, adoptando formas particulares de identidad. Para ello se apoya en conceptos, sobre todo "Nación" y Diáspora", pero que remiten a un conjunto de nociones asociadas ("patria", "pueblo", "grupos étnicos", "identidad", "estado", "territorio", etc) todas ellas ambiguas y polisémicas, a las que enfoca desde la perspectiva de un operacionalismo disciplinar, no hace tanto tiempo objetado por prestigiosos investigadores como Clifford Geertz para quien es poco lo que puede aportar a la comprensión de una realidad tan compleja y conflictiva como la actual, que requeriría de aproximaciones precisas y más genuinamente interdisciplinares, pero que ofrece una salida igual a esa situación de potencial dispersión teórica a la que él tanto teme, y a ese desafío que todo estudioso enfrenta exponiéndose a un permanente proceso de careo, como por ejemplo podría suceder con el criterio escogido para definir las etapas de desarrollo de los nacionalismos sobre el que el propio Geertz tendría probablemente bastante que decir, cuestionando la legitimidad en el uso que hacemos de nuestros términos de referencia, por lo que pareciera aconsejable tal vez encarar una cierta historia de las transformaciones semánticas, como lo proponen orientaciones tan distintas como las que son capaces de proveer Raymond Williams o Reinhart Koselleck o, más simple que eso aún, apelando a marcos transdisciplinares más fuertes, más de primera mano si se quiere, y prestando atención a nuestros actores, lo que restituiría esa difusa temporalidad de los términos, evitando el anacronismo de la traslación hacia atrás de nuestras acepciones actuales.

Con todo, es desde ese punto de partida, que se presenta como la necesaria base para el posterior despliegue de un cierto esfuerzo de contextualización que se realiza y en que se procura imperceptiblemente armonizar dos modelos, el del crisol de razas y el del pluralismo, que si

que si la autora no se propone abordar *ex profeso* dirime entre ellos al casi naturalmente pasar de la reconstrucción de las grandes líneas macroestructurales en los primeros capítulos a la de los mecanismos, formas de comportamiento y estrategias a través de los cuales desarrollaban cotidianamente su vida los inmigrantes, cuestión que van ganado espacio tal vez porque son los medios que en su momento les permitieron garantizar su acceso al mundo del trabajo, el usufructo de sus viviendas, o que los llevaron a configurar "lugares comunitarios" en otros casos llamados barrios étnicos, pasando a ser valorizadas en pasajes incluso por encima de esa arquitectura global a la que sin embargo nunca olvida.

Por último, sobre esta primera sección, dominada por un tipo de análisis que podríamos llamar "estructural" y que en general reitera para los armenios conclusiones obtenidas para otras colectividades, se superponen los capítulos finales, desde nuestro punto de vista los más logrados de la obra, referidos a la construcción de un imaginario territorial nacionalista en que los inmigrantes pudieran reconocerse. Un imaginario que, en el caso de la primera generación, supuso la elaboración de todo un sistema de representaciones, en referencia a un tiempo y a un espacio míticos asociados a la existencia de un "paraíso perdido", devenido ahora en objeto de deseo y que imponía la obligación del retorno para ser partícipes de la reconstrucción de esa irredenta patria de que los habían despojado, pero que al ser discursivamente formalizada desde la Diáspora, legitimados sus autores por su papel de víctimas del Holocausto y mediado por la presencia de un muy sólido aparato institucional, aparece revestido de significaciones funcionales a las necesidades de los emigrantes, o de sus elites para ser más precisos, pero que no tenían por qué ser compartidas en el futuro. Por eso, para la segunda generación, sobre todo al comparar la movilidad social lograda en Argentina con las condiciones de vida imperantes entre la población armenia bajo la égida soviética, era evidente que, sin renunciar a su identidad, la "misión histórica" de volver tenía que ser pospuesta hacia delante, aunque cuando más flagrante se hizo la contradicción fue con la tercera generación, al surgir un estado armenio producto del derrumbe de la URSS, que hacía imposible disimular una resolución que sabían nunca tomarían. Llegados a este punto sin embargo algunas acotaciones parecen necesarias. En

primer lugar subrayar, dada la centralidad conferida al Holocausto entre los emigrantes que hacía de esa condición de sobrevivientes su primera y única identidad conectada con la experiencia, la peligrosidad del paralelismo con la Shoa, un recurso accesible pero a utilizar con cuidado porque no parece posible el traspaso sin modificaciones de una a otra experiencia, vaciándolas de sentido por la especificidad de las culturas y de las vivencias. Y luego, porque la radicalidad misma de la situación sufrida por los armenios no debiera llevarnos a pensar como excepcional la construcción de su identidad sin advertir que, si bien distintas, elaboraciones similares se dieron en el caso los millones de personas que recién aquí comenzaron a sentirse españoles o italianos, o de la misma Argentina, que ante todo fuera una "invención", en el sentido no solamente sostenido por Hobswbank, Wagner o De Certeau si no en nuestro mismo país por autores como Halperín Donghi, Chiaramonte o Shunway, lo que no resta méritos al texto.

Dedier Norberto Marquiegui.
Investigador de Carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Profesor Ordinario de la Universidad Nacional de Luján.